



## **UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES**

**PROYECTO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
INGENIERÍA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA – CPA**

### **TÍTULO DEL PROYECTO**

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE  
ASESORÍA CONTABLE Y TRIBUTARIA QUE PERMITA MEJORAR LOS  
CONOCIMIENTOS DE LOS MICROS Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS DEL  
CANTÓN LA TRONCAL**

**Autores:**

**Arévalo Andrade Ana María**

**Villa Malla Marcos Antonio**

**Milagro, Septiembre 2013**

**Ecuador**

## CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación nombrado por el Consejo Directivo de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales de la Universidad Estatal de Milagro.

### CERTIFICO:

Que he analizado el proyecto de tesis de grado, cuyo título es: **“Estudio de Factibilidad para la Creación de un Centro de Asesoría Contable y Tributaria que permita mejorar los conocimientos de los micros y pequeños empresarios del Cantón La Troncal”**.

Presentado como requisito previo a la aprobación y desarrollo de la investigación para optar al Título de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría – CPA.

El mismo que considero debe ser aceptado por reunir los requisitos legales y por la importancia del tema.

Expuesto por los egresados (as):

- Villa Malla Marcos Antonio  
C.I. 120618562-9
- Arévalo Andrade Ana María.  
C.I. 092336819-5

Milagro, a los 27 días del mes de Septiembre del 2013

---

Eco. Evelin Arteaga A.

TUTORA

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Los autores de esta investigación declaramos ante el Consejo Directivo de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales de la Universidad Estatal de Milagro, que el proyecto de: **“Estudio de Factibilidad para la Creación de un Centro de Asesoría Contable y Tributaria que permita mejorar los conocimientos de los micros y pequeños empresarios del Cantón La Troncal”**, es de nuestra propia autoría, no contiene material escrito por otra persona, salvo el que está referenciado debidamente en el texto; parte del presente documento o en su totalidad no ha sido aceptado para el otorgamiento de cualquier otro Título o Grado de una institución nacional o extranjera.

Milagro, a los 27 días del mes de Septiembre del 2013

---

Marcos Antonio Villa Malla  
C.I. 1206185629

---

Ana María Arévalo Andrade  
C.I.: 0923368195

## CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA

EL TRIBUNAL CALIFICADOR previo a la obtención del título de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría – CPA, otorga al presente proyecto de investigación las siguientes calificaciones:

MEMORIA CIENTÍFICA	(    )
DEFENSA ORAL	(    )
TOTAL	(    )
EQUIVALENTE	(    )

---

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

---

PROFESOR DELEGADO

---

PROFESOR SECRETARIO



## **DEDICATORIA**

El cumplimiento de esta meta, es la consecuencia de una serie de acontecimientos y esfuerzos, que hoy me permite sentirme orgulloso y valorar y reconocer a aquellas personas que han aportado de alguna manera en la consecución de la misma, Por tal motivo, quiero dedicar este triunfo:

### **A Dios**

Por darme la oportunidad y la dicha de existir, por haberme guiado e iluminado mi mente y corazón durante todos los días de mi vida, de igual manera, por haberme puesto en el camino a personas tan especiales que han sido mi soporte y camino durante mi carrera estudiantil. Por esto, y mucho más, te doy gracias mi Dios esperando que me sigas guiando e iluminando por el resto de mis días de vida.

### **A mi madre**

Por haber sido la persona que más me apoyo, económicamente y moralmente, en la consecución de mi meta, por haber hecho todos los esfuerzos necesarios a pesar de los duros momentos, por haber puesto mi estudio como objetivo primordial y principal a pesar de las condiciones difíciles que atravesamos en lo largo de nuestras vidas.

Gracias por tus consejos, por los valores que me has enseñado desde mi infancia, por el constante apoyo recibido justo cuando más lo necesitaba, por enseñarme de que los éxitos y las metas se alcanzan con esfuerzos y mucha perseverancia. Te agradezco por eso y muchas cosas más, siempre te llevare en mi mente y corazón.

### **A mi familia y amigos**

Por haberme dado palabras de apoyo y aliento en mis fracasos y triunfos, por ofrecerme su amistad y brindarme su ayuda cuando lo necesitaba, que de alguna u otra forma ha contribuido, para que hoy en día este feliz por haber alcanzado mi meta. De igual forma, a mis seres queridos que ya no están conmigo, pero sus recuerdos y palabras las llevare en mi mente y corazón.

**Marcos Antonio Villa Malla**

## **DEDICATORIA**

A puertas de un nuevo comienzo, el sacrificio de hoy es el éxito del mañana, a través de este mensaje, quiero dedicar el esfuerzo y triunfo a las siguientes personas:

### **A Dios**

A ti creador de todas las cosas, por darme la oportunidad de vivir, fortaleza, por guiar mis pasos día a día e iluminar mi mente y permitirme cumplir con las metas propuestas, por tus bendiciones te doy gracias Padre Celestial.

### **A mis padres**

Los seres que me dieron la oportunidad de existir, pilares fundamentales para mi formación profesional por brindarme confianza, sabios consejos, buenos hábitos y valores, por su amor, paciencia y comprensión, por estar conmigo en los momentos más difíciles de mi vida, lo cual, me ha servido para no decaer ante las adversidades que se presentan en el camino y ser una buena persona.

### **A mis hermanos y sobrinas**

Joáo y Judy, por estar siempre a mi lado y ofrecerme su apoyo incondicional y motivarme a seguir con mi carrera universitaria, por compartir mis alegrías y tristezas, por darme aliento para continuar y lograr mis objetivos. Daphne y Doménica, tiernos angelitos que con su inocencia y travesuras me han regalado, maravillosos momentos de felicidad.

### **A todos mis amigos**

A David Cáceres alguien especial en mi vida, a Marcos Villa mi compañero de tesis, por no desistir y llegar hasta el final de este proyecto, a mis compañeros de clases fue un gusto conocerlos y compartir varios semestres y demás amistades quiero agradecerles por su apoyo moral e incondicional.

**Ana María Arévalo Andrade**

## **AGRADECIMIENTO**

El resultado de esta tesis es la consecución de una serie de acontecimientos, en donde, se refleja el esfuerzo de varias personas que contribuyeron de una u otra forma a la culminación de la misma.

Motivo por el cual, damos nuestros más sinceros reconocimientos y agradecimientos a nuestra tutora, Eco. Evelin Arteaga A., por su paciencia, comprensión, apoyo y motivación constante recibido, quién fue la persona que nos guió y orientó en la realización de nuestro plan estratégico de negocio en el Cantón La Troncal, basándose en sus conocimientos técnicos y experiencia profesional que han sido de gran ayuda para la culminación de la misma, llenando todas nuestras expectativas.

También agradecemos a los catedráticos de la Universidad Estatal de Milagro, que a lo largo de nuestra carrera universitaria nos han ido forjando de: conocimientos, valores y lo más importante preparándonos para un futuro competitivo lográndonos transformar en profesionales con una gran visión y muy competitivos en el mercado laboral y profesional.

De igual forma nuestra gratitud con Dios, familiares y amigos, que de alguna forma u otra, han contribuido para la elaboración y culminación de esta tesis, ya que nos apoyaron en nuestros triunfos y fracasos a lo largo de toda nuestra carrera estudiantil.

**Los Autores**

## CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Master.

Jaime Orozco Hernández

**Rector de la Universidad Estatal de Milagro**

De nuestras consideraciones:

Mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedemos a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor del Trabajo realizado como requisito previo para la obtención de nuestro Título de Tercer Nivel, cuyo tema fue “Estudio de Factibilidad para la Creación de un Centro de Asesoría Contable y Tributaria que permita mejorar los conocimientos de los micros y pequeños empresarios del Cantón La Troncal” y que corresponde a la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales.

Milagro, a los 27 días del mes de Septiembre del 2013

---

Marcos Antonio Villa Malla  
C.I. 1206185629

---

Ana María Arévalo Andrade  
C.I.: 0923368195

## ÍNDICE GENERAL

### PÁGINAS PRELIMINARES

CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	iii
CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA .....	iv
DEDICATORIA.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR.....	viii
RESUMEN .....	xxxviii
ABSTRACT .....	xxxix

INTRODUCCIÓN .....	1
--------------------	---

<b>CAPITULO I.....</b>	<b>4</b>
------------------------	----------

<b>EL PROBLEMA .....</b>	<b>4</b>
--------------------------	----------

1.1	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	4
1.1.1	Problematización .....	4
1.1.2	Delimitación del Problema .....	5
1.1.3	Formulación del problema .....	6
1.1.4	Sistematización del problema.....	6
1.1.5	Determinación del tema.....	6
1.2	OBJETIVOS .....	6
1.2.1	Objetivo General .....	6
1.2.2	Objetivos específicos.....	7
1.3	JUSTIFICACIÓN .....	7

<b>CAPITULO II.....</b>	<b>9</b>
-------------------------	----------

<b>MARCO REFERENCIAL .....</b>	<b>9</b>
--------------------------------	----------

2.1	MARCO TEORICO.....	9
2.1.1	Antecedentes Históricos.....	9
2.1.2	Antecedentes Referenciales.....	11
2.1.3	Fundamentación.....	12
2.2	MARCO LEGAL.....	38
2.3	MARCO CONCEPTUAL.....	60
2.4	HIPÓTESIS Y VARIABLES .....	63
2.4.1	Hipótesis General .....	63
2.4.2	Hipótesis Particulares .....	63
2.4.3	Declaración de variables.....	63
2.4.4	Operacionalización de las variables .....	64
<b>CAPITULO III.....</b>		<b>68</b>
<b>MARCO METODOLÓGICO .....</b>		<b>68</b>
3.1.	TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACION Y SU PERSPECTIVA GENERAL...68	68
3.2	LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA.....	69
3.2.1	Características de la población .....	69
3.2.2	Delimitación de la población.....	70
3.2.3	Tipo de muestra .....	72
3.2.4	Tamaño de la muestra.....	72
3.2.5	Proceso de selección. ....	73
3.3	LOS MÉTODOS Y LAS TÉCNICAS.....	74
3.3.1	Métodos teóricos. ....	74
3.3.2	Métodos empíricos .....	76
3.3.3	Técnicas de investigación .....	77
3.4	PROCESAMIENTO ESTADISTICO DE LA INFORMACIÓN .....	77
<b>CAPITULO IV.....</b>		<b>78</b>
<b>ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....</b>		<b>78</b>
4.1	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL .....	78

4.2	ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIA Y PERSPECTIVAS .....	149
4.3	RESULTADOS .....	150
4.4	VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS .....	152
<b>CAPITULO V.....</b>		<b>155</b>
<b>PROPUESTA.....</b>		<b>155</b>
5.1	TEMA .....	155
5.2	FUNDAMENTACIÓN.....	155
5.3	JUSTIFICACIÓN .....	158
5.4	OBJETIVOS .....	159
5.4.1	Objetivo general .....	159
5.4.2	Objetivos específicos.....	160
5.5	UBICACIÓN .....	160
5.6.2	Factibilidad Legal.....	181
5.7.5	Lineamiento para evaluar la propuesta .....	237
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>		<b>238</b>
Conclusiones:.....		238
Recomendaciones:.....		240
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>		<b>241</b>
<b>LINCOGRAFIA .....</b>		<b>245</b>
<b>ANEXOS .....</b>		<b>246</b>
<b>Anexo 1: Formato de la Encuesta. ....</b>		<b>247</b>

<b>Anexo 2:</b> Ejecución de Encuestas a Micro y Pequeños Empresarios del Cantón La Troncal.....	248
<b>Anexo 3:</b> Formato de Estatutos de una Microempresa en el Ecuador. ....	249
<b>Anexo 4:</b> Formato de Declaración del Impuesto de Patentes.....	252
<b>Anexo 5:</b> Formato Tasa por Servicio contra Incendio.....	253
<b>Anexo 6:</b> Formato de Permiso Anual de Funcionamiento. ....	254
<b>Anexo 7:</b> Formato del Registro Único del Contribuyente para Sociedades.....	255
<b>Anexo 8:</b> Variables económicas (inflación) de la Propuesta.....	256
<b>Anexo 9:</b> Proyección de la Depreciación de Activos Fijos de la Propuesta.....	256
<b>Anexo 10:</b> Rol de Pagos Proyectados del Centro de Asesoría Contable y Tributaria “CEASCONTRI S.A”.....	257
<b>Anexo 11:</b> Gastos Administrativos Proyectados del Centro de Asesoría Contable y Tributaria “CEASCONTRI S.A”.....	260
<b>Anexo 12:</b> Gastos Generales Proyectados del Centro de Asesoría Contable y Tributaria “CEASCONTRI S.A”.....	261
<b>Anexo 13:</b> Gastos de Ventas Proyectados del Centro de Asesoría Contable y Tributaria “CEASCONTRI S.A”.....	262
<b>Anexo 14:</b> Gastos Para el Flujo Caja Proyectados del Centro de Asesoría Contable y Tributaria “CEASCONTRI S.A”.....	262
<b>Anexo 15:</b> Costos de Ventas Proyectados del Centro de Asesoría Contable y Tributaria “CEASCONTRI S.A”.....	263
<b>Anexo 16:</b> Ingresos Proyectados del Centro de Asesoría Contable y Tributaria “CEASCONTRI S.A”.....	263
<b>Anexo 17:</b> Punto de Equilibrio del Centro de Asesoría Contable y Tributaria “CEASCONTRI S.A”.....	264
<b>Anexo 18:</b> Original reporte de Plagiarism Detector .....	265



## ÍNDICE DE CUADROS

### **Cuadro 1.**

Población total y urbana, por grandes grupos de edades que existen en el Cantón La Troncal durante el año 2010..... 13

### **Cuadro 2.**

Habitantes por grupos de edades pertenecientes a la zona Urbana que asisten a un establecimiento de enseñanza en el Cantón La Troncal durante el año 2010. ... 14

### **Cuadro 3.**

Años de Constitución de las empresas en el Cantón La Troncal durante el año 2010.  
..... 15

### **Cuadro 4.**

Número de empresas que han realizado una investigación de mercado en el Cantón La Troncal durante el año 2010..... 16

### **Cuadro 5.**

Número de empresas de los diferentes sectores clasificados por tipo de establecimiento en el Cantón La Troncal durante el año 2010..... 16

### **Cuadro 6.**

Números de negocios en el Cantón clasificado por sectores y tipo de actividad que existen en el Cantón La Troncal durante el año 2010. .... 17

### **Cuadro 7.**

Número de empresas Jurídicas en el Cantón La Troncal durante el año 2010..... 18

### **Cuadro 8.**

Estratos de personal ocupado por sectores que existen en el Cantón La Troncal durante el año 2010. .... 18

**Cuadro 9.**

Sectores que utilizan el internet en el Cantón La Troncal durante el año 2010. .... 19

**Cuadro 10.**

Número de empresas que llevan registros contables en el Cantón La Troncal durante el año 2010.....20

**Cuadro 11.**

Inversiones en capacitación y formación efectuadas por las empresas clasificadas por sector que pertenecen al Cantón La Troncal durante el año 2010.....20

**Cuadro 12.**

Fuentes de Financiamiento clasificados por sector en el Cantón La Troncal durante el año 2010.....21

**Cuadro 13.**

Número de Establecimientos por sectores que poseen el RUC en el Cantón La Troncal durante el año 2010.....22

**Cuadro 14.**

Rangos para ser considerado como una micro o pequeña empresa según el Reglamento del Código Orgánico de la Producción del Ecuador durante el año 2010. ....40

**Cuadro 15.**

Requisitos para el Funcionamiento de empresas según el Reglamento del Código de la Producción del Ecuador durante el año 2010.....41

**Cuadro 16.**

Requisitos para la Constitución de empresas Reglamento del Código de la Producción del Ecuador durante el año 2010.....42

<b>Cuadro 17.</b>	
Tabla de Base Imponible para el pago de Impuesto anual de Patentes en el Cantón La Troncal durante el año 2011.....	46
<b>Cuadro 18.</b>	
Operacionalización de las variables independientes de la investigación. ....	64
<b>Cuadro 19.</b>	
Operacionalización de las variables dependientes de la investigación. ....	66
<b>Cuadro 20.</b>	
Género del gerente o propietario de los negocios, distribuidas por sectores de actividades económicas del Cantón La Troncal durante el año 2010. ....	70
<b>Cuadro 21.</b>	
Población de micro y pequeñas empresas distribuidas por sectores de actividades económicas del Cantón La Troncal durante el año 2010. ....	71
<b>Cuadro 22.</b>	
Muestras de micro y pequeñas empresas distribuidas por sectores de actividades económicas del Cantón La Troncal durante el año 2013. ....	74
<b>Cuadro 23.</b>	
Muestras de micro y pequeños empresarios según el género y sectores de actividades económicas del Cantón La Troncal durante el año 2013. ....	74
<b>Cuadro 24.</b>	
Número de microempresarios encuestados en el Cantón La Troncal por actividad económica y género durante el año 2013. ....	78
<b>Cuadro 25.</b>	
Conocimientos de las obligaciones tributarias por género en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013. ....	79

**Cuadro 26.**

Conocimientos de las obligaciones tributarias, por género en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013. ....80

**Cuadro 27.**

Conocimientos de las obligaciones tributarias, por género en el sector de servicio del Cantón La Troncal durante el año 2013. ....82

**Cuadro 28.**

Conocimientos de las obligaciones tributarias, por género en el sector otros (agricultura, minas, etc.) del Cantón La Troncal durante el año 2013. ....83

**Cuadro 29.**

Conocimientos técnicos sobre la gestión de micro y pequeñas empresas, por género en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013. ....86

**Cuadro 30.**

Conocimientos técnicos sobre la gestión de micro y pequeñas empresas, por género en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013. ....87

**Cuadro 31.**

Conocimientos técnicos sobre la gestión de micro y pequeñas empresas, por género en el sector de servicios del Cantón La Troncal durante el año 2013. ....89

**Cuadro 32.**

Conocimientos técnicos sobre la gestión de micro y pequeñas empresas, por género en el sector otros (agricultura, minas, etc.) del Cantón La Troncal durante el año 2013. ....90

**Cuadro 33.**

Debilidad en las empresas para alcanzar un mejor desarrollo económico, por género en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013. ....93

**Cuadro 34.**

Debilidad en las empresas para alcanzar un mejor desarrollo económico, por género en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013. ....94

**Cuadro 35.**

Debilidad en las empresas para alcanzar un mejor desarrollo económico, por género en el sector de servicios del Cantón La Troncal del año 2013. ....96

**Cuadro 36.**

Debilidad en las empresas para alcanzar un mejor desarrollo económico, por género en el sector otros (agricultura, minas, etc.) del Cantón La Troncal durante el año 2013. ....97

**Cuadro 37.**

Importancia de una capacitación continua para el desarrollo de su micro y pequeña empresa, por género en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013. .... 100

**Cuadro 38.**

Importancia de una capacitación continua para el desarrollo de su micro y pequeña empresa, por género en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013. .... 101

**Cuadro 39.**

Importancia de una capacitación continua para el desarrollo de su micro y pequeña empresa, por género en el sector de servicios del Cantón La Troncal durante el año 2013. .... 103

**Cuadro 40.**

Importancia de una capacitación continua para el desarrollo de su micro y pequeña empresa, por género en el sector otros (agricultura, minas, etc.) del Cantón La Troncal durante el año 2013..... 104

**Cuadro 41.**

Negocios en capacidad de competir en el mercado local, por género en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013. .... 107

**Cuadro 42.**

Negocios en capacidad de competir en el mercado local, por género en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013..... 108

**Cuadro 43.**

Negocios en capacidad de competir en el mercado local, por género en el sector de servicios del Cantón La Troncal durante el año 2013. .... 110

**Cuadro 44.**

Negocios en capacidad de competir en el mercado local, por género en el sector otros (agricultura, minas, etc.) del Cantón La Troncal durante el año 2013. .... 111

**Cuadro 45.**

Administrar eficientemente los recursos económicos de su negocio lo hace competente en el mercado local, por género en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013..... 114

**Cuadro 46.**

Administrar eficientemente los recursos económicos de su negocio lo hace competente en el mercado local, por género en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013..... 115

**Cuadro 47.**

Administrar eficientemente los recursos económicos de su negocio lo hace competente en el mercado local, por género en el sector de servicio del Cantón La Troncal durante el año 2013..... 117

**Cuadro 48.**

Administrar eficientemente los recursos económicos de su negocio lo hace competente en el mercado local, por género en el sector de otros (agricultura, minas) del Cantón La Troncal durante el año 2013. .... 118

**Cuadro 49.**

Los cambios en la legislación tributaria influyen en los resultados económicos del negocio, por género en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013. .... 121

**Cuadro 50.**

Los cambios en la legislación tributaria influyen en los resultados económicos del negocio, por género en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013. .... 122

**Cuadro 51.**

Los cambios en la legislación tributaria influyen en los resultados económicos del negocio, por género en el sector de servicio del Cantón La Troncal durante el año 2013. .... 124

**Cuadro 52.**

Los cambios en la legislación tributaria influyen en los resultados económicos del negocio, por género en el sector otros (agricultura, minas, etc.) del Cantón La Troncal durante el año 2013..... 125

**Cuadro 53.**

Los cambios presentados en la legislación tributaria y sus consecuencias, por género en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013. ... 128

**Cuadro 54.**

Los cambios presentados en la legislación tributaria y sus consecuencias, por género en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013. .... 129

**Cuadro 55.**

Los cambios presentados en la legislación tributaria y sus consecuencias, por género en el sector de servicio del Cantón La Troncal durante el año 2013..... 131

**Cuadro 56.**

Los cambios presentados en la legislación tributaria y sus consecuencias, por género en el sector otros (agricultura, minas, etc.) del Cantón La Troncal durante el año 2013. .... 132

**Cuadro 57.**

Ayudaría un centro de asesoría contable y tributaria, a la gestión de los recursos económicos de los negocios, por género en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013..... 135

**Cuadro 58.**

Ayudaría un centro de asesoría contable y tributaria, a la gestión de los recursos económicos de los negocios, por género en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013..... 136

**Cuadro 59.**

Ayudaría un centro de asesoría contable y tributaria, a la gestión de los recursos económicos de los negocios, por género en el sector de servicio del Cantón La Troncal durante el año 2013..... 138

**Cuadro 60.**

Ayudaría un centro de asesoría contable y tributaria, a la gestión de los recursos económicos de los negocios, por género en el sector otros (agricultura, minas, etc.) del Cantón La Troncal durante el año 2013. .... 139

**Cuadro 61.**

Formaría parte de los servicios de asesoramiento contable y tributario, por género en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013. .... 142



**Cuadro 62.**

Formaría parte de los servicios de asesoramiento contable y tributario, por género en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013. .... 143

**Cuadro 63.**

Formaría parte de los servicios de asesoramiento contable y tributario, por género en el sector de servicios del Cantón La Troncal durante el año 2013. .... 145

**Cuadro 64.**

Formaría parte de los servicios de asesoramiento contable y tributario, por género en el sector otros (agricultura, minas, etc.) del Cantón La Troncal durante el año 2013. .... 146

**Cuadro 65.**

Verificación de hipótesis planteadas en la investigación. .... 152

**Cuadro 66.**

Estrategias Competitivas FO-FA-DO-DA del Centro de Asesoría Contable y Tributaria (CEASCONTRI S.A.)..... 195

**Cuadro 67.**

Personal del Centro de Asesoría Contable y Tributaria (CEASCONTRI S.A.) .....219

**Cuadro 68.**

Inversión de Activos Fijos de la Propuesta de (CEASCONTRI S.A). ....220

**Cuadro 69.**

Inversión Total de la Propuesta de (CEASCONTRI S.A). ....221

**Cuadro 70.**

Financiación de la Propuesta de (CEASCONTRI S.A.).....221

<b>Cuadro 71.</b>	
Tasa de Préstamo del Banco. ....	221
<b>Cuadro 72.</b>	
Préstamo Bancario de la Propuesta. ....	222
<b>Cuadro 73.</b>	
Tabla de Amortización del financiamiento anual de la Propuesta. ....	222
<b>Cuadro 74.</b>	
Estado de Resultados Proyectados de la Propuesta. ....	223
<b>Cuadro 75.</b>	
Flujo de caja Proyectado de la Propuesta. ....	224
<b>Cuadro 76.</b>	
Balance General Proyectado de la Propuesta.....	225
<b>Cuadro 77.</b>	
Razones Financieras Proyectadas de CEASCONTRI S.A.....	226
<b>Cuadro 78.</b>	
Tasa Interna de Retorno y Valor Actual Neto del Negocio. ....	233
<b>Cuadro 79.</b>	
Tasa Interna de Retorno y Valor Actual Neto del Inversionista. ....	234
<b>Cuadro 80.</b>	
Diagrama de GANTT de la Propuesta.....	236

## ÍNDICE DE FIGURAS

### **Figura 1.**

Población de micro y pequeñas empresas distribuidas por sectores de actividades económicas del Cantón La Troncal durante el año 2010. ....71

### **Figura 2.**

Conocimientos de las obligaciones tributarias por género en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 25).....79

### **Figura 3.**

Conocimientos de las obligaciones tributarias, en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 25). ....80

### **Figura 4.**

Conocimientos de las obligaciones tributarias, por género en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 26). ....81

### **Figura 5.**

Conocimientos de las obligaciones tributarias, en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 26).....81

### **Figura 6.**

Conocimientos de las obligaciones tributarias, por género en el sector de servicios del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 27). ....82

### **Figura 7.**

Conocimientos de las obligaciones tributarias, en el sector de servicios del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 27).....83

**Figura 8.**

Conocimientos de las obligaciones tributarias, por género en el sector otros (agricultura, minas, etc.), del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 28).....84

**Figura 9.**

Conocimientos de las obligaciones tributarias, en el sector otros (agricultura, minas, etc.) del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 28).....84

**Figura 10.**

Conocimientos técnicos sobre la gestión de micro y pequeñas empresas, por género en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 29). .....86

**Figura 11.**

Conocimientos técnicos sobre la gestión de micro y pequeñas empresas, en el sector de manufactura del Cantón La Troncal del año 2013 (véase cuadro 29). .....87

**Figura 12.**

Conocimientos técnicos sobre la gestión de micro y pequeñas empresas, por género en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 30).....88

**Figura 13.**

Conocimientos técnicos sobre la gestión de micro y pequeñas empresas, en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 30). 88

**Figura 14.**

Conocimientos técnicos sobre la gestión de micro y pequeñas empresas, por género en el sector de servicios del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 31).....89

**Figura 15.**

Conocimientos técnicos sobre la gestión de micro y pequeñas empresas, en el sector de servicios del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 31). .90

**Figura 16.**

Conocimientos técnicos sobre la gestión de micro y pequeñas empresas, por género en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 32). .....91

**Figura 17.**

Conocimientos técnicos sobre la gestión de micro y pequeñas empresas, en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 32). .....91

**Figura 18.**

Debilidad en las empresas para alcanzar un mejor desarrollo económico, por género en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 33). .....93

**Figura 19.**

Debilidad en las empresas para alcanzar un mejor desarrollo económico, en el sector de manufactura del Cantón La Troncal del año 2013 (véase cuadro 27). .....94

**Figura 20.**

Debilidad en las empresas para alcanzar un mejor desarrollo económico, por género en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 34). .....95

**Figura 21.**

Debilidad en las empresas para alcanzar un mejor desarrollo económico, en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 34). 95

**Figura 22.**

Debilidad en las empresas para alcanzar un mejor desarrollo económico, por género en el sector de servicios del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 35).....96

**Figura 23.**

Debilidad en las empresas para alcanzar un mejor desarrollo económico, en el sector de servicios del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 35)..97

**Figura 24.**

Debilidad en las empresas para alcanzar un mejor desarrollo económico, por género en el sector de otros del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 36).  
.....98

**Figura 25.**

Debilidad en las empresas para alcanzar un mejor desarrollo económico, en el sector de otros del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 36).....98

**Figura 26.**

Importancia de una capacitación continua para el desarrollo de su micro y pequeña empresa, por género en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 37)..... 100

**Figura 27.**

Importancia de una capacitación continua para el desarrollo de su micro y pequeña empresa, en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 37). ..... 101

**Figura 28.**

Importancia de una capacitación continua para el desarrollo de su micro y pequeña empresa, por género en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 38). ..... 102

**Figura 29.**

Importancia de una capacitación continua para el desarrollo de su micro y pequeña empresa, en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 38). ..... 102

**Figura 30.**

Importancia de una capacitación continua para el desarrollo de su micro y pequeña empresa, por género en el sector de servicios del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 39). ..... 103

**Figura 31.**

Importancia de una capacitación continua para el desarrollo de su micro y pequeña empresa, en el sector de servicios del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 39). ..... 104

**Figura 32.**

Importancia de una capacitación continua para el desarrollo de su micro y pequeña empresa, por género en el sector de otros del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 40). ..... 105

**Figura 33.**

Importancia de una capacitación continua para el desarrollo de su micro y pequeña empresa, en el sector de otros del Cantón La Troncal durante el año (véase cuadro 40). ..... 105

**Figura 34.**

Negocios en capacidad de competir en el mercado local, por género en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 41). ..... 107

**Figura 35.**

Negocios en capacidad de competir en el mercado local, en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 41). ..... 108

**Figura 36.**

Negocios en capacidad de competir en el mercado local, por género en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 42). ..... 109

**Figura 37.**

Negocios en capacidad de competir en el mercado local, en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 42). ..... 109

**Figura 38.**

Negocios en capacidad de competir en el mercado local, por género en el sector de servicios del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 43). ..... 110

**Figura 39.**

Negocios en capacidad de competir en el mercado local, en el sector de servicios del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 43). ..... 111

**Figura 40.**

Negocios en capacidad de competir en el mercado local, por género en el sector de otros del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 44). ..... 112

**Figura 41.**

Negocios en capacidad de competir en el mercado local, en el sector de otros del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 44). ..... 112

**Figura 42.**

Administrar eficientemente los recursos económicos de su negocio lo hace competente en el mercado local, por género en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 45). ..... 114

**Figura 43.**

Administrar eficientemente los recursos económicos de su negocio lo hace competente en el mercado local, en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 45). ..... 115



**Figura 44.**

Administrar eficientemente los recursos económicos de su negocio lo hace competente en el mercado local, por género en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 46)..... 116

**Figura 45.**

Administrar eficientemente los recursos económicos de su negocio lo hace competente en el mercado local, en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 46)..... 116

**Figura 46.**

Administrar eficientemente los recursos económicos de su negocio lo hace competente en el mercado local, por género en el sector de servicios del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 47)..... 117

**Figura 47.**

Administrar eficientemente los recursos económicos de su negocio lo hace competente en el mercado local, en el sector de servicios del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 47)..... 118

**Figura 48.**

Administrar eficientemente los recursos económicos de su negocio lo hace competente en el mercado local, por género en el sector de otros (agricultura, minas) del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 48). ..... 119

**Figura 49.**

Administrar eficientemente los recursos económicos de su negocio lo hace competente en el mercado local, en el sector de otros (agricultura, minas) del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 48)..... 119

**Figura 50.**

Los cambios en la legislación tributaria influyen en los resultados económicos del negocio, por género en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 49)..... 121

**Figura 51.**

Los cambios en la legislación tributaria influyen en los resultados económicos del negocio, en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 49). ..... 122

**Figura 52.**

Los cambios en la legislación tributaria influyen en los resultados económicos del negocio, por género en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 50). ..... 123

**Figura 53.**

Los cambios en la legislación tributaria influyen en los resultados económicos del negocio, en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 50). ..... 123

**Figura 54.**

Los cambios en la legislación tributaria influyen en los resultados económicos del negocio, por género en el sector de servicios del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 51). ..... 124

**Figura 55.**

Los cambios en la legislación tributaria influyen en los resultados económicos del negocio, en el sector de servicios del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 51). ..... 125

**Figura 56.**

Los cambios en la legislación tributaria influyen en los resultados económicos del negocio, por género en el sector otros (agricultura, minas, etc.) del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 52)..... 126

**Figura 57.**

Los cambios en la legislación tributaria influyen en los resultados económicos del negocio, en el sector otros (agricultura, minas, etc.) del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 52)..... 126

**Figura 58.**

Los cambios presentados en la legislación tributaria y sus consecuencias, por género en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 53). ..... 128

**Figura 59.**

Los cambios presentados en la legislación tributaria y sus consecuencias, en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 53)..... 129

**Figura 60.**

Los cambios presentados en la legislación tributaria y sus consecuencias, por género en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 54). ..... 130

**Figura 61.**

Los cambios presentados en la legislación tributaria y sus consecuencias, en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 54). ..... 130

**Figura 62.**

Los cambios presentados en la legislación tributaria y sus consecuencias, por género en el sector de servicio del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase en el cuadro 55). ..... 131

**Figura 63.**

Los cambios presentados en la legislación tributaria y sus consecuencias, en el sector de servicio del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase en el cuadro 55). ..... 132

**Figura 64.**

Los cambios presentados en la legislación tributaria y sus consecuencias, por género en el sector otros (agricultura, minas, etc.) del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase en el cuadro 56). ..... 133

**Figura 65.**

Los cambios presentados en la legislación tributaria y sus consecuencias, en el sector otros (agricultura, minas, etc.) del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase en el cuadro 56). ..... 133

**Figura 66.**

Ayudaría un centro de asesoría contable y tributaria, a la gestión de los recursos económicos de los negocios, por género en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase en el cuadro 57). ..... 135

**Figura 67.**

Ayudaría un centro de asesoría contable y tributaria, a la gestión de los recursos económicos de los negocios, en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase en el cuadro 57). ..... 136

**Figura 68.**

Ayudaría un centro de asesoría contable y tributaria, a la gestión de los recursos económicos de los negocios, por género en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase en el cuadro 58). ..... 137

**Figura 69.**

Ayudaría un centro de asesoría contable y tributaria, a la gestión de los recursos económicos de los negocios, en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase en el cuadro 58). ..... 137

**Figura 70.**

Ayudaría un centro de asesoría contable y tributaria, a la gestión de los recursos económicos de los negocios, por género en el sector de servicios del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase en el cuadro 59). ..... 138

**Figura 71.**

Ayudaría un centro de asesoría contable y tributaria, a la gestión de los recursos económicos de los negocios, en el sector de servicios del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase en el cuadro 59). ..... 139

**Figura 72.**

Ayudaría un centro de asesoría contable y tributaria, a la gestión de los recursos económicos de los negocios, por género en el sector otros (agricultura, minas, etc.) del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase en el cuadro 60). ..... 140

**Figura 73.**

Ayudaría un centro de asesoría contable y tributaria, a la gestión de los recursos económicos de los negocios, en el sector otros (agricultura, minas, etc.), del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase en el cuadro 60). ..... 140

**Figura 74.**

Formaría parte de los servicios de asesoramiento contable y tributario, por género en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 61)..... 142

**Figura 75.**

Formaría parte de los servicios de asesoramiento contable y tributario, en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 61)..... 143

**Figura 76.**

Formaría parte de los servicios de asesoramiento contable y tributario, por género en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 62).  
..... 144

**Figura 77.**

Formaría parte de los servicios de asesoramiento contable y tributario, en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 62). ..... 144

**Figura 78.**

Formaría parte de los servicios de asesoramiento contable y tributario, por género en el sector de servicios del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 63).  
..... 145

**Figura 79.**

Formaría parte de los servicios de asesoramiento contable y tributario, en el sector de servicios del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 63)..... 146

**Figura 80.**

Formaría parte de los servicios de asesoramiento contable y tributario, por género en el sector de otros del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 64). . 147

<b>Figura 81.</b>	
Formaría parte de los servicios de asesoramiento contable y tributario, en el sector de otros del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 64).....	147
<b>Figura 82.</b>	
Mapa Completo del Cantón La Troncal de la Provincia del Cañar. ....	161
<b>Figura 83.</b>	
Croquis del Centro de Asesoría Contable y Tributaria (CEASCONTRI S.A.).....	162
<b>Figura 84.</b>	
Plano interno del Centro de Asesoría Contable y Tributaria (CEASCONTRI S.A.).	163
<b>Figura 85.</b>	
Estructura Organizacional del Centro de Asesoría Contable y Tributaria (CEASCONTRI S.A.).....	165
<b>Figura 86.</b>	
Fases para la Creación del Centro de Asesoría Contable y Tributaria (CEASCONTRI S.A.). ....	181
<b>Figura 87.</b>	
Logotipo del Centro de Asesoría Contable y Tributaria (CEASCONTRI S.A.). ....	188
<b>Figura 88.</b>	
Análisis FODA del Centro de Asesoría Contable Tributario (CEASCONTRI S.A.)..	194
<b>Figura 89.</b>	
Modelo de las Fuerzas de Porter del Centro de Asesoría (CEASCONTRI S.A.). ...	197
<b>Figura 90.</b>	
Diagrama de flujo de las actividades del Centro de Asesoría Contable y Tributaria (CEASCONTRI S.A.).....	206

**Figura 91.**

Tarjeta de Presentación del Centro de Asesoría y Capacitación Contable-Tributaria (CEASCONTRI S.A).....208

**Figura 92.**

Volante del Centro de Asesoría y Capacitación Contable-Tributaria (CEASCONTRI S.A). .....209

**Figura 93.**

Afiche del Centro de Asesoría y Capacitación Contable-Tributaria (CEASCONTRI S.A). .....210

**Figura 94.**

Hoja Membretada del Centro de Asesoría y Capacitación Contable- Tributaria (CEASCONTRI S.A).....211

**Figura 95.**

Camisetas del Centro de Asesoría y Capacitación Contable -Tributaria (CEASCONTRI S.A).....212

**Figura 96.**

Banner del Centro de Asesoría y Capacitación Contable -Tributaria (CEASCONTRI S.A). .....213

**Figura 97.**

Razón Corriente Proyectada de CEASCONTRI S.A. (Véase en el cuadro 78). .....227

**Figura 98.**

Capital de Trabajo Proyectado de CEASCONTRI S.A. (Véase en el cuadro 78)....227

**Figura 99.**

Rotación de Activos Totales Proyectados de CEASCONTRI S.A. (Véase en el cuadro 78). .....228



<b>Figura 100.</b>	
Razón de deuda Proyectado de CEASCONTRI S.A. (Véase en el cuadro 78).....	228
<b>Figura 101.</b>	
Razón de Cobertura de Intereses Proyectado de CEASCONTRI S.A. (Véase en el cuadro 78). .....	229
<b>Figura 102.</b>	
Margen de Utilidad Bruta de CEASCONTRI S.A. (Véase en el cuadro 78). .....	229
<b>Figura 103.</b>	
Margen de Utilidad Operativo Proyectado de CEASCONTRI S.A. (Véase en el cuadro 78). .....	230
<b>Figura 104.</b>	
Margen de Utilidad Neta Proyectado de CEASCONTRI S.A. (Véase en el cuadro 78). .....	230
<b>Figura 105.</b>	
Rentabilidad sobre el Capital Proyectado de CEASCONTRI S.A. (Véase en el cuadro 78).....	231
<b>Figura 106.</b>	
Rentabilidad sobre el Activo Proyectado de CEASCONTRI S.A. (Véase en el cuadro 78).....	231
<b>Figura 107.</b>	
Rentabilidad sobre el Activo Proyectado de CEASCONTRI S.A. (Véase en el cuadro 78).....	232

## RESUMEN

En Ecuador, el control de las actividades tributarias y contables en los últimos años han cobrado gran importancia en los negocios en general con fines o sin fines lucrativos, razón por la cual, se han hecho varias reformas en la Legislación Ecuatoriana, tales como la Constitución Política del Ecuador, la Ley de Régimen Tributario Interno entre otros, que en sus artículos estipulan las responsabilidades y deberes que deben de acatar los ecuatorianos. El no cumplir con la Legislación que rige en nuestro País, ha hecho que los micros y pequeños empresarios de este Cantón, administren de manera empírica sus negocios, ocasionado por el desconocimiento en este y otros temas de gran importancia. Esto se ha comprobado mediante un estudio de mercado estratificado por sectores de actividades. Los resultados analizados han conllevado a la necesidad de crear un Centro de Asesoría y Capacitación Contable-Tributario, con el objetivo de fortalecer los conocimientos en el sector microempresarial, para mejorar la administración de sus negocios alcanzando un mejor desarrollo económico logrando ser muy competentes en el mercado local, cumpliendo a cabalidad con las Leyes, Normas, Reglamentos entre otros. Esta propuesta, va más allá de crear un centro de ayuda con fines lucrativos, más bien, será la conformación de una serie de profesionales que se preocuparán en ayudar exclusivamente al sector microempresarial, asesorando y capacitando en todas las dificultades presentadas, prestando un buen servicio, utilizando metodologías que permitan la correcta comprensión del cliente, con instalaciones físicas confortables, tecnología adecuada, personal altamente capacitado y calificado, brindando facilidades de pago, para que el producto final sea un servicio de calidad, que satisfaga las necesidades requeridas por el consumidor, lo que ayudará al crecimiento y desarrollo micro empresarial y socio económico de este Cantón.

**Palabras claves:** Desconocimiento, Legislación, Estudio de mercado, Micros y Pequeños Empresarios, Propuesta, Desarrollo económico.

## ABSTRACT

In Ecuador, control of tax and accounting activities in recent years have become very important in the general business or non-profit purposes, which is why, there have been several reforms in Ecuadorian legislation such as the Constitution Politics of Ecuador, the Internal Tax Regime Law among others, which in Articles stipulate the responsibilities and duties that must abide by the Ecuadorians. Failure to comply with the legislation in force in our country has made micro and small entrepreneurs in this Canton, manage their business in an empirical way, caused by ignorance on this and other issues of great importance. This has been verified by market research stratified by sectors of activities. The analyzed results have led to the need for an Advisory and Training Centre-Tax Accounting, with the objective to strengthen expertise in the microenterprise sector to better manage their business better economic reaching managing to be very competent in the local market, fully complying with the laws, rules, regulations and more. This proposal goes beyond creating a support center for profit, rather, will be the creation of a number of professionals concerned in helping only the microenterprise sector, advising and training in all the difficulties presented, providing good service using methodologies that allow the correct understanding of the client, with comfortable physical facilities, appropriate technology, highly trained and qualified staff, providing payment facilities so that the final product is a quality service that meets the needs required by the customer, which will help the growth and micro-enterprise development and economic partner of the Canton.

**Keywords:** Ignorance, Legislation, Market research, Micros and Small Business, Proposal, Economic Development.

## INTRODUCCIÓN

Una microempresa es un negocio personal o familiar que realiza una actividad económica ya sea en el sector: comercio, manufactura, servicios y otros. En los últimos años las micro y pequeñas empresas evidencian en nuestro País, un rápido crecimiento; aportando de manera significativa en la economía nacional, siendo estas un sector generador de ingresos familiares y de empleo para la comunidad, por esta razón, es importante efectuar actividades que estén orientadas a mejorar su competencia y ampliar su participación en el mercado.

A pesar de la crisis económica, en el Cantón La Troncal se ha incrementado el número de microempresas, lo cual, ha servido para generar empleo a los habitantes de la misma.

Sin embargo, existen muchos microempresarios que tienen desconocimiento en materia contable y tributaria, esto se da por diversas razones entre ellas: las modificaciones de leyes, normas y reglamentos emitidas por los Entes de Control pertinentes, la escasa capacitación en las áreas mencionadas por parte de los administradores y dueños de pequeños y micro negocios.

Esto conlleva, a que estos no estén cumpliendo con las obligaciones determinadas por estos organismos, y afectando de alguna forma al presupuesto del Estado, además, por no contar con una planificación estratégica adecuada, lo que provoca que sus negocios no tengan un desarrollo empresarial y crecimiento económico aceptable.

En esta localidad existen pocas entidades, que se dedican a brindar servicios en estas áreas, afectando de alguna u otra forma a los micros y pequeños empresarios en el desenvolvimiento económico de sus negocios.

Ante la problemática presentada se ha realizado un estudio de mercado utilizando como técnica de investigación la encuesta, la cual, permitió buscar soluciones oportunas, optando por la creación de un Centro de Asesoría Contable y Tributaria en este Cantón.

La finalidad de esta propuesta es de incentivar a los micro y pequeños empresarios, para que actualicen y fortalezcan sus conocimientos, logrando de esta manera alcanzar un mejor rendimiento en la economía de sus negocios.

Lo mencionado anteriormente nos lleva a buscar un financiamiento, ya que surge la necesidad de implementar un Centro de Asesoría y Capacitación Contable y Tributaria, mediante el análisis Foda y Fuerzas de Porter se aprovechará las oportunidades que ofrece el mercado empresarial de esta localidad, así como prevenir y tomar en cuenta las amenazas y debilidades que afecten el buen desarrollo y funcionamiento de esta entidad, lo que permitirá ejecutar diversas actividades, pensando siempre en brindar servicios de calidad orientados a satisfacer las necesidades del cliente, basados primordialmente en la misión, visión y objetivos de la institución.

Adicionalmente, nuestro negocio tendrá valor agregado, innovación constante de la calidad de los servicios a ofrecer, también estaríamos contribuyendo de alguna manera con el Estado, ya que los microempresarios al estar actualizados cumplirían con las obligaciones determinadas por los entes reguladores como por ejemplo: el pago de sus impuestos respectivos, los mismos que sirven para generar y retribuir servicios a la sociedad.

El desarrollo de este proyecto consta de los siguientes capítulos:

Capítulo 1.- Está conformado por el planteamiento del problema, objetivo general y específicos de la investigación concluyendo con la justificación del estudio realizado.

Capítulo 2.- Compuesto por el marco teórico, que describe los antecedentes históricos y referenciales sobre el problema investigativo, de igual manera contiene marco conceptual en donde explica cómo deben ser interpretados los términos básicos empleados en el proyecto, además, consta de hipótesis y variables las cuales esta vinculadas con el planteamiento del problema del capítulo 1.

Capítulo 3.- Se refiere al tipo y diseño de la investigación según su finalidad: teórica o aplicada y según su objetivo gnoseológico: descriptiva, correlacional, explicativa entre otras, de igual modo describe las características de la población y la muestra a estudiar, también consta de diferentes métodos y técnicas que utilizan para el

cumplimiento de las actividades de investigación, además, el tratamiento estadístico de la información que se utilizará para procesar los datos recogidos en la ejecución del trabajo.

Capítulo 4.- Este capítulo trata acerca del análisis e interpretación de los resultados de la encuesta, estudio comparativo, evolución, tendencia y perspectivas así como también de los resultados encontrados ítem por ítem de la encuesta efectuada, finalizando con la verificación de hipótesis relacionada con el capítulo 2 de la investigación.

Capítulo 5.- Es la posible solución al problema de estudio basado en los resultados obtenidos en los capítulos anteriores. El mismo que se estructura de la siguiente manera: tema, fundamentación, justificación, objetivos, ubicación, factibilidad, descripción de la propuesta, impacto, cronograma y lineamientos para evaluar la propuesta.

## **CAPITULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

##### **1.1.1 Problematización**

En los últimos años el Cantón de La Troncal, ha crecido de una manera muy acelerada lo que ha provocado que la mayoría de sus habitantes viendo la necesidad de los mismos, hayan emprendido sus negocios, la gran mayoría de sus propietarios o quienes dirigen estas empresas en este Cantón, desconocen los temas tributarios, contables, entre otros lo que implica que sus negocios no operen de una manera correcta siendo los perjudicados sus clientes y principalmente sus propietarios por la escasa liquidez que puede darse por la falta de conocimientos, provocando de igual forma que sus negocios no funcionen eficientemente utilizando todos los recursos y herramientas, cumpliendo con sus obligaciones y responsabilidades que son factores que evitan su correcto desenvolvimiento como administradores o propietarios de los micro negocios en el Cantón de La Troncal.

Hay que indicar que en este Cantón, existen muchos micro empresarios, que conducen de una forma empírica las micro y pequeñas empresas, siendo esto un factor determinante, para la pésima gestión de sus recursos económicos y obligaciones tributarias de las mismas, suele darse por las limitaciones y desconocimientos que existe para cumplir con sus responsabilidades y obligaciones con las diferentes entidades reguladoras del Cantón.

En este Cantón existen muchos microempresarios que poseen una falta de interés en capacitarse en los temas contables y tributarios, además, del mercado en que se está compitiendo etc., lo que provoca que el negocio obtenga un bajo desarrollo económico, con lo cual, se verá afectada la liquidez del mismo, existiendo escasas posibilidades de sobrevivir en el mercado.

En la mayoría de los microempresarios de este Cantón existe una pésima administración de los recursos económicos de los negocios existentes en la localidad, el mismo que se origina por el inadecuado control que se emplean en los mismos, lo que provoca que sus negocios no sean lo suficientemente competentes en el mercado local, existiendo pocas probabilidades de crecimiento y desarrollo de sus micro y pequeñas empresas.

Además, los cambios en la legislación contable y tributaria, conlleva a que los microempresarios cometan errores involuntarios, y de esta forma estén expuestos a multas, notificaciones y clausuras, por el desconocimiento de la normativa legal, lo cual, influye en los resultados económicos esperados del negocio.

En caso de que las micro y pequeñas empresas del Cantón, sigan operando con las deficiencias planteadas en la problematización, correrán el riesgo de no poder subsistir en el mercado local, en el que funcionan, llegando incluso a la quiebra o cierre de las mismas, afectando de esta manera al pueblo troncaleño, ya que el nivel de desempleo aumentaría en el Cantón La Troncal.

Es de suma importancia para el crecimiento y desarrollo económico de las micro y pequeñas empresas del Cantón, que sus micro empresarios o quienes dirigen a las mismas, estén en constante capacitación y asesoramiento sobre temas contables y tributarios, lo que permitirá aplicar adecuados procesos de control interno sobre los recursos que poseen, asegurando un posicionamiento respetable y permanente de sus negocios en el mercado local.

### **1.1.2 Delimitación del Problema**

**País:** Ecuador

**Provincia:** Cañar



**Cantón:** La Troncal

**Sector:** Urbano

**Área:** Ciencias Administrativas

**Aspecto:** Creación de oficina

**Tema:** Asesoría y Servicios Contables y Tributarios.

### **1.1.3 Formulación del problema**

¿Cómo afecta a los microempresarios el manejo empírico de sus finanzas y del cumplimiento de las obligaciones tributarias?

### **1.1.4 Sistematización del problema**

¿Cómo incide en el aspecto económico del negocio, el poco interés de los microempresarios en capacitarse en el campo contable y tributario?

¿De qué forma afecta la existencia de la poca cultura contable y tributaria de los administradores de micros y pequeñas empresas?

¿Cómo afecta a los microempresarios el desconocimiento de los constantes cambios en la legislación tributaria, contable y financiera?

### **1.1.5 Determinación del tema**

“Estudio de Factibilidad para la Creación de un Centro de Asesoría Contable y Tributaria que permita mejorar los conocimientos de los micros y pequeños empresarios del Cantón La Troncal”

## **1.2 OBJETIVOS**

### **1.2.1 Objetivo General**

Realizar una investigación en el sector micro empresarial del Cantón La Troncal, mediante encuestas, con la finalidad de determinar el nivel de gestión tributaria y contable que existe en los sectores económicos de esta localidad.

### **1.2.2 Objetivos específicos**

- Analizar los motivos por el cual, los microempresarios poseen poco interés en capacitarse y actualizarse en temas contables y tributarios.
- Identificar las razones que son causales de la escasa cultura tributaria y contable en los microempresarios que dirigen negocios en este Cantón.
- Determinar cómo afectan a la gestión financiera de los microempresarios los cambios en la legislación tributaria, contable y financiera.

### **1.3 JUSTIFICACIÓN**

En vista de que en el Cantón la Troncal su población ha ido creciendo de una manera considerable según el censo del 2010 (INEC), existen 54.389 habitantes, debido a este incremento poblacional han surgido las micro y pequeñas empresas, siendo 2.689, en el cual el 96% son de naturaleza no jurídicos.

Cabe indicar que según el censo del 2010 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), el 99% de los negocios no han efectuado un estudio de mercado previo a su constitución, lo que indica que su administración y desarrollo competitivo en el mercado local se controla de forma empírica, debido a que carecen de conocimientos, habilidades, técnicas, destrezas entre otras, ya que no existe suficiente inversión en capacitación y formación por parte de las micro y pequeñas empresas que según datos del INEC, el 97% de las mismas no cumplen con lo antes estipulado.

De acuerdo al censo del 2010, existen pocas empresas que realizan inversiones en capacitación y formación, lo cual, impide que se actualicen los conocimientos, se especialicen en ciertas materias, se logre alcanzar los conocimientos necesarios para aprovechar al máximo lo que nos ofrece el mercado, de acuerdo al censo 2010 de las 2485 encuestadas el 97% equivalente a 2422 establecimientos no realizan inversiones de este tipo, siendo el dato más relevante las 1472 empresas que pertenecen al sector comercial, en cambio, el 3% equivalente a 63 empresas, si realizan este tipo de inversión, siendo el dato más significativo que existen 44 empresas de servicios que realizan inversiones de este tipo.

Los datos del censo realizado en el 2010, indica que de las 2626 establecimientos del Cantón La Troncal, 212 llevan registros contables equivalente al 8%, en cambio, el 92% equivalente a 2414 empresas no llevan registros contables, lo cual significa, que los negocios están siendo dirigidos empíricamente, ya que no llevan un control específico sobre gastos e ingresos, lo que impide que el negocio se desarrolle competitivamente en el mercado y no pueda utilizar todos sus recursos de una forma eficaz y eficiente.

Esta información conlleva a la necesidad de realizar una investigación con respecto a la gestión contable y tributaria, que se emplea en los micros y pequeñas empresas de la localidad.

Además, se pretende buscar soluciones a la problemática planteada, con el fin de contribuir, respaldar e impulsar el desarrollo microempresarial en el Cantón La Troncal, esto será de gran ayuda para que los negocios emprendidos tengan un buen funcionamiento y puedan cumplir con las disposiciones exigidas por las Leyes del País.

## **CAPITULO II**

### **MARCO REFERENCIAL**

#### **2.1 MARCO TEORICO**

##### **2.1.1 Antecedentes Históricos**

De acuerdo a la historia, el hombre se autoabastece dando origen a los pueblos y ciudades por el crecimiento de sus familias de esta manera surgió la necesidad de intercambiar los bienes y productos de esta manera se da origen al trueque.

Con el inicio del comercio se hace necesario un registro o conteo de las transacciones para los actores en donde inicialmente surge la economía primitiva, cuyos actores fundamentales buscaban la autosuficiencia. Dentro de ello se destacaban el pescador, cazador, alfarero y agricultor, preocupados cada uno solamente por buscar su autoabastecimiento.

Nacen los Gremios (Organismos reguladores del bien manufacturado) en la época del Feudalismo. El comerciante en esta era figura mucha importancia ya que sus fines consistía en que las transacciones y los costes de producción se redujeran a causa de la especialización de tareas, en la comercialización de los productos y bienes producidos por los artesanos.

Es así como nace la Legislación laboral, contable, financiera, tributaria entre otras; con el afán de establecer conductas aceptables o rechazables ya sea de un individuo, organización, empresas, etc.

## **La contabilidad en la historia**

La contabilidad es una actividad tan antigua como la humanidad, ya que el hombre ha necesitado dejar constancia y llevar sus cuentas de sus actividades y vida económica. Las primeras civilizaciones encontraron diferentes maneras de dejar constancia de determinados hechos, utilizando símbolos, elementos gráficos, que fueron evolucionando y perfeccionando.

La contabilidad va desarrollando como resultado de las necesidades de información de los comerciantes, En el siglo XIX debido a la evolución de las compañías los dueños de las empresas no son esencialmente los gerentes de sus negocios, originándose cambios hasta nuestros tiempos actuales dando lugar al incremento de diferentes tipos de usuarios que utilizan la información contable generada por las entidades, debido al desarrollo tecnológico continuo así como al crecimiento del comercio en general.

## **Los impuestos**

La recaudación de impuestos según la historia es la profesión más antigua; y de tal importancia resulto ser la misma que se mantiene y con amplio crecimiento en la actualidad.

Según la historia empezaremos acotando que La Troncal siendo recinto se eleva a la categoría de parroquia el 19 de Noviembre de 1975, según el registro oficial N°934 y su cantonización se proclama un 25 de Agosto de 1983, la cual, fue publicada en el registro oficial N°584 de fecha 22 de Septiembre de 1983, incorporando el territorio y población de las parroquias: Manuel de J Calle, La Troncal y Pancho Negro pertenecientes a la provincia del Cañar, teniendo un acelerado desarrollo agrícola e industrial; y todo esto se da básicamente por la incorporación del Ingenio Azucarero AZTRA, el cual, favoreció un gran incremento poblacional, además, al emprendimiento microempresarial.

Anteriormente las microempresas del cantón La Troncal llevaban sus registros contables en forma manual, pero con la llegada de nuevas tecnologías, se ha logrado mejorar los procesos contables que hoy en día existen y gracias a estos se realizan operaciones automáticamente.

Los microempresarios de este cantón tienen poco respaldo en el sector empresarial, debido a que existen escasos profesionales y oficinas que presten el respaldo y servicios respectivos especializados de calidad, es por esta razón, que surge la necesidad de realizar una investigación de la problemática planteada, en las que están inmersos los propietarios y administradores que dirigen micro y pequeñas empresas en el cantón, con el único fin de dar soluciones al problema planteado.

En nuestro país la Legislación laboral, contable, financiera, tributaria entre otros sufren modificaciones, estos cambios van surgiendo pensando siempre en el desarrollo de los pueblos y ciudades que pertenecen a esta nación.

### **2.1.2 Antecedentes Referenciales**

En el Cantón La Troncal, no se ha efectuado una investigación profunda sobre el tema en estudio, por la cual, se considera importante tomar como referencias algunas tesis de grado, que tienen similitud con el problema planteado.

“Proyecto de creación de una empresa de asesoría contable, tributaria y financiera para las pymes, realizado en la ciudad Guayaquil año 2006 por el Señor: Leonardo Francisco Morán Poveda.”<sup>1</sup>

De acuerdo al tema de este proyecto se puede concluir que es factible la creación de la empresa, debido a que existen muchas Pymes que tienen un nivel de conocimientos muy bajo en cuestiones contables, tributarias y financieras; lo que causa que su crecimiento económico no desarrollo de una forma adecuada, además, esto hace que no cumplan con sus respectivas obligaciones con los Entes de control establecidos en nuestro país.

Creación de una empresa de asesoría contable, tributaria y financiera para micro, pequeñas y medianas empresas -mipymes- en el distrito metropolitano de Quito”, realizado en la ciudad de Quito año 2012 por la Señorita: Victoria Janneth Arévalo Machado.<sup>2</sup>

En base a este proyecto de tesis se puede concluir que la creación de la Empresa de Asesoría Contable, Tributaria y Financiera, para Micro, Pequeñas y Medianas

---

<sup>1</sup> MORAN, Leonardo: *Proyecto de Creación de una Empresa de Asesoría Contable, Tributaria y Financiera para las PYMES.*

<sup>2</sup> ARÉVALO, Victoria: *Creación de una empresa de asesoría contable, tributaria y financiera para micro, pequeñas y medianas empresas -MIPYMES- en el distrito metropolitano de Quito.*

Empresas en el Distrito Metropolitano de Quito es factible, debido a que la mayoría de MIPYMES en nuestro país tienen una estructura empresarial con procesos contables, tributarios y financieros muy débiles y esta situación provoca dificultad para su desarrollo y crecimiento.

Factibilidad para crear una microempresa de consultoría de servicios contables y tributarios de pequeñas empresas y personas naturales en el cantón Buena Fé de la provincia de los Ríos, realizado en la provincia de Los Ríos año 2010 por la Señorita: Diana Jaramillo Villamar.<sup>3</sup>

Debido a los escasos conocimientos contables y tributarios que existen en este Cantón se considera que debe darse la creación de esta microempresa de servicios profesionales, ya que existe una gran cantidad de microempresas que tienen dificultades respecto a las áreas mencionadas; para de esta manera evitar en un futuro clausuras temporales por parte del SRI.

“Propuesta de creación de una empresa contable y tributaria radicada en la ciudad de Quito, ubicada en el sector de la Mariscal, realizado en la ciudad de Quito año 2012 por el Señor: Ricardo Alejandro González Guerra.”<sup>4</sup>

En nuestra opinión podemos concluir que el diseño de este proyecto es viable, ya que por medio de este se obtendrán beneficios para la empresa como para el cliente, debido a que existen muchas personas que desean cumplir con sus obligaciones contables y tributarias para prevenir problemas legales a futuro con las entidades de control establecidas en nuestro país.

### **2.1.3 Fundamentación**

#### **Socioeconómica**

Para fundamentar socioeconómicamente esta investigación, utilizaremos la información del “Censo realizado en el año 2010, datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)”<sup>5</sup>, recurriremos a la información

---

<sup>3</sup> JARAMILLO, Diana: *Factibilidad para crear una microempresa de consultoría de servicios contables y tributarios de pequeñas empresas y personas naturales en el cantón Buena Fé de la provincia de los Ríos.*

<sup>4</sup> GONZALEZ, Ricardo: *Propuesta de creación de una empresa contable tributaria radicada en la ciudad de Quito, ubicada en el sector de la Mariscal.*

<sup>5</sup> INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS: *VII Censo de Población y VI de Vivienda - 2010.*

sobre la población y la economía del Cantón La Troncal, a continuación se detallará los aspectos más importantes del mismo:

**Cuadro 1.** Población total y urbana, por grandes grupos de edades que existen en el Cantón La Troncal durante el año 2010.

RANGOS DE EDADES	POBLACIÓN TOTAL POR SEXO		TOTAL	%	POBLACIÓN URBANA POR SEXO		TOTAL	%
	Hombre	Mujer			Hombre	Mujer		
0 a 14 años	9573	9235	<b>18808</b>	<b>35</b>	6257	6020	<b>12277</b>	<b>35</b>
15 a 64 años	16184	16436	<b>32620</b>	<b>60</b>	10321	10846	<b>21167</b>	<b>60</b>
65 años y más	1563	1398	<b>2961</b>	<b>5</b>	937	878	<b>1815</b>	<b>5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>27320</b>	<b>27069</b>	<b>54389</b>	<b>100</b>	<b>17515</b>	<b>17744</b>	<b>35259</b>	<b>100</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

En la actualidad el Cantón La Troncal tiene una superficie de 940.40 Has. Su población total es de 54.389 habitantes, en el cual el 60% oscila entre los 15 a 64 años equivalente a 32620 habitantes, el 35% lo conforman la edad de 0 a 14 años con relación a la totalidad de la población y el 5 % está conformado por habitantes de 65 años y más, además hay que acotar que de la totalidad de la población Troncaleña 35259 son de la zona urbana y 19130 habitantes pertenecen a la zona rural.

De la totalidad de habitantes de la zona urbana el 60% equivalente a 21167 habitantes oscilan entre los 14 a 65 años; 12277 habitantes están dentro del rango de 0 a 14 años y 1815 habitantes entre los 65 años y más esto equivale al 5 % de la totalidad de la población de la zona urbana según el censo 2010.



**Cuadro 2.** Habitantes por grupos de edades pertenecientes a la zona Urbana que asisten a un establecimiento de enseñanza en el Cantón La Troncal durante el año 2010.

<b>ZONA URBANA</b>	<b>GRUPOS DE EDADES</b>						
<b>ASISTE ACTUALMENTE A UN ESTABLESIMIENTO DE ENSEÑANZA</b>	<b>De 5 a 9</b>	<b>De 10 a 14</b>	<b>De 15 a 19</b>	<b>De 20 a 24</b>	<b>De 25 a 29</b>	<b>De 30 a 34</b>	<b>De 35 a 60</b>
Si	3820	3739	2191	765	402	223	461
No	244	362	1471	2488	2661	2439	7144
<b>Total</b>	<b>4064</b>	<b>4101</b>	<b>3662</b>	<b>3253</b>	<b>3063</b>	<b>2662</b>	<b>7605</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

En la actualidad en el Cantón La Troncal, la situación económica en las mayorías de las familias es muy baja, por ello que no todas las familias pueden asistir a un centro de enseñanza a cumplir con sus estudios superiores, de acuerdo al cuadro 2, se observa que de la edad de 5 a los 19 años si asisten a un establecimiento de enseñanza, en cambio, sucede todo lo contrario de los 20 a 60 años de edad, la gran mayoría no asiste a un establecimiento de enseñanza, solo los que tienen posibilidades económicas se logran preparar y adquirir conocimientos que equivale a una pequeña parte de la población total del Cantón. Quizás se tenga que investigar de una manera más minuciosa esta problemática.

En un análisis breve, con la gratuidad de la educación se logra que la gran mayoría se prepare y adquieran conocimientos, es por ello que en este Cantón, según el censo, la gran mayoría de la población total, concluyen sus carreras estudiantiles hasta obtener el bachillerato, pero, no continúan preparándose por que lamentablemente no existe una Universidad Estatal Pública, en el Cantón, entonces para continuar con sus estudios necesitan poseer una situación económica estable para pagar sus estudios en las Universidades Particulares, que existen en La Troncal. Es esto una de las razones por la cual desde los 20 años en adelante no

están asistiendo a un centro de enseñanza, asistiendo solo una pequeña parte de la población total del Cantón.

**Cuadro 3.** Años de Constitución de las empresas en el Cantón La Troncal durante el año 2010.

<b>AÑO DE CONSTITUCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>
1932-2005	988	37
2006	142	5
2007	235	9
2008	356	13
2009	350	13
2010	618	23
<b>TOTAL</b>	<b>2689</b>	<b>100</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

De acuerdo al censo del 2010, el Cantón La Troncal, sigue creciendo de una manera acelera, es por ello que surgen las necesidades de las mismas, razón por la cual, personas o micro empresarios visionarios han emprendido sus negocios con el objetivo de satisfacer las necesidades de esta población, con ello han generado fuentes de empleo ayudando a disminuir el índice de la población inactiva en el Cantón y en el País.

Según el censo del 2010, el Cantón cuenta con 2689 establecimientos, haciendo énfasis que del 2008 al 2010 se han creado establecimientos de una forma significativa 1324 equivalente al 49% del total de establecimientos que existen en el Cantón, esto conlleva a que a medida que el Cantón vaya creciendo y desarrollándose en cuanto a su población, en lo económico, surgirán oportunidades, las necesidades de los habitantes siendo esto una causa para que sigan surgiendo más establecimientos en La Troncal.

**Cuadro 4.** Número de empresas que han realizado una investigación de mercado en el Cantón La Troncal durante el año 2010.

<b>INVESTIGACIONES DE MERCADO</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>
Sí	13	<b>1</b>
No	2472	<b>99</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2485</b>	<b>100</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

De acuerdo al censo del 2010, de las 2485 establecimientos encuestados el 1% equivalente a 13 negocios, han manifestado que si han realizado un estudio de mercado previo, antes de emprender el negocio, en cambio el 99% equivalente a 2472 establecimientos han respondido que no han realizado un estudio previo de mercado. Lo que indica que en el Cantón La Troncal existe muchas empresas que no han sido planificadas para su emprendimiento ya sea por desconocimientos o por falta de asesoría previa.

**Cuadro 5.** Número de empresas de los diferentes sectores clasificados por tipo de establecimiento en el Cantón La Troncal durante el año 2010.

<b>SECTORES</b>	<b>ESTABLECIMIENTO</b>			<b>TOTAL</b>
	<b>Único</b>	<b>Matriz (o Administración Central)</b>	<b>Sucursal</b>	
Manufactura	210	6	9	<b>225</b>
Comercio	1478	9	35	<b>1522</b>
Servicios	750	9	95	<b>854</b>
Otros (Agricultura, Minas, Organizaciones y Órganos Extraterritoriales)	19	4	2	<b>25</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2457</b>	<b>28</b>	<b>141</b>	<b>2626</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

De acuerdo al censo del 2010, de las 2626 establecimientos que existen en el Cantón La Troncal, 225 negocios pertenecen a la manufactura, en el cual, 210 son únicos establecimientos, 6 son matriz y 9 son sucursales.

De igual forma hay que indicar que existen 1522 establecimientos que se dedican al comercio, en los cuales 1478 son negocios únicos, 9 son matrices y 35 sucursales.

De servicios hay 750 negocios únicos, 9 matrices y 95 sucursales, además, existen 25 empresas que pertenecen a la agricultura, minas, organizaciones y órganos extraterritoriales, de las cuales 19 son únicos, 4 son matrices y 2 sucursales.

Hay que resaltar que en el Cantón, es netamente comercial, por la población significativa que existe y que está en constante crecimiento, de igual forma los establecimientos de servicios están creciendo poco a poco por los aspectos antes mencionados.

**Cuadro 6.** Números de negocios en el Cantón clasificado por sectores y tipo de actividad que existen en el Cantón La Troncal durante el año 2010.

TIPO DE ACTIVIDAD	SECTORES				TOTAL
	Manufac-tura	Comercio	Servicios	Otros (Agricultura, Minas, Organizaciones y Órganos Extraterritoriales)	
<b>Al por Mayor</b>	-	23	1	-	<b>24</b>
<b>Al por Menor</b>	24	1371	112	-	<b>1507</b>
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>1394</b>	<b>113</b>	-	<b>1531</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

De acuerdo al censo del 2010, se observa en los datos encuestados de los 1531 establecimientos existentes, hay 23 empresas de comercio y 1 de servicios que su tipo de actividad es al por mayor; acotando que de los 1507 establecimientos están distribuidos de la siguiente manera: 24 pertenecen a la manufactura, 1371 al

comercio y 112 pertenecen a la prestación de servicios, destacando que en este Cantón el comercio al por menor sobresale en un 98%.

**Cuadro 7.** Número de empresas Jurídicas en el Cantón La Troncal durante el año 2010.

<b>NATURALEZA JURÍDICA</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>
Jurídico	108	4
No Jurídico	2377	96
<b>Total</b>	<b>2485</b>	<b>100</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

En este Cantón de los 2485 establecimientos se han verificado que el 96% de las mismas equivalente a 2377 empresas no son jurídicas; en cambio el 4% son establecimientos jurídicos equivalente a 108 establecimientos, lo cual nos indica que en su gran mayoría no son jurídicos.

**Cuadro 8.** Estratos de personal ocupado por sectores que existen en el Cantón La Troncal durante el año 2010.

<b>PERSONAL OCUPADO</b>	<b>SECTORES</b>				<b>TOTAL</b>
	Manufactura	Comercio	Servicios	Otros (Agricultura, Minas, Organizaciones y Órganos Extraterritoriales)	
Sistema	-	1	12	-	<b>13</b>
1 - 9	223	1514	793	20	<b>2550</b>
10 - 49	2	7	45	2	<b>56</b>
50 - 99	-	-	2	2	<b>4</b>
100 - 199	-	-	2	-	<b>2</b>
500 y mas	-	-	-	1	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>225</b>	<b>1522</b>	<b>854</b>	<b>25</b>	<b>2626</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

En el Cantón La Troncal, de acuerdo al censo del 2010, existen 2626 empresas, las mismas que se encuentran clasificadas de la siguiente forma: 2250 son micros empresas, 56 son pequeñas empresas, 6 son medianas empresas y existe 1 empresa grande. Esta clasificación se realiza basándonos en el número de personas que laboran en las mismas.

**Cuadro 9.** Sectores que utilizan el internet en el Cantón La Troncal durante el año 2010.

SECTORES	USO DE INTERNET		TOTAL
	Sí	No	
Manufactura	8	208	<b>216</b>
Comercio	52	1435	<b>1487</b>
Servicios	84	675	<b>759</b>
Otros (Agricultura, Minas, Organizaciones y Órganos Extraterritoriales)	2	21	<b>23</b>
<b>TOTAL</b>	<b>146</b>	<b>2339</b>	<b>2485</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

En el Cantón La Troncal, existe un alto índice que nos indica que los establecimientos en la actualidad no utilizan el internet, ya sea por la falta de conocimientos, capacitaciones o porque sus propietarios no han alcanzado un alto nivel de estudios, de acuerdo al censo del 2010, nos indica, que de las 2485 empresas encuestadas el 94% no usan el internet, siendo estos datos los más relevantes, las cuales pertenecen al comercio 1435 empresas, 675 que pertenecen al sector de la prestación de servicios.

Esto significa que los propietarios de los establecimientos poseen desconocimientos sobre la tecnología en sus negocios, indicando que es muy importante conocer sobre las Tics, ya que día a día va evolucionando y proporcionando una serie de ventajas a las empresas y negocios, indicando además, que en la actualidad se utiliza el internet más que nunca, sirviendo esto para realizar una serie de actividades cotidianas, como el pago de declaraciones tributarias al SRI, realizar compras y ventas en línea, pagos y depósitos con entidades bancarias entre otras.

**Cuadro 10.** Número de empresas que llevan registros contables en el Cantón La Troncal durante el año 2010.

<b>REGISTROS CONTABLES</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>
Sí	212	8
No	2414	92
<b>TOTAL</b>	<b>2626</b>	<b>100</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

De acuerdo a los datos del censo realizado en el 2010, nos indica que de las 2626 establecimientos del Cantón La Troncal, 212 llevan registros contables equivalente al 8%, en cambio, el 92% equivalente a 2414 empresas no llevan registros contables, lo cual significa que los negocios están siendo dirigidos empíricamente, ya que no llevan un control específico sobre gastos e ingresos, lo que impide que el negocio se desarrolle competitivamente en el mercado y no pueda utilizar todos sus recursos de una forma eficaz y eficiente.

**Cuadro 11.** Inversiones en capacitación y formación efectuadas por las empresas clasificadas por sector que pertenecen al Cantón La Troncal durante el año 2010.

<b>GASTOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN</b>	<b>SECTORES</b>				<b>TOTAL</b>
	Manufactura	Comercio	Servicios	Otros (Agricultura, Minas, Organizaciones y Órganos Extraterritoriales)	
Sí	4	15	44	-	<b>63</b>
No	212	1472	715	23	<b>2422</b>
<b>TOTAL</b>	<b>216</b>	<b>1487</b>	<b>759</b>	<b>23</b>	<b>2485</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

De acuerdo al censo del 2010, existen pocas empresas que realizan inversiones en capacitación y formación, lo cual impide que se actualicen los conocimientos, se especialicen en ciertas materias, se logre alcanzar los conocimientos necesarios para aprovechar al máximo lo que nos ofrece el mercado, de acuerdo al censo 2010 de las 2485 encuestadas el 97% equivalente a 2422 establecimientos no realizan inversiones de este tipo, siendo el dato más relevante las 1472 empresas que pertenecen al sector comercial, en cambio, el 3% equivalente a 63 empresas, si realizan este tipo de inversión, siendo el dato más significativo que existen 44 empresas de servicios que realizan inversiones de este tipo.

**Cuadro 12.** Fuentes de Financiamiento clasificados por sector en el Cantón La Troncal durante el año 2010.

<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>Manu- fac- tura</b>	<b>Comer- cio</b>	<b>Servi- cios</b>	<b>Otros Agricultu- ra, Minas, Organiza- ciones y Órganos Extraterrito- riales</b>	<b>TOTAL</b>
Financiamiento con Institución Pública	7	37	16	2	<b>62</b>
Financiamiento con Institución Privada	37	205	84	4	<b>330</b>
Financiamiento con el Gobierno	1	19	8	2	<b>30</b>
Financiamiento con Institución no Reguladas por el SBS	-	2	-	-	<b>2</b>
Otras Fuentes de Financiamiento con Garantía	2	40	8	-	<b>50</b>
Otras Fuentes de Financiamiento sin Garantía	9	54	25	1	<b>89</b>
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>	<b>357</b>	<b>141</b>	<b>9</b>	<b>563</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.



En el Cantón La Troncal, de acuerdo al censo del 2010, se observa que 563 establecimientos están financiados por diferentes instituciones, en las cuales 330 empresas están financiados por instituciones financieras privadas de este Cantón, en las cuales están subdivididas de la siguiente forma: 37 de manufactura, 205 de comercio, 84 pertenecen a la prestación de servicios y 4 pertenecen a otros (agricultura, minas etc.). Además, hay que acotar que las empresas que se dedican al comercio, son las que más se financian con diferentes fuentes de financiamiento existiendo una totalidad de 357 establecimientos.

**Cuadro 13.** Número de Establecimientos por sectores que poseen el RUC en el Cantón La Troncal durante el año 2010.

SECTORES	POSEEN EL RUC		TOTAL
	Sí	No	
Manufactura	172	53	<b>225</b>
Comercio	1157	365	<b>1522</b>
Servicios	664	190	<b>854</b>
Otros (Agricultura, Minas, Organizaciones y Órganos Extraterritoriales)	12	13	<b>25</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2005</b>	<b>621</b>	<b>2626</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

En el Cantón La Troncal, de acuerdo a los datos del censo del 2010, de los 2626 establecimientos del Cantón, 2005 si poseen el Registro Único al Contribuyente, en cambio el 23% no están inscritos en el mismo lo que equivale a 621 establecimientos, subdividido de la siguiente manera: 365 que pertenecen al comercio, 53 de manufactura, 190 a la prestación de servicios y 13 a otros (agricultura, minas, organizaciones etc.)

Esto implica que en un gran porcentaje si están cumpliendo con la legislación tributaria, por lo tanto tienen que cumplir a tiempo con el SRI, con la finalidad de evitar, notificaciones, sanciones y clausuras, por parte de entidades reguladoras.

## **Científica**

### **Empresa**

Se concibe por empresa a una institución o entidad que está compuesto por elementos materiales, técnicos y humanos cuyo objetivo primordial es la obtención de utilidades, o la prestación de servicios, guiados por un administrador que es el encargado de tomar las decisiones de una manera oportuna para la consecución de los objetivos y metas de la institución.

### **La empresa en la actualidad**

Para Aurelio Jiménez:

El papel de las empresas se ha vuelto mucho más complejo debido a fenómenos como la globalización o el avance incesante de las nuevas tecnologías de la información y del conocimiento. La empresa actual integra un conjunto de factores de producción tales como: recursos naturales, humanos y capital, que han de ser organizados por el empresario y dirigidos para la obtención de objetivos empresariales o de un beneficio, pero sin olvidar su responsabilidad social con el entorno que la rodea y condiciona su actividad.<sup>6</sup>

### **Crecimiento empresarial**

Cuando se habla de crecimiento empresarial, se refiere al incremento o transformaciones del tamaño que dan origen a que este sea diferente a su tamaño anterior. Es decir, aumentos en dimensión y montos cambios en sus características internas (estructura organizativa y económica). Estos aumentos se pueden expresar en todas o varias de las siguientes variables: activos, ventas, utilidades, nivel de producción, mercados, etc.

---

<sup>6</sup> JIMENEZ, Aurelio: *La evolución histórica del concepto de empresa*, <http://www.elblogsalmon.com/historia-de-la-economia/la-evolucion-historica-del-concepto-de-empresa>.

## **Microempresa**

Según Ana Escobar: “La microempresa es la unidad económica mínima, establecida por la iniciativa de su creador, que en forma lícita produce bienes y servicios , genera empleo y labora en la ciudad, el campo, las minas y el mar sin horarios todos los días del año.

La palabra compuesta microempresa, se refiere tanto a su innegable condición de empresa como a su mínimo tamaño, que identifique a la mayor parte de unidades económicas populares, tradicionalmente, llamadas pequeños negocios, para cuya existencia, la rama o tipo de actividad, la magnitud de sus activos, el volumen de sus ventas o el número de personal es importante pero no esencial.”<sup>7</sup>

En nuestro País la microempresa no es un hecho nuevo, más bien hace falta una nueva actitud hacia ella, con la finalidad de lograrla apreciar su verdadero significado y dimensión porque constituye una de las columnas fundamentales de nuestra sociedad. La microempresa es parte primordial en el Ecuador, su aporte contribuye a la creación de riqueza y empleo.

## **Importancia**

Es muy importante la microempresa en la economía nacional ya que se refleja en la producción de bienes y servicios, la comercialización y la generación de puestos de trabajo; así como, en la transferencia de recursos hacia el resto de la sociedad.

## **Definición**

La microempresa es aquella entidad que opera una persona natural o jurídica bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial, y que desarrolla cualquier tipo de actividad de producción, de comercialización de bienes o de prestación de servicios.

---

<sup>7</sup> ESCOBAR, Ana: *Plan de negocios para la creación de una microempresa de servicios de terapias de psicoprofilaxis de parto y estimulación temprana a niños de hasta un año de edad en la ciudad de Machala-Provincia del el Oro*, pp.26-27.

## **Objetivo**

Generar redes de apoyo de tipo técnico y financiero para la reinserción de emprendedores en las diferentes actividades económicas.

## **Características**

- Informalidad.
- Funciones múltiples.
- Acceso escaso al crédito.
- Situación socio-económica.
- Estrecha relación capital-trabajo.

## **Ventajas**

- Los costos de inversión son bajos.
- No posee una estructura rígida, se transforma con mucha facilidad.
- Marco legal establecido que brinda soporte y financiamiento a la microempresa.

## **Desventajas**

- Se utiliza tecnología muy actual.
- Falta de conocimientos y técnicas para una productividad más eficiente por parte de sus integrantes.
- Su producción habitualmente, está enfocada únicamente al mercado interno local.

Según Raquel Saco y Maga Mazza:

En la categoría de PYME, se define a una pequeña empresa como una empresa que ocupa a menos de 50 personas...En la categoría de PYME, se define a una microempresa como una empresa que ocupa a menos de 10 personas... Sin embargo, también se considera que la microempresa constituye una categoría de pequeñas empresas especialmente importante para el desarrollo del espíritu empresarial y la creación de empleo.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> SACO, Raquel y MAZZA, Maga: *Aprender a crear una microempresa*, p.16.

## **PYMES EN EL ECUADOR**

### **Definición**

PYMES, es el conjunto de medianas y pequeñas empresas que de acuerdo a su capital social, volumen de ventas, cantidad de trabajadores y su nivel de producción o activos presentan características propias de este tipo de entidades económicas.

En nuestro país por lo general las medianas y pequeñas empresas que se han constituido efectúan diferentes tipos de actividades económicas entre las que se destacan las siguientes:

- Construcción.
- Industrias manufactureras.
- Agricultura, silvicultura y pesca.
- Comercio al por mayor y al por menor.
- Servicios comunales, sociales y personales.
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones.
- Bienes inmuebles y servicios prestados por las empresas.

### **Importancia**

En nuestro país las PYMES se encuentran en particular en la producción de servicios y bienes, siendo la base del desarrollo social del país tanto produciendo, demandando y comprando productos o añadiendo valor agregado, por lo que se transforma en un actor esencial en la generación de empleo y riqueza.

### **Tratamiento tributario**

Para fines tributarios las PYMES de acuerdo al tipo de RUC que posean se las divide en:

- Personas naturales.
- Sociedades.

## **Personas Naturales**

Son todas las personas extranjeras o nacionales, que efectúan actividades económicas lícitas en el País.

Se encuentran obligados a inscribirse en el RUC; emitir y entregar comprobantes de ventas debidamente autorizados por el SRI por todas sus transacciones y presentar declaraciones de impuestos de acuerdo a su actividad económica.

Estas personas se clasifican en no obligadas a llevar contabilidad y las obligadas a llevar contabilidad.

Están obligadas a llevar contabilidad todas las personas extranjeras y nacionales que realizan actividades económicas que cumplan con las siguientes condiciones: inician con un capital propio mayor a \$60.000, generar ingresos superiores a \$100.000, o que, sus gastos y costos han sido mayores a \$80.000.

Si cumplen con estas disposiciones mencionadas anteriormente, que se encuentren obligadas a llevar contabilidad, tendrán que hacerlo bajo la responsabilidad y con la firma de un contador público legalmente autorizado e inscrito en el Registro Único de Contribuyente (RUC), en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos, utilizando el sistema de partida doble.

Las personas que no se encuentren obligadas a llevar contabilidad, tendrán que llevar un registro de ingresos y egresos. Como es el caso de los artesanos, profesionales, y demás trabajadores autónomos (sin título profesional y no empresarios).

## **Sociedades**

Son personas jurídicas que efectúan actividades económicas lícitas amparadas en una figura legal propia. Las mismas se dividen en públicas y privadas, de acuerdo a su documento de creación.

Estas están obligadas a inscribirse en el RUC; presentar declaraciones de impuestos de acuerdo a su actividad económica, además, emitir y entregar comprobantes de venta autorizados por el SRI por todas sus transacciones diarias.

Se encuentran obligadas a llevar contabilidad, tendrán que hacerlo bajo la responsabilidad y con la firma de un contador público legalmente autorizado e inscrito en el Registro Único de Contribuyente (RUC), en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos, utilizando el sistema de partida doble.

El incumplimiento de las normas vigentes establecidas se sancionara de conformidad a lo establecido en el Código Tributario.

De acuerdo al Código Tributario Ecuatoriano Art.323 Penas Aplicables:

Son las siguientes: multas; prisión; incautación definitiva; suspensión de actividades; clausura del establecimiento o negocio; suspensión o cancelación de patentes y autorizaciones; suspensión o destitución del desempeño de cargos públicos; y, suspensión o cancelación de inscripciones en los registros públicos. Estas penas se aplicaran sin perjuicio del cobro de los correspondientes tributos y de los intereses de mora que correspondan desde la fecha que se causaron.<sup>9</sup>

Según Carlos Cleri:

Las PYMES se vuelven sistemas creadores de valor económico cuando desarrollan dinámicas productivas y competitivas que les permiten enriquecer su contexto conectando a las personas con los mercados, en los cuales se encuentran los recursos requeridos para satisfacer sus necesidades, a la vez que se enriquecen en el proceso.<sup>10</sup>

## **Contabilidad**

La contabilidad es esencial en el ámbito de los negocios, ya que permite organizar, registrar, clasificar y controlar todas las actividades que día a día realice la entidad, lo cual, permitirá a terceros u otros poseer la información requerida para la toma de decisiones.

En la actualidad, la mayoría de las empresas tienen implementado procesos automatizados, que llevan el control general de la entidad mediante la utilización de sistemas contables, administrativos, financieros y tributarios.

---

<sup>9</sup> EDITORIAL JURÍDICA DEL ECUADOR: *Código Tributario*, pp. 168-169.

<sup>10</sup> CLERI, Carlos: *El libro de las pymes*, p.34.

El sistema de doble entrada es en el que se basa el registro, que data de la edad media. De acuerdo con lo antes mencionado, se describe en términos de cinco cuentas el valor de una entidad mercantil, como son:

- ✓ Activo.
- ✓ Pasivo.
- ✓ Capital.
- ✓ Ingresos.
- ✓ Egresos.

Cada transacción que realice la entidad tendrá por lo menos dos entradas, un crédito y un débito en la otra. La suma de todos los créditos debe coincidir con todos los débitos, esta operación permite comprobar la existencia de errores en el proceso contable.

La contabilidad debe ser aplicada en las diferentes entidades rigiéndose a una serie de principios generalmente aceptados, a la normativa legal del país que rigen a las entidades, con la finalidad de que la información contable sea estandarizada y contenga fiabilidad en sus resultados.

### **Definición**

Según Francisco Pellegrino: “Contabilidad es un conjunto de técnicas que permite anotar, clasificar, ordenar y analizar, en términos monetarios, las operaciones comerciales realizadas ya sean, por un individuo o por empresas”.<sup>11</sup>

### **Importancia**

La contabilidad en las empresas es muy servicial, ya que prepara la información contable que será útil para cualquiera que tenga que emitir juicios y tomar decisiones en presente o proyectándose al futuro.

Además, ayuda a pronosticar los futuros efectos de las decisiones realizadas de manera que permite prestar la debida atención hacia las imperfecciones y las ineficiencias actuales así también como a las oportunidades de crecimiento en el mercado.

---

<sup>11</sup> PELLEGRINO, Francisco: *Introducción a la Contabilidad General*, p.13.



## **Objetivo general**

Según Rafael Martínez: “El objetivo de la contabilidad es registrar los diferentes movimientos que acontecen en la empresa para su posterior análisis, de manera que se produzca una información útil para el proceso de toma de decisiones.”<sup>12</sup>

Su principal objetivo, es dar a conocer el estado financiero de una empresa en un tiempo contable determinado, el cual puede ser mensual, trimestral, semestral o anual, la información que éste nos brinde ayudará a los inversionistas a tomar las decisiones correctas.

## **Objetivos específicos**

Para Janneth Mónica Thompson: “La contabilidad tiene por objeto proporcionar los siguientes informes:

1. Obtener en cualquier momento información ordenada y sistemática sobre el movimiento económico y financiero del negocio.
2. Establecer en términos monetarios, la información histórica o predictiva, la cuantía de los bienes, deudas y el patrimonio que dispone la empresa.
3. Registrar en forma clara y precisa, todas las operaciones de ingresos y egresos.
4. Proporcionar, en cualquier momento, una imagen de la situación financiera del negocio.
5. Determinar las utilidades o pérdidas obtenidas al finalizar el ciclo económico.
6. Proporcionar oportunamente información en términos de unidades monetarias, referidas a la situación de las cuentas que hayan tenido movimiento hasta la fecha de emisión.
7. Suministrar información requerida para las operaciones de planeación, evaluación y control, salvaguardar los activos de la institución y comunicarse con las partes interesadas y ajenas a la empresa.
8. Participar en la toma de decisiones estratégicas, tácticas y operacionales, y ayudar a coordinar los efectos en toda la organización”<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> MARTÍNEZ, Rafael: *Manual de Contabilidad para Pymes*, p.9.

<sup>13</sup> THOMPSON, Janneth: *Objetivos de la contabilidad*, <http://www.promonegocios.net/contabilidad/objetivos-contabilidad.html>.

## **Función**

La función de la contabilidad es de registrar sus hechos económicos, fundamentándose en una variedad de normativas establecidas para estandarizar el registro, de modo que, la información pueda ser comprendida con exactitud por todos las personas que utilicen dicha información.

## **Clasificación de la contabilidad**

Según Juan Julia y Ricardo Server: “Clasifica a la contabilidad en dos grandes grupos dependiendo en el sistema económico en el que actúa y son las siguientes:

- **La Macrocontabilidad**, contabilidad nacional o supranacional cuyo cometido es la representación y medida de las macro magnitudes económicas de una comunidad, país o ente supranacional (ingresos, gastos, renta, patrimonio, balanza comercial y de pagos, etc...).
- **Microcontabilidad**, se encarga de la contabilidad de empresas, tanto individuales como colectivas (contabilidad empresarial) y entidades de todo tipo incluyendo las unidades de consumo”<sup>14</sup>.

Para Juan Julia y Ricardo Server:

**La contabilidad general, externa o financiera.-** tiene como objetivo realizar las relaciones económicas de una empresa con otros agentes económicos afectados por su actividad y su finalidad fundamental es la elaboración de las cuentas anuales de las empresas, como vehículo de transmisión de la información para aquellos agentes interesados o relacionados con éstas.<sup>15</sup>

Para Juan Julia y Ricardo Server:

**La contabilidad interna, analítica o de costes.-** Su finalidad es el conocimiento de los costes y sus desviaciones en relación con las previsiones efectuadas, siendo por tanto su ámbito de actuación el estudio de las transacciones internas de la empresa destinadas a la transformación de Inputs en Outputs o Servicios, determinando los costes de producción y los rendimientos originados.<sup>16</sup>

---

<sup>14</sup> JULIA, Juan y SERVER, Ricardo: *Introducción a la contabilidad*, p.58.

<sup>15</sup> Ídem.

<sup>16</sup> Ídem.

## **Estado de resultados**

El estado de resultados o estado de pérdidas y ganancias, es aquel documento que muestra en forma ordenada y sistemática los ingresos, costos, gastos, ganancias y/o pérdidas de una entidad en un periodo determinado, obtenidos como consecuencia de operaciones realizadas por la misma.

## **Finalidad**

La finalidad de este documento es dar a conocer los resultados que en determinado periodo obtiene el negocio o empresa en todas sus operaciones de compra y venta de mercancías, servicios etc., las mismas que reflejan utilidades o pérdidas.

## **Características**

Según Abraham Perdomo:

Un estado de resultados presenta las siguientes características: es un estado financiero; muestra la utilidad o pérdida neta y camino para obtenerla; la información que proporciona corresponde a un ejercicio determinado (dinámico); y, se confecciona a base del movimiento de las cuentas de resultados.<sup>17</sup>

## **Elementos que lo integran**

Los elementos que lo integran son los siguientes:

- a) Los ingresos.
- b) Los costos.
- c) Los gastos.
- d) Las ganancias.
- e) Las pérdidas.
- f) La utilidad o pérdida neta.

## **Los ingresos**

Se entiende por ingresos cualquier operación practicada en un periodo, cuyos efectos aumentan el capital contable a través de la generación de una utilidad neta, la cual, será resultado de un incremento de activos o disminución de pasivos.

---

<sup>17</sup> PERDOMO, Abraham: *Análisis e interpretación de estados financieros*, p.13.

## Clasificación

Según Alexander Guzmán, David Guzmán y Tatiana Romero: “Los ingresos se clasifican en:

- **Ingresos operacionales:** Son aquellos que están directamente asociados a la razón de ser del negocio. Se originan por el objeto social para el que fue creada la empresa.
- **Ingresos no operacionales:** Son aquellos que no encuentran relacionados con el objeto social del negocio. Proviene de actividades que realiza la empresa, pero que no están asociados con la razón de ser de la misma.”<sup>18</sup>

## Los gastos

Se refiere a las operaciones practicadas en un periodo contable que cristalizan en una disminución de activos o aumento de pasivos, lo cual, afecta a la utilidad neta de las entidades.

## Clasificación

Según Alexander Guzmán, David Guzmán y Tatiana Romero: “Los gastos se clasifican en:

- **Gastos operacionales:** Son aquellos que se encuentran asociados a los ingresos operacionales, y, por ende, son erogaciones que realiza la empresa para el cumplimiento de su razón de ser.
- **Gastos no operacionales:** Al igual que los ingresos no operacionales, los gastos no operacionales u otros gastos; no están asociados con la razón de ser de la empresa. Estos gastos se originan por actividades que realiza la misma, pero que no están relacionadas con su objeto social.”<sup>19</sup>

## Los costos

Es el costo de los recursos que se otorgan o prometen conceder a cambio de adquirir un producto o recibir un servicio. Para que las empresas puedan generar ingresos, esencialmente tienen que incurrir en costos.

---

<sup>18</sup> GUZMAN, Alexander, GUZMAN, David, ROMERO, Tatiana: *Contabilidad financiera*, pp.111-112.

<sup>19</sup>“ Ídem”

## Las ganancias

Son ingresos netos procedentes de las operaciones realizadas por las empresas, y, a su vez, los ingresos netos son la diferencia entre los ingresos brutos y los costos incurridos en un tiempo determinado.

## Las pérdidas

Son los gastos netos obtenidos en las operaciones efectuadas. A su vez los gastos netos son la consecuencia de tener ingresos menores a los gastos realizados.

## La utilidad o pérdida neta

Es el valor final obtenido por una empresa después de comparar los ingresos, costos y gastos incurridos en un tiempo o periodo determinado.

## Tributación

Para la Dra. Mgs. Rebeca Aguirre:

Tributación es tributar o pagar impuestos, como el sistema o régimen tributario existente en una nación. La tributación tiene por objeto recaudar los fondos que el Estado necesita para su funcionamiento, pero según la orientación ideológica que se siga, puede dirigirse también hacia otros objetivos como: desarrollar ciertas ramas productivas, redistribuir la riqueza.<sup>20</sup>

Definiciones según el Código Tributario: “**Poder Tributario.**- Solo por acto legislativo de órgano competente se podrán establecer, modificar o extinguir tributos. No se dictaran leyes tributarias con efecto retroactivo en perjuicio de los contribuyentes.

**Fines de los tributos.**- Los tributos, además, de ser medios para recaudar ingresos públicos, servirán como instrumento de política económica general, estimulando la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los fines productivos y de desarrollo nacional; atenderán a las exigencias de estabilidad y progreso social y procuraran una mejor distribución de la renta nacional.”<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> AGUIRRE, Rebeca: *Actividad financiera y tributaria*, <http://trinitributario.blogspot.com/2011/03/tributacion-tributacion-concepto-se-usa.html>.

<sup>21</sup> Editorial JURIDICA DEL ECUADOR: *Código Tributario*, pp.12-13.

Definiciones según el Código Tributario:

**Gestión tributaria.-** La gestión tributaria corresponde al organismo que la ley establezca y comprende las funciones de determinación y recaudación de los tributos, así como la resolución de las reclamaciones y absolución de las consultas tributarias.<sup>22</sup>

Definiciones según el Código Tributario:

**Obligación tributaria.-** Es el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la ley.<sup>23</sup>

Según el Código Tributario: “**Nacimiento.-** La obligación tributaria nace cuando se realiza el presupuesto establecido por la ley para configurar el tributo.

**Exigibilidad.-** La obligación tributaria es exigible a partir de la fecha que la ley señale para el efecto.

**Sujeto Activo.-** Sujeto activo es el ente público acreedor del tributo.

**Sujeto Pasivo.-** Es sujeto pasivo la persona natural o jurídica que, según la ley, está obligada al cumplimiento de la obligación tributaria, sea como contribuyente o como responsable.”<sup>24</sup>

En este país, los impuestos de más recaudación que componen el sistema tributario pueden ser básicamente clasificados de la siguiente manera:

- ❖ Impuestos directos.
- ❖ Impuestos indirectos.

**Impuestos Directos:** Son aquellos que gravan los ingresos de las personas que realizan una actividad económica o que se encuentran bajo una relación de dependencia.

**Impuestos Indirectos:** Son aquellos que gravan el egreso de bienes de capital, de consumo y servicios.

---

<sup>22</sup> Ibíd. P.15.

<sup>23</sup> Ídem.

<sup>24</sup> Ibíd. P.21.

## Clasificación de los tributos

Robert Blacio manifiesta que: “En nuestro país, los impuestos o tributos son aquellas prestaciones de carácter económico demandadas por el Estado, a través del Servicio de Rentas Internas (SRI); a los particulares o contribuyentes en potestad de una Ley que se regirá por los principios de: Legalidad, generalidad, igualdad, proporcionalidad e irretroactividad a fin de cubrir las necesidades del Estado, clasificándose los tributos en:

- ✓ Impuestos.
- ✓ Tasas.
- ✓ Contribuciones especiales.

**Impuestos:** Es aquella prestación en dinero realizada por los contribuyentes que por ley están obligados al pago, cuya prestación es exigida por un ente recaudador, que casi siempre es el Estado.

**Tasas:** Es una prestación en dinero que debe pagar el contribuyente, pero únicamente cuando recibe la realización de un servicio efectivamente prestado por el Ente recaudador, ya sea en su persona o en sus bienes.

Las tasas son contribuciones económicas que hacen los usuarios de un servicio prestado por el Estado. La tasa no es un impuesto, sino el pago que una persona realiza por la utilización de un servicio, por tanto, si el servicio no es utilizado, no existe la obligación de pagar.

**Contribuciones Especiales:** Son aquellas sumas de dinero que el Estado o Ente recaudador, exige en razón de la ejecución de una obra pública, cuya realización o construcción debe proporcionar un beneficio económico en el patrimonio del contribuyente.”<sup>25</sup>

## Asesoría contable, tributaria y financiera

### Asesoría

Es una acción que se encarga de brindar información actual y apoyo a las personas que requieran y desarrollen actividades de consulta, sean estas de carácter legal, contable, tributario, etc.

---

<sup>25</sup> BLACIO, Robert: *El Tributo en el Ecuador*,  
[http://www.utpl.edu.ec/consultoriojuridico/index.php?option=com\\_content&view=article&id=41](http://www.utpl.edu.ec/consultoriojuridico/index.php?option=com_content&view=article&id=41).

## **Asesor**

Es una persona capacitada y con mucha experiencia, el cual, posee una visión muy amplia de diversas materias en general, que está dispuesta a impartir sus conocimientos ante la sociedad, con la finalidad de solucionar las diferentes dificultades que se le presentan a las mismas.

La asesoría se basa en competencias y compromisos:

### **Competencia técnica:**

- ❖ Cualificación del equipo consultor.
- ❖ Método.
- ❖ Confidencialidad de la información.

### **Compromiso con el cliente:**

- ❖ Cooperación.
- ❖ Rapidez de respuesta.
- ❖ Cumplimiento de requisitos.
- ❖ Prevención de problemas.

## **Asesoría contable**

Es aquella que permite realizar operaciones contables en forma organizada y oportuna de manera que el consumidor, conozca en todo momento el estado de sus cuentas y los detalles de sus estados financieros, ya que la información que se obtiene puede ser analizada correctamente, con el propósito de poder proyectar inversiones en un futuro.

## **Consultoría**

Servicio de asesoramiento profesional que ayuda a las diferentes entidades a mejorar su aprendizaje, poniendo en práctica los cambios que se presentan, solucionando problemas para alcanzar las metas propuestas.



### **Funciones del área contable y tributaria:**

- a) Archivar y registrar los comprobantes de pago y demás documentos previamente sustentados los cuales servirán como medios de verificación.
- b) Registrar las operaciones de los clientes en los libros principales o registros auxiliares, de forma manual y sistemática.
- c) Formular las declaraciones pertinentes para el pago de los diferentes impuestos.
- d) Disponer de un software contable que cumpla con los requerimientos exigidos.
- e) Coordinar permanentemente las actividades a realizar con cada cliente.
- f) Llevar a cabo el mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo.
- g) Actualizar los equipos y programas utilizados dentro de la entidad, a fin de cumplir con un trabajo eficiente y eficaz.

### **Funciones del área de asesoría y consultoría:**

- a) Asesorar en el área administrativa, contable, y tributaria a los clientes.
- b) Instruir al personal asesor para que desarrolle un eficiente desempeño.
- c) Obtener información actualizada otorgada por los entes de inspección y vigilancia, la misma que será utilizada para realizar actividades y requerimientos por parte del cliente.

## **2.2 MARCO LEGAL**

**Disposiciones preliminares de acuerdo al Código de Comercio:** “Artículo 1.- El Código de Comercio rige las obligaciones de los comerciantes en sus operaciones mercantiles, y los actos y contratos de comercio, aunque sean ejecutados por no comerciantes.

**Artículo 2.-** son comerciantes los que, teniendo capacidad para contratar, hacen del comercio su profesión habitual. Se consideraran comerciantes a las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, domiciliadas en el Ecuador que, teniendo capacidad para contratar, hagan del comercio su profesión habitual.”<sup>26</sup>

---

<sup>26</sup> SUPER INTENDENCIA DE CONTROL DEL MERCADO: *Código de Comercio*, p.1.

**De las personas capaces para ejercer el comercio de acuerdo al código de comercio:** “**Artículo 6.-** Toda persona que, según las disposiciones del Código Civil, tiene capacidad para contratar, la tiene igualmente para ejercer el comercio.

**Artículo 7.-** Sin embargo de lo dispuesto en el artículo anterior, no pueden comerciar:

1. Las corporaciones eclesiásticas, los religiosos y los clérigos;
2. Los funcionarios públicos a quienes está prohibido ejercer el comercio por el Art. 242 del Código Penal, salvo las excepciones establecidas en el mismo artículo; y,
3. Los quebrados que no hayan obtenido rehabilitación.

**Artículo 8.-** Las personas que por las leyes comunes no tienen capacidad para contratar, tampoco la tienen para ejecutar actos de comercio, salvo las modificaciones que establecen los artículos del 9 al 20 del presente código.”<sup>27</sup>

**De la matrícula de comercio según el código del mismo:** “**Artículo 21.-** La matrícula de comercio se llevará en la Oficina del Registrador Mercantil del Cantón, en un libro forrado, foliado y cuyas hojas se rubricarán por el Jefe Político del Cantón. Los asientos serán numerados según la fecha en que ocurran, y suscritos por el Registrador Mercantil.

**Artículo 22.-** Toda persona que quiera ejercer el comercio con un capital mayor de mil sucres, se hará inscribir en la matrícula del Cantón. Al efecto, se dirigirá por escrito a uno de los jueces de lo Civil, haciéndole conocer el giro que va a emprender, el lugar donde va a establecerse, el nombre o razón con la que ha de girar, el modelo de la firma que usará, y si intenta ejercer por mayor o menor la profesión mercantil, el capital que destina a ese comercio.

**Artículo 23.-** También deben inscribirse en la matrícula de comercio del Cantón en cuya circunscripción vayan a ejercer su oficio, los corredores y martilladores, previa solicitud suscrita por estos.

**Artículo 24.-** También deben inscribirse en la matrícula de comercio los capitanes de buque, y la inscripción se hará en la Oficina de inscripciones del Cantón donde tenga su sede el despacho de la Capitanía de Puerto que ha tramitado la patente de navegación.”<sup>28</sup>

---

<sup>27</sup> Ibíd. P.3-4.

<sup>28</sup> Ibíd. P.7-8.

## **Rangos, requerimientos y requisitos para ser considerado como un micro o pequeña empresa**

Según el Reglamento del Código de la Producción del Ecuador durante el año 2010, para una mayor ilustración observar los cuadros siguientes:

**Cuadro 14.** Rangos para ser considerado como un micro o pequeña empresa según el Reglamento del Código Orgánico de la Producción del Ecuador durante el año 2010.

<b>RUBROS</b>	<b>MICROEMPRESA</b>	<b>PEQUEÑA EMPRESA</b>
<b>NÚMERO DE EMPLEADOS</b>	Menos de 10	De 11 hasta 50
<b>VALOR BRUTO EN VENTAS ANUALES</b>	Hasta \$100.000,00	De \$100.001,00 hasta \$1'000.000,00
<b>ACTIVOS TOTALES</b>	Hasta \$100.000,00	De \$100.001,00 hasta \$750.000,00

Fuente: Reglamento del Código Orgánico de la Producción del Ecuador.

## Requerimientos para la constitución de un micro o pequeña empresa

**Cuadro 15.** Requisitos para el Funcionamiento de empresas según el Reglamento del Código de la Producción del Ecuador durante el año 2010.

<b>EMPRESAS MERCANTILES</b>	Registro Único de Contribuyentes (RUC).	<b>EMPRESAS CIVILES</b>	Registro Único de Contribuyentes (RUC).
	Patente.		Patente Municipal.
	Dependiendo de la actividad, requiere el Permiso Sanitario.		Permiso Sanitario, dependiendo de la actividad. Ninguna, para actividades de corta duración como compra-venta de 1 vehículo.
	Debe afiliarse a una de las Cámaras dependiendo de la actividad.		
<b>EMPRESAS DE HECHO</b>	Registro Único de Contribuyentes (RUC).	<b>EMPRESAS UNIPERSONALES</b>	Registro Único de Contribuyentes (RUC).
	Patente Municipal.		Patente Municipal.
	Permiso Sanitario y Otros, dependiendo de la actividad.		Permiso Sanitario y Otros, dependiendo de la actividad.

Fuente: Reglamento del Código Orgánico de la Producción del Ecuador.

**Cuadro 16.** Requisitos para la Constitución de empresas Reglamento del Código de la Producción del Ecuador durante el año 2010.

<b>EMPRESAS MERCANTILES</b>	Escritura Pública de Constitución de la Compañía.	<b>EMPRESAS CIVILES</b>	Toda actividad económica puede desarrollar su actividad como Empresa Civil, para lo cual necesitamos llenar el estatuto de constitución y legalizarlo ante un Juez de lo Civil o Notario Público.
	Aprobación en la Superintendencia de Compañías.		
	Depósito de un monto de dinero en una cuenta bancaria.		
	Inscripción en el Registro Mercantil. Los tipos de sociedades mercantiles son: Nombre Colectivo, Comandita Simple, Responsabilidad Limitada, Anónima, Economía Mixta y extranjera.		
<b>EMPRESAS DE HECHO</b>	Ninguno	<b>EMPRESAS UNIPERSO- NALES</b>	Escritura Pública de Constitución de la Empresa Unipersonal.
			Inscripción en el Registro Mercantil.
			Depósito de \$ 2.000,00 en efectivo en una cuenta bancaria.

Fuente: Reglamento del Código Orgánico de la Producción del Ecuador.

## REQUISITOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA MICROEMPRESA

### Registro único de contribuyentes (RUC).

Según la Ley de Registro Único de Contribuyentes menciona: “**Art. 1.- Concepto de registro Único de Contribuyentes.-** es un instrumento que tiene por función registrar e identificar a los contribuyentes con fines impositivos y como objetivos proporcionar información a la administración tributaria.

**Art. 3.- De la inscripción obligatoria.-** Están obligados a inscribirse todas las personas naturales y jurídicas, entes sin personalidad jurídica, nacionales y extranjeras, que inicien o realicen actividades económicas en forma permanente u ocasional o que sean titulares de bienes o derechos que generen u obtengan ganancias, beneficios, remuneraciones, honorarios y otras rentas sujetas a tributación en el Ecuador, están obligadas a inscribirse por una sola vez en el Registro Único de Contribuyentes.”<sup>29</sup>

Para obtener el RUC se requiere:

- Copia de la cédula de identidad.
- Copia de la papeleta de votación.
- Copia a color del recibo de agua, luz o teléfono.
- Llenar el formulario.

A partir de la constitución o iniciación de las actividades del negocio, se tendrá un plazo de treinta días para su inscripción.

Según la Ley de Registro Único de Contribuyentes: “**Art. 14.- De la actualización de la información.-** Los obligados a obtener el Registro Único de Contribuyentes deben comunicar al Servicio de Rentas Internas, dentro del plazo de treinta días de ocurridos los siguientes hechos:

- Cese de actividades.
- Cesado su actividad.
- Cambiado de domicilio.
- Cambio de tipo de empresa.

---

<sup>29</sup> CORPORACION DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES: *Ley de Registro Único de Contribuyentes*, p.1.

- Cambio del representante legal.
- Cambiado de actividad económica.
- Aumentado o disminuido el capital.
- Cambios de denominación o razón social.
- Transferencia de bienes o derechos a cualquier título.
- La obtención, extinción o cancelación de beneficios derivados de las leyes de fomento; y,
- Cualesquiera otras modificaciones que se produjeran respecto de los datos consignados en la solicitud de inscripción.<sup>30</sup>

En lo referente a los requisitos para el funcionamiento de una microempresa Magaly Ochoa y Freddy Segovia manifiestan lo siguiente: **“La Patente Municipal.-** es un comprobante de pago emitido por la Administración zonal correspondiente por la cancelación anual del impuesto de patente municipales se grava a toda persona natural o jurídica que ejerza una actividad comercial o industrial.

**Tiempo.-** De inmediato despacho a través de la ventanilla de recaudación.

**Requisitos.-** En caso de inscripciones para obtener la patente por primera vez presentar:

Patente personas naturales.

- ✓ Formulario de declaración del Impuesto de Patente (original y copia).
- ✓ Certificado de no adeudar al municipio.
- ✓ Registro Único de Contribuyentes (Ruc) original y copia.
- ✓ Copia de cédula de ciudadanía y certificado de votación.
- ✓ Copia de carta de pago del Impuesto Predial del año en curso.
- ✓ Formulario de categorización emitido por la oficina de Control Sanitario (para las actividades comerciales que requieran el permiso sanitario).
- ✓ Calificación artesanal (en caso de ser artesano).

En el caso de las Personas Jurídicas, es necesario presentar:

- ✓ Formulario de declaración del Impuesto de Patentes (original y copia).
- ✓ Certificado de no adeudar al municipio.
- ✓ Escritura de constitución de la compañía (original y copia).
- ✓ Resolución de la Superintendencia de Compañías (original y copia).

---

<sup>30</sup> Ibíd. P.4.

- ✓ Copias de la cédula de ciudadanía y certificado de votación, nombramiento del Representante Legal.
- ✓ Copia del Registro Único de Contribuyentes (RUC).

La patente anual para los profesionales en el libre ejercicio será de \$20.00

**Nota 1:** Para el pago de patentes cuando ya existe la inscripción el interesado deberá acercarse a partir del 2 de Enero de cada año a la Administración Zonal pertinente”.<sup>31</sup>

## **LA ORDENANZA QUE REGULA EL COBRO DEL IMPUESTO ANUAL DE PATENTE DENTRO DEL CANTON LA TRONCAL**

Según la Ordenanza Municipal se establece lo siguiente: “**Art. 1.- Objeto.-** el objeto de la presente ordenanza es regular el cobro del impuesto anual de patentes en el Cantón La Troncal.

**Art. 2.- Hecho Generador.-** El hecho generador del impuesto es la actividad comercial, industrial, financiera, inmobiliaria y profesional ejercida por personas naturales, jurídicas, sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o con establecimiento en el Cantón La Troncal.

**Art. 3.- Sujeto Activo.-** El sujeto activo del tributo es el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón La Troncal.

**Art. 4.- Sujeto Pasivo.-** Es la persona natural o jurídica, sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o con establecimientos en el Cantón La Troncal, que ejerzan permanentemente actividades comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias y profesionales.

**Art. 4.- Base Imponible.-** Para ejercer una actividad comercial, industrial o financiera dentro del Cantón La Troncal, se deberá obtener la patente anual, previa inscripción en el registro que mantendrá la Jefatura de Rentas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón La Troncal. Esta patente se le deberá obtener dentro de los treinta días siguientes al final del mes en el que se inicia la actividad comercial, industrial o financiera, o dentro de los treinta días siguientes al día final del mes que termina el año.

---

<sup>31</sup> OCHOA, Magaly y SEGOVIA, Freddy: *Propuesta de un plan de marketing de restauración para café-restaurante “Leito”, ubicado en la ciudad de Cuenca (sector chola cuencana)*, p.8-9.



La tarifa del impuesto anual de Patente, de conformidad con el Art. 548 del COOTAD no podrá ser inferior a diez dólares 00/100 de los Estados Unidos de América (USD 10.00) y veinte y cinco mil dólares 00/100 de los estados unidos de América (USD 25.000,00), y será el valor que resulte de la aplicación de la siguiente tabla en función del Patrimonio:

**Cuadro 17.** Tabla de Base Imponible para el pago de Impuesto anual de Patentes en el Cantón La Troncal durante el año 2011.

RANGOS DE PATRIMONIO	DESDE	HASTA	VALOR PATENTE A.
PATRIMONIO DESDE	1,00	5.000,00	(Patrimonio*0.01%)*12+base
PATRIMONIO DESDE	5.001,00	10.000,00	(Patrimonio*0.03%)*12+base
PATRIMONIO DESDE	10.001,00	15.000,00	(Patrimonio*0.05%)*12+base
PATRIMONIO DESDE	15.001,00	20.000,00	(Patrimonio*0.07%)*12+base
PATRIMONIO DESDE	20.001,00	25.000,00	(Patrimonio*0.09%)*12+base
PATRIMONIO DESDE	25.001,00	30.000,00	(Patrimonio*0.11%)*12+base
PATRIMONIO DESDE	30.001,00	35.000,00	(Patrimonio*0.13%)*12+base
PATRIMONIO DESDE	35.001,00	40.000,00	(Patrimonio*0.15%)*12+base
PATRIMONIO DESDE	40.001,00	45.000,00	(Patrimonio*0.17%)*12+base
PATRIMONIO DESDE	45.001,00	50.000,00	(Patrimonio*0.19%)*12+base
PATRIMONIO DESDE	50.001,00	75.000,00	(Patrimonio*0.21%)*12+base
PATRIMONIO DESDE	75.001,00	100.000,00	(Patrimonio*0.23%)*12+base
PATRIMONIO DESDE	100.001,00	125.000,00	(Patrimonio*0.25%)*12+base
PATRIMONIO DESDE	125.001,00	150.000,00	(Patrimonio*0.27%)*12+base
PATRIMONIO DESDE	150.001,00	175.000,00	(Patrimonio*0.29%)*12+base
PATRIMONIO DESDE	175.001,00	200.000,00	(Patrimonio*0.31%)*12+base
PATRIMONIO DESDE	200.001,00	250.000,00	(Patrimonio*0.33%)*12+base
PATRIMONIO DESDE	250.001,00	300.000,00	(Patrimonio*0.35%)*12+base
PATRIMONIO DESDE	300.001,00	350.000,00	(Patrimonio*0.37%)*12+base
PATRIMONIO DESDE	350.001,00	400.000,00	(Patrimonio*0.39%)*12+base
PATRIMONIO DESDE	400.001,00	500.000,00	(Patrimonio*0.41%)*12+base
PATRIMONIO DESDE	500.001,00	EN ADELANTE	(Patrimonio*0.43%)*12+base

Fuente: Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La Troncal.

**Art. 7.- Exención.-** Estarán exentos de este impuesto únicamente los artesanos calificados como tales por la Junta Nacional de Defensa del Artesano. La jefatura de Rentas podrá verificar e inspeccionar el cumplimiento de las condiciones de la actividad económica de los Artesanos, para fines tributarios.<sup>32</sup>

<sup>32</sup> GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DEL CANTÓN LA TRONCAL: *La Ordenanza que regula el cobro del impuesto anual de Patente dentro del Cantón La Troncal*, p.1-2.

## **PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES**

Para emprender cualquier tipo de actividades comerciales, se deberá poseer el permiso Sanitario, que es un documento emitido por la Administración Zonal correspondiente, el mismo que autoriza el funcionamiento de los siguientes actividades o establecimientos sujetos al control sanitario por delegación del Ministerio de Salud, entre ellos se encuentran: Supermercados, Mercados, Micro mercados, Tiendas de abarrotes y Locales de abastos, Vendedores ambulantes y estacionarios, Consignación de víveres y frutas, Bares-Restaurantes, Restaurantes, Cafeterías, Heladerías, Fuente de soda, Soda-bar, Picantería, Fondas, Comedores populares y Cantinas, Escenarios permanentes de espectáculos, Salones de billar, Salones de juegos electrónicos, Estudios y coliseos, Peluquerías y Salones de belleza.

El tiempo de estos trámites es de quince días laborables.

En lo referente a los requisitos para el funcionamiento de una microempresa Magaly Ochoa y Freddy Segovia manifiestan “presentar a la autoridad respectiva lo siguiente:

- Solicitud (formulario) de Permiso Sanitario.
- Copia de cédula de ciudadanía y certificado de votación del propietario del negocio.
- Informe de compatibilidad y/o factibilidad de implantación de uso (otorgado por la Administración Zonal para las actividades comerciales que deben obtener el permiso sanitario por la delegación del Ministerio de Salud al Municipio).
- Comprobante de pago de patente anterior.
- Comprobante de pago de tasa de permiso sanitario del año.
- Permiso Sanitario de funcionamiento del año anterior (original) para locales ya existentes.
- Permiso de trabajo en el País, actualizado (para personas extranjeras)
- Copia del Registro Único del Contribuyente (RUC) vigente.

**Nota 1:** El plazo máximo para obtener el permiso de funcionamiento es el 30 de junio de cada año, caso contrario se someterán a las sanciones establecidas en el Código de la Salud.

**Nota 2:** Para todo trámite deberá presentar el certificado de votación de acuerdo a Ley de Elecciones.”<sup>33</sup>

## **CERTIFICADO DE SEGURIDAD DEL CUERPO DE BOMBEROS**

Es muy esencial y obligatorio obtener el certificado de seguridad del cuerpo de bomberos, ya que contar con un extintor y pagar un valor dependiendo del local comercial debe de realizar todo negocio. En este Cantón, el cuerpo de bomberos es autónomo; razón por la cual, esta institución no depende del Municipio de esta localidad o del Ministerio de Bienestar Social.

## **REGISTRO COMO ARTESANO O EMPRESARIO DE LA MICROEMPRESA**

Es necesario registrarse en el MICIP (Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad), en las oficinas de la dirección Nacional de Artesanía y Microempresa, Subsecretarías del Litoral y del Austro o en las Direcciones Regionales de Manabí, Tulcán, Ambato y Loja.

Requisitos para su registro:

- Adquirir formulario.
- Cedula de identidad y Certificado de votación.

Los costos de los certificados concedidos por el Ente competente son:

- Obtener la patente municipal sin costo.
- \$ 10,00 para calificarse como “Artesano”
- Pagar la remuneración establecida para el artesano.
- Afiliarse al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) como artesano.
- Los beneficios que se obtienen por calificarse como artesano son los siguientes:
  - \$ 10,00 para calificarse como “Microempresario” que le sirve para obtener la Licencia Sanitaria.

---

<sup>33</sup> OCHOA, Magaly y SEGOVIA, Freddy: op. cit., p.10.

## **PASOS A SEGUIR PARA CREAR UN CENTRO DE ASESORÍA CONTABLE Y TRIBUTARIA**

Para Ventanilla Única Empresarial, “Los requisitos para constituir una compañía son:

### **1. DECISIÓN DEL TIPO DE COMPAÑÍA**

Una empresa puede constituirse como:

- Compañía Limitada (Cía. Ltda.): Monto mínimo de capital \$400,00.
- Sociedad Anónima (S. A.): Monto mínimo de capital \$800,00.

***Nota:** En el Art. 2 de la Ley de Compañías indica que existen 5 clases de Entidades comerciales; pero en este caso se aplicará solo las dos clases mencionadas anteriormente, de la cual escogeremos a la Sociedad Anónima.*

### **2. APROBACIÓN DEL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA**

#### **Trámite**

- Se deben presentar alternativas de nombres para la nueva Compañía, para su aprobación en la Superintendencia de Compañías.

#### **Documentación**

- Copia de cédula de identidad.

### **3. APERTURA CUENTA DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL**

#### **Trámite**

- Se debe aperturar una cuenta de integración de capital de la nueva Compañía en cualquier banco de la ciudad de domicilio de la misma.

#### **Documentación**

- Copia de cédula y certificado de votación de las personas que constituirán la Compañía (socios o accionistas).
- Aprobación del nombre dado por la Superintendencia de Compañías.
- Solicitud para la apertura de la cuenta de integración de capital (formato varía de acuerdo al banco en el que se apertura) que contenga un cuadro de la distribución del Capital y el valor del depósito.

#### **Descarga de documentos**

Modelo solicitud apertura cuenta de integración de capital Compañía Limitada o Sociedad Anónima.

### **4. CELEBRAR LA ESCRITURA PÚBLICA**

#### **Trámite**

- Presentar en la Notaría la minuta para la constitución de la compañía.

### **Documentación**

- Copia de cédula t certificado de votación de las personas que constituirán la Compañía (Socios o Accionistas).
- Aprobación del nombre dado por la Superintendencia de Compañías.
- Certificado de apertura de la cuenta de integración de capital emitida por el banco.
- Minuta para constituir la compañía.
- Pago derechos notaría.

### **Descarga de documentos**

- Modelo de minuta constitución de Compañía Limitada o Sociedad Anónima.

## **5. SOLICITAR LA APROBACIÓN DE LAS ESCRITURAS DE CONSTITUCIÓN**

### **Trámite**

- Las escrituras de constitución deberán ser aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

### **Documentación**

- Tres copias certificadas de las Escrituras de constitución.
- Copia de cédula del Abogado que suscribe la solicitud.
- Solicitud de aprobación de las Escrituras de constitución de la Compañía.

### **Descarga de documentos**

- Modelo de solicitud aprobación de Escrituras.

## **6. OBTENER LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LAS ESCRITURAS**

### **Trámite**

- La Superintendencia de Compañías entregará las Escrituras aprobadas con un extracto y tres resoluciones de aprobación de la Escritura.

### **Documentación**

- Recibo entregado por la Superintendencia de Compañías al momento de presentar la solicitud.

## **7. CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCIÓN**

### **Trámite**

- Publicar el extracto en un periódico de la ciudad de domicilio de la Compañía.
- Llevar las resoluciones de aprobación a la notaría donde se celebró la Escritura de constitución para su marginación.

- Obtener la patente municipal y certificado de inscripción ante la Dirección Financiera.

### **Documentación**

Para obtener la patente y el certificado de existencia legal de deberá adjuntar lo siguiente:

- Copia de las Escrituras de constitución y de la resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías.
- Formulario para obtener la patente (se adquiere en el Municipio).
- Copia de cédula de ciudadanía de la persona que será representante legal de la Entidad.

## **8. INSCRIBIR LAS ESCRITURAS EN EL REGISTRO MERCANTIL**

### **Trámite**

- Cumplidas las disposiciones de la resolución de aprobación de la Superintendencia de Compañías se deberá inscribir las Escrituras en el Registro Mercantil.

### **Documentación**

- Tres copias de las Escrituras de constitución con la marginación de las resoluciones.
- Patente municipal.
- Certificado de inscripción otorgado por el municipio.
- Publicación del extracto.
- Copias de cédula y certificado de votación de los comparecientes.

## **9. ELABORAR NOMBRAMIENTOS DE LA DIRECTIVA DE LA COMPAÑÍA**

### **Trámite**

- Inscritas las Escrituras se deberán elaborar los nombramientos de la directiva (Gerente y Presidente).

### **Documentación**

- Ninguna.

### **Descarga de documentos**

- Modelo de Nombramiento de Gerente y Presidente.

## **10. INSCRIBIR NOMBRAMIENTOS EN EL REGISTRO MERCANTIL**

### **Trámite**

- Los Nombramientos deberán ser inscritos en el Registro Mercantil.

### **Documentación**

- Tres copias de cada Nombramiento.
- Copia de las Escrituras de Constitución.
- Copia de cédula y certificado de votación del Gerente y Presidente.

## **11. REINGRESAR LOS DOCUMENTOS A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

### **Trámite**

- Se debe reingresar las Escrituras a la Superintendencia de Compañías para el otorgamiento de cuatro hojas de datos de la Compañía.

### **Documentación**

- Formulario Registro Único de Contribuyentes (RUC) 01-A.
- Formulario Registro Único de Contribuyentes (RUC) 01-B.
- Nombramientos Gerente y Presidente inscritos en el Registro Mercantil.
- Copia de cédula y certificado de votación de Gerente y Presidente.
- Tercera copia certificada de la Escritura de Constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil.
- Una copia de la planilla de luz o agua del lugar donde tendrá su domicilio la Compañía.
- Publicación del extracto.

### **Descarga de documentos**

- Formularios Registro Único de Contribuyentes (RUC) 01-A y 01-B.

## **12. OBTENER EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES (RUC)**

### **Trámite**

- Reingresadas las Escrituras se entregarán las hojas de datos de la Compañía que permitirán obtener el Registro Único de Contribuyentes (RUC).

### **Documentación**

- Formulario Registro Único de Contribuyentes (RUC) 01-A y 01-B con sello de recepción de la Superintendencia de Compañías.
- Original y copia de los nombramientos Gerente y Presidente inscritos en el Registro Mercantil.
- Original y copia de la Escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

- Original y copia de la cédula de identidad y certificado de votación del Representante Legal.
- Copia de la planilla de luz, agua, teléfono, pago del impuesto predial del lugar donde estará domiciliada la Compañía a nombre de la misma o, contrato de arrendamiento. Cualquiera de estos documentos a nombre de la Compañía o del Representante Legal.
- Si no es posible la entrega de estos documentos, se deberá emitir una carta por el propietario del lugar donde ejercerá su actividad la Compañía, indicando que les cede el uso gratuito.
- Original y copia de las cuatro hojas de datos que entrega la Superintendencia de Compañías.
- Si el trámite lo realiza un tercero deberá adjuntar una carta firmada por el Representante Legal respectivo.

#### **Descarga de documentos**

- Modelo de autorización para obtener el Registro Único de Contribuyentes (RUC) por una tercera persona.
- Modelo de carta Servicio de Rentas Internas (SRI) para uso gratuito de oficina.

### **13. RETIRAR LA CUENTA DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL**

#### **Trámite**

- Obtenido el Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la Compañía, éste debe ser presentado a la Superintendencia de Compañías para que se emita la autorización de retirar el valor depositado para aperturar la cuenta de integración de capital.

#### **Documentación**

- Carta de la Superintendencia de compañías solicitando al banco se devuelva los fondos depositados para aperturar la cuenta de integración de capital.
- Copia de cédula del Representante Legal y de los accionistas de la Compañía.
- Solicitud de retiro de los depósitos de la cuenta de integración de capital, indicar en dicha solicitud si el dinero lo puede retirar un tercero.



## **14. APERTURAR UNA CUENTA BANCARIA A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA**

### **Trámite**

- La Compañía puede abrir una cuenta corriente o de ahorros.

### **Documentación**

- Solicitud de apertura de cuenta.
- Copia de cédula y certificado de votación de las personas que manejarán la cuenta.
- Copia de una plantilla de servicios básicos donde conste la dirección de residencia de quienes van a manejar la cuenta.
- Un depósito con un monto mínimo dependiendo de la institución bancaria.

### **Descarga de documentos**

- Modelo de solicitud de apertura de cuenta corriente o de ahorros.

## **15. OBTENER PERMISO PARA IMPRIMIR FACTURAS**

### **Trámite**

- Para que la Compañía pueda emitir facturas, el Servicio de Rentas Internas (SRI) deberá comprobar la dirección de la Compañía.

### **Documentación**

- Solicitud de inspección este formulario lo entrega el Servicio de Rentas Internas (SRI).
- Permiso del cuerpo de Bomberos.
- Certificados, contratos o facturas de proveedores de la Compañía.
- Certificado de cuenta bancaria a nombre de la Compañía.
- Registro patronal en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).
- Patente Municipal.
- Facturas que sustenten la propiedad mobiliaria.
- Contrato de compraventa que sustente la propiedad inmobiliaria.
- Planilla de luz, agua, teléfono o carta del pago del impuesto predial a nombre de la Compañía y/o el contrato de arrendamiento, o la carta de autorización de uso gratuito de oficina con reconocimiento de firma.<sup>34</sup>

---

<sup>34</sup> VENTANILLA UNICA EMPRESARIAL, *Requisitos para constituir una Compañía*, [http://www.otavaloempresarial.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=31&Itemid=10](http://www.otavaloempresarial.com/index.php?option=com_content&view=article&id=31&Itemid=10).

Según el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno: “**Art. 215.- Inscripción en el Régimen Simplificado.-** Las personas naturales ecuatorianas o extranjeras residentes, cuyos ingresos y número de personas empleadas en el desarrollo de una o más actividades, cumplan con las condiciones previstas en la Ley de Régimen Tributario Interno, podrán inscribirse en el Régimen Simplificado.

Para la incorporación en el Régimen Simplificado, no se considerará el límite de 10 trabajadores en los contratos por obra cierta, que no sean habituales respecto de la actividad de la empresa o empleador; los contratos eventuales, ocasionales y de temporada, los de servicio doméstico; los de aprendizaje; los contratos a prueba; ni los que se pacten por horas; siempre y cuando el resultado de multiplicar al número de trabajadores temporales por el número de meses de trabajo, no sea mayor a 30, dentro de un mismo año calendario.

Las personas naturales que hayan sido agentes de retención, exclusivamente por pagos al exterior, podrán incorporarse al Régimen Simplificado.

**Art. 216.- De las inscripciones de nuevos contribuyentes.-** Las inscripciones en el Régimen Simplificado se efectuarán a través del Registro Único de Contribuyentes (RUC), que administra el Servicio de Rentas Internas, conforme establece el Reglamento de la Aplicación de la Ley del RUC. El Director General del Servicio de Rentas Internas, mediante resolución administrativa, establecerá las fechas y mecanismos para el proceso de inscripción.

**Art. 217.- Requisitos para la inscripción de nuevos contribuyentes.-** Para la inscripción por primera vez del RUC, bajo el Régimen Simplificado, las personas naturales que cumplan con los parámetros establecidos en la Ley del Régimen Tributario, deberán presentar los requisitos que mediante resolución administrativa establezca el Director General del Servicio de Rentas Internas.

La información proporcionada por el sujeto pasivo en el RUC y su actualización correspondiente, se someterá a los lineamientos establecidos en la Ley del RUC.

Una vez inscritos en el RUC e incorporados al nuevo régimen, los sujetos pasivos deberán solicitar la autorización para emitir comprobantes de venta en el Régimen Simplificado.

**Art. 218.- Incorporación de contribuyentes en el Régimen Simplificado.-** Los contribuyentes que se encuentren inscritos en el RUC podrán incorporarse

voluntariamente en el Régimen Simplificado, siempre y cuando reúnan las condiciones previstas en la Ley del Régimen Tributario Interno.

Una vez incorporados al nuevo Régimen, los sujetos pasivos deberán dar de baja los comprobantes de venta, retención y demás documentos complementarios autorizados vigentes; y, solicitar la autorización para emitir comprobantes de venta en el Régimen Simplificado.

**Art. 219.- De la verificación previa a la inclusión.-** En el caso de que una persona natural desee incluirse al Régimen Simplificado, el Servicio de Rentas Internas verificará, a través de cualquier medio que posea, que no existan causales de exclusión, conforme lo ordenado por los artículos 97.2 y 97.3 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

**Art. 220.- De la Actividad Económica.-** Las personas al momento de su inscripción en el RUC, bajo el Régimen Simplificado, deberán informar todas las actividades económicas que desarrollan.

Para la determinación del sector de la actividad económica del contribuyente, el Director General del SRI mediante resolución establecerá la correspondencia entre los sectores económicos conforme señala la Ley del Régimen Tributario Interno y las actividades declaradas por el contribuyente de conformidad con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU).

Se entenderá dentro del corretaje de bienes raíces a la comercialización o arrendamiento de bienes inmuebles que no sean de propiedad del sujeto pasivo.

#### **Del Pago de Obligaciones en el Régimen Simplificado**

**Art. 229.- Del Pago.-** El pago se lo realizará de acuerdo con las tablas previstas en la Ley. El Director General, mediante resolución administrativa, establecerá las fechas y mecanismos para el proceso de recaudación en el Régimen Simplificado.

El pago de las cuotas se lo efectuará a través de las Instituciones que hayan suscrito un convenio de recaudación con el Servicio de Rentas Internas. El contribuyente o un tercero en su nombre, al momento de cancelar las cuotas, tendrá dos opciones:

- 1. Cuota a la fecha.-** En esta modalidad de pago, el contribuyente cancelará el valor del periodo actual, más las cuotas vencidas de meses anteriores, más títulos de crédito de ser el caso, con sus respectivos intereses por mora.

**2. Cuota global.-** En esta modalidad de pago, el contribuyente cancelará la cuota a la fecha descrita en el numeral anterior, más las cuotas correspondientes al resto del año en curso.

Cuando se hubiere verificado el incumplimiento del pago de una o más cuotas o de cualquier otra obligación tributaria firme por parte del sujeto pasivo, el Servicio de Rentas Internas autorizará, por una sola vez, la impresión de los comprobantes de venta y documentos complementarios autorizados para este régimen, con un plazo de vigencia de tres meses, tiempo dentro del cual, el contribuyente deberá cumplir con sus obligaciones tributarias a fin de que pueda ser autorizado para la impresión de los documentos para el término anual.

En el caso de que un contribuyente, cancele la cuota global y renuncie o sea excluido del Régimen Simplificado, podrá reclamar ante la Administración Tributaria los valores pagados indebidamente.

Los valores pagados por concepto de las cuotas en el Régimen Simplificado constituyen el pago del IVA generado por el contribuyente en las transferencias gravadas con este impuesto y el pago del impuesto a la Renta generado por sus ingresos gravados y deducciones, correspondientes a sus actividades empresariales, trabajos autónomos, arrendamiento de bienes inmuebles u otros activos, explotación de predios agrícolas y relación de dependencia que no supere la fracción básica desgravada.

**Art. 230.- Intereses por mora.-** Si por cualquier circunstancia el contribuyente no hubiere podido efectuar el pago correspondiente dentro del mes en curso, deberá cancelar el monto adecuado más los intereses generados hasta la fecha de pago, conforme a lo dispuesto en el código Tributario.”<sup>35</sup>

## **De la Sociedad**

El Código Civil menciona lo siguiente: “**Art. 1957.-** Sociedad o compañía es un contrato en que dos o más personas estipulan poner algo en común, con el fin de dividir entre si los beneficios que de ello provengan.

La sociedad forma una persona jurídica, distinta de los socios individualmente considerados.

---

<sup>35</sup> CORPORACION DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES: *Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno*, pp.110-116.

**Art. 1958.-** En las deliberaciones de los socios que tengan derecho a votar, decidirá la mayoría de votos, computadas según el contrato; y si en este nada se hubiere estatuido sobre ello, decidirá la mayoría numérica de los socios.

Exceptúense los casos en que la Ley o el contrato exigen unanimidad, o conceden a cualquiera de los socios el derecho de oponerse a los otros.

La unanimidad es necesaria para toda modificación sustancial del contrato, salvo en cuanto el mismo contrato estatuya otra cosa.”<sup>36</sup>

## **DEL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS**

### **CLASIFICACIÓN DE LAS MIPYMES**

Según el Reglamento al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones “clasifica a las MIPYMES de la siguiente forma: **Art. 106.- Clasificación de las MIPYMES.-** Para la definición de los programas de fomento y desarrollo empresarial a favor del micro, pequeñas y medianas empresas, estas se consideraran de acuerdo a las categorías siguientes:

- a. Micro empresa:** Es aquella unidad productiva que tiene entre 1 a 9 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales iguales o menores de cien mil (US \$ 100.000,00) dólares de los Estados Unidos de América;
- b. Pequeña empresa:** Es aquella unidad de producción que tiene de 10 a 49 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales entre cien mil uno (US \$ 100.001,00) y un millón (US \$ 1'000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América; y,
- c. Mediana empresa:** Es aquella unidad de producción que tiene de 50 a 199 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales entre un millón uno (US \$ 1'000.001,00) y cinco millones (US \$ 5'000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América.

En caso de conformidad frente a las variables aplicadas, se estará a lo señalado en el inciso segundo del Artículo 53 del Código de la Producción, Comercio e Inversiones.”<sup>37</sup>

---

<sup>36</sup> EDITORIAL JURÍDICA DEL ECUADOR: *Código Civil*, Editorial Jurídica del Ecuador, p.312

## **DEL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, Y DE LA DEMOCRATIZACION DE LA PRODUCCION**

### **Del Fomento y Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)**

Según el Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones: “**Art. 53.- Definición y clasificación de las MIPYMES.-** La Micro, Pequeña y Mediana empresa es toda persona natural o jurídica que, como unidad productiva, ejerce una actividad de producción, comercio y/o servicios, y que cumple con el número de trabajadores y valor bruto de las ventas anuales, señalados para cada categoría, de conformidad con los rangos que se establecerán en el reglamento de este Código.

En caso de inconformidad de las variables aplicadas, el valor bruto de las ventas anuales prevalecerá sobre el número de trabajadores, para efectos de determinar la categoría de una empresa. Los artesanos que califiquen al criterio de micro, pequeña, y mediana empresa recibirán los requerimientos y condiciones señaladas en el reglamento.

#### **De los Órganos de Regulación de las MIPYMES**

**Art. 54.- Institucionalidad y Competencias.-** El Consejo Sectorial de la Producción coordinará las políticas de fomento y desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, con los ministerios sectoriales en el ámbito de sus competencias. Para determinar las políticas transversales de MIPYMES.

El Consejo Sectorial de la Producción tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

- ✓ Aprobar las políticas, planes, programas y proyectos recomendados por el organismo ejecutor, así como monitorear y evaluar la gestión de los entes encargados de la ejecución, considerando las particularidades culturales, sociales y ambientales de cada zona y articulando las medidas necesarias para el apoyo técnico y financiero.
- ✓ Formular, priorizar y coordinar acciones para el desarrollo sostenible de las MIPYMES, así como establecer el presupuesto anual para la implementación de todos los programas y planes que se prioricen en su seno.

---

<sup>37</sup> CORPORACION DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES: Reglamento al *Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones*, p.188.

- ✓ Autorizar la creación y supervisar el desarrollo de infraestructura especializada en esta materia, tales como: centros de desarrollo MIPYMES, centros de investigación y desarrollo tecnológico, incubadoras de empresas, nodos de transferencias o laboratorios, que se requieran para fomentar, facilitar e impulsar el desarrollo productivo de estas empresas en concordancia con las Leyes pertinentes de cada sector.
- ✓ Coordinar con los organismos especializados, públicos y privados, programas de capacitación, información, asistencia técnica y promoción comercial, orientados a promover la participación de las MIPYMES en el comercio internacional.
- ✓ Propiciar la participación de universidades y centros de enseñanza locales, nacionales e internacionales, en el desarrollo de programas de emprendimiento y producción, en forma articulada con los sectores productivos, a fin de fortalecer las MIPYMES.
- ✓ Promover la aplicación de los principios, criterios necesarios para la certificación de calidad en el ámbito de las MIPYMES, determinados por la autoridad competente en la materia.
- ✓ Impulsar la implementación de herramientas de información y de desarrollo organizacional, que apoyen la vinculación entre las instituciones públicas y privadas que participan en el desarrollo empresarial de las MIPYMES.
- ✓ Coordinar con las instituciones del sector público y privado, vinculadas con el financiamiento empresarial, las acciones para facilitar el acceso al crédito de las MIPYMES; y, las demás que establezca la Ley.<sup>38</sup>

## 2.3 MARCO CONCEPTUAL

**Activo:** Son todos los recursos que posee una entidad para realizar diferentes operaciones.

**Asesor:** Persona capacitada con experiencia, el cual posee una visión muy amplia de diversas materias en general.

---

<sup>38</sup> CORPORACION DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES: *Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones*, Corporación de Estudios y Publicaciones, p.23-24.

**Asesoría:** Es aquella que ofrece apoyo a entidades o individuos que deseen efectuar actividades tales como: (comercial, económica, financiera), resolviendo dudas específicas en el área de interés, para lograr la comprensión de diferentes situaciones en la cual se encuentre la persona o institución que solicite el servicio.

**Capital contable:** Es la aportación de los socios más las utilidades generadas menos las pérdidas en un periodo contable.

**Comerciante:** Persona que tiene capacidad para contratar y hacer del comercio su profesión habitual.

**Consultoría:** Servicio de asesoramiento profesional que ayuda a las diferentes entidades a mejorar su aprendizaje con información actualizada.

**Contabilidad:** Es la ciencia que estudia el patrimonio, a través de la aplicación de métodos específicos, para obtener información contable y financiera de una entidad, con el fin de tomar decisiones correctas y prevenir futuras contingencias.

**Contador Público:** Persona o profesional que tiene capacidad y experiencia necesaria para desarrollar operaciones contables y que está en constante actualización de sus conocimientos.

**Contribuyentes:** Son aquellas personas naturales o sociedades (sujeto pasivo) que están obligadas a pagar impuestos, frente un ente público con la finalidad de financiar al Estado (sujeto activo).

**Costo:** Es el gasto económico que requiere la elaboración de un bien o servicio.

**Entidades Regulatoras:** Son entidades que poseen autonomía propia y que se encargan de controlar las actividades económicas respaldados por la respectiva Legislación Ecuatoriana.

**Estudio de mercado:** Es una actividad de mercadotecnia que consiste en recopilar, analizar y presentar de manera sistemática información relevante en una organización específica para tomar correctas decisiones.



**Gasto:** Es la disminución de la inversión realizada en una empresa durante un periodo de tiempo, ya sea en forma de salida o disminución en el valor de los activos, o de reconocimiento o incremento del valor de los pasivos.

**Gestión empresarial:** Acción que a través, de profesionales especializados investiga el cómo mejorar la producción y competencia de una entidad o negocio.

**Globalización:** Fenómeno de carácter universal que consiste fundamentalmente en la penetración a nivel mundial de capitales (comerciales, industriales y financieros), contribuyendo el desarrollo económico y abrir plazas de igualdad activa que acrecienten internacionalmente la vida económica moderna.

**Impuesto:** Medio de financiamiento, de carácter indivisible, que tiene por objeto poner a disposición de la colectividad determinados servicios básicos, sin las limitaciones derivadas de la capacidad individual de pago.

**Ingreso:** Es el aumento de la inversión realizada en una entidad durante un periodo de tiempo, ya sea en forma de entrada o incremento en el valor de los activos o de disminución de los pasivos.

**Microempresa:** Son entidades de tamaño pequeño, dedicadas a ejercer diferentes actividades económicas y que están integradas por un máximo de 10 trabajadores, y estas se inician mediante decisión del dueño del negocio.

**Pasivo:** Son todas las deudas o compromisos contraídos por una entidad.

**Persona Natural:** Son personas extranjeras o nacionales, que realizan actividades económicas lícitas en el País.

**Sociedades:** Son personas jurídicas que realizan actividades económicas lícitas, amparados en una figura legal.

**Trueque:** Intercambio de bienes entre dos o más personas.

**Utilidad o pérdida:** Valor final obtenido por una entidad después de comparar los ingresos, costos y gastos incurridos en un tiempo o periodo determinado.

## **2.4 HIPÓTESIS Y VARIABLES**

### **2.4.1 Hipótesis General**

EL manejo empírico de los microempresarios en sus negocios ocasiona inconvenientes en la gestión de sus recursos económicos y obligaciones tributarias.

### **2.4.2 Hipótesis Particulares**

El interés en capacitarse por parte de los microempresarios, aporta al desarrollo económico de la micro y pequeña empresa.

El tipo de administración de los recursos económicos en las micro empresas, implica que los negocios sean competentes en el mercado.

Los cambios en la legislación tributaria y en las normas contables influyen en los resultados económicos esperados.

Con la implementación de un centro de asesoría contable y tributaria en el Cantón La Troncal ayudaría a la gestión de los recursos económicos de la micro y pequeña empresa.

### **2.4.3 Declaración de variables**

#### **Variable Independiente**

- Microempresarios.
- Capacitación.
- Administración.
- Legislación.
- Asesoría.

#### **Variable Dependiente**

- Recursos económicos.
- Obligaciones tributarias.
- Desarrollo económico.
- Competitividad en el mercado.

- Resultados económicos.
- Micro y pequeña empresa.

#### 2.4.4 Operacionalización de las variables

**Cuadro 18.** Operacionalización de las variables independientes de la investigación.

<b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b>	<b>DEFINICIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>
<b>Microempresarios.</b>	Es la persona emprendedora, visionaria que aprovecha las oportunidades en el mercado, sea profesionalmente o como la cabeza de una organización, siempre tratando de organizarse e intentar alcanzar sus metas y objetivos.	Índice de crecimiento comercial	Estadísticas emitidas por el INEC.
<b>Capacitación</b>	Es el conjunto de medios que se organizan mediante un plan, para lograr que un individuo adquiera destrezas, conocimientos que le permita realizar tareas en algún ámbito específico con mayores habilidades.	Cursos realizados	Hoja de vida
<b>Administración.</b>	La administración es el proceso de planificar, organizar, dirigir y controlar el uso de los recursos y las actividades de trabajo con el propósito de lograr los objetivos o metas de la	Profundidad de conocimientos	Test de conocimientos

	organización de manera eficiente y eficaz		
<b>Legislación</b>	Cambios que se realizan en el conjunto de cuerpos legales o leyes que establecen las conductas aceptables o rechazables de un individuo, organización, empresa entre otras.	Leyes, normas y reglamentos	Registro oficial
<b>Asesoría</b>	Guiar o dar un consejo a un individuo sobre un área determinada en el cual se posea experiencia y conocimientos.	Contratos de asesoría	Documento de pago

Fuente: Autores.

**Cuadro 19.** Operacionalización de las variables dependientes de la investigación.

VARIABLE DEPENDIENTE	DEFINICIÓN	INDICA- DOR	MEDIO DE VERIFICA CIÓN
<p><b>Recursos económicos</b></p> <p><b>Obligación tributaria.</b></p>	<p>Son medios materiales o inmateriales que permiten satisfacer ciertas necesidades dentro del proceso productivo o la actividad comercial de una empresa, además, estos son necesarios para el desarrollo de las operaciones económicas, comerciales o industriales.</p> <p>Deber jurídico que tiene una persona natural o jurídica de contribuir equitativamente con las entidades reguladoras del Estado, de acuerdo a las Leyes establecidas para el cumplimiento de las mismas.</p>	<p>Crecimiento en el presupuesto del estado.</p>	<p>Base de datos del SRI.</p>
<p><b>Desarrollo económico</b></p>	<p>Transición de un nivel económico concreto a otro más avanzado, el cual se logra a través de un proceso de transformación estructural del sistema económico a largo plazo, generando un aumento de los factores productivos disponibles y orientados a su mejor utilización.</p>	<p>Ganancias obtenidas</p>	<p>Registro de ingresos y egresos.</p>

<b>Competitividad en el mercado</b>	Es la obtención de mayor rentabilidad en un periodo establecido en relación a sus competidores de las mismas características.	Oferta y demanda	Avance del negocio según el tiempo.
<b>Resultados económicos</b>	Son valores determinados que al final de un periodo generan como resultado una pérdida o ganancia en el patrimonio de la entidad.	Nivel de rentabilidad	Registro de ingresos y egresos.
<b>Micro y pequeña empresa</b>	Se define como Micro Empresa o Pequeña Empresa a aquella empresa que opera una persona natural o jurídica bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial, y que desarrolla cualquier tipo de actividad de producción o de comercialización de bienes, o de prestación de servicios.	Crecimiento empresarial	Base de datos del INEC.

Fuente: Autores.

## **CAPITULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACION Y SU PERSPECTIVA GENERAL**

##### **Investigación Teórica o Aplicada.**

Según Raúl Rojas:

Es el proceso de conocimiento en el que el interés primordial radica en buscar información fundamental empírica sobre problemas que surgen en el ámbito institucional, a fin de plantear alternativas de solución. Los resultados de la investigación aplicada permiten realizar un diagnóstico de la situación o problema estudiado, y sirven para dirigir el proceso administrativo (Planeación, organización, dirección, control).<sup>39</sup>

Este tipo de investigación se aplica al momento en que buscamos información teórica sobre el tema de estudio, con el fin de encontrar alternativas de solución a la problemática, dentro de los micros y pequeñas empresas del Cantón La Troncal.

##### **Investigación Descriptiva.**

Según Mohammad Namakforoosh: “La investigación descriptiva es una forma de estudio para saber quién, dónde, cuándo, cómo y porqué del sujeto de estudio. Se usa un diseño descriptivo para hacer una investigación, cuando el objetivo es: describir las características de ciertos grupos; pronosticar; calcular la proporción de gente en una población específica que tiene ciertas características.

---

<sup>39</sup>ROJAS, Raúl: *Investigación social: Teórica y praxis*, p.156.

Un investigador no debe caer en la tentación de realizar un estudio descriptivo con una idea vaga del problema del estudio pensando que sería interesante. Un buen estudio descriptivo, admite mucho conocimiento a prioridad acerca del sujeto de estudio. Se apoya en una o más hipótesis específicas.”<sup>40</sup>

Estas descripciones nos llevan a una dirección específica, lo cual, nos permite conocer quién, cómo, dónde, cuándo y por qué estamos realizando el estudio de investigación.

### **Investigación Correlacional.**

Según Lilly Soto: “Es aquel tipo de estudio que persigue medir el grado de relación existente entre dos o más conceptos o variables”.<sup>41</sup>

Esta investigación nos permitirá determinar la relación entre la causa y el efecto que dan origen a cada una de nuestras variables dependientes e independientes de la problematización.

### **Investigación Explicativa.**

Según Lilly Soto: “Es aquella que tiene relación causal; no solo persigue describir o acercarse a un problema, sino que intenta encontrar las causas del mismo”.<sup>42</sup>

Esta investigación busca explicar los hechos y fenómenos socioeconómicos que afectan a la situación de los micro y pequeños negocios, dando así origen a las hipótesis que encontraremos con la intervención de dos o más variables.

## **3.2 LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA**

### **3.2.1 Características de la población**

La presente investigación va dirigida a los micro empresarios, del sexo masculino y femenino, que desarrollan diferentes actividades económicas en el Cantón La Troncal, dentro del sector de la manufactura, comercio, servicios y otros, basándonos en la información obtenida en el año 2010, correspondiente al último

---

<sup>40</sup> NAMAUFOROOSH, Mohammad: *Metodología de la investigación*, p.91

<sup>41</sup> SOTO, Lilly: *Investigación y tipos de investigación*, <http://www.slideshare.net/lili369/investigacin-y-tipos-de-investigacin>.

<sup>42</sup> Ídem.



censo económico realizado en el país, por el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC).

**Cuadro 20.** Género del gerente o propietario de los negocios, distribuidas por sectores de actividades económicas del Cantón La Troncal durante el año 2010.

SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	GÉNERO		TOTAL	%		TOTAL %
	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	
Manufactura	160	65	225	6,09	2,48	8,57
Comercio	598	924	1522	22,77	35,19	57,96
Servicios	463	391	854	17,63	14,89	32,52
Otros (Agricultura, Minas, Organizaciones y Órganos extraterritoriales)	17	8	25	0,65	0,30	0,95
<b>TOTAL</b>	<b>1238</b>	<b>1388</b>	<b>2626</b>	<b>47</b>	<b>53</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

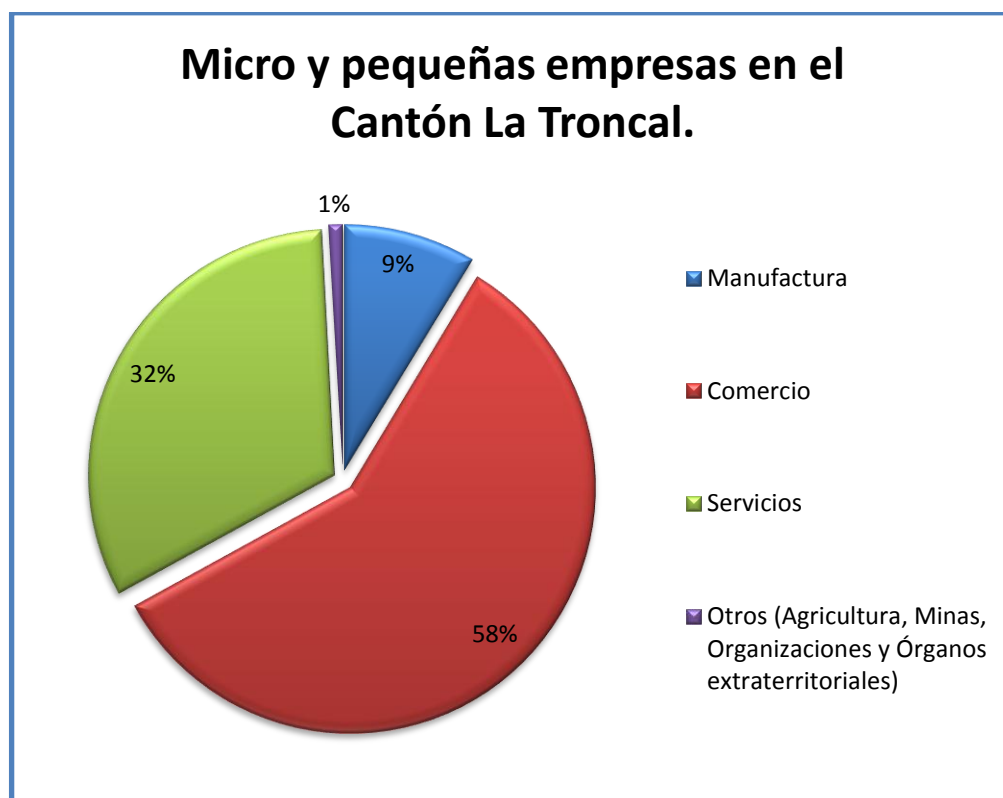
### 3.2.2 Delimitación de la población

La población estimada es de 2606 micro y pequeñas empresas en el Cantón La Troncal, el cual, está distribuido por sectores de manufactura, comercio, servicios y otros (Agricultura, Minas, Organizaciones y Órganos extraterritoriales), como se detalla en el cuadro siguiente.

**Cuadro 21.** Población de micro y pequeñas empresas distribuidas por sectores de actividades económicas del Cantón La Troncal durante el año 2010.

SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	TIPO DE EMPRESAS		TOTAL	%	ACUMULADO %
	Micro empresa	Pequeña empresa			
Manufactura	223	2	<b>225</b>	8,63	8,63
Comercio	1514	7	<b>1521</b>	58,37	67,00
Servicios	793	45	<b>838</b>	32,16	99,16
Otros (Agricultura, Minas, Organizaciones y Órganos extraterritoriales)	20	2	<b>22</b>	0,84	100,00
<b>TOTAL</b>	<b>2550</b>	<b>56</b>	<b>2606</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.



**Figura 1.** Población de micro y pequeñas empresas distribuidas por sectores de actividades económicas del Cantón La Troncal durante el año 2010.

### 3.2.3 Tipo de muestra

#### Muestra no probabilística.

Es aquella muestra en la que el investigador elige a los individuos u objetos no por probabilidad, sino por causas relacionadas con las características del investigador, este toma la decisión en cuanto al tipo de muestra que va a seleccionar.

Para realizar nuestra investigación hemos determinado a utilizar el tipo de muestra no probabilística, ya que será estratificada por actividad económica y género, por lo que se tiene la potestad de seleccionar los negocios a encuestar.

### 3.2.4 Tamaño de la muestra

La población objeto de estudio es finita por lo que se conoce con certeza el tamaño de la muestra.

Para esta investigación aplicaremos la fórmula # 2 del reglamento para la elaboración del diseño del proyecto y tesis.

$$n = \frac{Npq}{\frac{(N-1)E^2}{Z^2} + pq}$$

**n:** tamaño de la muestra

**N:** tamaño de la población

**p:** posibilidad de que ocurra un evento,  $p = 0,5$

**q:** posibilidad de no ocurrencia de un evento,  $q = 0,5$

**E:** error, se considera el 5%;  $E = 0,05$

**Z:** nivel de confianza, que para el 95%,  $Z = 1,96$

**Dónde:**

$$n = ? \quad N = 2.606 \quad p = 0,5 \quad q = 0,5 \quad E = 0,05 \quad Z = 1,96$$

Entonces tenemos:

$$n = \frac{(2.606)(0,5)(0,5)}{\frac{(2626-1)0,05^2}{1,96^2} + (0,5)(0,5)}$$

$$n = \frac{651,5}{\frac{6,5625}{3,8416} + 0,25}$$

$$n = \frac{651,5}{1,708272595 + 0,25}$$

$$n = \frac{651,5}{1,958272595}$$

$$n = 332,69$$

$$n = 333$$

Cabe recalcar, que la fuente de información de la población a examinar fue obtenida del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, de acuerdo al último Censo Económico, realizado en el año 2010.

### **3.2.5 Proceso de selección.**

Al utilizar el tipo de muestra no probabilística, el proceso de selección de referencia es el de muestra por cuotas, en el cual se divide la población estipulada en varios estratos definidos por algunas variables conocidas de acuerdo a las necesidades de la problematización sujeta a estudio, siendo estas las siguientes: Actividad económica y género de los microempresarios del Cantón La Troncal. Luego se procederá a calcular la parte proporcional correspondiente a la población que representa de cada estrato seleccionado y por último se multiplica cada parte proporcional por el tamaño (n) de la muestra, para determinar la cuota precisa en cada estrato.

**Cuadro 22.** Muestras de micro y pequeñas empresas distribuidas por sectores de actividades económicas del Cantón La Troncal durante el año 2013.

<b>SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	<b>TOTAL</b>
Manufactura	28
Comercio	193
Servicios	109
Otros (Agricultura, Minas, Organizaciones y Órganos Extraterritoriales)	3
<b>TOTAL</b>	<b>333</b>

Fuente: Autores

**Cuadro 23.** Muestras de micro y pequeños empresarios según el género y sectores de actividades económicas del Cantón La Troncal durante el año 2013.

<b>GÉNERO</b>	<b>SECTOR MICROEMPRESARIAL</b>				<b>TOTAL</b>
	<b>MANUFACTURA</b>	<b>COMERCIO</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>OTROS</b>	
HOMBRE	20	76	59	2	<b>157</b>
MUJER	8	117	50	1	<b>176</b>
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>193</b>	<b>109</b>	<b>3</b>	<b>333</b>

Fuente: Autores.

### 3.3 LOS MÉTODOS Y LAS TÉCNICAS.

#### 3.3.1 Métodos teóricos.

##### Método histórico-lógico.

Según Víctor Díaz: “El método histórico estudia la trayectoria de los fenómenos y acontecimientos en el devenir de su historia. El método lógico investiga la existencia o no de leyes generales de funcionamiento y desarrollo de los fenómenos, ambos métodos no están disociados entre sí, se complementan y están vinculados.”<sup>43</sup>

<sup>43</sup> DIAZ, Víctor: Metodología de la investigación científica y bioestadística, p.134

Utilizaremos este método al momento de ver la evolución del tema en estudio, relacionándose con las leyes actuales.

### **Método hipotético-deductivo.**

Según Cesar Bernal: “Este método consiste en un procedimiento que parte de unas aseveraciones en calidad de hipótesis y busca refutar o falsear tales hipótesis, deduciendo de ellas conclusiones que deben confrontarse con los hechos”<sup>44</sup>.

En nuestra investigación nos ayudará a determinar los hechos más importantes por analizar, y con las deducciones se formularan hipótesis.

### **Método inductivo-deductivo.**

Según Cesar Bernal:

Este es un método de inferencia basado en la lógica y relacionado con el estudio de hechos particulares, aunque es deductivo en un sentido (particular de lo general a lo particular) e inductivo en sentido contrario (va de lo particular a lo general).<sup>45</sup>

Este método es fundamental desde el momento en que afirmamos nuestras causas lo que nos brindara la oportunidad del porqué de nuestras aseveraciones empezando por un punto de partida y deduciendo luego sus consecuencias.

### **Método analítico-sintético.**

Según Cesar Bernal:

Este método estudia los hechos, partiendo de las descomposiciones del objeto de estudio en cada una de sus partes para estudiarlas en forma individual (análisis), y luego se integran dichas partes para estudiarlas de manera holística e integral (síntesis).<sup>46</sup>

Se utiliza este método analítico-sintético al efectuar la problematización del tema a estudiar, desintegrando cada componente que interfiere indirectamente o directamente en el estudio y subsiguientemente se lo relaciona en el desarrollo de

---

<sup>44</sup> BERNAL, Cesar: *Metodología de la investigación para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*, pp.56.

<sup>45</sup> *Ibíd.* p.56.

<sup>46</sup> *Ibíd.* p.57.

los objetivos como parte de los resultados de la investigación para obtener una excelente comprensión del mismo.

### **Método dialéctico.**

Según Raúl Rojas:

Es el método que se basa en las leyes y categorías de materialismo dialéctico a fin de reproducir teóricamente los aspectos y relaciones esenciales de la realidad objetiva. El método dialéctico representa una concepción del mundo que guía el proceso de apropiación de los fenómenos concretos.<sup>47</sup>

Este tipo de método se lo utiliza como medio para conocer objetivamente la realidad del estudio con la finalidad de dirigir su transformación aplicándolo en el estudio desde su comienzo hasta llegar a concluir con la misma.

### **3.3.2 Métodos empíricos**

En el presente proyecto de investigación consta del siguiente método empírico:

#### **La Observación.**

Víctor Díaz: “define habitualmente como la percepción dirigida de los objetos y fenómenos de la realidad. En el acto de la observación se pueden distinguir cinco elementos esenciales:

- a) El objeto de la observación
- b) El sujeto de la observación
- c) Los medios para la observación
- d) Las condiciones de la observación
- e) El sistema de conocimientos.”<sup>48</sup>

Esta técnica de se utilizara para la obtención de información primaria efectuada a los micro y pequeños empresarios al momento que se elija a quien se va a realizar las encuestas para conocer sus opiniones sobre la situación actual que se encuentran atravesando en el manejo de sus negocios.

---

<sup>47</sup> ROJAS, Raúl: op. cit., p.162.

<sup>48</sup> DIAZ, Víctor: Metodología de la investigación científica y bioestadística, pp.109-110

### **3.3.3 Técnicas de investigación**

#### **La encuesta.**

Según Livio Grasso: “La encuesta es un procedimiento que permite explorar cuestiones que hacen a la subjetividad y al mismo tiempo obtener esa información de un número considerable de negocios”<sup>49</sup>.

Para esta investigación, se utilizara el método de la encuesta para conocer lo que opinan los micros y pequeños empresarios que administran micro y pequeños negocios en la localidad, acerca de las preguntas planteadas en la encuesta lo que permitirá tener una visión amplia del problema de estudio.

Otra de las técnicas de recolección de datos son las distintas formas o maneras de obtener la información entre ellas tenemos:

#### **La Revisión Documental.**

El objetivo de la investigación documental es elaborar un marco teórico conceptual para formar un cuerpo de ideas sobre el objeto de estudio y descubrir respuestas a determinados interrogantes a través de la aplicación de procedimientos documentales.

En nuestra investigación nos relacionamos con esta revisión documental por la razón que deberemos revisar, leyes, reglamentos, diccionarios, folletos etc.

### **3.4 PROCESAMIENTO ESTADISTICO DE LA INFORMACIÓN**

El proceso del resultado se llevará a cabo mediante el programa aplicativo de Excel que es un programa de computadora de Microsoft, el cual, nos ayudará a tratar la parte estadística del proyecto. Este programa nos servirá para la tabulación de las encuestas, mediante la aplicación de una tabla dinámica y sus resultados serán presentados en los cuadros correspondientes, donde reflejaran el total de negocios encuestados determinados en las frecuencias. Además, se elaboraran gráficos, de acuerdo a cada pregunta y las respectivas correlaciones entre las preguntas. Finalmente concluyendo con un análisis de dichos cuadros.

---

<sup>49</sup> GRASSO, Livio: *Encuestas: elementos para su diseño y análisis*, p.13



## CAPITULO IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

#### 4.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Los resultados de las encuestas realizadas a los micros y pequeños empresarios del Cantón La Troncal, fueron los siguientes.

**Cuadro 24.** Número de microempresarios encuestados en el Cantón La Troncal por actividad económica y género durante el año 2013.

ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	PORCENTAJE
<b>MANUFACTURA</b>	<b>28</b>	<b>8,41%</b>
Masculino	20	
Femenino	8	
<b>COMERCIO</b>	<b>193</b>	<b>57,96%</b>
Masculino	76	
Femenino	117	
<b>SERVICIOS</b>	<b>109</b>	<b>32,73%</b>
Masculino	59	
Femenino	50	
<b>OTROS</b>	<b>3</b>	<b>0,90%</b>
Masculino	2	
Femenino	1	
<b>TOTAL</b>	<b>333</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Autores.

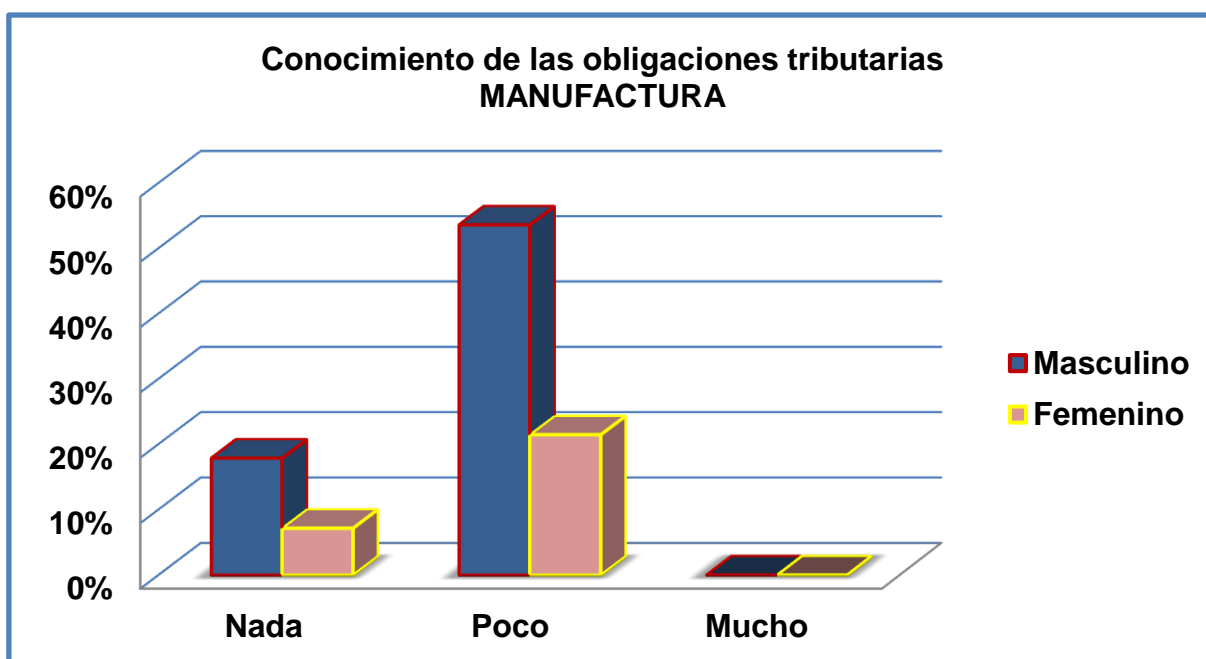
**PREGUNTA #1: ¿Tiene usted, conocimientos de las obligaciones tributarias establecidas para el micro o pequeña empresa?**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: MANUFACTURA**

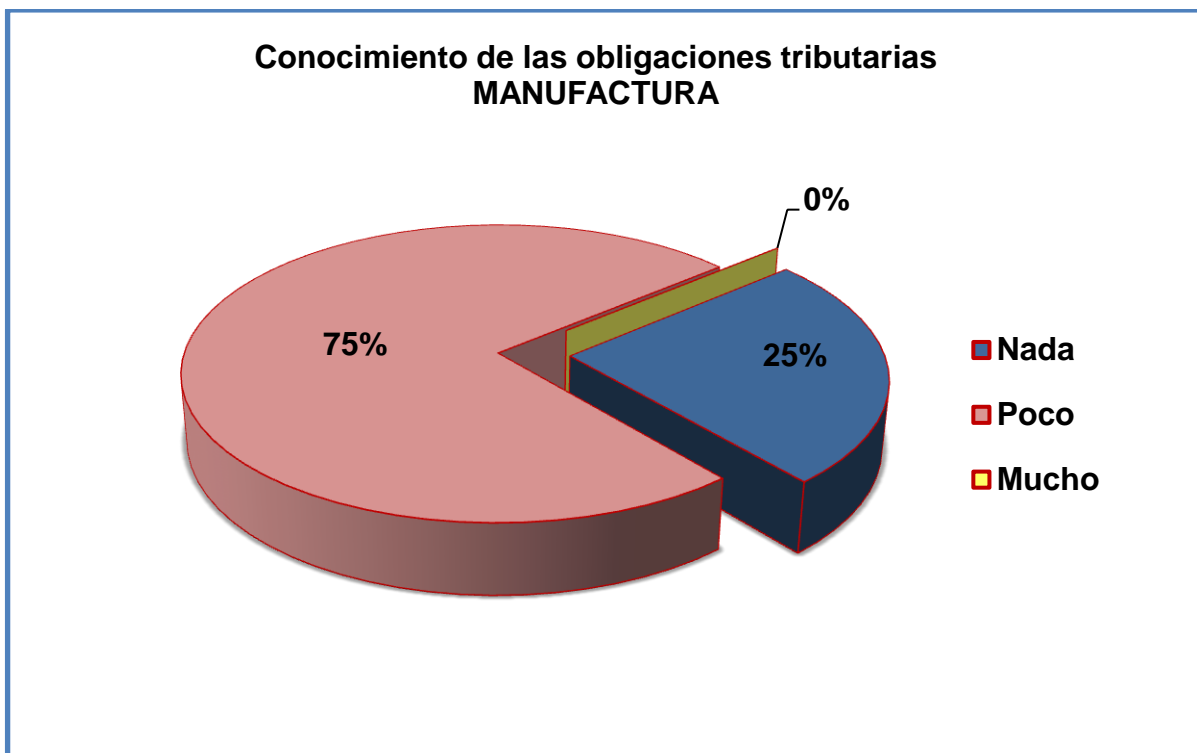
**Cuadro 25.** Conocimientos de las obligaciones tributarias por género en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013.

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL MANUFACTURA	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Nada	5	2	7	18%	7%	25%
Poco	15	6	21	54%	21%	75%
Mucho			0	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>8</b>	<b>28</b>	<b>71%</b>	<b>29%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios-sector manufactura.



**Figura 2.** Conocimientos de las obligaciones tributarias por género en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 25).



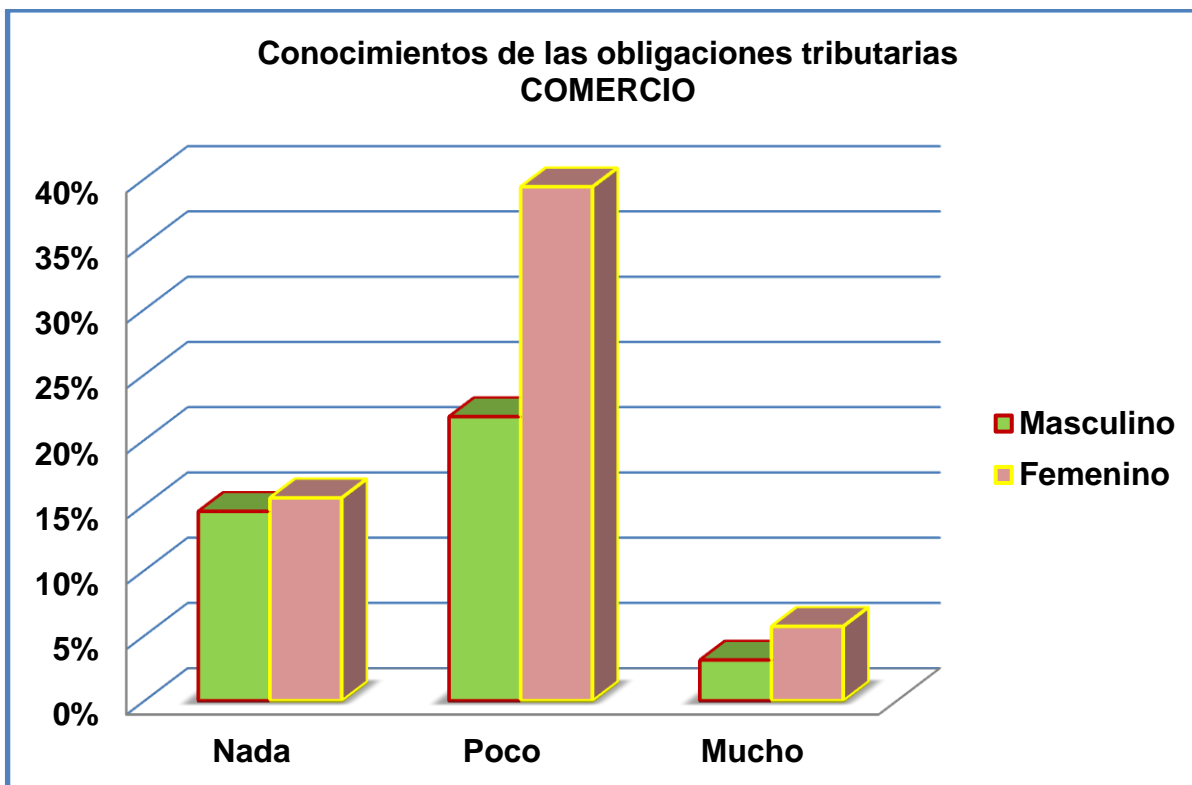
**Figura 3.** Conocimientos de las obligaciones tributarias, en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 25).

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: COMERCIO**

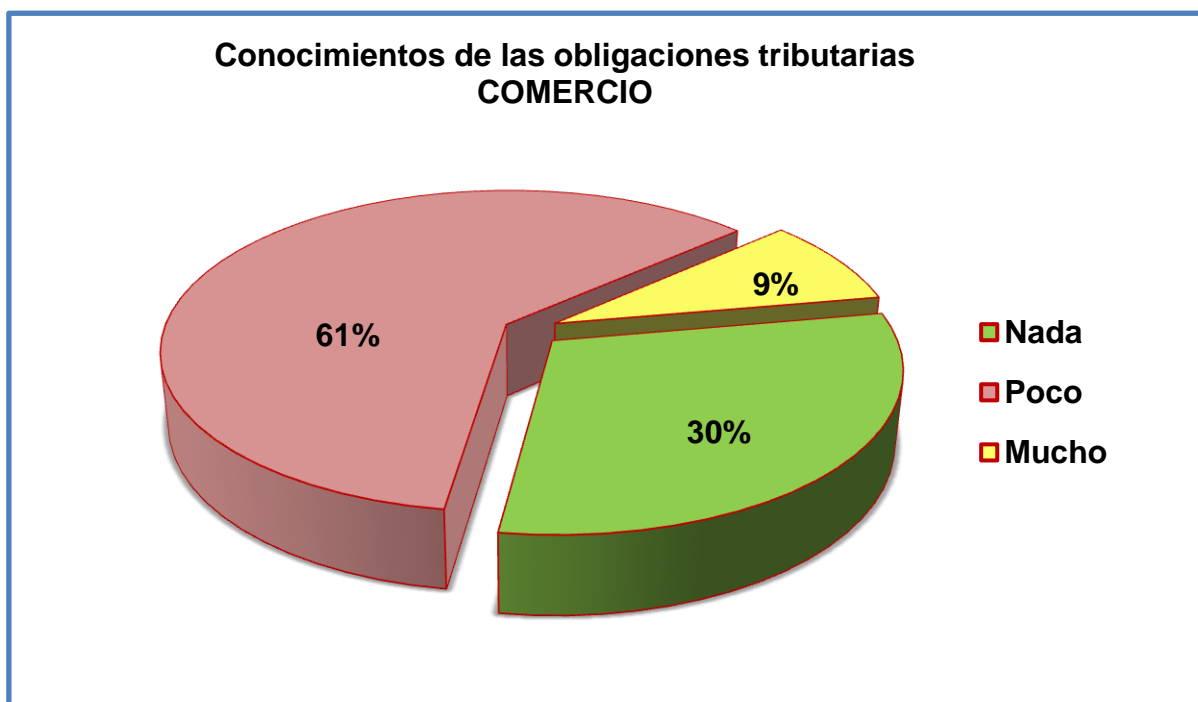
**Cuadro 26.** Conocimientos de las obligaciones tributarias, por género en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013.

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL COMERCIO	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Nada	28	30	58	15%	16%	30%
Poco	42	76	118	22%	39%	61%
Mucho	6	11	17	3%	6%	9%
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>	<b>117</b>	<b>193</b>	<b>39%</b>	<b>61%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios - sector comercio.



**Figura 4.** Conocimientos de las obligaciones tributarias, por género en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 26).



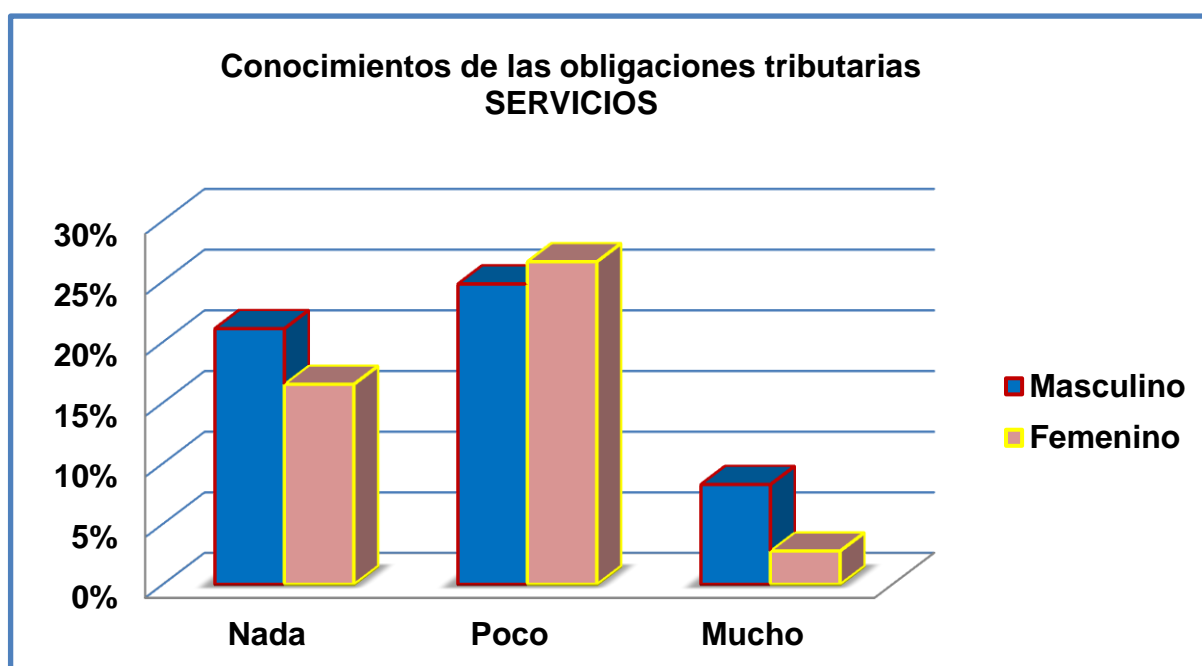
**Figura 5.** Conocimientos de las obligaciones tributarias, en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 26).

## ACTIVIDAD ECONÓMICA: SERVICIO

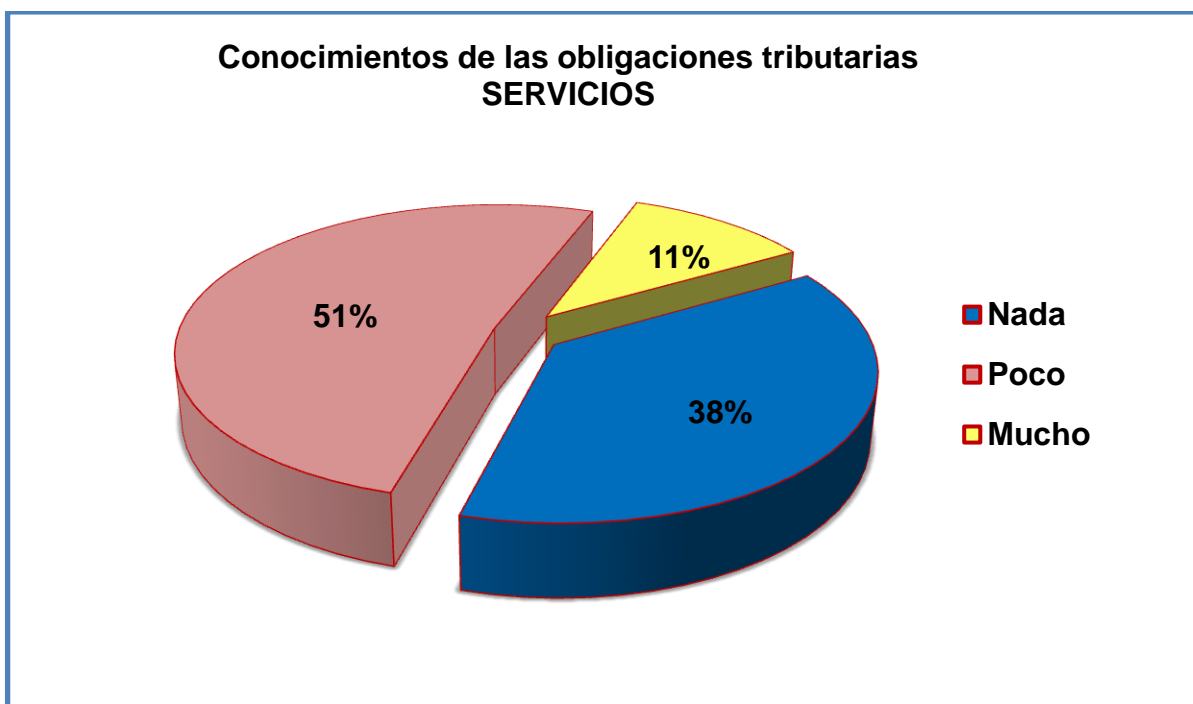
**Cuadro 27.** Conocimientos de las obligaciones tributarias, por género en el sector de servicio del Cantón La Troncal durante el año 2013.

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL SERVICIOS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Nada	23	18	41	21%	17%	38%
Poco	27	29	56	25%	27%	51%
Mucho	9	3	12	8%	3%	11%
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>50</b>	<b>109</b>	<b>54%</b>	<b>46%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios - sector servicio.



**Figura 6.** Conocimientos de las obligaciones tributarias, por género en el sector de servicios del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 27).



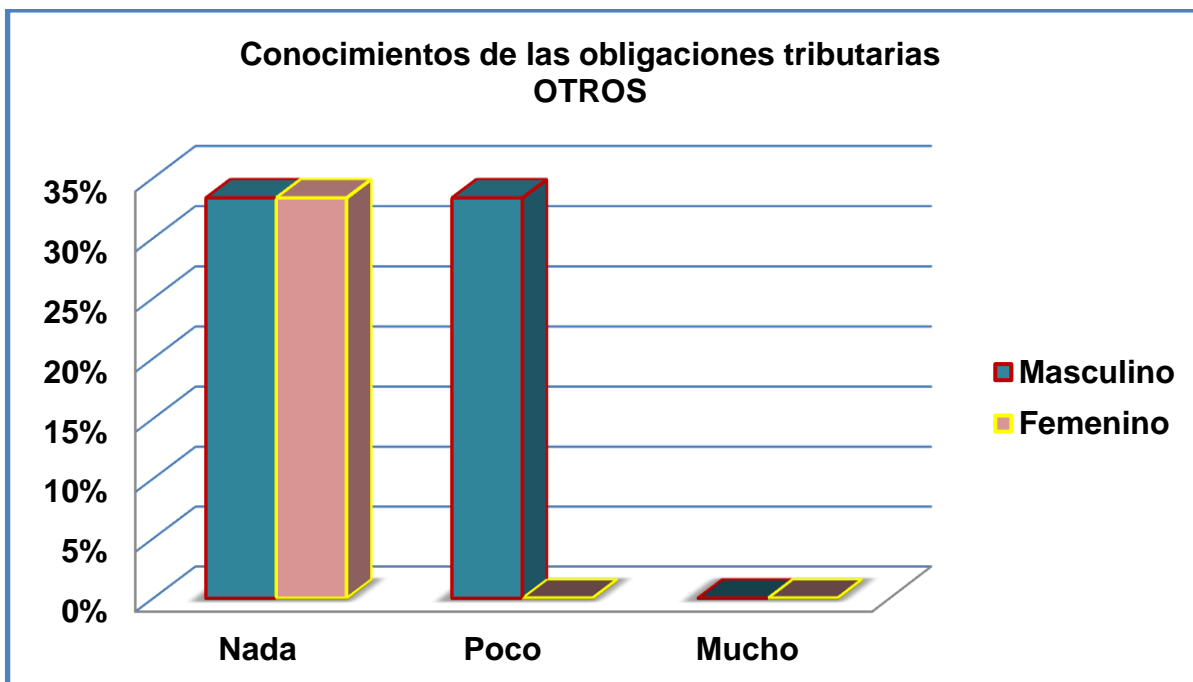
**Figura 7.** Conocimientos de las obligaciones tributarias, en el sector de servicios del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 27).

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: OTROS**

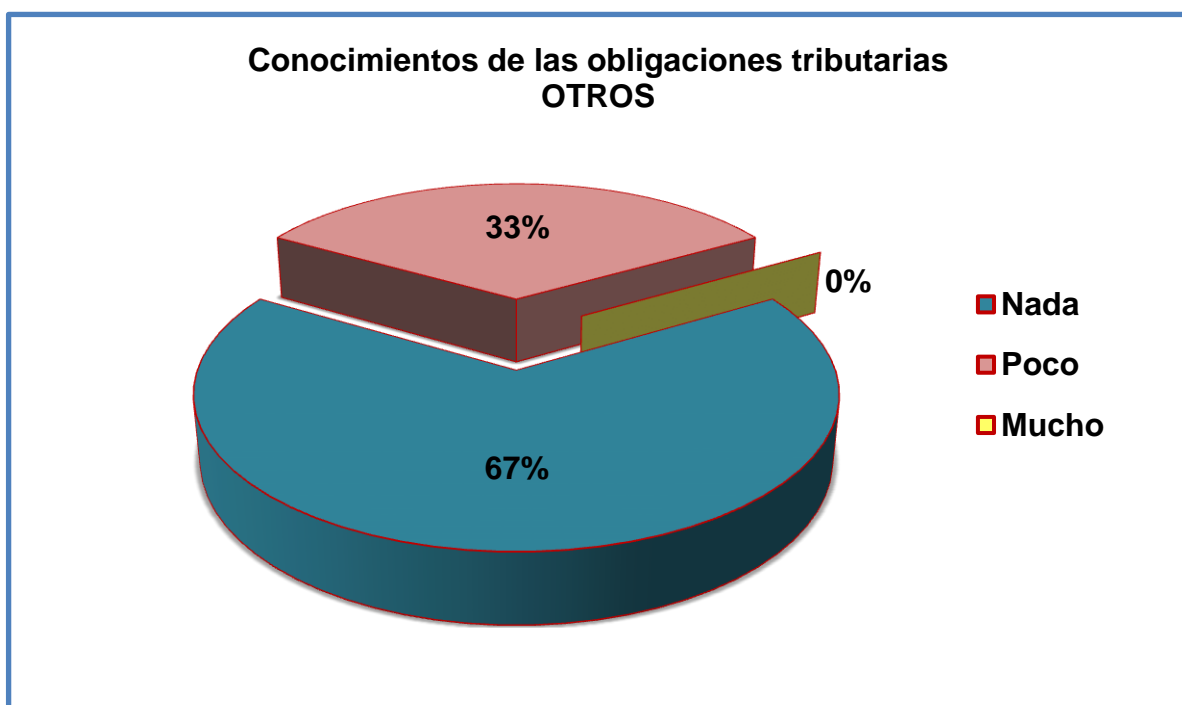
**Cuadro 28.** Conocimientos de las obligaciones tributarias, por género en el sector otros (agricultura, minas, etc.) del Cantón La Troncal durante el año 2013.

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL OTROS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Nada	1	1	2	33%	33%	67%
Poco	1		1	33%	0%	33%
Mucho			0	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>67%</b>	<b>33%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios - sector servicio.



**Figura 8.** Conocimientos de las obligaciones tributarias, por género en el sector otros (agricultura, minas, etc.), del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 28).



**Figura 9.** Conocimientos de las obligaciones tributarias, en el sector otros (agricultura, minas, etc.) del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 28).

## **Análisis:**

En base a los estudios realizados a los micro y pequeños empresarios del Cantón La Troncal pertenecientes al sector de manufactura, se puede observar que el 75% de los 28 encuestados, tanto hombres como mujeres, poseen pocos conocimientos de las obligaciones tributarias, establecidas para las micro y pequeños negocios, siendo una razón de peso para que los mismos no puedan cumplir oportunamente sus obligaciones; en cambio, el 25% de este sector asegura que desconoce sobre el tema encuestado.

Por otro lado, el 61% del sector comercial manifestó que cuenta con un escaso conocimiento sobre el tema encuestado, el 9% concluyeron que conoce mucho y un 30% de la población encuestada no tienen conocimientos de las obligaciones establecidas para los micros y pequeñas empresas del Cantón.

En el área de servicios, se pudo apreciar que el 51% de las 109 personas que fueron objetos de estudio manifestaron que tienen pocos conocimientos de las obligaciones tributarias y contables establecidas para los micros y pequeñas empresas, el 11% dijo que conoce mucho sobre el tema y el 38% considera no conocer nada.

La tres personas encuestadas pertenecientes al sector otros, en el cuál se encuentran involucrados los agricultores, un 33% manifestaron que poseen pocos conocimientos sobre las obligaciones tributarias establecidas para las micro y pequeñas empresas, en cambio un 67% de la población desconoce totalmente del tema en mención.

Los resultados obtenidos en la investigación de campo que se realizó a los micro y pequeños empresarios de este Cantón, nos demuestra que la mayoría de la población encuestada tiene poco conocimiento en cuanto a las obligaciones tributarias establecidas para las micro y pequeñas empresas, por lo tanto ellos se manejan de una manera empírica o a su vez no cumplen a tiempo con todas las obligaciones establecidas para las micro y pequeñas empresas del Cantón.



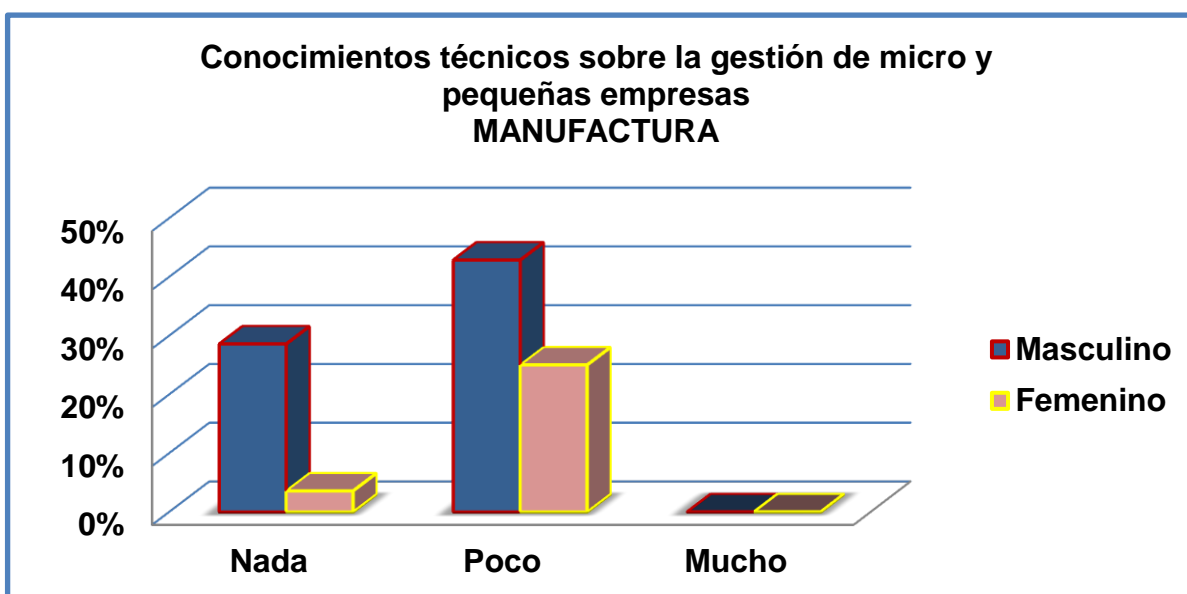
**PREGUNTA #2: ¿Tiene usted, conocimientos técnicos sobre la gestión de micro y pequeñas empresas?**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: MANUFACTURA**

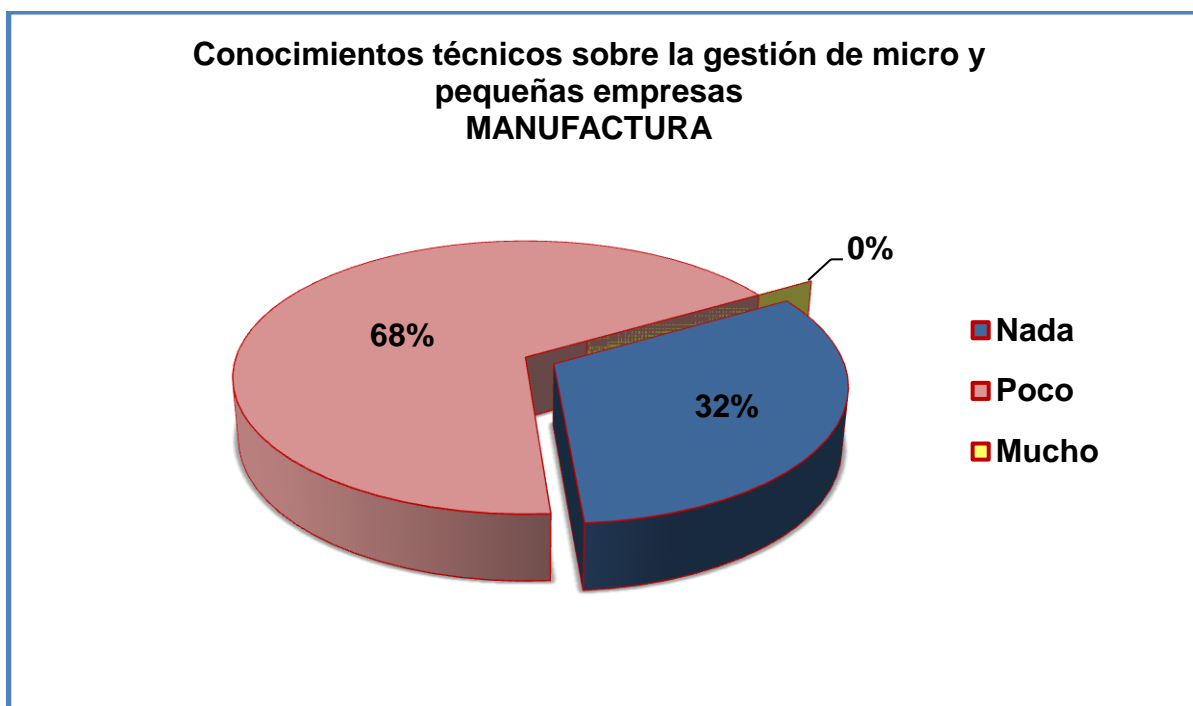
**Cuadro 29.** Conocimientos técnicos sobre la gestión de micro y pequeñas empresas, por género en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013.

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL MANUFACTURA	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Nada	8	1	9	29%	4%	32%
Poco	12	7	19	43%	25%	68%
Mucho			0	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>8</b>	<b>28</b>	<b>71%</b>	<b>29%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios - sector manufactura.



**Figura 10.** Conocimientos técnicos sobre la gestión de micro y pequeñas empresas, por género en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 29).



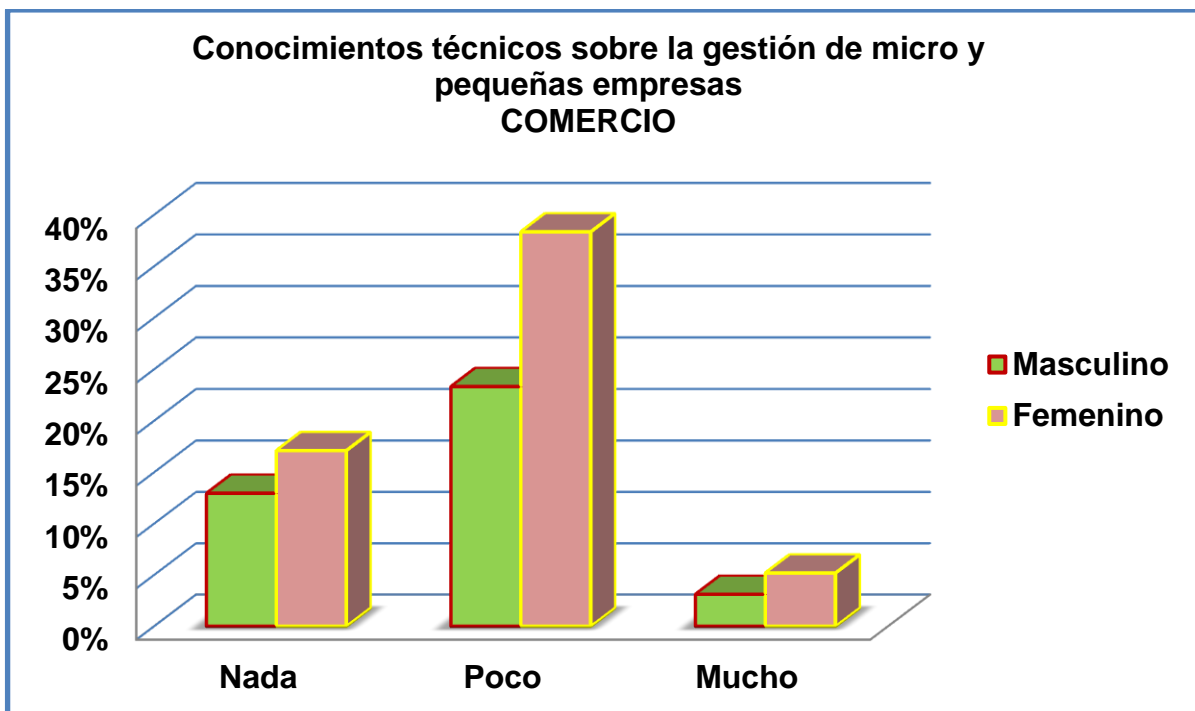
**Figura 11.** Conocimientos técnicos sobre la gestión de micro y pequeñas empresas, en el sector de manufactura del Cantón La Troncal del año 2013 (véase cuadro 29).

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: COMERCIO**

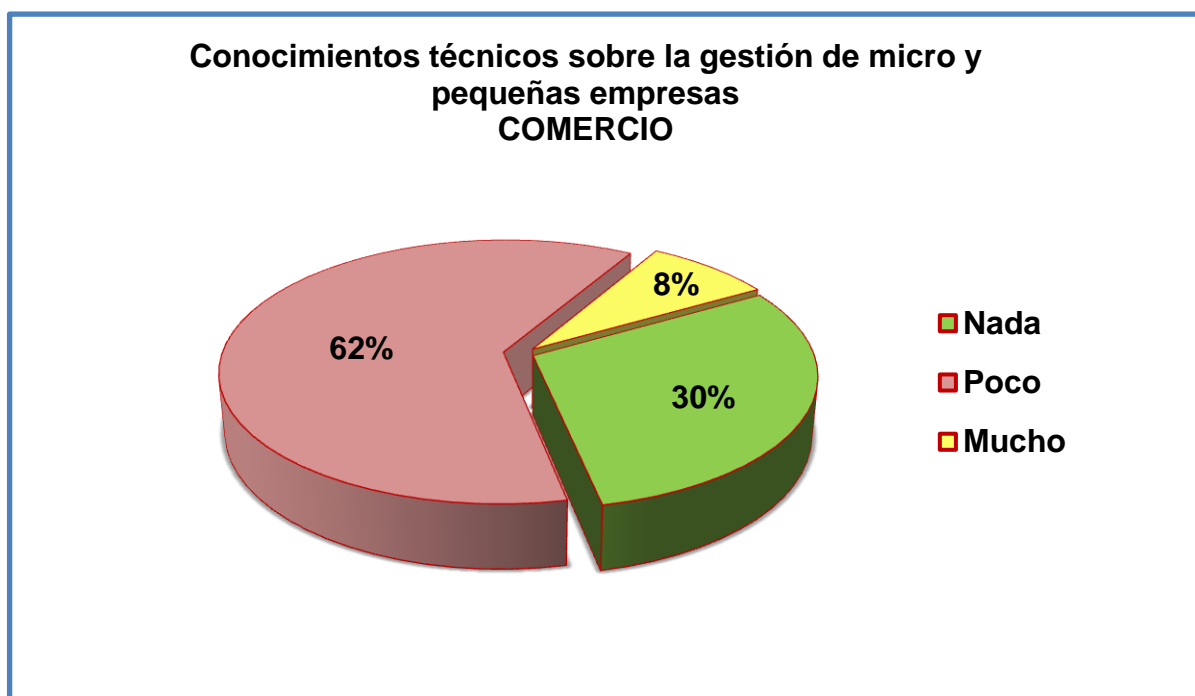
**Cuadro 30.** Conocimientos técnicos sobre la gestión de micro y pequeñas empresas, por género en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013.

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL COMERCIO	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Nada	25	33	58	13%	17%	30%
Poco	45	74	119	23%	38%	62%
Mucho	6	10	16	3%	5%	8%
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>	<b>117</b>	<b>193</b>	<b>39%</b>	<b>61%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios - sector comercio.



**Figura 12.** Conocimientos técnicos sobre la gestión de micro y pequeñas empresas, por género en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 30).



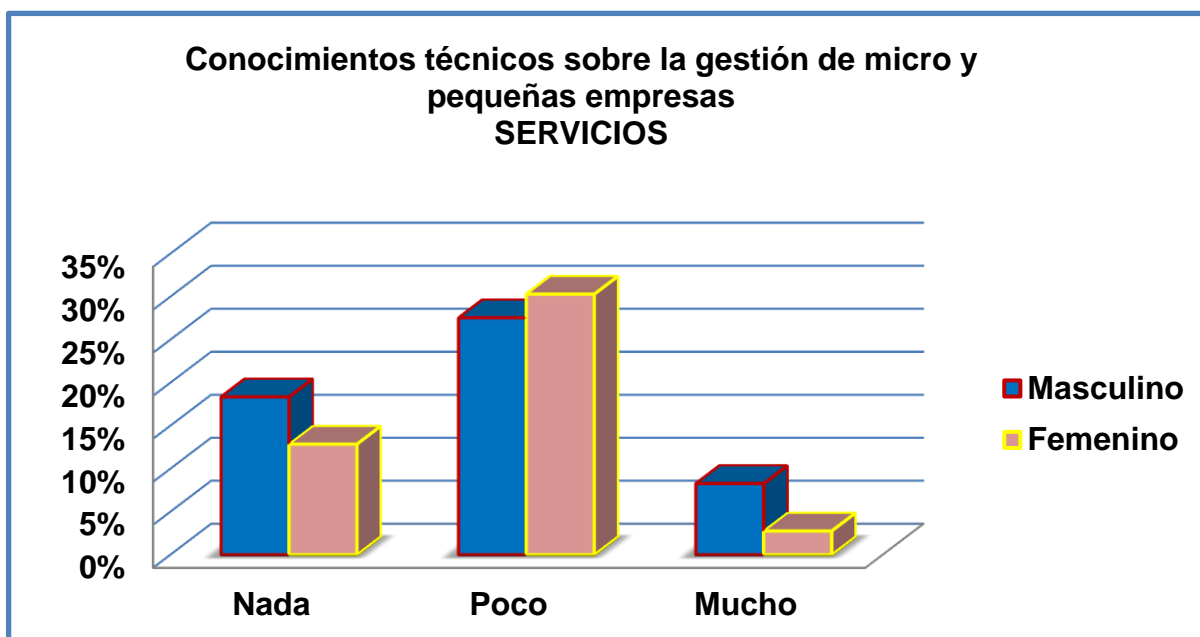
**Figura 13.** Conocimientos técnicos sobre la gestión de micro y pequeñas empresas, en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 30).

## ACTIVIDAD ECONÓMICA: SERVICIOS

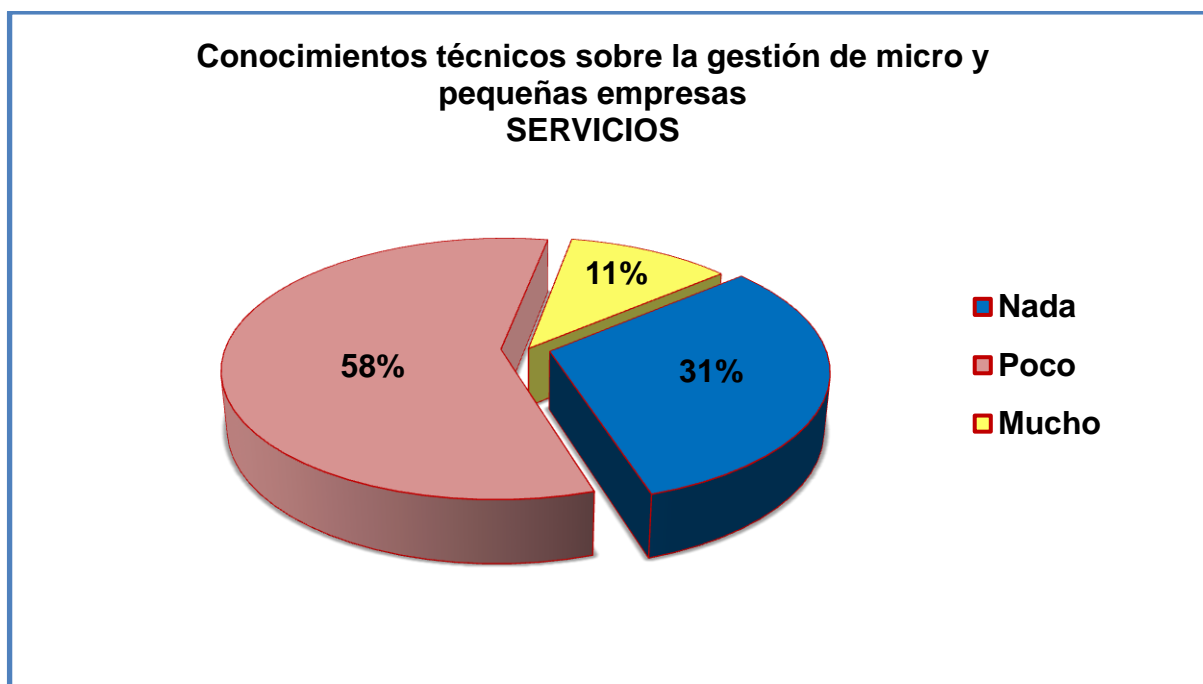
**Cuadro 31.** Conocimientos técnicos sobre la gestión de micro y pequeñas empresas, por género en el sector de servicios del Cantón La Troncal durante el año 2013.

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL SERVICIOS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Nada	20	14	34	18%	13%	31%
Poco	30	33	63	28%	30%	58%
Mucho	9	3	12	8%	3%	11%
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>50</b>	<b>109</b>	<b>54%</b>	<b>46%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios - sector servicios.



**Figura 14.** Conocimientos técnicos sobre la gestión de micro y pequeñas empresas, por género en el sector de servicios del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 31).



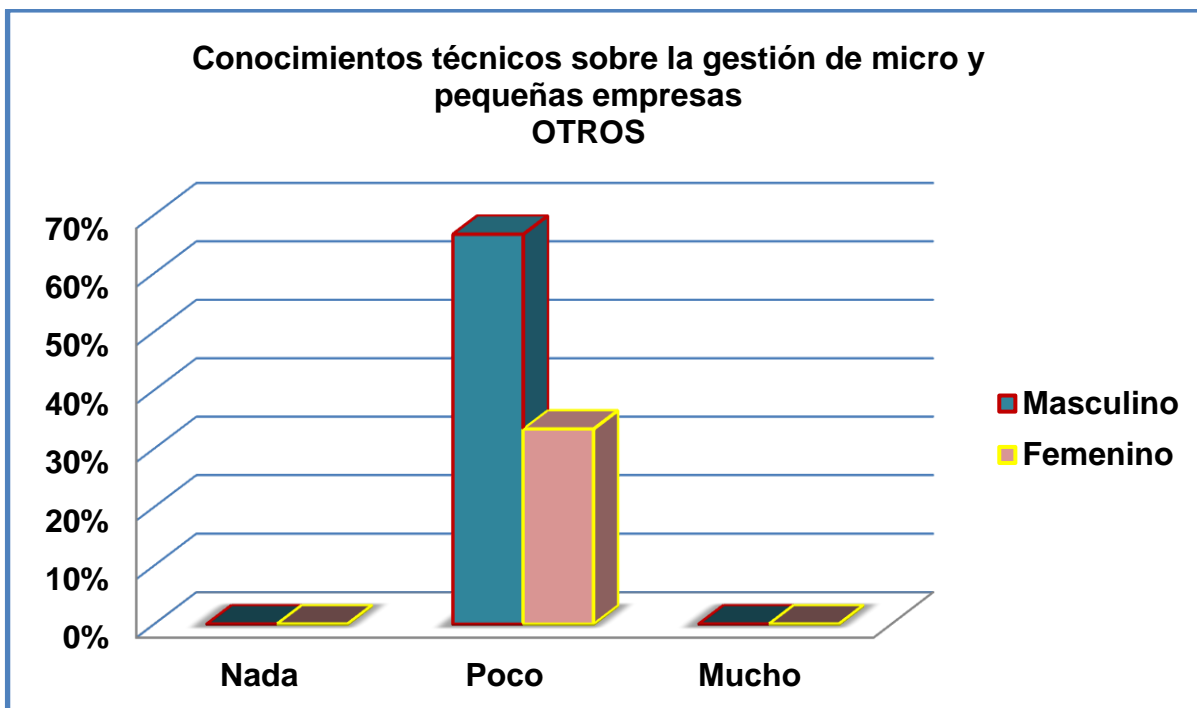
**Figura 15.** Conocimientos técnicos sobre la gestión de micro y pequeñas empresas, en el sector de servicios del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 31).

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: OTROS**

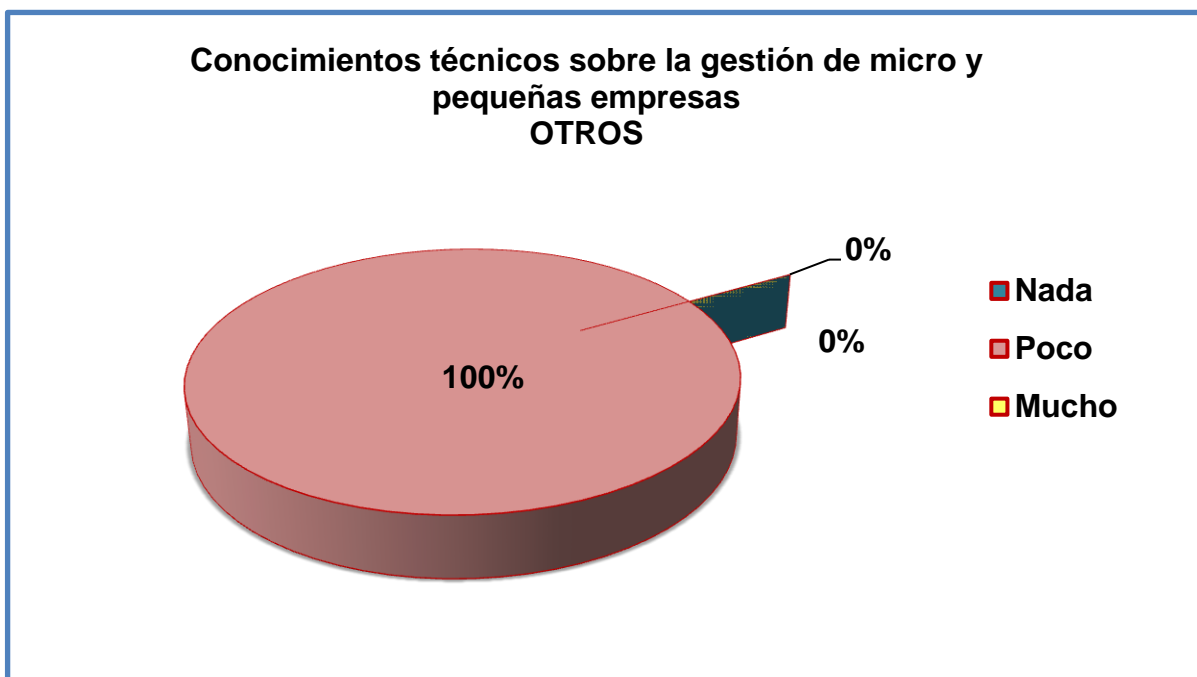
**Cuadro 32.** Conocimientos técnicos sobre la gestión de micro y pequeñas empresas, por género en el sector otros (agricultura, minas, etc.) del Cantón La Troncal durante el año 2013.

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL OTROS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Nada			0	0%	0%	0%
Poco	2	1	3	67%	33%	100%
Mucho			0	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>67%</b>	<b>33%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios - sector otros (Agricultura, minas, etc.)



**Figura 16.** Conocimientos técnicos sobre la gestión de micro y pequeñas empresas, por género en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 32).



**Figura 17.** Conocimientos técnicos sobre la gestión de micro y pequeñas empresas, en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 32).

## **Análisis:**

De acuerdo a los estudios realizados a los micro y pequeños empresarios del Cantón La Troncal pertenecientes al sector de manufactura, se puede observar que el 68% de los 28 encuestados, tanto hombres como mujeres, poseen pocos conocimientos técnicos sobre de la gestión de micro y pequeñas empresas, siendo ésta una razón para que los mismos no puedan realizar debidamente las respectivas gestiones; en cambio, el 32% de este sector asegura que desconoce sobre el tema encuestado.

Por otro lado, el 62% del sector comercial respondió que cuenta con un poco conocimiento sobre el tema, el 8% concluyeron que conoce mucho y un 30% de la población encuestada no tienen conocimientos de las gestiones que deben realizar para establecer micro y pequeñas empresas en el Cantón.

En el área de servicios, se pudo apreciar que el 58% de las 109 personas que fueron objeto de estudio manifestaron que tienen pocos conocimientos de las gestiones que deben realizar para establecer micro y pequeñas empresas, el 11% respondió que conoce mucho sobre el tema y el 31% considera desconocer del tema.

En el sector otros tenemos tres personas encuestadas, en el cuál se encuentran involucrados los agricultores, un 33% manifestaron que poseen pocos conocimientos sobre las gestiones que deben realizar para establecer micro y pequeñas empresas, en cambio un 67% de la población desconoce totalmente del tema en mención.

Los resultados obtenidos en la investigación de campo que se realizó a los micro y pequeños empresarios de este Cantón, nos demuestra que la mayoría de la población encuestada tiene poco conocimiento en cuanto a las gestiones que deben realizar para establecer micro y pequeñas empresas, esto se da debido a que ellos muchas veces dan aperturas a negocios sin antes averiguar con exactitud cuáles son los requisitos que deben efectuarse para realizar las diferentes actividades que puede ofrecer una micro o pequeña empresa.

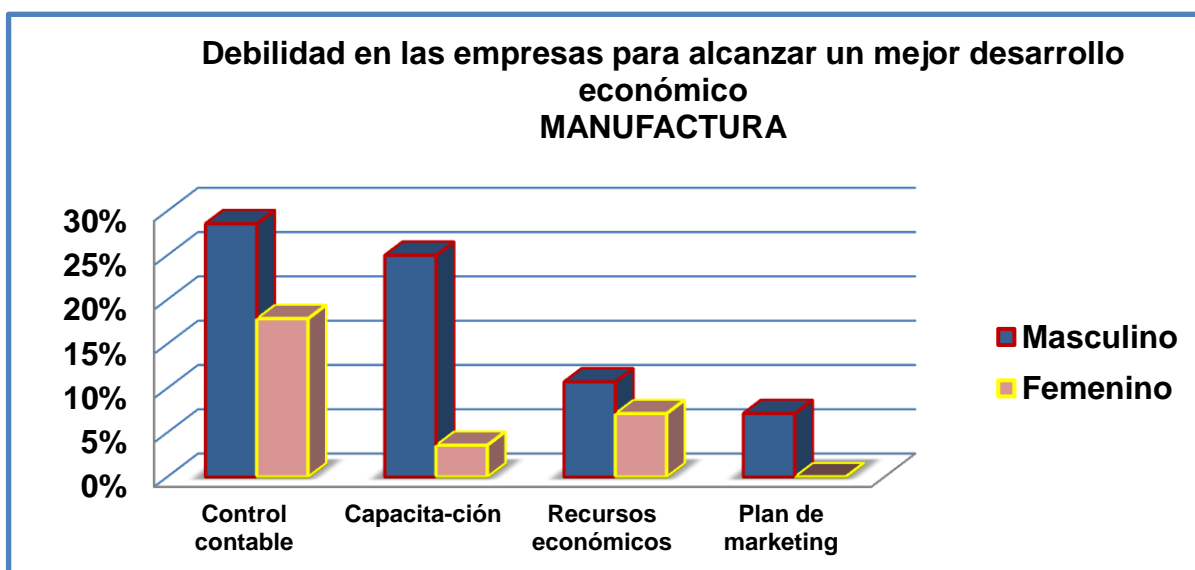
**PREGUNTA #3: ¿Qué considera usted, como debilidad en su empresa para que alcance un mejor desarrollo económico?**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: MANUFACTURA**

**Cuadro 33.** Debilidad en las empresas para alcanzar un mejor desarrollo económico, por género en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013.

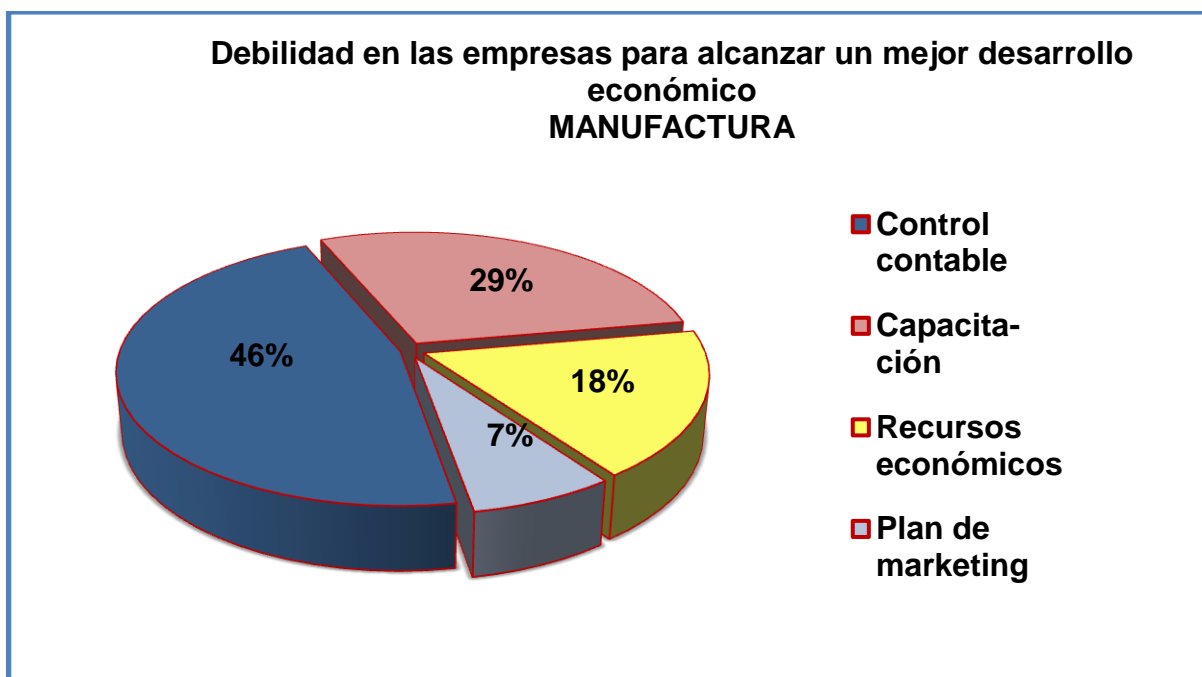
ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL MANUFACTURA	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Control contable	8	5	13	29%	18%	46%
Capacitación	7	1	8	25%	4%	29%
Recursos económicos	3	2	5	11%	7%	18%
Plan de marketing	2		2	7%	0%	7%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>8</b>	<b>28</b>	<b>71%</b>	<b>29%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios - sector manufactura.



**Figura 18.** Debilidad en las empresas para alcanzar un mejor desarrollo económico, por género en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 33).





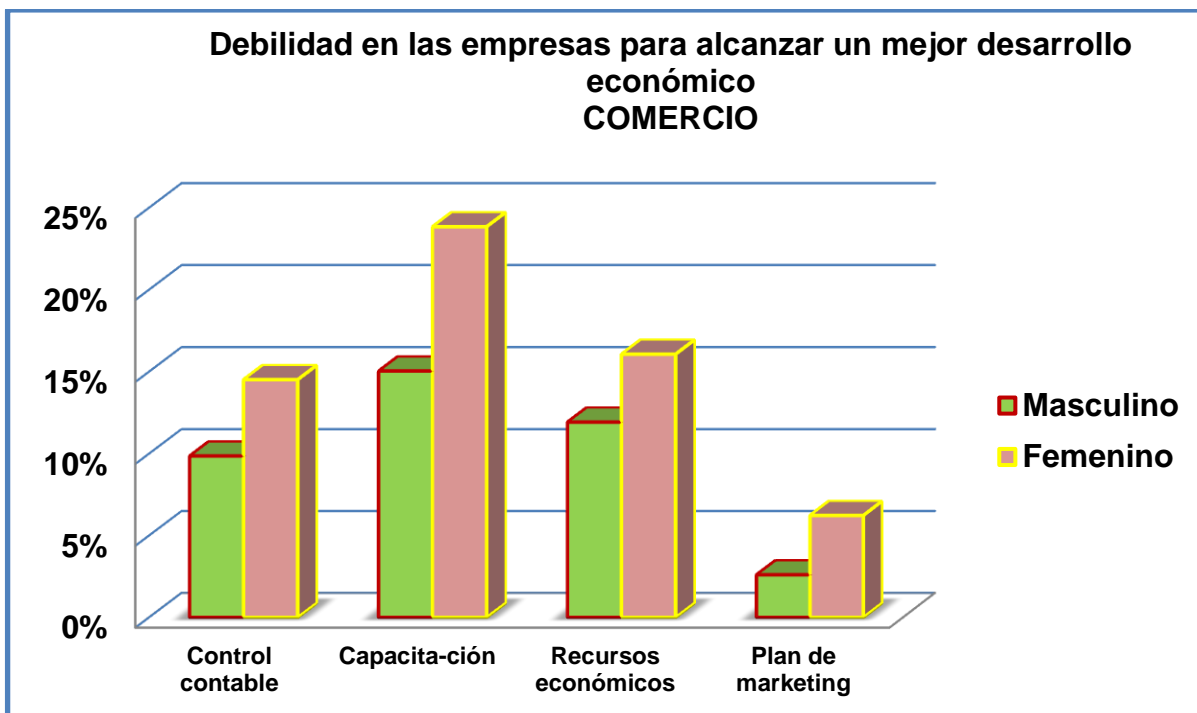
**Figura 19.** Debilidad en las empresas para alcanzar un mejor desarrollo económico, en el sector de manufactura del Cantón La Troncal del año 2013 (véase cuadro 27).

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: COMERCIO**

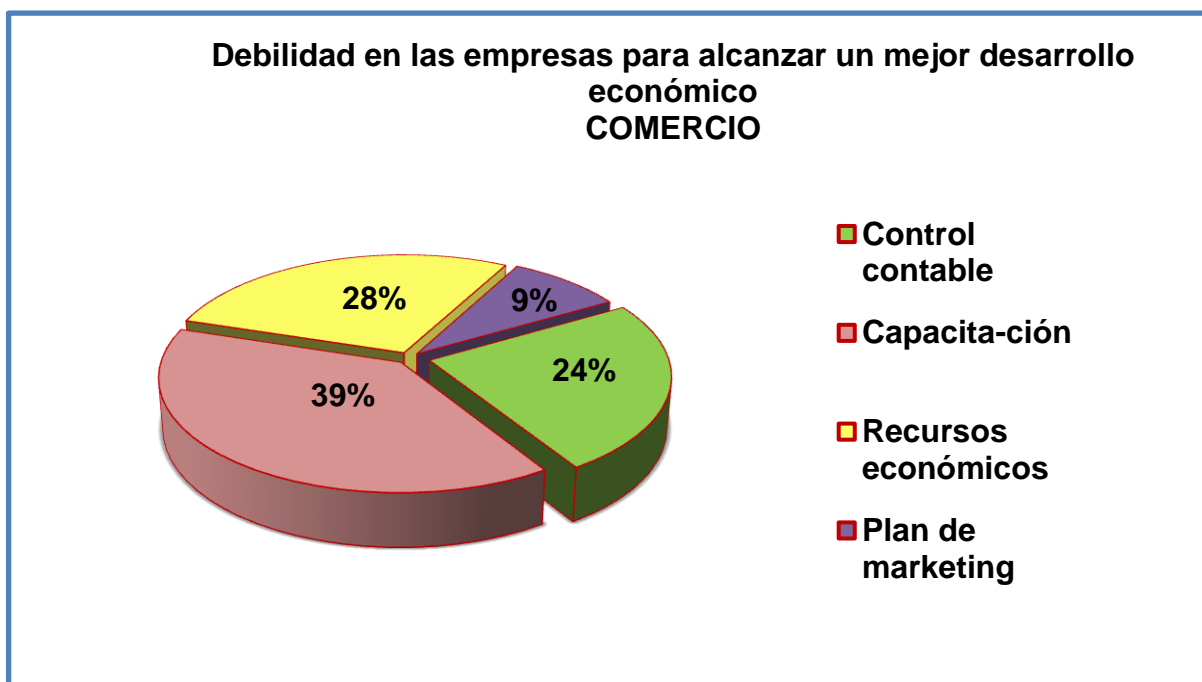
**Cuadro 34.** Debilidad en las empresas para alcanzar un mejor desarrollo económico, por género en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013.

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL COMERCIO	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Control contable	19	28	47	10%	15%	24%
Capacitación	29	46	75	15%	24%	39%
Recursos económicos	23	31	54	12%	16%	28%
Plan de marketing	5	12	17	3%	6%	9%
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>	<b>117</b>	<b>193</b>	<b>39%</b>	<b>61%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios - sector comercio.



**Figura 20.** Debilidad en las empresas para alcanzar un mejor desarrollo económico, por género en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 34).



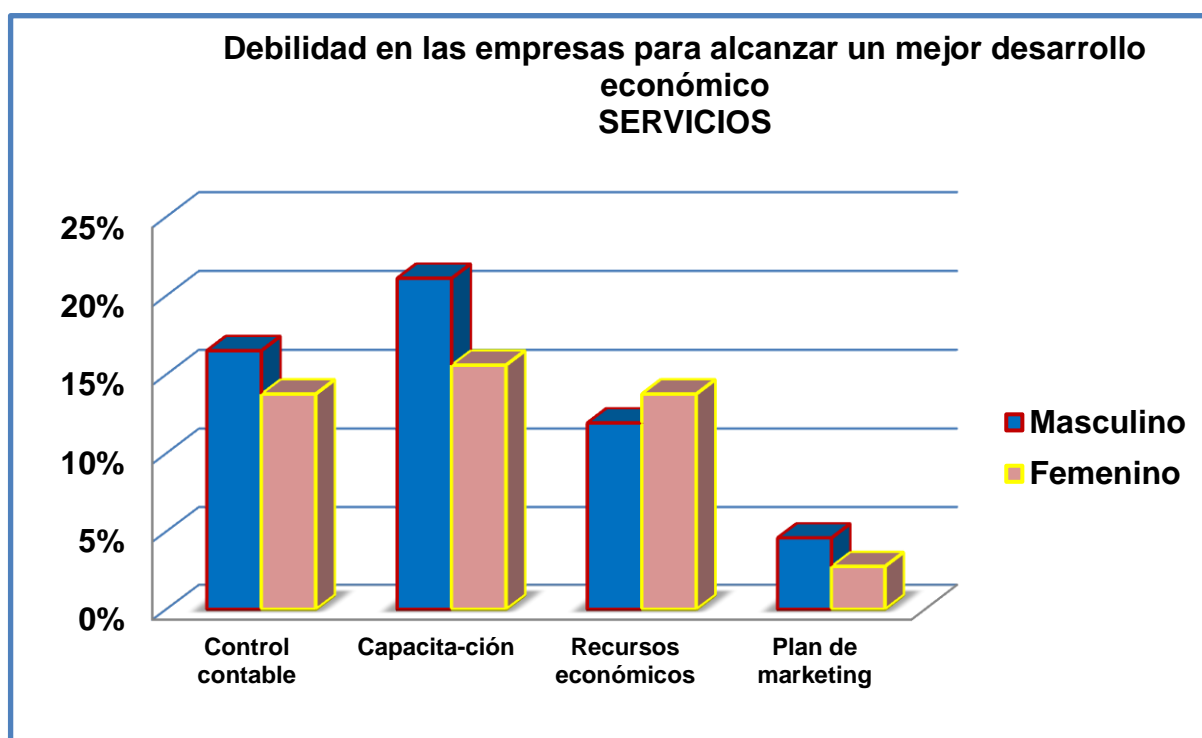
**Figura 21.** Debilidad en las empresas para alcanzar un mejor desarrollo económico, en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 34).

## ACTIVIDAD ECONÓMICA: SERVICIOS

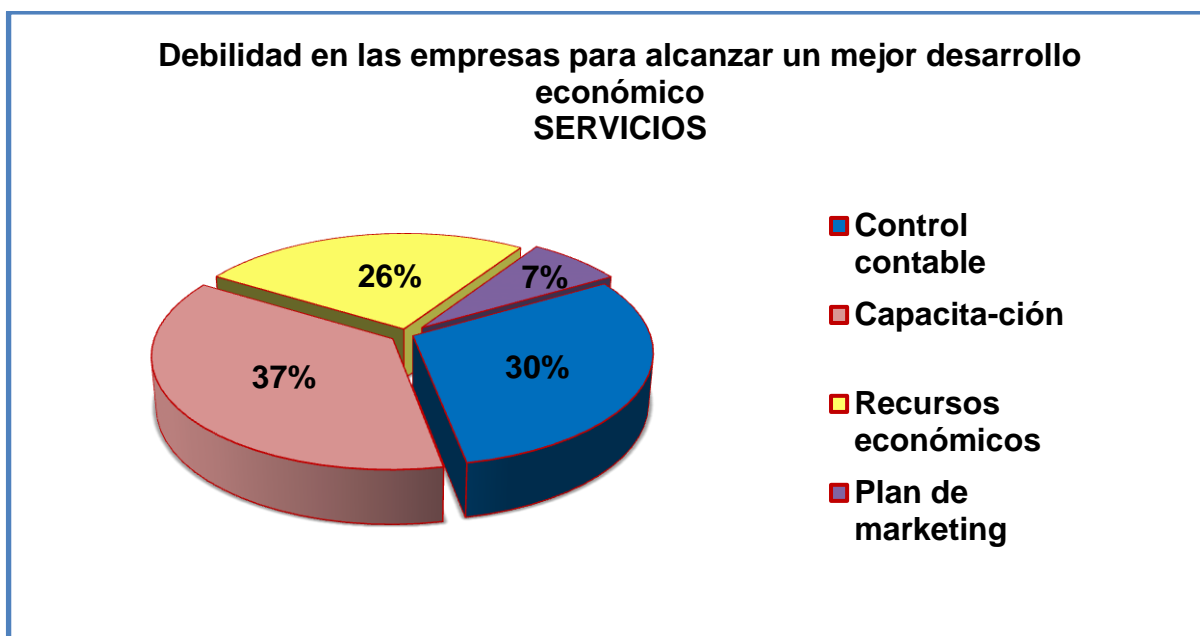
**Cuadro 35.** Debilidad en las empresas para alcanzar un mejor desarrollo económico, por género en el sector de servicios del Cantón La Troncal del año 2013.

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL SERVICIOS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Control contable	18	15	33	17%	14%	30%
Capacitación	23	17	40	21%	16%	37%
Recursos económicos	13	15	28	12%	14%	26%
Plan de marketing	5	3	8	5%	3%	7%
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>50</b>	<b>109</b>	<b>54%</b>	<b>46%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios - sector servicios.



**Figura 22.** Debilidad en las empresas para alcanzar un mejor desarrollo económico, por género en el sector de servicios del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 35).



**Figura 23.** Debilidad en las empresas para alcanzar un mejor desarrollo económico, en el sector de servicios del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 35).

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: OTROS**

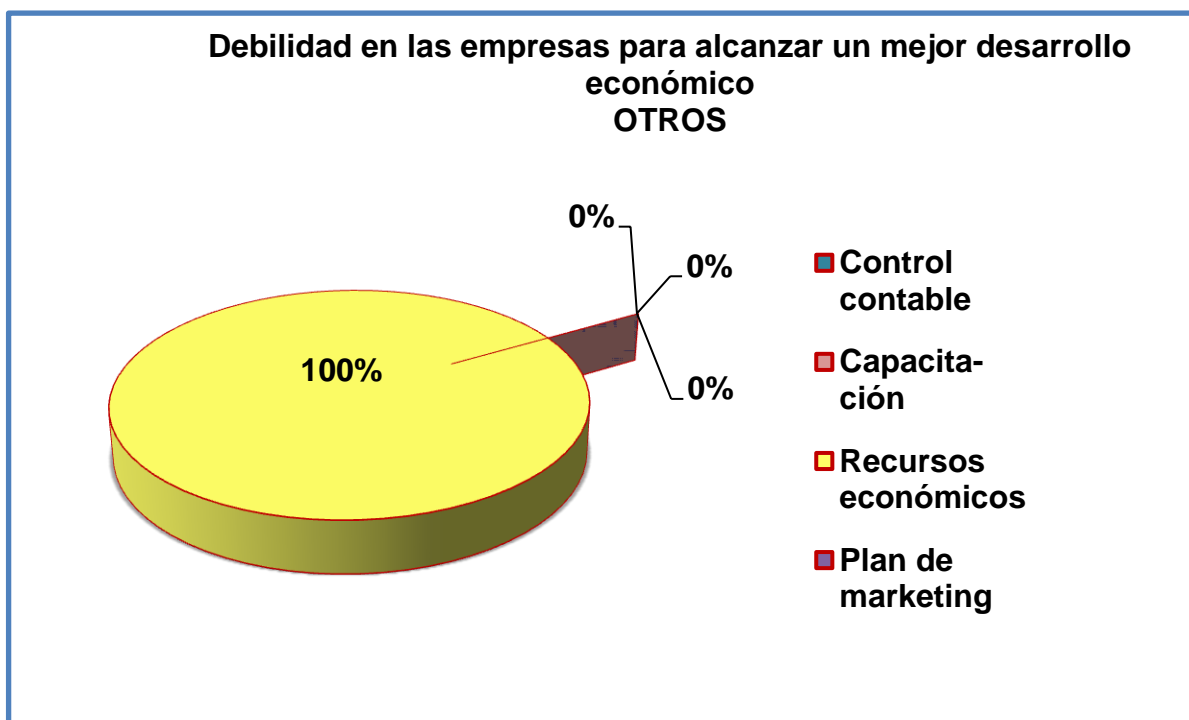
**Cuadro 36.** Debilidad en las empresas para alcanzar un mejor desarrollo económico, por género en el sector otros (agricultura, minas, etc.) del Cantón La Troncal durante el año 2013.

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL OTROS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Control contable			0	0%	0%	0%
Capacitación			0	0%	0%	0%
Recursos económicos	2	1	3	67%	33%	100%
Plan de marketing			0	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>67%</b>	<b>33%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios - sector otros (Agricultura, minas, etc.)



**Figura 24.** Debilidad en las empresas para alcanzar un mejor desarrollo económico, por género en el sector de otros del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 36).



**Figura 25.** Debilidad en las empresas para alcanzar un mejor desarrollo económico, en el sector de otros del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 36).

## **Análisis:**

De acuerdo a los estudios realizados a los micro y pequeños empresarios del Cantón La Troncal pertenecientes al sector de manufactura, se puede observar que el 46% de los 28 encuestados, tanto hombres como mujeres, consideran como debilidad para su micro o pequeña empresa un excelente control contable, siendo ésta una razón para que los mismos no puedan alcanzar un mejor desarrollo económico; en cambio, el 29% de este sector asegura que sería por falta de capacitación, mientras que el 18% respondió que es por falta de recursos económicos y el 7% opinó que es por la falta de un plan de marketing.

Por otro lado, el 39% del sector comercial respondió que es por falta de capacitación, el 28% concluyó que es por falta de recursos económicos; en cambio, un 24% de la población encuestada opinó que es por falta de un mejor control contable y un 9% piensa que debe realizarse un plan de marketing, ya que de esta manera se podría lograr que las micro y pequeñas empresas del Cantón alcancen un favorable desarrollo económico.

En el área de servicios, se pudo apreciar que el 37% de las 109 personas que fueron objeto de estudio manifiestan que tienen como debilidad la falta de capacitación, el 30% respondió que es por falta de un buen control contable: en cambio, el 26% opinó que es por falta de recursos económicos y el 7% considera que es por falta de un plan de marketing.

En el sector otros tenemos tres personas encuestadas, en el cuál se encuentran involucrados los agricultores, el 100% respondió que es por la falta de recursos económicos.

Los resultados obtenidos en la investigación de campo que se realizó a los micro y pequeños empresarios de este Cantón, nos demuestra que la mayoría de la población encuestada tiene como debilidad la falta recursos económicos y falta de capacitación, esto es debido a que ellos no poseen muchos conocimientos contables y tributarios; a pesar de que ellos llevan un control no lo realizan de forma correcta es por ello que no logran alcanzar un mejor desarrollo económico.

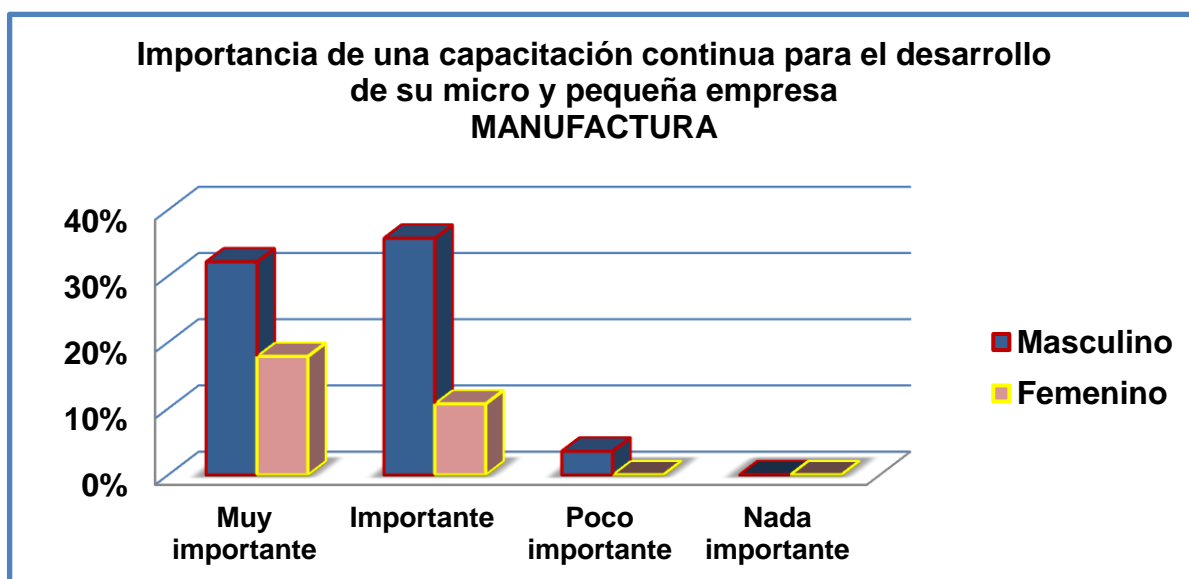
**PREGUNTA #4: ¿Considera usted, importante una capacitación continua para el desarrollo de su micro y pequeña empresa?**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: MANUFACTURA**

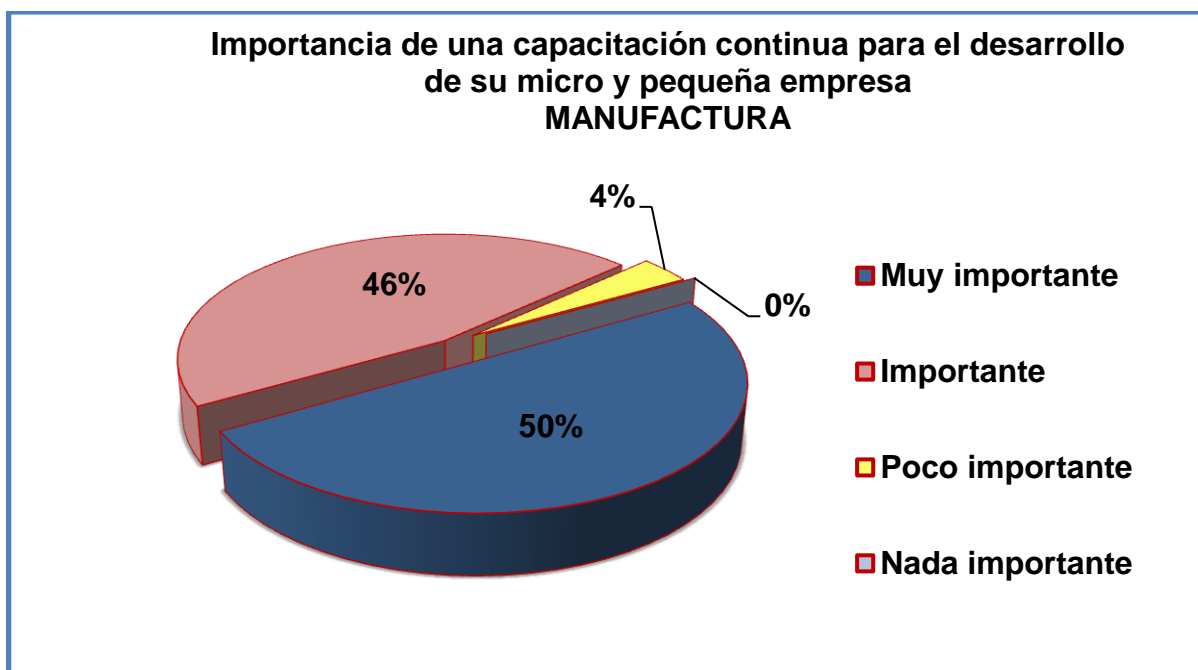
**Cuadro 37.** Importancia de una capacitación continua para el desarrollo de su micro y pequeña empresa, por género en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013.

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL MANUFACTURA	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Muy importante	9	5	14	32%	18%	50%
Importante	10	3	13	36%	11%	46%
Poco importante	1		1	4%	0%	4%
Nada importante			0	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>8</b>	<b>28</b>	<b>71%</b>	<b>29%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios - sector manufactura.



**Figura 26.** Importancia de una capacitación continua para el desarrollo de su micro y pequeña empresa, por género en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 37).



**Figura 27.** Importancia de una capacitación continua para el desarrollo de su micro y pequeña empresa, en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 37).

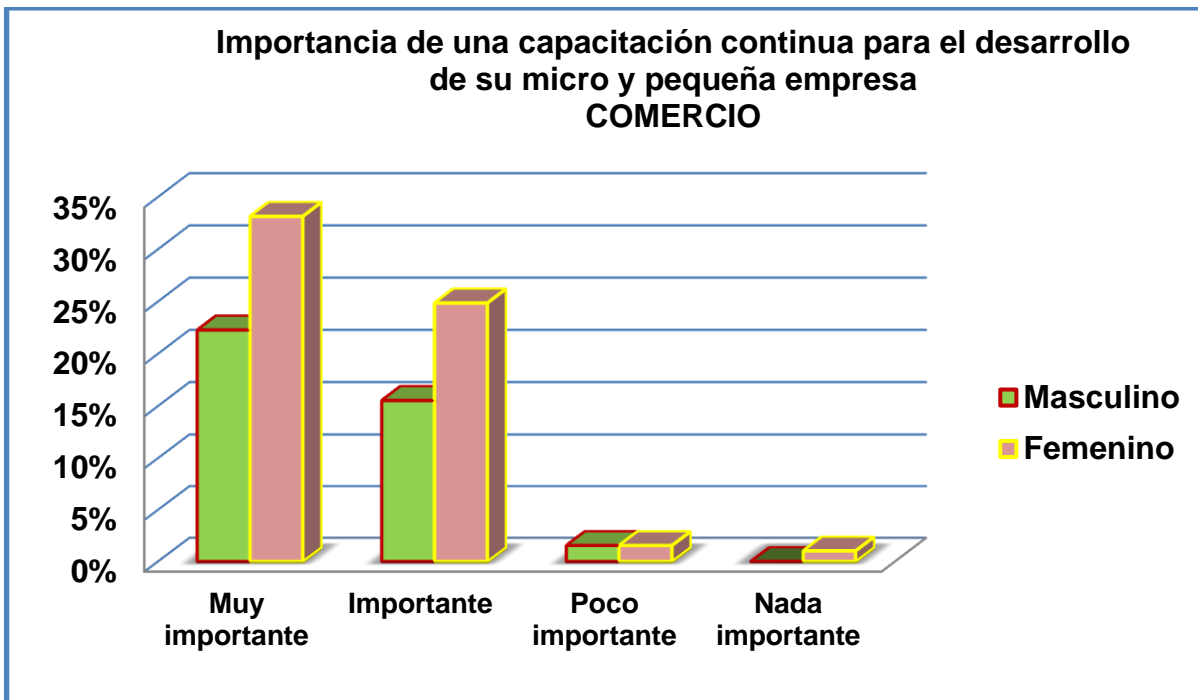
**ACTIVIDAD ECONÓMICA: COMERCIO**

**Cuadro 38.** Importancia de una capacitación continua para el desarrollo de su micro y pequeña empresa, por género en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013.

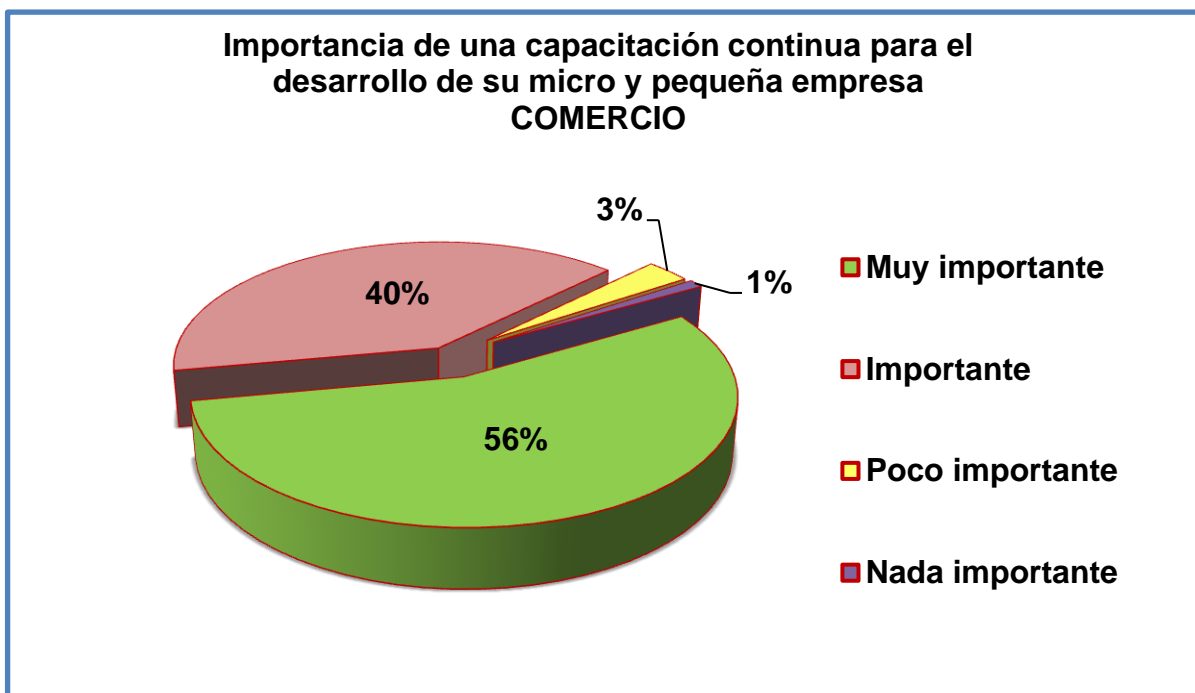
ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL COMERCIO	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Muy importante	43	64	107	22%	33%	55%
Importante	30	48	78	16%	25%	40%
Poco importante	3	3	6	2%	2%	3%
Nada importante		2	2	0%	1%	1%
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>	<b>117</b>	<b>193</b>	<b>39%</b>	<b>61%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios - sector comercio.





**Figura 28.** Importancia de una capacitación continua para el desarrollo de su micro y pequeña empresa, por género en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 38).



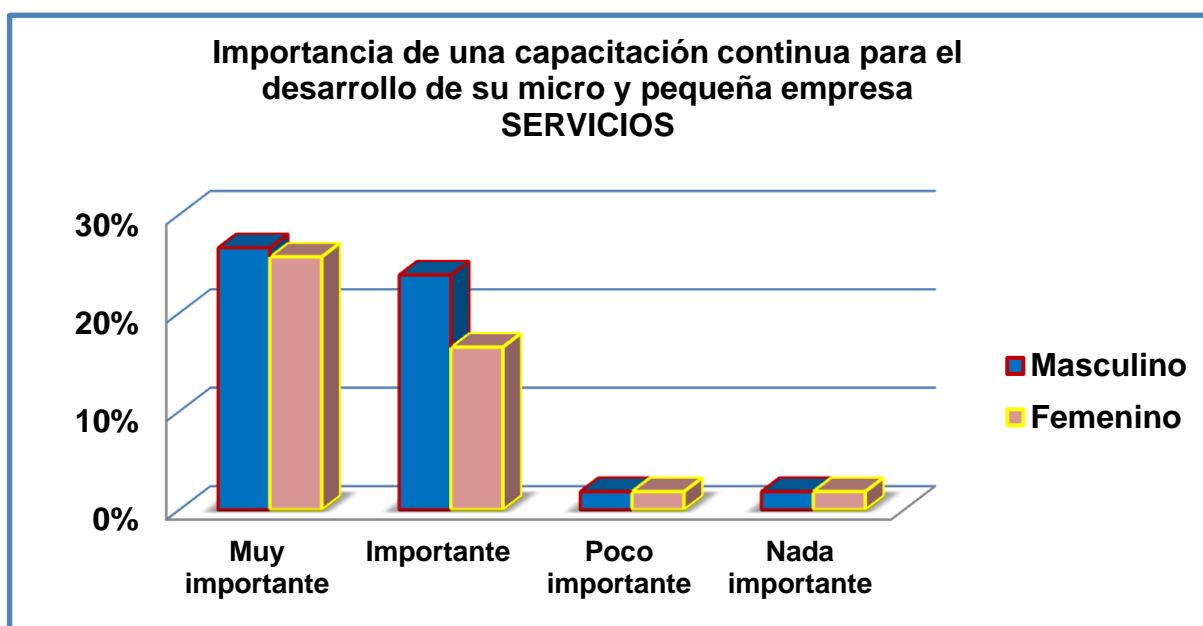
**Figura 29.** Importancia de una capacitación continua para el desarrollo de su micro y pequeña empresa, en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 38).

## ACTIVIDAD ECONÓMICA: SERVICIOS

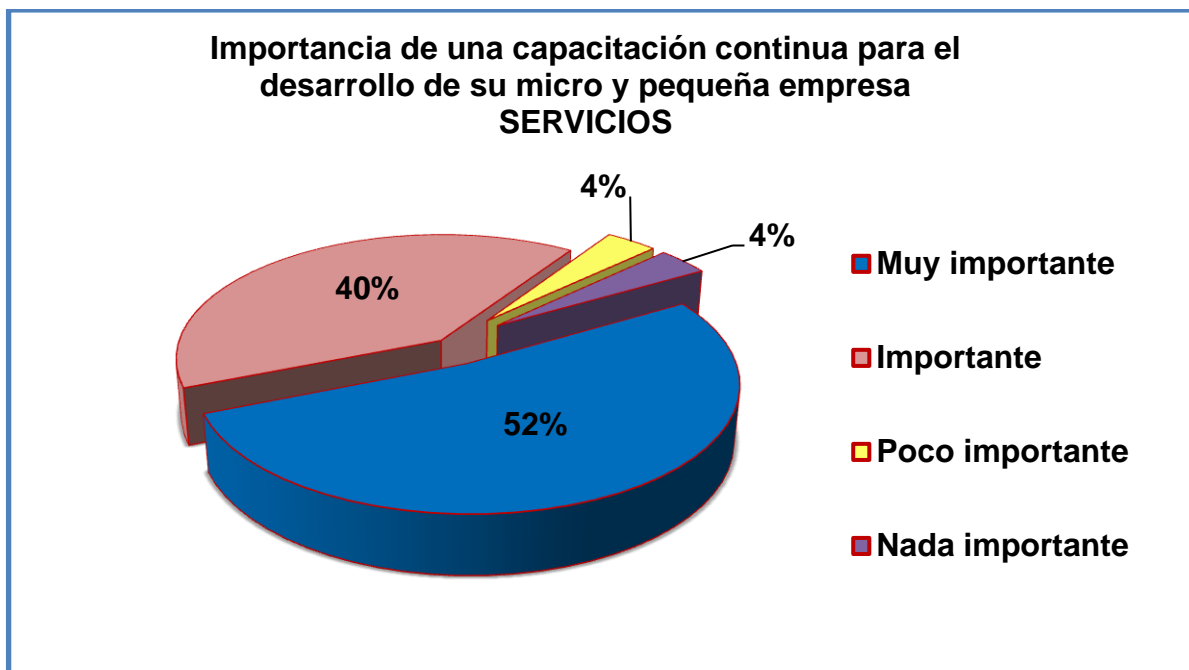
**Cuadro 39.** Importancia de una capacitación continua para el desarrollo de su micro y pequeña empresa, por género en el sector de servicios del Cantón La Troncal durante el año 2013.

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL SERVICIOS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Muy importante	29	28	57	27%	26%	52%
Importante	26	18	44	24%	17%	40%
Poco importante	2	2	4	2%	2%	4%
Nada importante	2	2	4	2%	2%	4%
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>50</b>	<b>109</b>	<b>54%</b>	<b>46%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios - sector servicios.



**Figura 30.** Importancia de una capacitación continua para el desarrollo de su micro y pequeña empresa, por género en el sector de servicios del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 39).



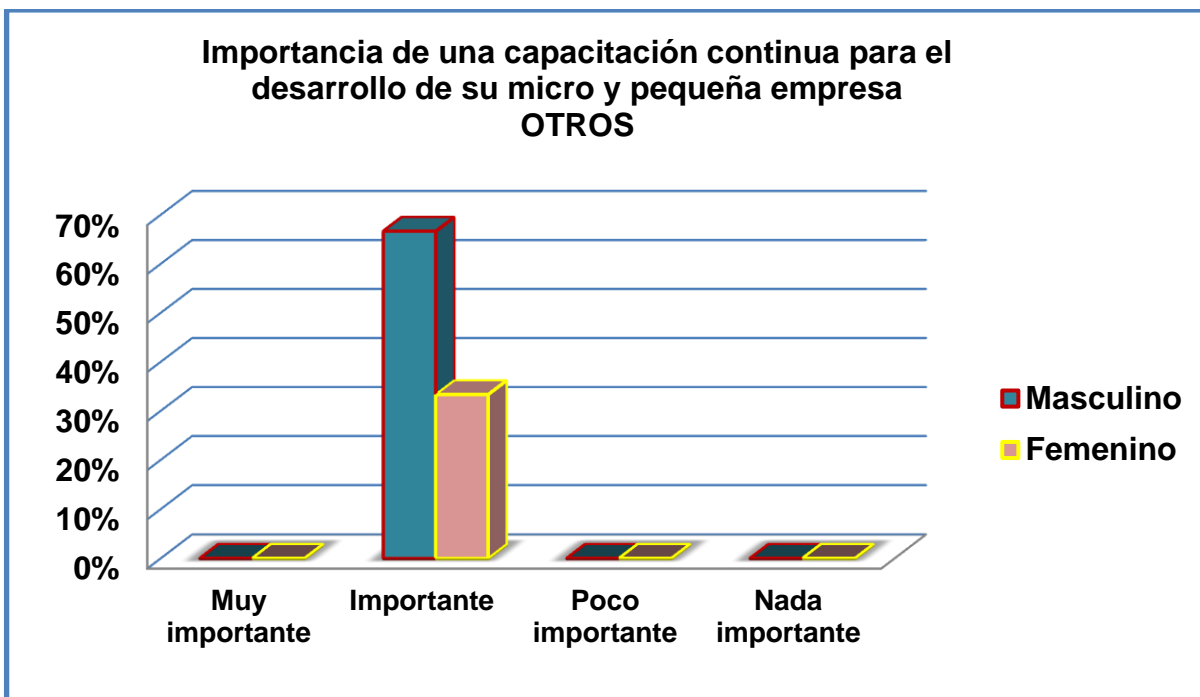
**Figura 31.** Importancia de una capacitación continua para el desarrollo de su micro y pequeña empresa, en el sector de servicios del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 39).

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: OTROS**

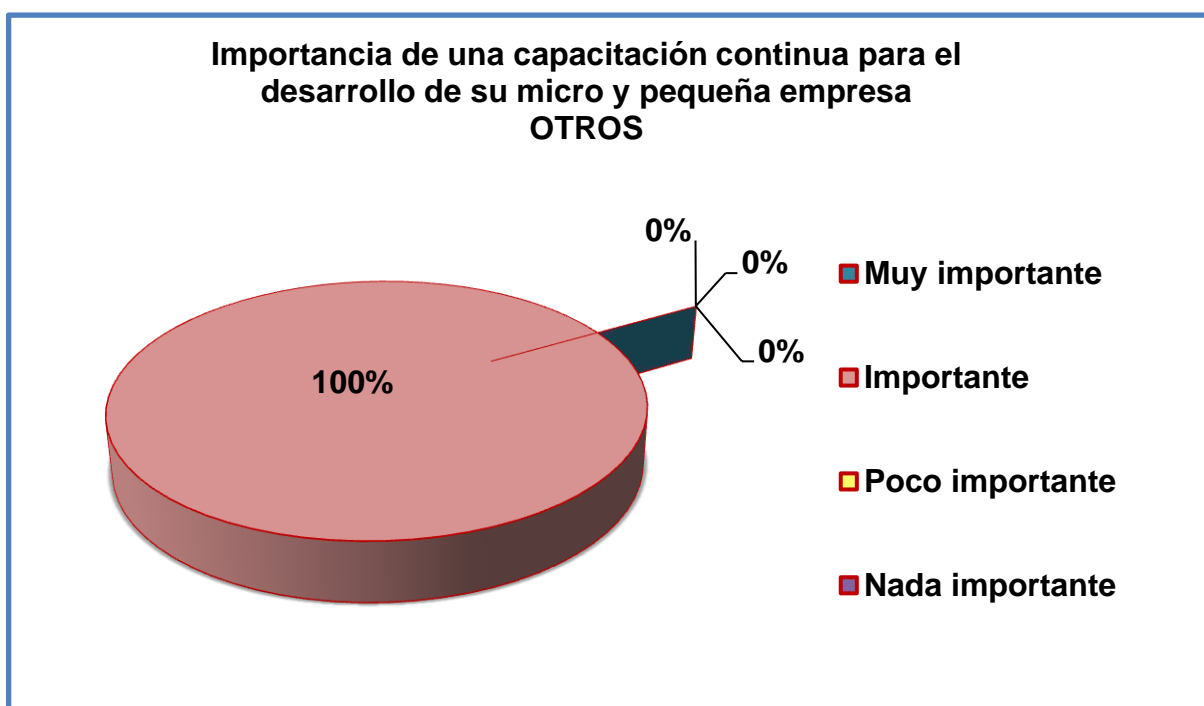
**Cuadro 40.** Importancia de una capacitación continua para el desarrollo de su micro y pequeña empresa, por género en el sector otros (agricultura, minas, etc.) del Cantón La Troncal durante el año 2013.

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL OTROS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Muy importante			0	0%	0%	0%
Importante	2	1	3	67%	33%	100%
Poco importante			0	0%	0%	0%
Nada importante			0	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>67%</b>	<b>33%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios - sector otros (Agricultura, minas, etc.)



**Figura 32.** Importancia de una capacitación continua para el desarrollo de su micro y pequeña empresa, por género en el sector de otros del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 40).



**Figura 33.** Importancia de una capacitación continua para el desarrollo de su micro y pequeña empresa, en el sector de otros del Cantón La Troncal durante el año (véase cuadro 40).

## **Análisis:**

En la reciente información en base a los estudios realizados a los micro y pequeños empresarios del Cantón La Troncal que pertenecen al sector de manufactura, se puede observar que el 50% de los 28 encuestados, tanto género masculino como femenino, respondieron que es muy importante una capacitación continua para su micro o pequeña empresa, siendo ésta una razón para que los mismos puedan obtener un mejor desarrollo microempresarial; en cambio, el 46% opinó que es importante, mientras que el 4% consideran que es poco importante una capacitación continua para el desarrollo de su micro o pequeña empresa.

Por otro lado, el 55% del sector comercial respondió que es muy importante una capacitación continua para su micro o pequeña empresa, el 40% concluyó que es importante; en cambio, un 3% de la población encuestada opinó que es poco importante y el 1% piensa que no es importante una capacitación continua para alcanzar el desarrollo microempresarial.

En el área de servicios, se pudo apreciar que el 52% de las 109 personas que fueron objeto de estudio consideran muy importante una capacitación continua, mientras que el 40% respondió que es importante: en cambio, el 4% opinó que es poco importante y el 4% opinaron que no son importantes las capacitaciones.

En el sector otros el 100% de 3 personas que fueron encuestadas respondió que es importante capacitarse para lograr un mejor desarrollo microempresarial en este sector se encuentran involucrados los agricultores y minas.

En conclusión podemos decir que en base a la opinión brindada por la mayoría de los micro y pequeños empresarios en sus diferentes sectores, consideran que es importante y muy importante una capacitación continua, por lo tanto, se hace indispensable tomar en cuenta estas opiniones ya que de esta manera se lograría alcanzar un excelente desarrollo microempresarial.

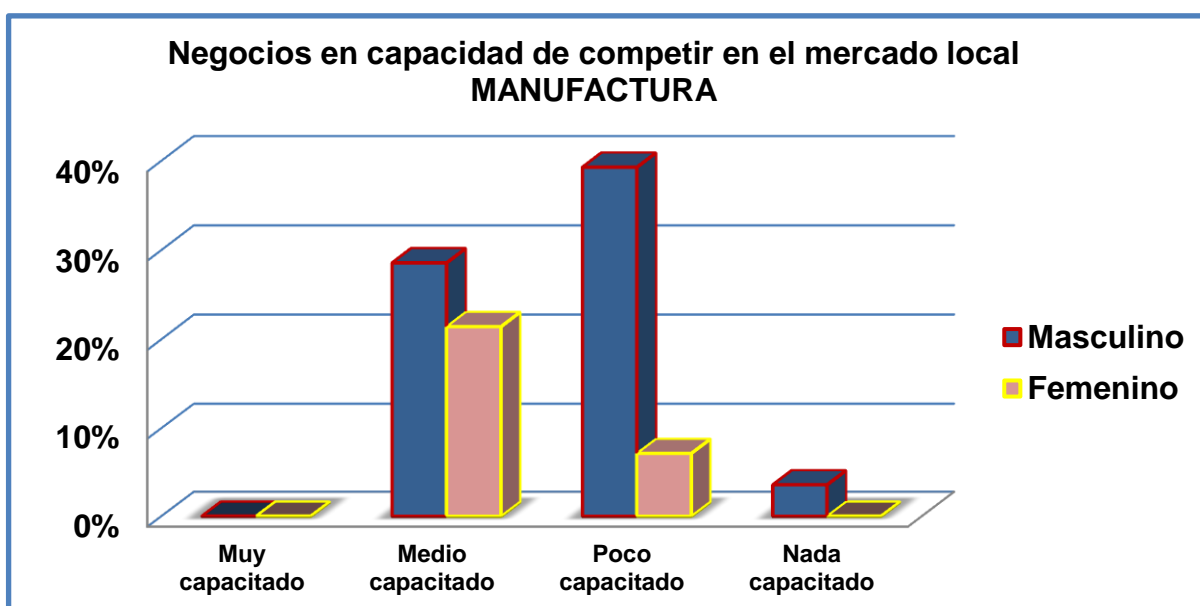
**PREGUNTA #5: ¿Cree usted, que su negocio está en capacidad de competir con el mercado local?**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: MANUFACTURA**

**Cuadro 41.** Negocios en capacidad de competir en el mercado local, por género en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013.

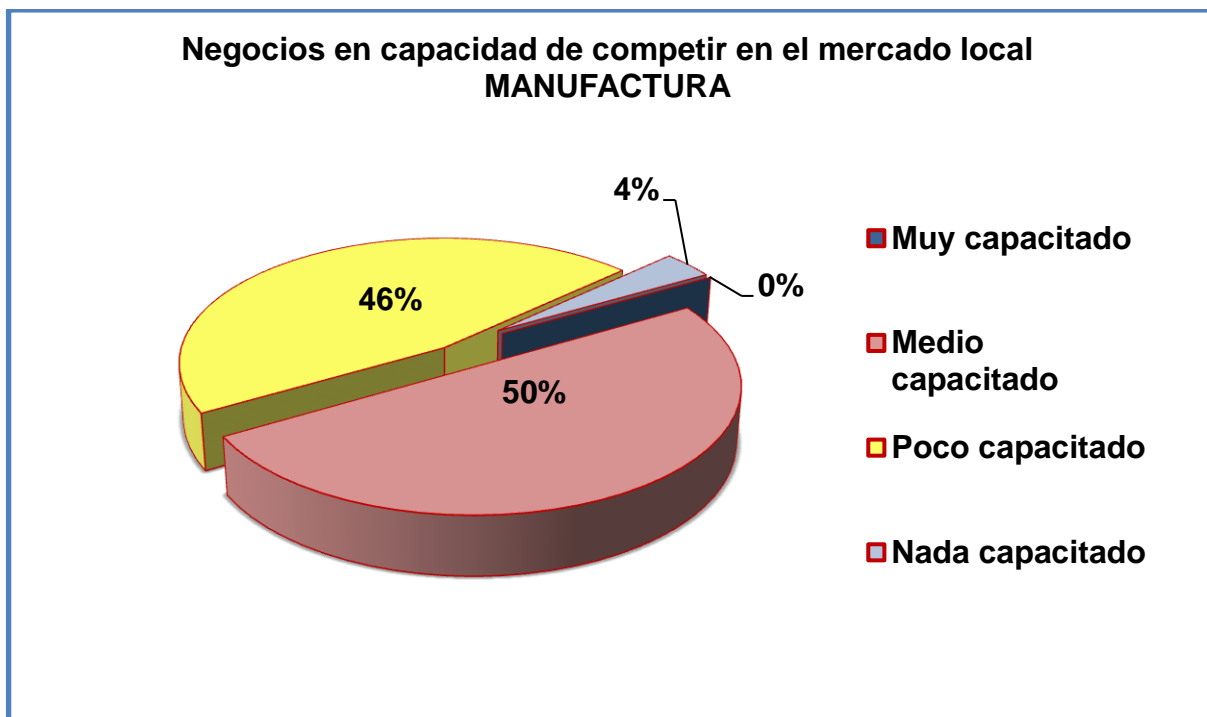
ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL MANUFACTURA	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Muy capacitado			0	0%	0%	0%
Medio capacitado	8	6	14	29%	21%	50%
Poco capacitado	11	2	13	39%	7%	46%
Nada capacitado	1		1	4%	0%	4%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>8</b>	<b>28</b>	<b>71%</b>	<b>29%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios - sector manufactura.



**Figura 34.** Negocios en capacidad de competir en el mercado local, por género en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro

41).



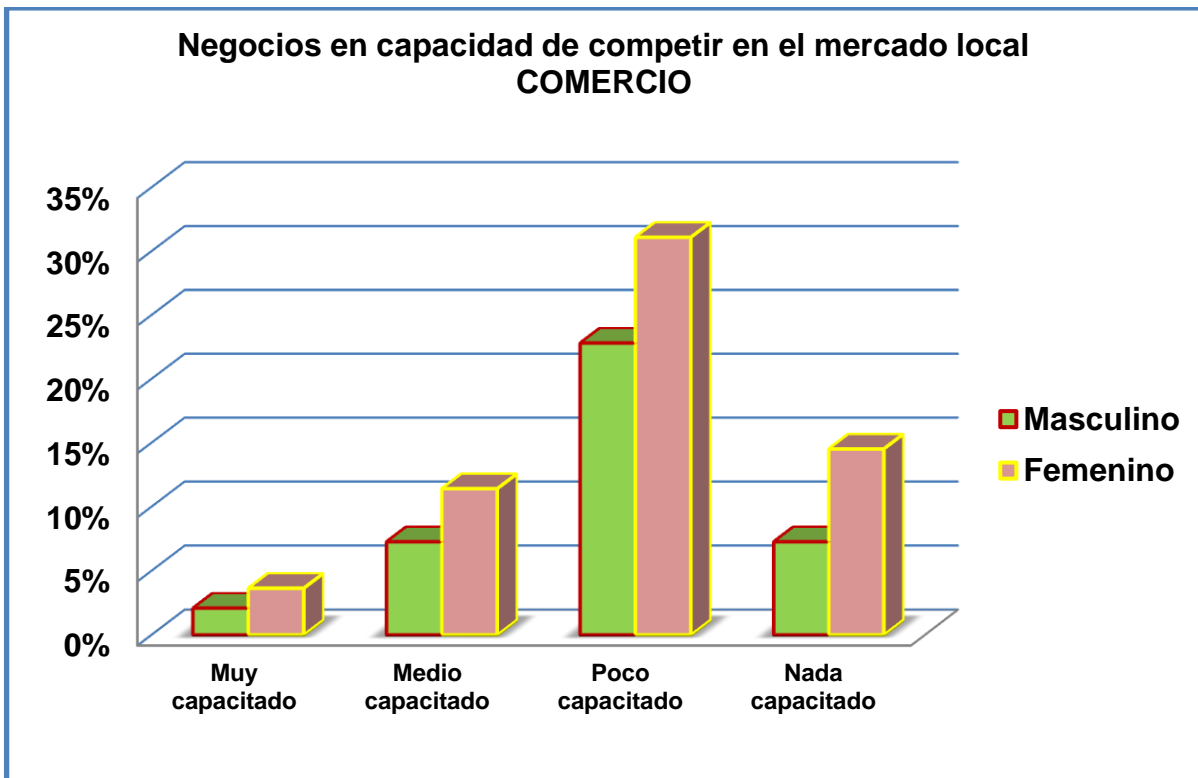
**Figura 35.** Negocios en capacidad de competir en el mercado local, en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 41).

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: COMERCIO**

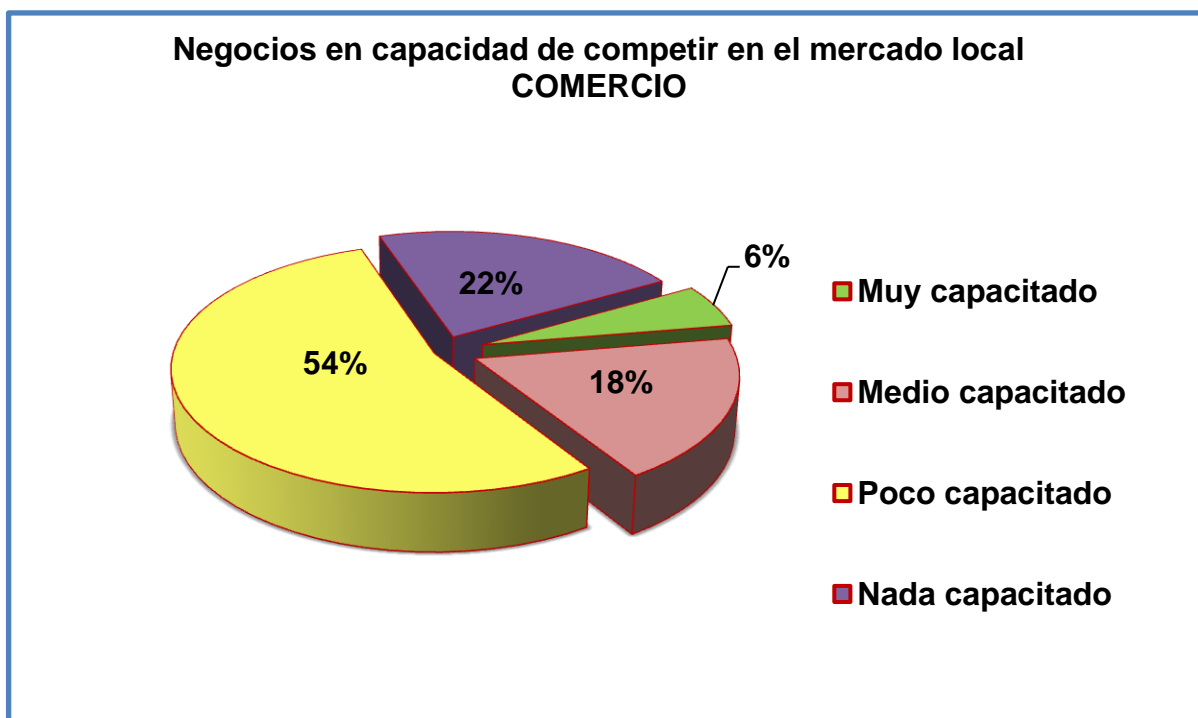
**Cuadro 42.** Negocios en capacidad de competir en el mercado local, por género en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013.

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL COMERCIO	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Muy capacitado	4	7	11	2%	4%	6%
Medio capacitado	14	22	36	7%	11%	19%
Poco capacitado	44	60	104	23%	31%	54%
Nada capacitado	14	28	42	7%	15%	22%
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>	<b>117</b>	<b>193</b>	<b>39%</b>	<b>61%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios - sector comercio.



**Figura 36.** Negocios en capacidad de competir en el mercado local, por género en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 42).



**Figura 37.** Negocios en capacidad de competir en el mercado local, en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 42).

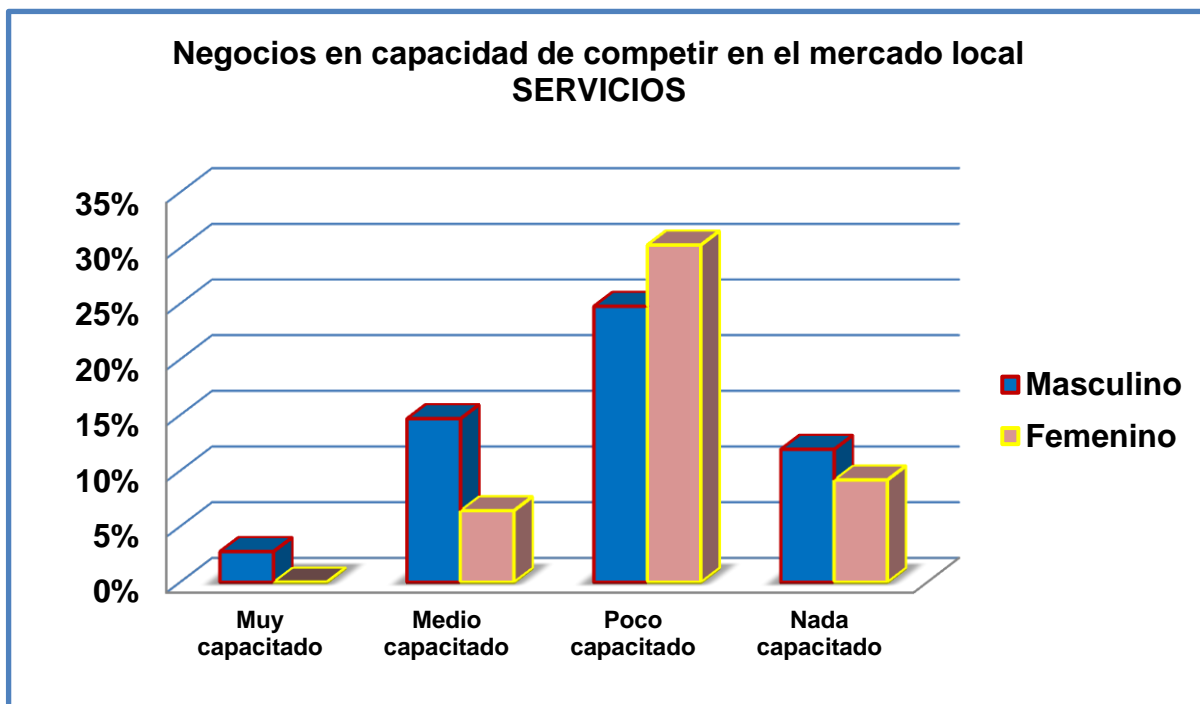


## ACTIVIDAD ECONÓMICA: SERVICIOS

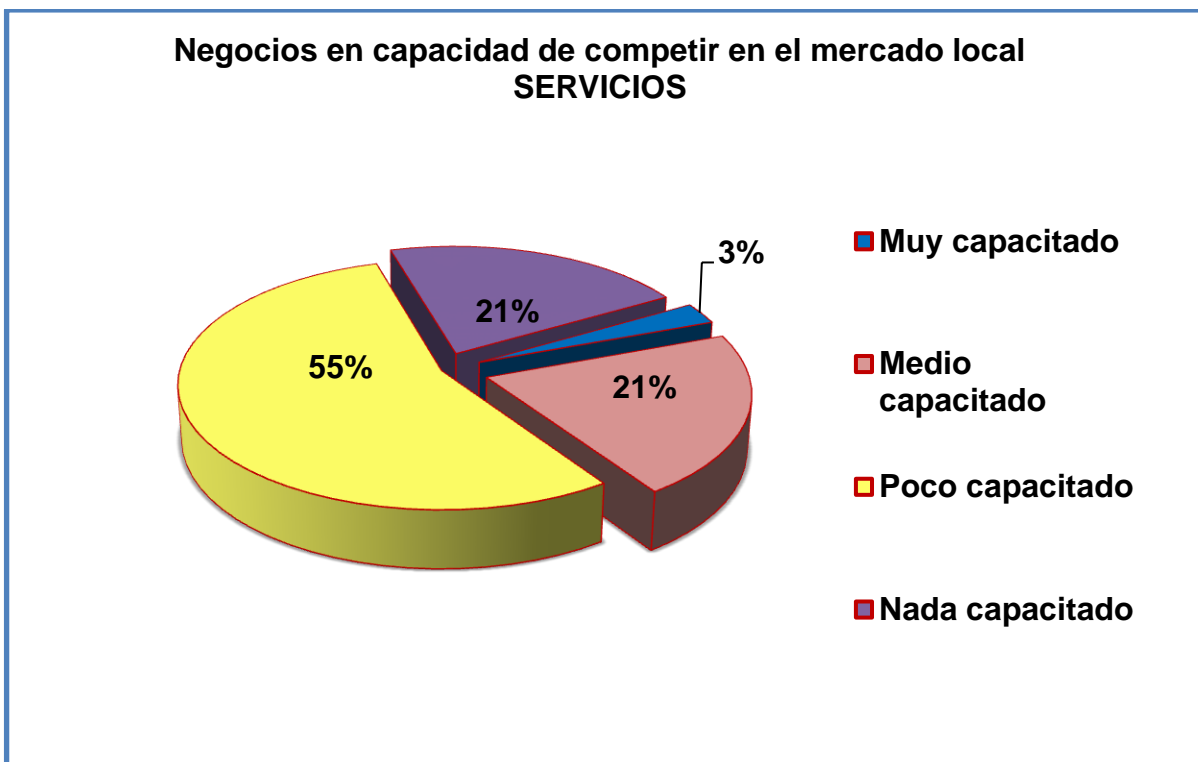
**Cuadro 43.** Negocios en capacidad de competir en el mercado local, por género en el sector de servicios del Cantón La Troncal durante el año 2013.

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL SERVICIOS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Muy capacitado	3		3	3%	0%	3%
Medio capacitado	16	7	23	15%	6%	21%
Poco capacitado	27	33	60	25%	30%	55%
Nada capacitado	13	10	23	12%	9%	21%
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>50</b>	<b>109</b>	<b>54%</b>	<b>46%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios - sector servicios.



**Figura 38.** Negocios en capacidad de competir en el mercado local, por género en el sector de servicios del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 43).



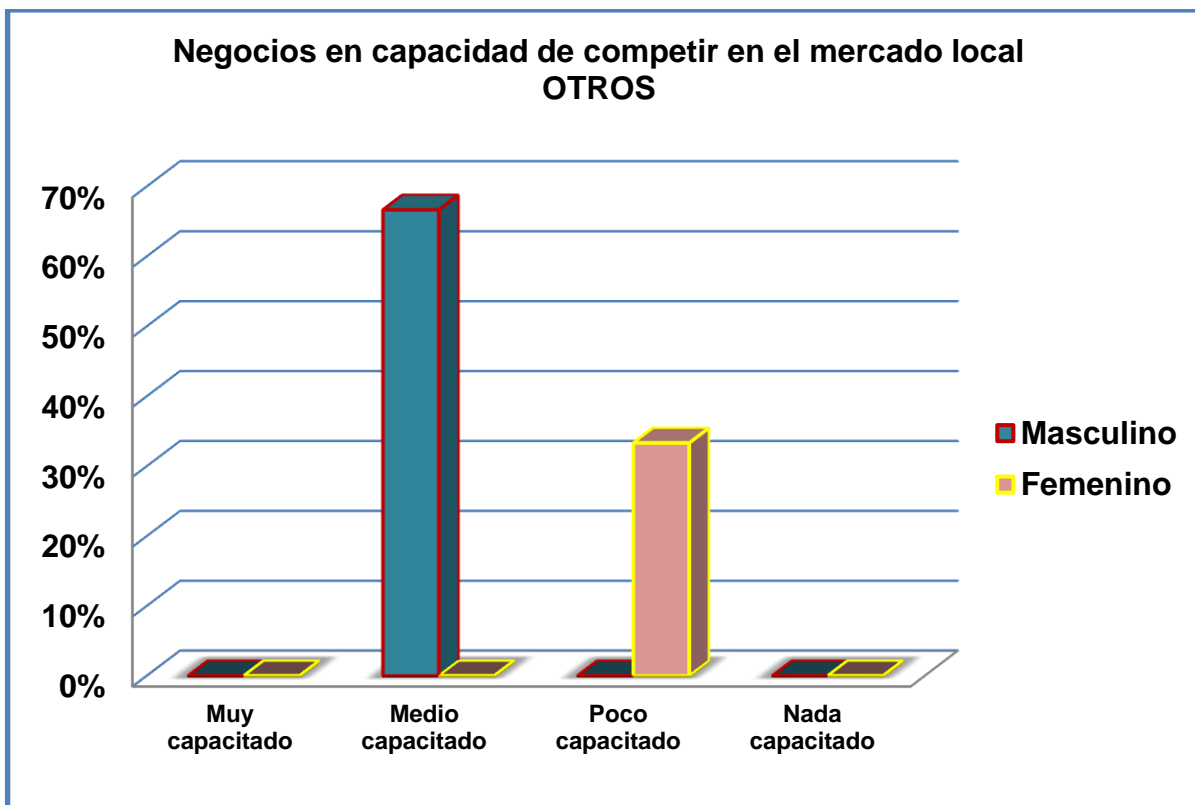
**Figura 39.** Negocios en capacidad de competir en el mercado local, en el sector de servicios del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 43).

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: OTROS**

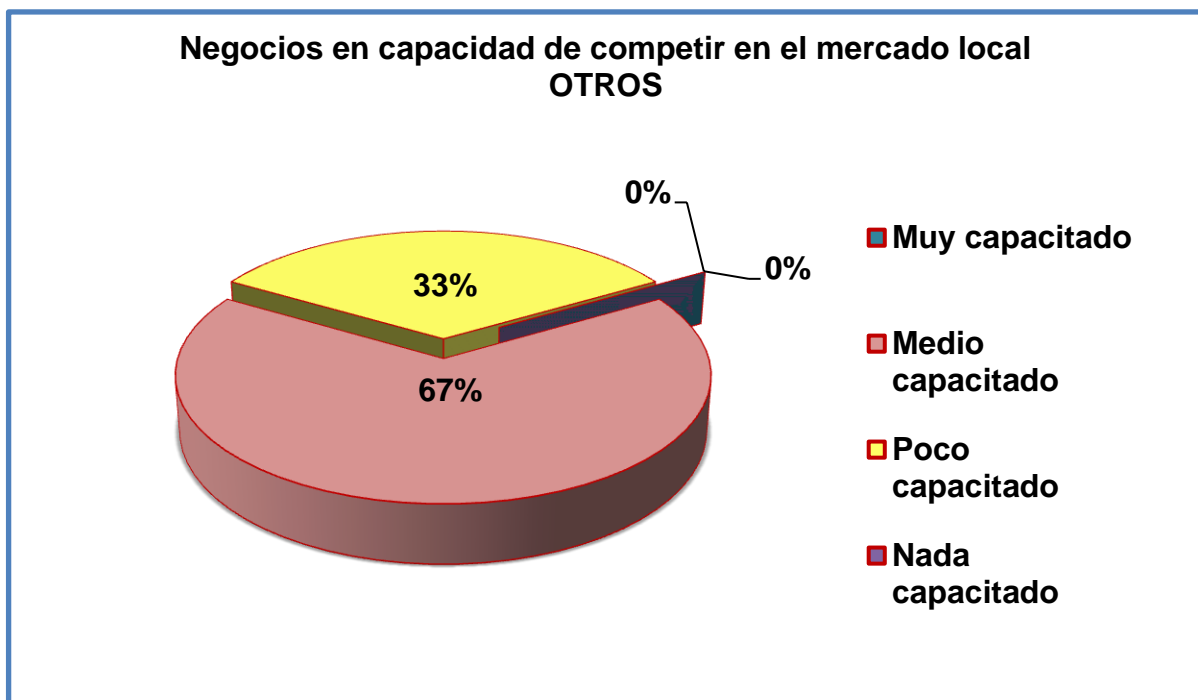
**Cuadro 44.** Negocios en capacidad de competir en el mercado local, por género en el sector otros (agricultura, minas, etc.) del Cantón La Troncal durante el año 2013.

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL OTROS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Muy capacitado			0	0%	0%	0%
Medio capacitado	2		2	67%	0%	67%
Poco capacitado		1	1	0%	33%	33%
Nada capacitado			0	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>67%</b>	<b>33%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios - sector otros (Agricultura, minas, etc.)



**Figura 40.** Negocios en capacidad de competir en el mercado local, por género en el sector de otros del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 44).



**Figura 41.** Negocios en capacidad de competir en el mercado local, en el sector de otros del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 44).

## **Análisis:**

En la información presentada en base a la investigación realizada a los micro y pequeños empresarios del Cantón La Troncal en el sector de manufactura, de acuerdo a los datos obtenidos se puede observar que el 50% de los 28 encuestados, tanto género masculino como femenino, respondieron que están medio capacitados para competir en el mercado local; en cambio, el 46% opinó que están poca capacidad; mientras que el 4% consideran que no están en capacidad para hacerlo.

En cambio, el 6% del sector comercial respondió que están muy capacitados para competir en el mercado local, mientras que el 19% concluyó que están medio capacitados; un 54% de la población encuestada opinó que está en poca capacidad para competir y el 22% consideran que no están en capacidad para realizar dicha actividad.

Por otro lado, se pudo apreciar en el área de servicios que el 3% de las 109 personas que fueron objeto de estudio consideran estar muy capacitadas, mientras que el 21% respondió que están medio capacitadas: en cambio, el 55% opinó que están en poca capacidad para competir y el 21% opinaron que no están en capacidad.

Además, en el sector otros el 3% respondió que están muy capacitadas; mientras que el 21% consideran que se encuentran medio capaces; pero el 55% dice que están en poca capacidad para competir con el mercado local y el 21% opinó que no está en capacidad para realizar lo antes mencionado.

En base a la opinión obtenida por la mayoría de los micro y pequeños empresarios siendo estos 333 encuestados en sus diferentes sectores, consideran que se encuentran en poca capacidad para competir con el mercado local, esto nos sirve de gran ayuda para nuestra investigación ya que de esta manera podremos implementar nuestro proyecto, para poder contribuir con los micro y pequeños empresarios para su desarrollo personal, crecimiento y competitividad de su negocio.

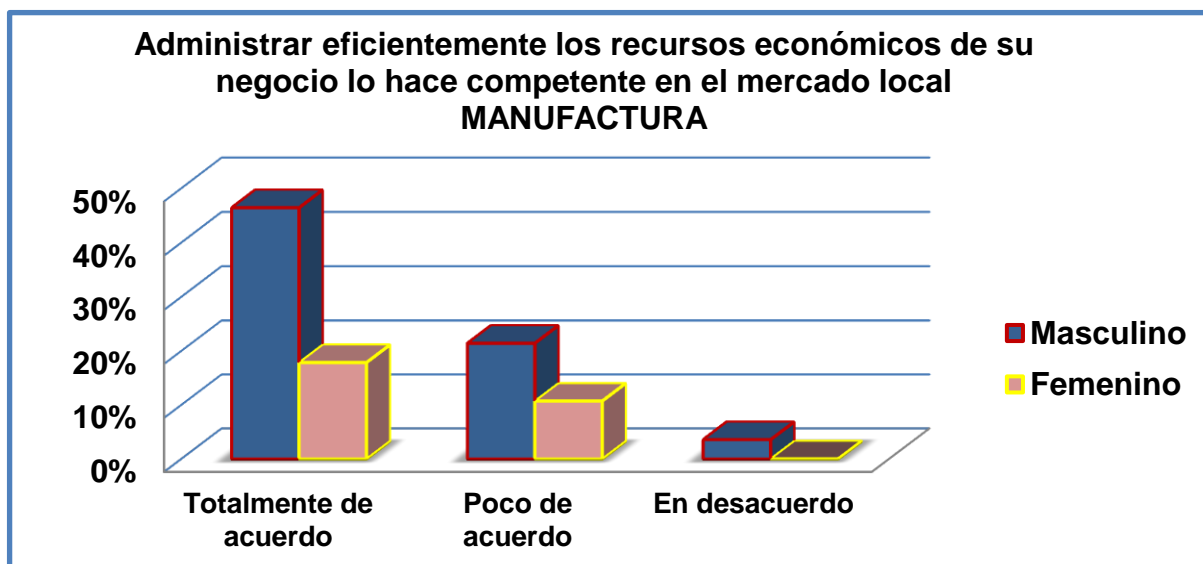
**PREGUNTA #6: ¿Considera usted, que el administrar eficientemente los recursos económicos de su negocio lo hace competente en el mercado local?**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: MANUFACTURA**

**Cuadro 45.** Administrar eficientemente los recursos económicos de su negocio lo hace competente en el mercado local, por género en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013.

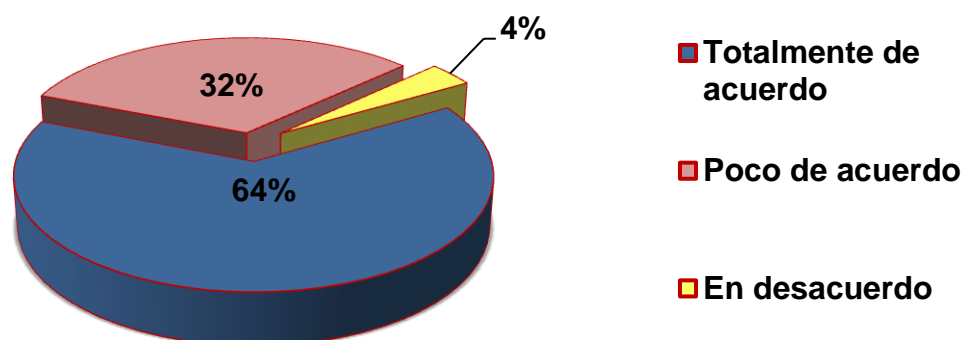
ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL MANUFACTURA	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Totalmente de acuerdo	13	5	18	46%	18%	64%
Poco de acuerdo	6	3	9	21%	11%	32%
En desacuerdo	1		1	4%	0%	4%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>8</b>	<b>28</b>	<b>71%</b>	<b>29%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios - sector manufactura.



**Figura 42.** Administrar eficientemente los recursos económicos de su negocio lo hace competente en el mercado local, por género en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 45).

**Administrar eficientemente los recursos económicos de su negocio lo hace competente en el mercado local  
MANUFACTURA**



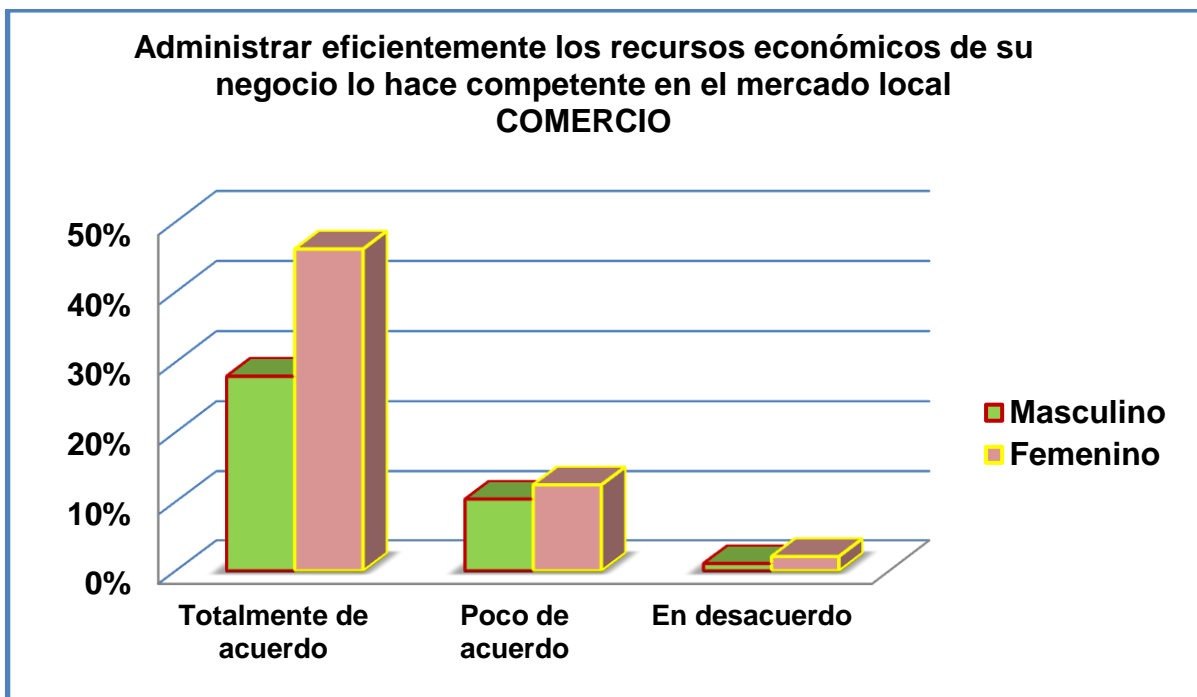
**Figura 43.** Administrar eficientemente los recursos económicos de su negocio lo hace competente en el mercado local, en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 45).

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: COMERCIO**

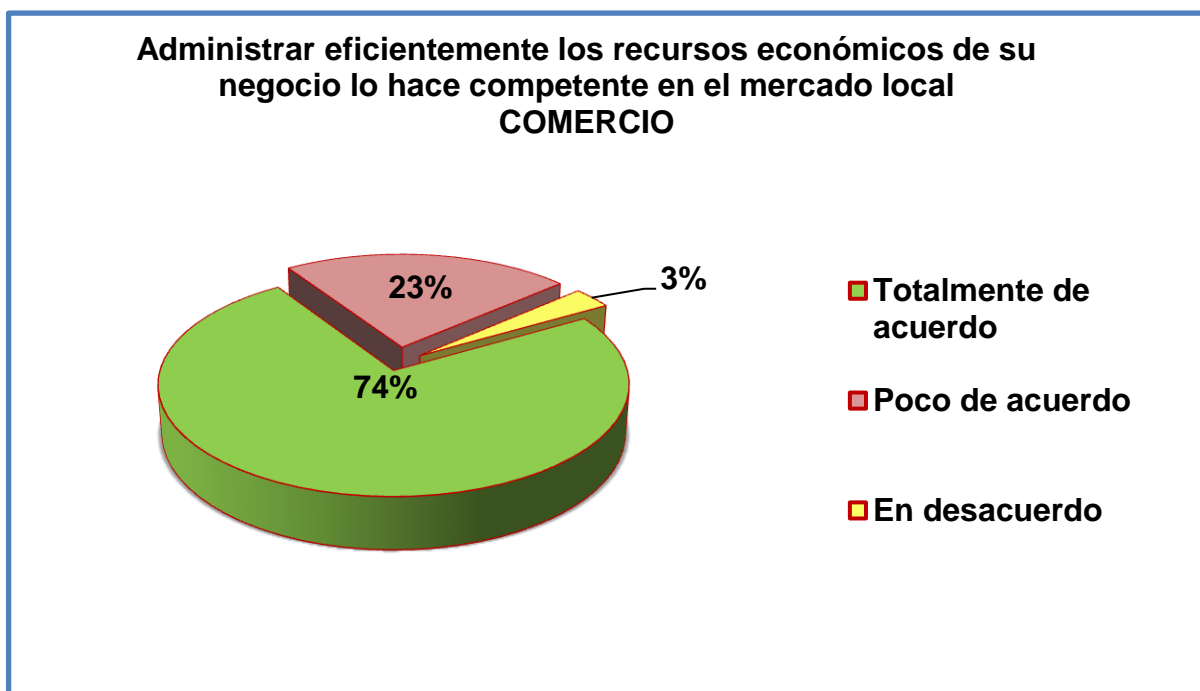
**Cuadro 46.** Administrar eficientemente los recursos económicos de su negocio lo hace competente en el mercado local, por género en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013.

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL COMERCIO	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Totalmente de acuerdo	54	89	143	28%	46%	74%
Poco de acuerdo	20	24	44	10%	12%	23%
En desacuerdo	2	4	6	1%	2%	3%
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>	<b>117</b>	<b>193</b>	<b>39%</b>	<b>61%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios - sector comercio.



**Figura 44.** Administrar eficientemente los recursos económicos de su negocio lo hace competente en el mercado local, por género en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 46).



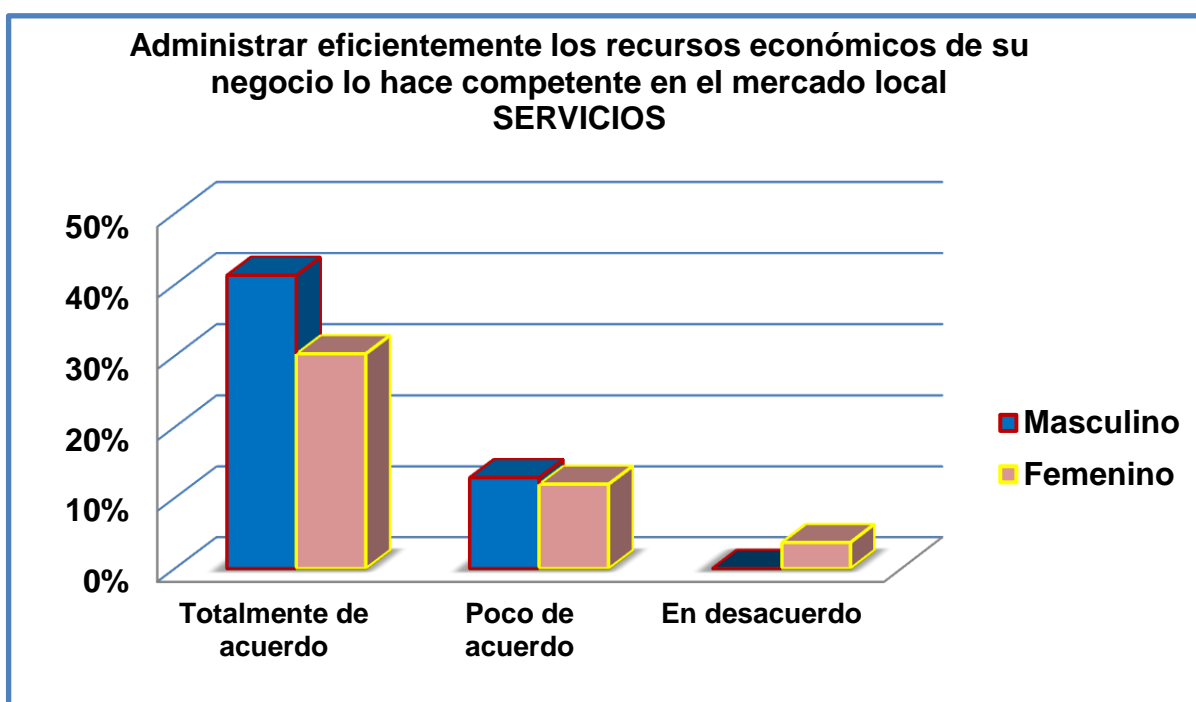
**Figura 45.** Administrar eficientemente los recursos económicos de su negocio lo hace competente en el mercado local, en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 46).

## ACTIVIDAD ECONÓMICA: SERVICIO

**Cuadro 47.** Administrar eficientemente los recursos económicos de su negocio lo hace competente en el mercado local, por género en el sector de servicio del Cantón La Troncal durante el año 2013.

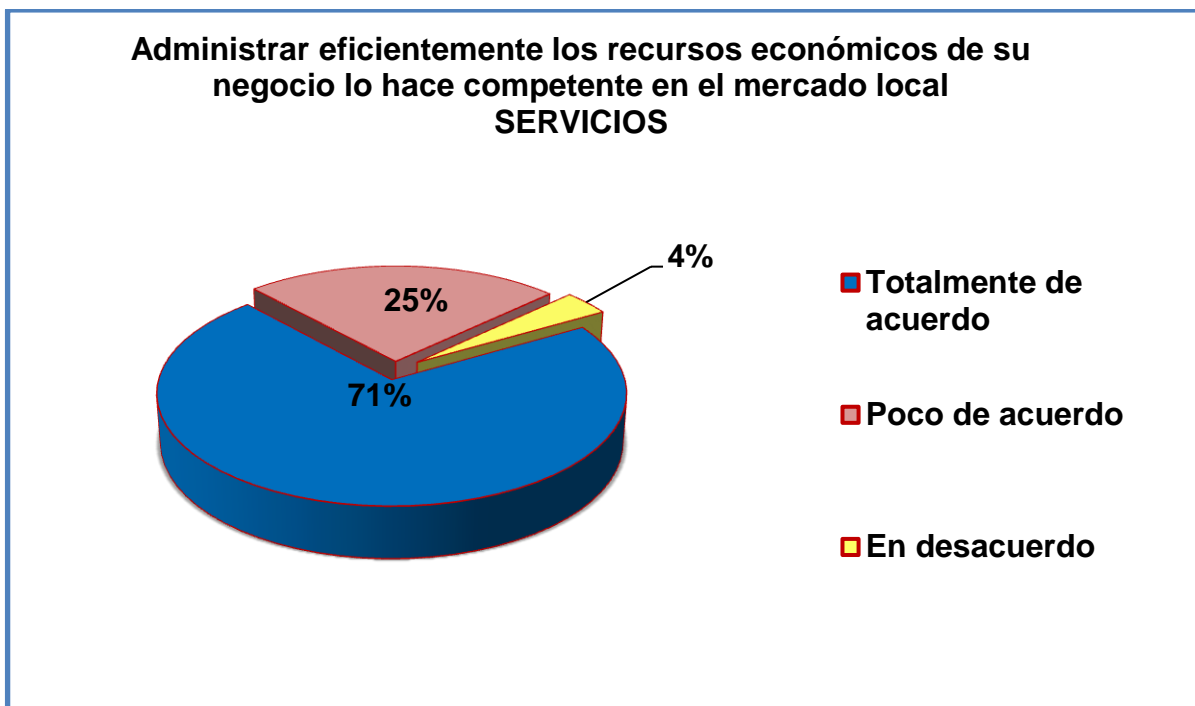
ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL SERVICIOS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Totalmente de acuerdo	45	33	78	41%	30%	72%
Poco de acuerdo	14	13	27	13%	12%	25%
En desacuerdo		4	4	0%	4%	4%
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>50</b>	<b>109</b>	<b>54%</b>	<b>46%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios - sector servicio.



**Figura 46.** Administrar eficientemente los recursos económicos de su negocio lo hace competente en el mercado local, por género en el sector de servicios del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 47).





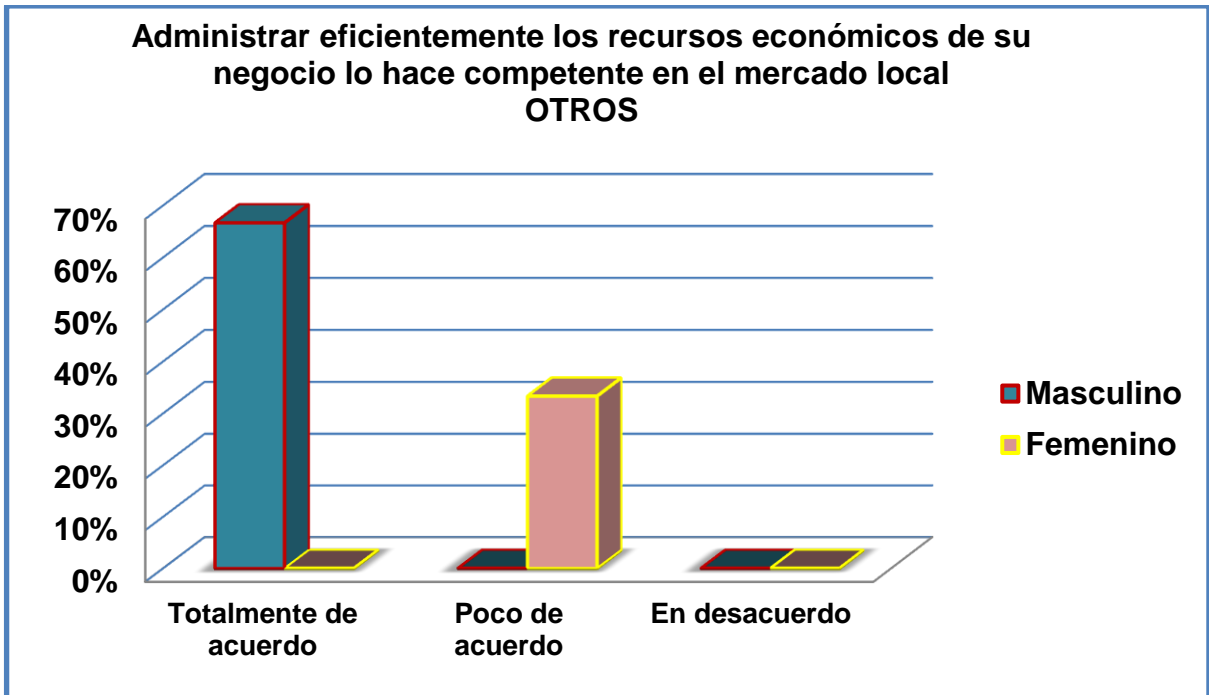
**Figura 47.** Administrar eficientemente los recursos económicos de su negocio lo hace competente en el mercado local, en el sector de servicios del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 47).

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: OTROS**

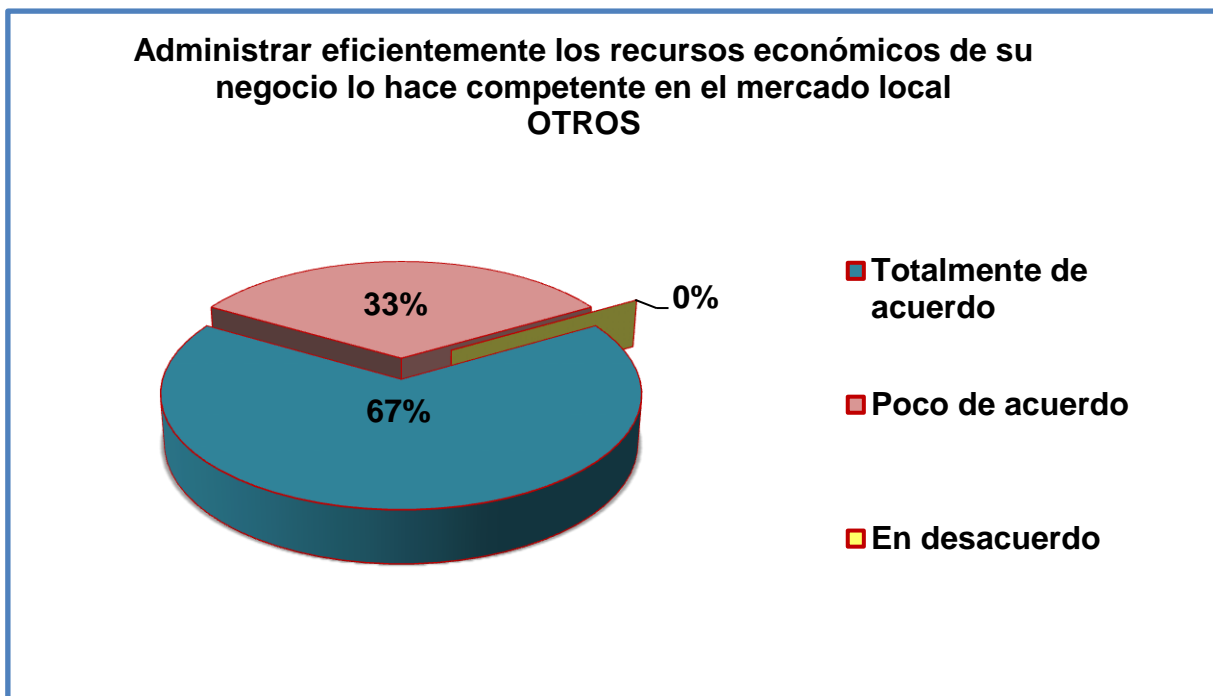
**Cuadro 48.** Administrar eficientemente los recursos económicos de su negocio lo hace competente en el mercado local, por género en el sector de otros (agricultura, minas) del Cantón La Troncal durante el año 2013.

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL OTROS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Totalmente de acuerdo	2		2	67%	0%	67%
Poco de acuerdo		1	1	0%	33%	33%
En desacuerdo			0	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>67%</b>	<b>33%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios - sector otros (Agricultura, minas, etc.)



**Figura 48.** Administrar eficientemente los recursos económicos de su negocio lo hace competente en el mercado local, por género en el sector de otros (agricultura, minas) del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 48).



**Figura 49.** Administrar eficientemente los recursos económicos de su negocio lo hace competente en el mercado local, en el sector de otros (agricultura, minas) del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 48).

## **Análisis:**

En base a los resultados de los estudios realizados a los micro y pequeños empresarios del Cantón La Troncal, quienes pertenecen al sector de manufactura, el 64% de los encuestados, tanto hombres como mujeres, concluyen que para ser competentes en el mercado local se debe administrar eficientemente los recursos económicos; en cambio, el 32% de este sector asegura que están poco de acuerdo con la antes mencionado y el 4% está totalmente en desacuerdo.

Por otro lado, el 74% del sector comercial manifestó que está totalmente de acuerdo en que una buena administración de los recursos propios conllevan a ser competentes en el mercado local, el 23% están poco de acuerdo con este aspecto y el 3% se encuentra en total desacuerdo.

En el área de servicios, se pudo apreciar que el 72% de las 109 personas que fueron objetos de estudio manifestaron que están completamente de acuerdo con la pregunta encuestada, en cambio el 25% manifiesta que se encuentra poco de acuerdo y el 4% se encuentran en total desacuerdo.

El sector otros en el que se encuentran involucrados la agricultura, minas etc., en el que el número de encuestados eran de tres personas supieron manifestar un 67% que es muy importante administrar de una manera eficiente los recursos económicos para poder ser competentes en el mercado local, y un 33% del total de encuestados entran poco de acuerdo con la pregunta en mención.

Los resultados obtenidos en la investigación de campo que se realizó a los micro y pequeños empresarios de este Cantón, nos demuestra que los cuatro sectores están totalmente de acuerdo que para ser competentes en el mercado local, se debe administrar de una manera eficiente los recursos económicos del negocio.

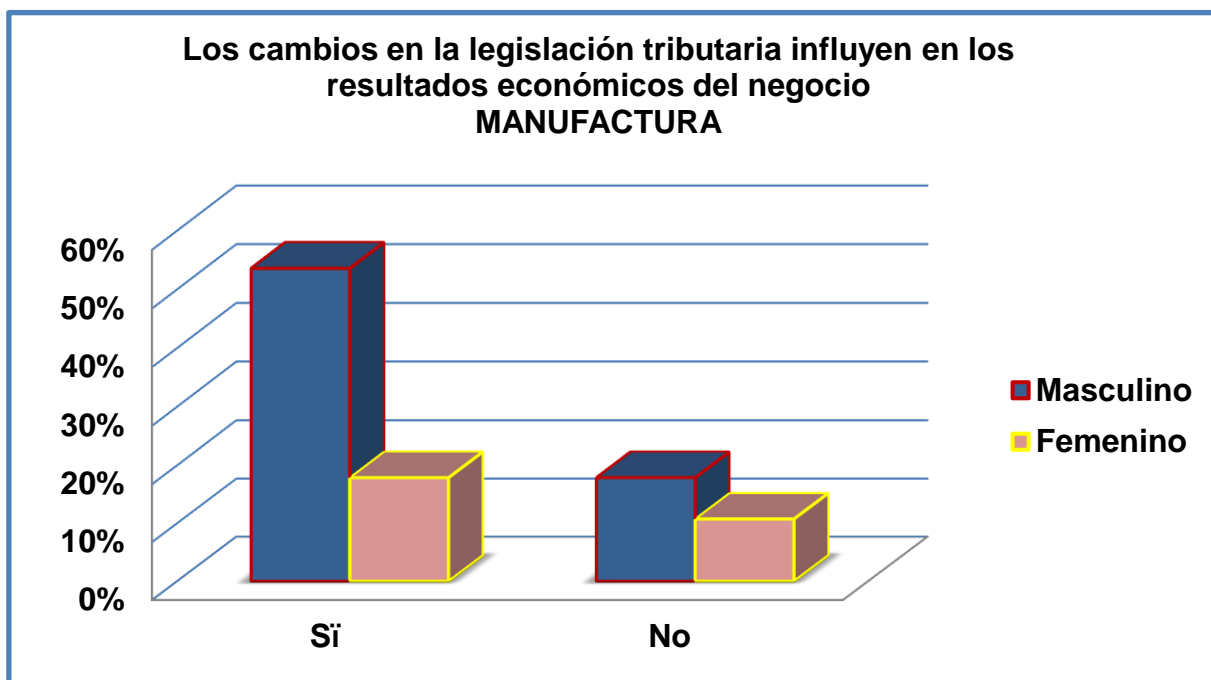
**PREGUNTA #7: ¿Piensa usted, que los cambios en la legislación tributaria influye en los resultados económicos de su negocio?**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: MANUFACTURA**

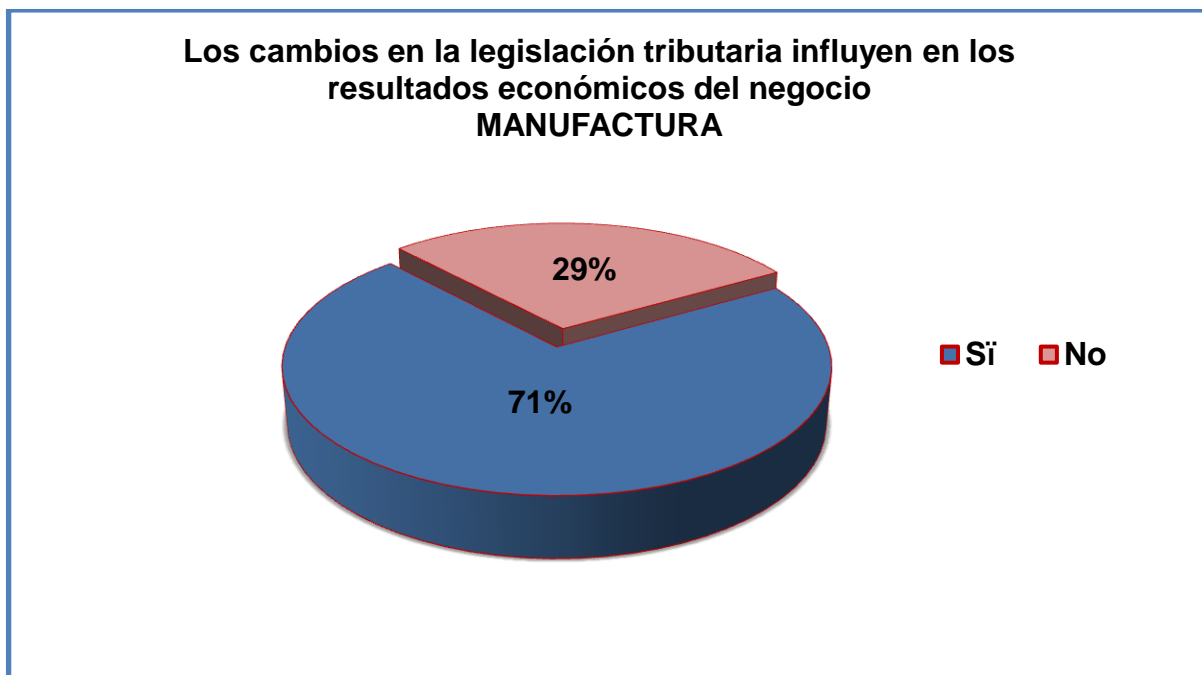
**Cuadro 49.** Los cambios en la legislación tributaria influyen en los resultados económicos del negocio, por género en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013.

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL MANUFACTURA	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Si	15	5	20	54%	18%	71%
No	5	3	8	18%	11%	29%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>8</b>	<b>28</b>	<b>71%</b>	<b>29%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios - sector manufactura.



**Figura 50.** Los cambios en la legislación tributaria influyen en los resultados económicos del negocio, por género en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 49).



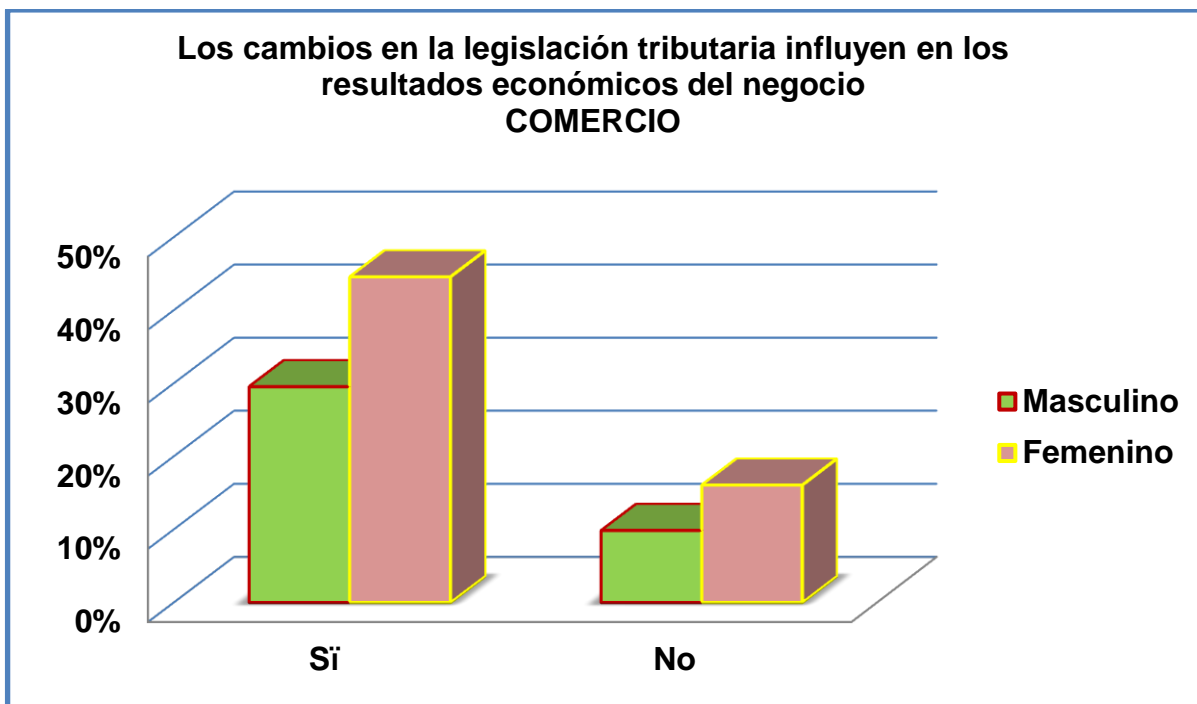
**Figura 51.** Los cambios en la legislación tributaria influyen en los resultados económicos del negocio, en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 49).

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: COMERCIO**

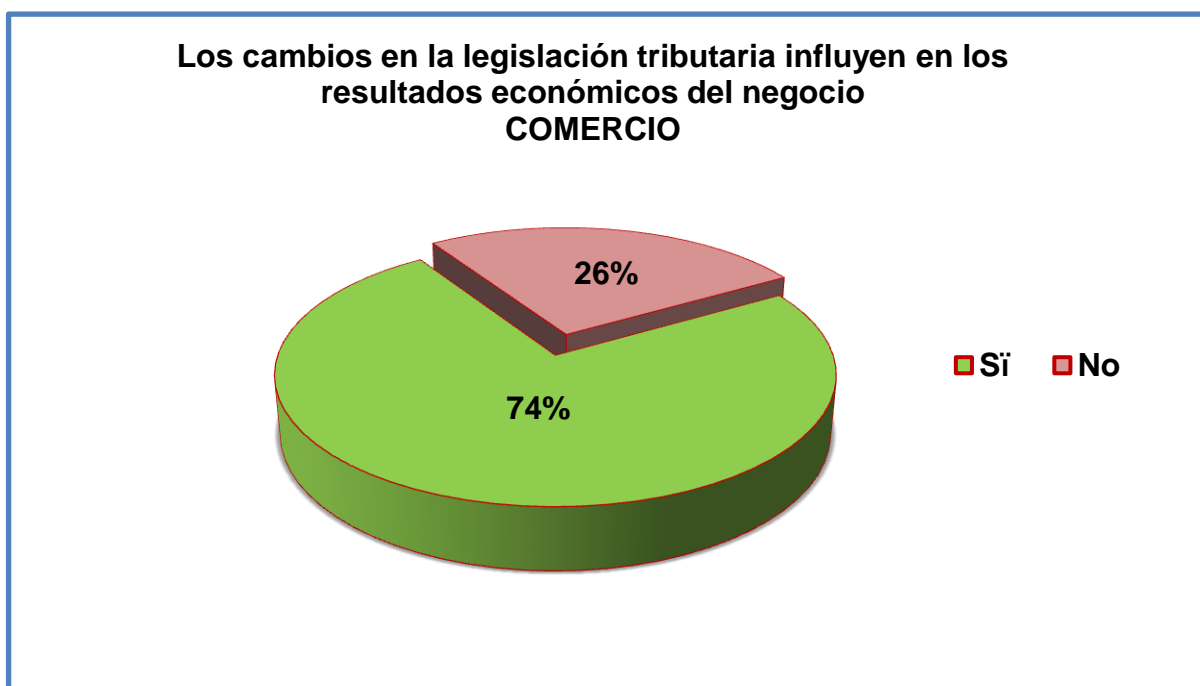
**Cuadro 50.** Los cambios en la legislación tributaria influyen en los resultados económicos del negocio, por género en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013.

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL COMERCIO	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Si	57	86	143	30%	45%	74%
No	19	31	50	10%	16%	26%
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>	<b>117</b>	<b>193</b>	<b>39%</b>	<b>61%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios - sector comercio.



**Figura 52.** Los cambios en la legislación tributaria influyen en los resultados económicos del negocio, por género en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 50).



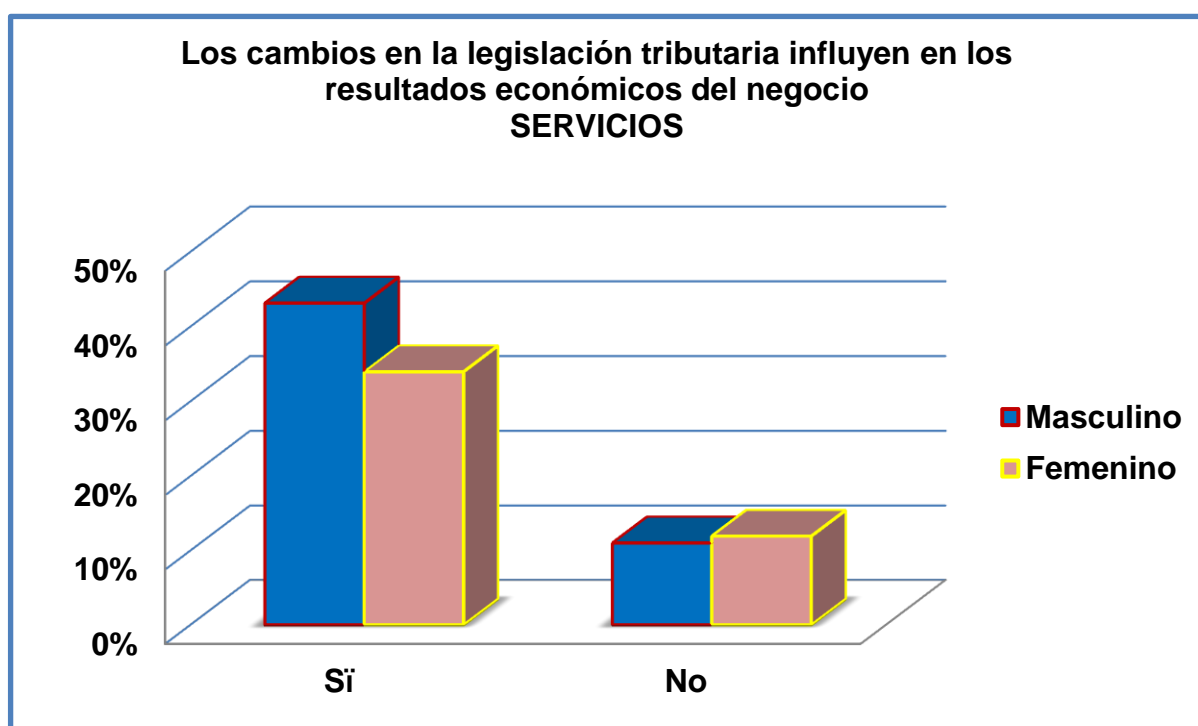
**Figura 53.** Los cambios en la legislación tributaria influyen en los resultados económicos del negocio, en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 50).

## ACTIVIDAD ECONÓMICA: SERVICIO

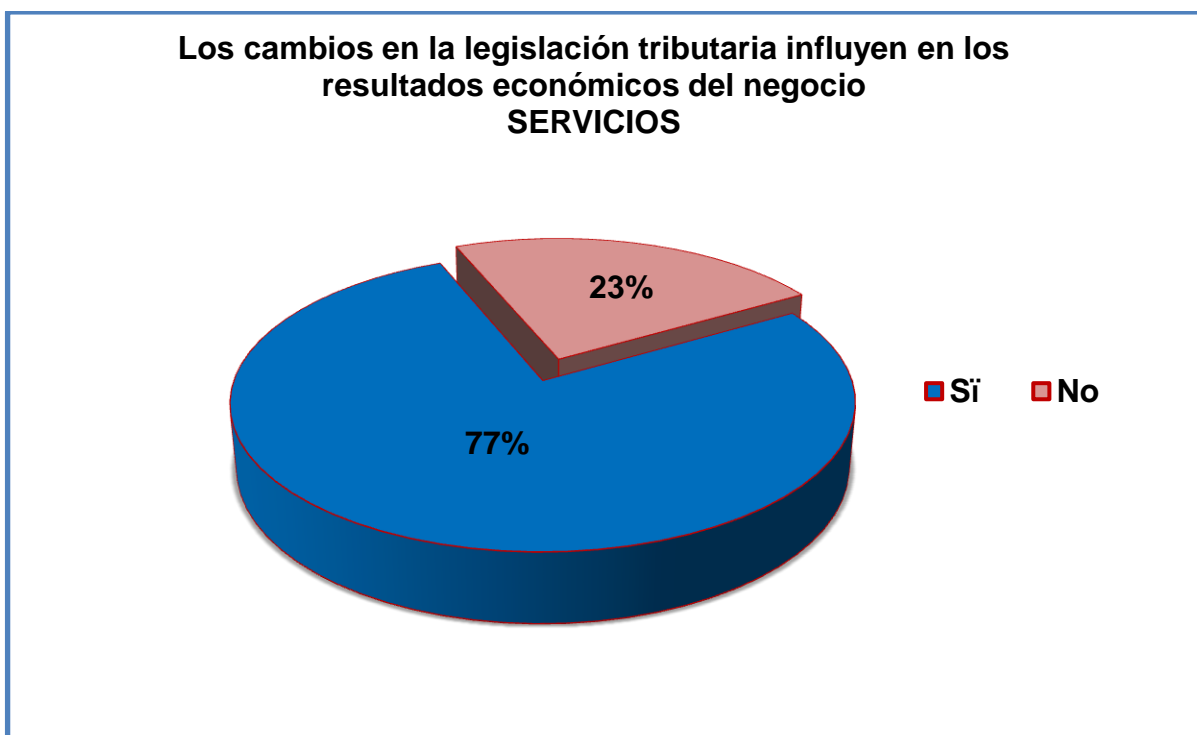
**Cuadro 51.** Los cambios en la legislación tributaria influyen en los resultados económicos del negocio, por género en el sector de servicio del Cantón La Troncal durante el año 2013.

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL SERVICIOS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Si	47	37	84	43%	34%	77%
No	12	13	25	11%	12%	23%
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>50</b>	<b>109</b>	<b>54%</b>	<b>46%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios - sector servicio.



**Figura 54.** Los cambios en la legislación tributaria influyen en los resultados económicos del negocio, por género en el sector de servicios del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 51).



**Figura 55.** Los cambios en la legislación tributaria influyen en los resultados económicos del negocio, en el sector de servicios del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 51).

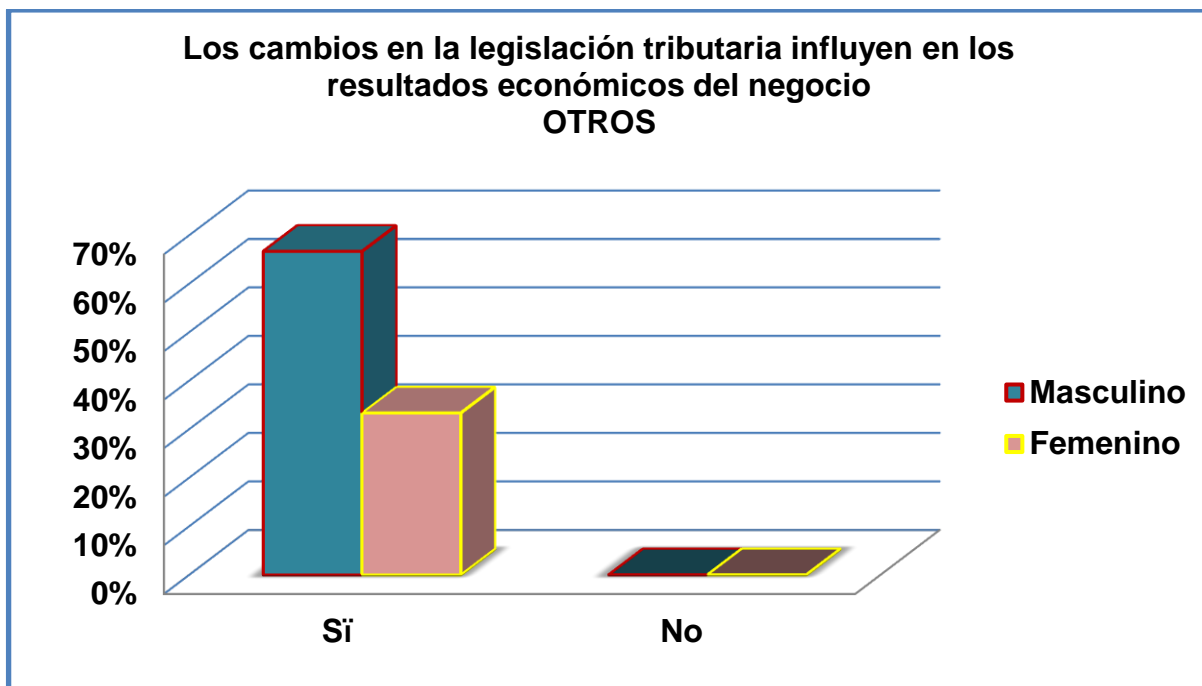
**ACTIVIDAD ECONÓMICA: OTROS**

**Cuadro 52.** Los cambios en la legislación tributaria influyen en los resultados económicos del negocio, por género en el sector otros (agricultura, minas, etc.) del Cantón La Troncal durante el año 2013.

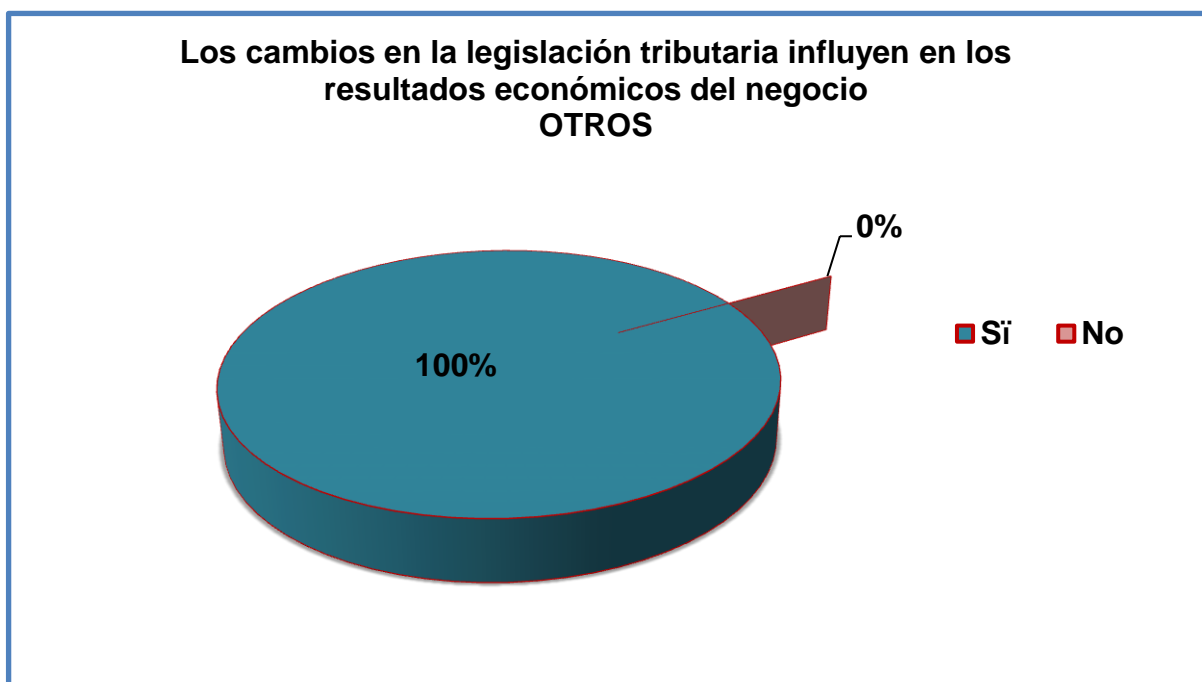
ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL OTROS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Si	2	1	3	67%	33%	100%
No			0	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>67%</b>	<b>33%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios - sector otros (Agricultura, minas, etc.)





**Figura 56.** Los cambios en la legislación tributaria influyen en los resultados económicos del negocio, por género en el sector otros (agricultura, minas, etc.) del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 52).



**Figura 57.** Los cambios en la legislación tributaria influyen en los resultados económicos del negocio, en el sector otros (agricultura, minas, etc.) del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 52).

## **Análisis:**

Tomando en cuenta los resultados de los estudios realizados a los micro y pequeños empresarios del Cantón La Troncal pertenecientes al sector de manufactura, se puede observar que el 71% de los 28 encuestados, tanto hombres como mujeres, manifiestan que los cambios en la legislación tributaria influyen en los resultados económicos de sus negocios, en cambio el 29% del total de los encuestados manifiestan todo lo contrario.

Los resultados obtenidos en el sector comercial el 74% de los encuestados están de acuerdo que los cambios presentados en la legislación tributaria influyen en los resultados económicos del negocio, manifestando todo lo contrario el 26% de las 193 personas encuestadas tanto hombres como mujeres.

En el área de servicios, se pudo apreciar que el 77% de las 109 personas que fueron objetos de estudio manifestaron que si afectan los cambios presentados en la legislación tributaria en los resultados económicos del negocio, en cambio, el 23% piensan todo lo contrario.

La tres personas encuestadas pertenecientes al sector otros, en el cuál se encuentran involucrados la agricultura, minas etc., un 33% manifestaron si influyen en los resultados económicos los cambios presentados en la legislación tributaria.

Los resultados obtenidos en la investigación de campo que se realizó a los micro y pequeños empresarios de este Cantón, nos demuestra que la mayoría de la población encuestada manifiestan que los cambios en la legislación tributaria influyen en los resultados económicos del negocio, concluyendo que suele darse estos casos, por el desconocimiento de los cambios presentados en la misma, siendo esto un grave problema porque el negocio quedara expuesto a no cumplir a tiempo con las entidades tributarias y por ende va a causar notificaciones, multas, clausuras etc., que suelen ser los causales para un desembolso extra de dinero que influirán en los resultados económicos del negocio.

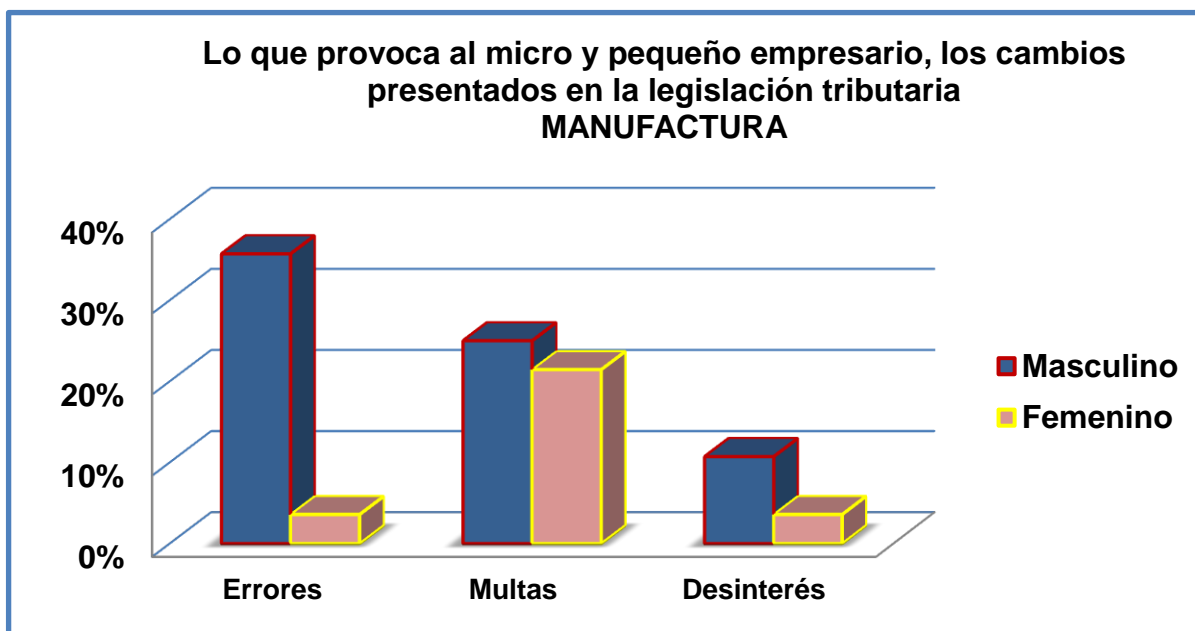
**PREGUNTA #8: ¿Qué provoca en el microempresario, los cambios presentados en la legislación tributaria?**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: MANUFACTURA**

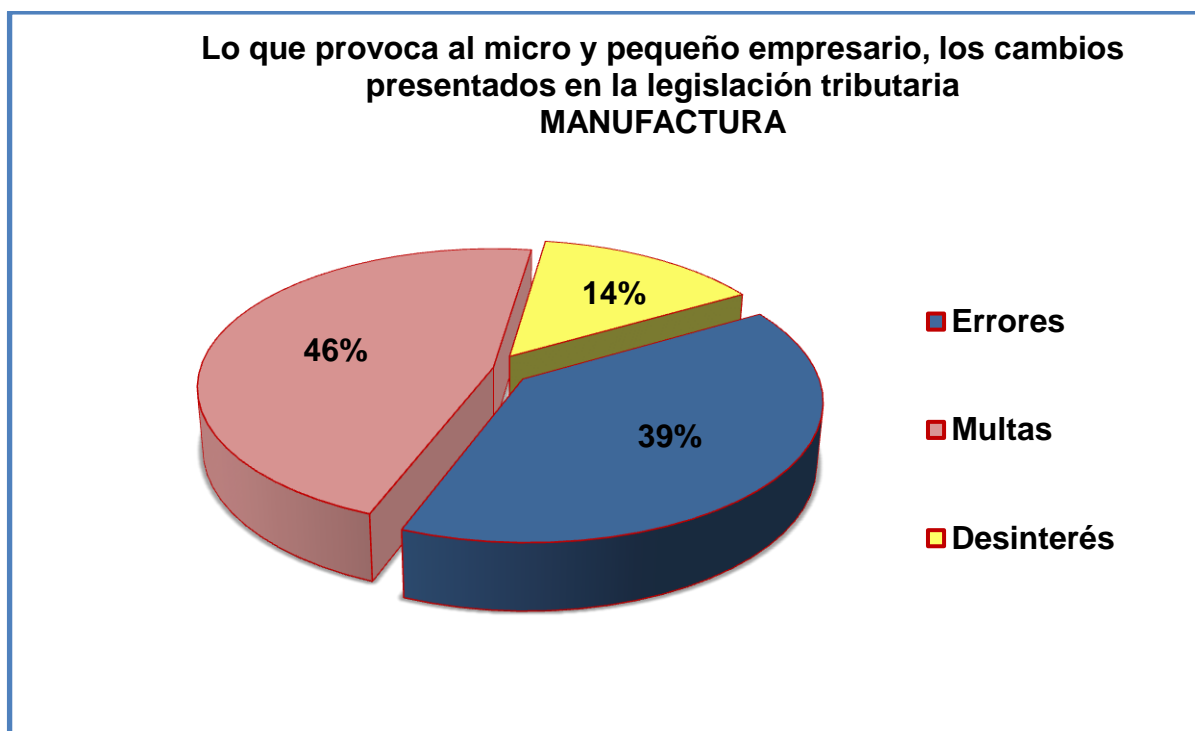
**Cuadro 53.** Los cambios presentados en la legislación tributaria y sus consecuencias, por género en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013.

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL MANUFACTURA	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Errores	10	1	11	36%	4%	39%
Multas	7	6	13	25%	21%	46%
Desinterés	3	1	4	11%	4%	14%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>8</b>	<b>28</b>	<b>71%</b>	<b>29%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios - sector manufactura.



**Figura 58.** Los cambios presentados en la legislación tributaria y sus consecuencias, por género en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 53).



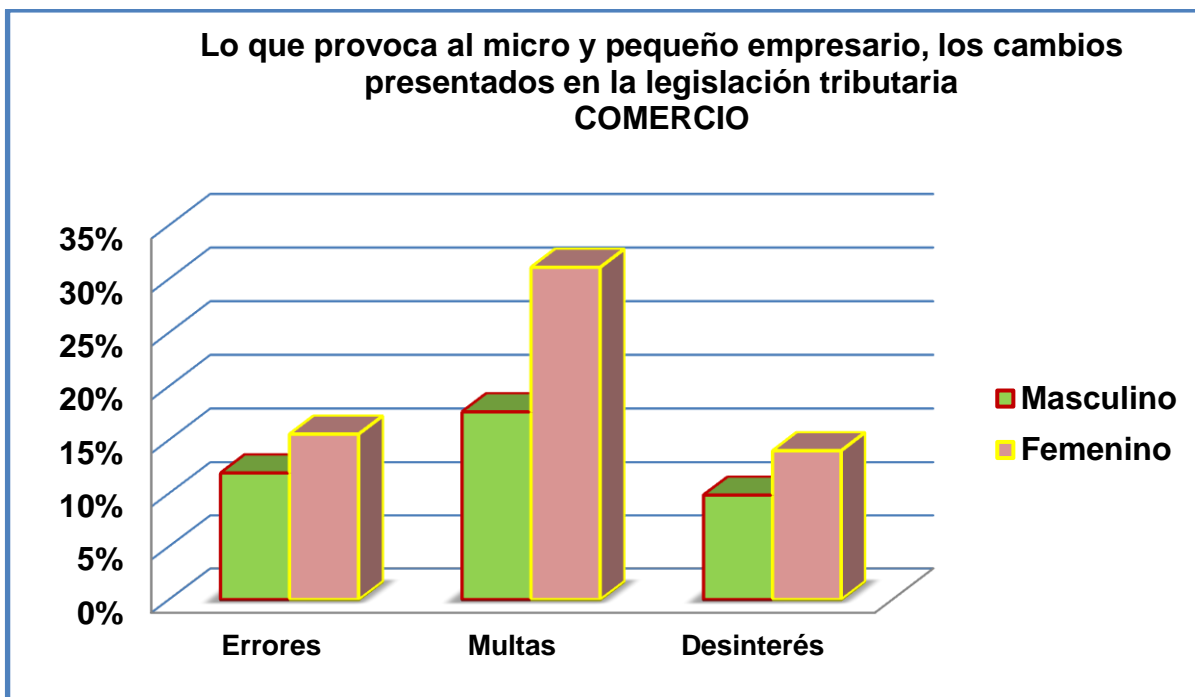
**Figura 59.** Los cambios presentados en la legislación tributaria y sus consecuencias, en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 53).

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: COMERCIO**

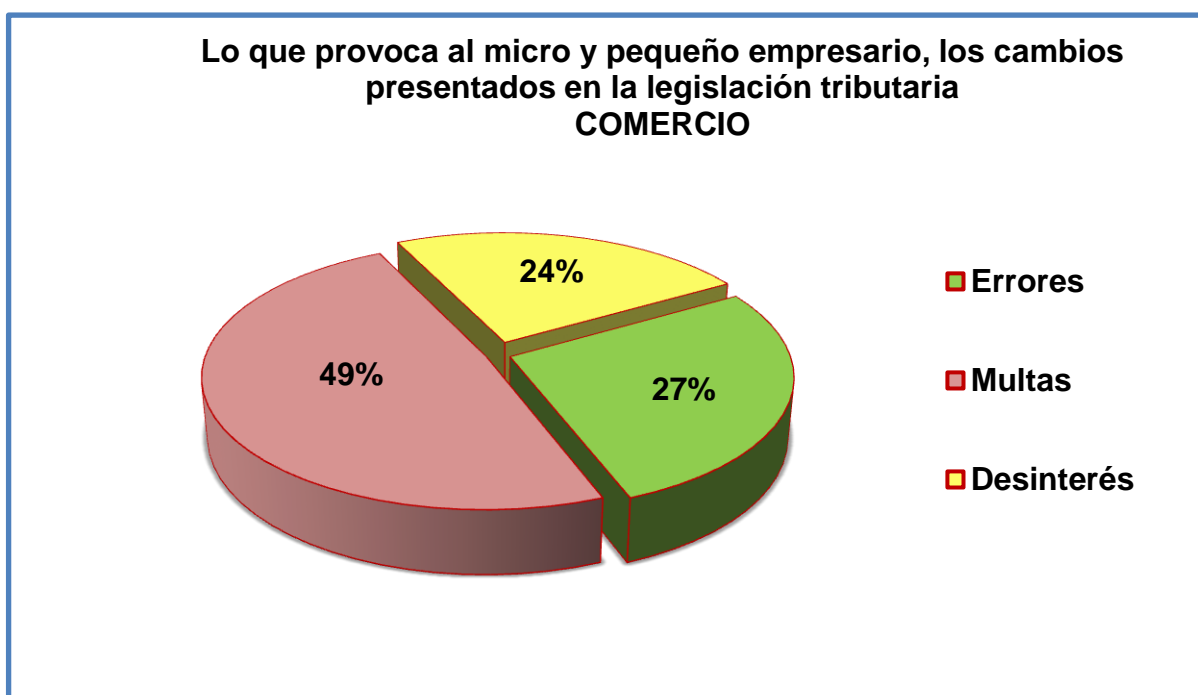
**Cuadro 54.** Los cambios presentados en la legislación tributaria y sus consecuencias, por género en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013.

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL COMERCIO	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Errores	23	30	53	12%	16%	27%
Multas	34	60	94	18%	31%	49%
Desinterés	19	27	46	10%	14%	24%
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>	<b>117</b>	<b>193</b>	<b>39%</b>	<b>61%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios - sector comercio.



**Figura 60.** Los cambios presentados en la legislación tributaria y sus consecuencias, por género en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 54).



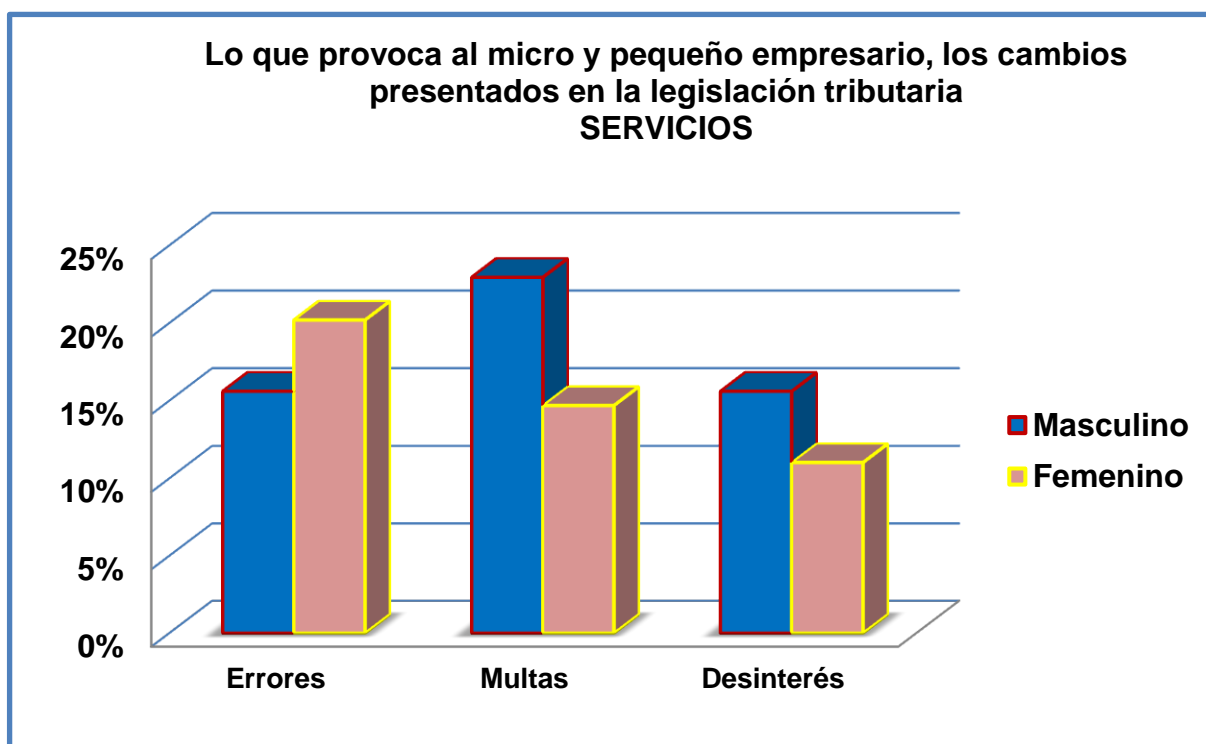
**Figura 61.** Los cambios presentados en la legislación tributaria y sus consecuencias, en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 54).

## ACTIVIDAD ECONÓMICA: SERVICIO

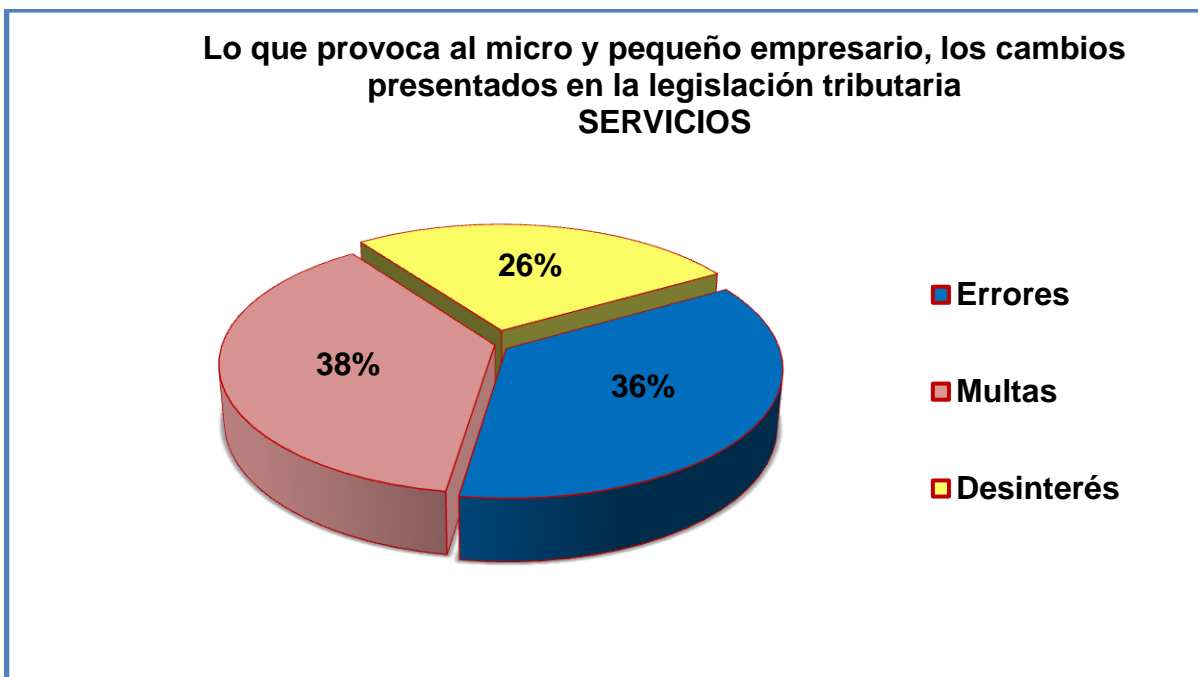
**Cuadro 55.** Los cambios presentados en la legislación tributaria y sus consecuencias, por género en el sector de servicio del Cantón La Troncal durante el año 2013.

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL SERVICIOS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Errores	17	22	39	16%	20%	36%
Multas	25	16	41	23%	15%	38%
Desinterés	17	12	29	16%	11%	27%
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>50</b>	<b>109</b>	<b>54%</b>	<b>46%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios - sector servicio.



**Figura 62.** Los cambios presentados en la legislación tributaria y sus consecuencias, por género en el sector de servicio del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase en el cuadro 55).



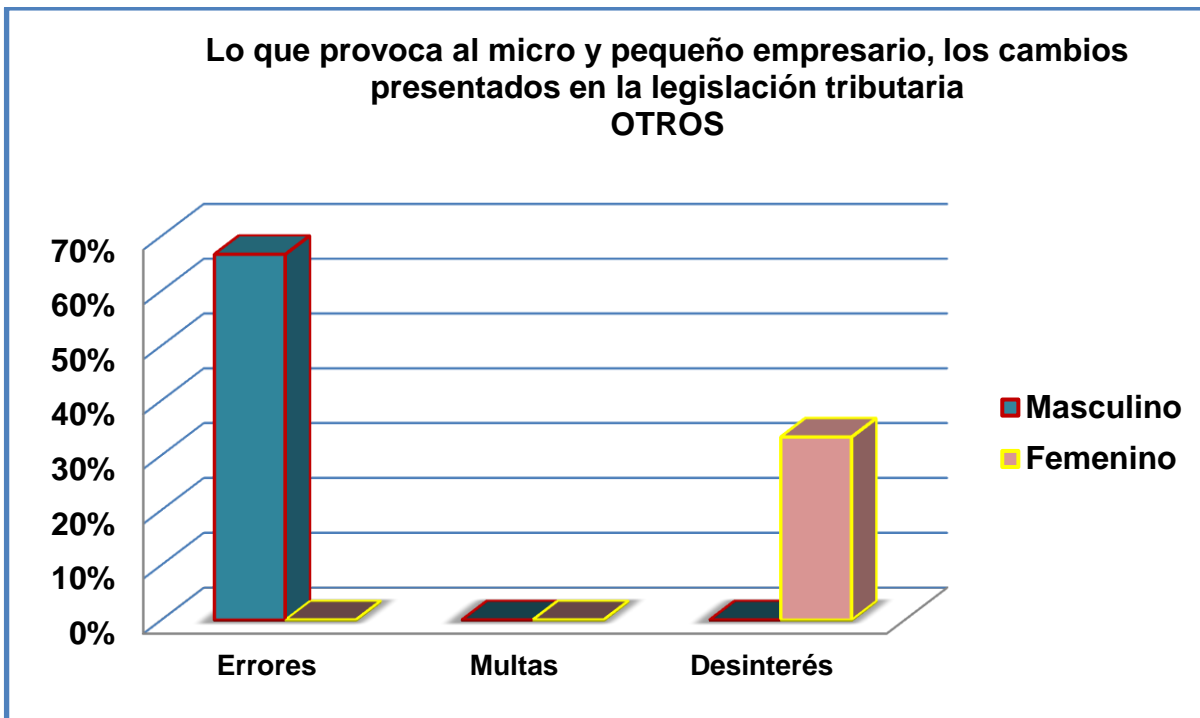
**Figura 63.** Los cambios presentados en la legislación tributaria y sus consecuencias, en el sector de servicio del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase en el cuadro 55).

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: OTROS**

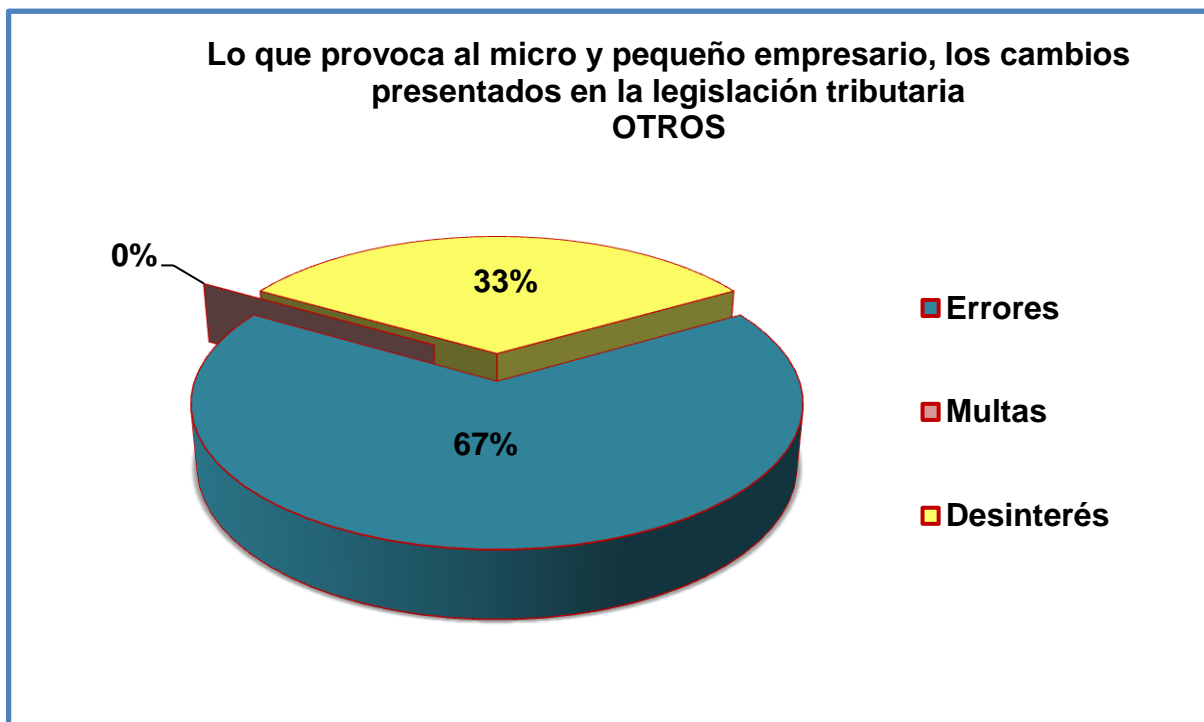
**Cuadro 56.** Los cambios presentados en la legislación tributaria y sus consecuencias, por género en el sector otros (agricultura, minas, etc.) del Cantón La Troncal durante el año 2013.

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL OTROS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Errores	2		2	67%	0%	67%
Multas			0	0%	0%	0%
Desinterés		1	1	0%	33%	33%
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>67%</b>	<b>33%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios - sector otros (Agricultura, minas, etc.)



**Figura 64.** Los cambios presentados en la legislación tributaria y sus consecuencias, por género en el sector otros (agricultura, minas, etc.) del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase en el cuadro 56).



**Figura 65.** Los cambios presentados en la legislación tributaria y sus consecuencias, en el sector otros (agricultura, minas, etc.) del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase en el cuadro 56).



## **Análisis:**

En base a los estudios realizados a los micro y pequeños empresarios del Cantón La Troncal pertenecientes al sector de manufactura, se puede observar que el 46% de los 28 encuestados, tanto hombres como mujeres, los cambios presentados en la legislación tributaria provoca multas con las entidades tributarias, al 39% de los encuestados esta situación les conlleva a cometer errores y al 14% de los micro y pequeños empresarios les provoca desinterés los cambios presentados en la legislación tributaria.

Por otro lado, el 49% del sector comercial manifestó que debido a los cambios presentados en la legislación tributaria los mismos están expuestos a las multas, por el desconocimiento de dichos cambios, en cambio el 27% de los mismos están expuestos a cometer errores en el cumplimiento de las leyes, y el 24% de los encuestados muestran desinterés ante los cambios que se dan en la legislación tributaria.

En el área de servicios, se pudo apreciar que el 38% de las 109 personas manifiestan que los cambios presentados en la legislación tributaria provocan multas, en cambio, al 36% de los encuestados les provocan errores y el 27% de los encuestados muestran desinterés ante los cambios en la legislación tributaria.

La tres personas encuestadas pertenecientes al sector otros, en el cuál se encuentran involucrados la agricultura, la minas etc., un 67% manifestaron que están expuestos a cometer errores ante los cambios presentados en la legislación tributaria y el 33% muestra total desinterés ante los cambios presentados.

Los resultados obtenidos en la investigación de campo que se realizó a los micro y pequeños empresarios de este Cantón, nos demuestra que los cambios presentados en la legislación tributaria provoca multas y errores a la gran mayoría y a una minoría les provoca desinterés por los mismos, lo que indica que por la falta de capacitación o conocimientos sobre los cambios presentados en la legislación tributaria conlleva a todo lo antes mencionado.

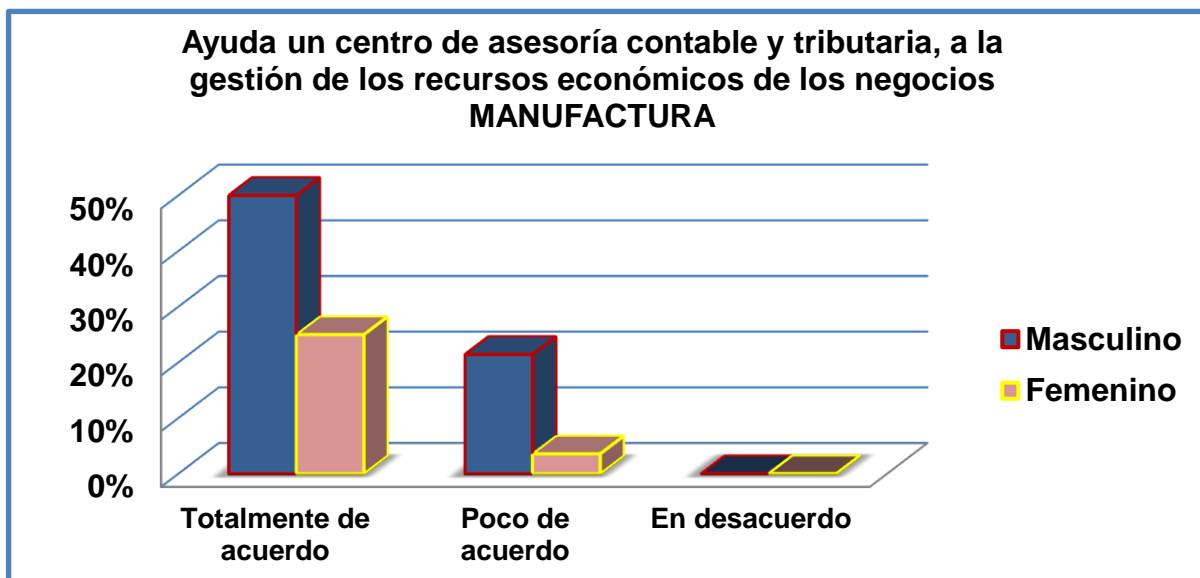
**PREGUNTA #9: ¿Está de acuerdo, en que un centro de asesoría contable y tributaria en el Cantón, ayudaría en la gestión de los recursos económicos de su negocio?**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: MANUFACTURA**

**Cuadro 57.** Ayudaría un centro de asesoría contable y tributaria, a la gestión de los recursos económicos de los negocios, por género en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013.

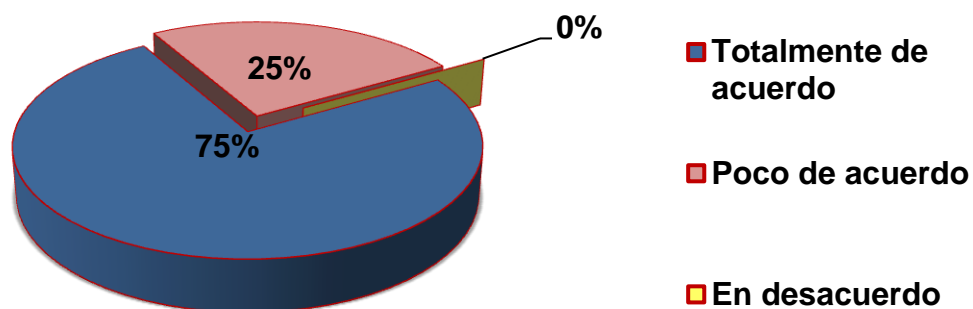
ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL MANUFACTURA	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Totalmente de acuerdo	14	7	21	50%	25%	75%
Poco de acuerdo	6	1	7	21%	4%	25%
En desacuerdo			0	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>8</b>	<b>28</b>	<b>71%</b>	<b>29%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios - sector manufactura.



**Figura 66.** Ayudaría un centro de asesoría contable y tributaria, a la gestión de los recursos económicos de los negocios, por género en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase en el cuadro 57).

**Ayuda un centro de asesoría contable y tributaria, a la gestión de los recursos económicos de los negocios  
MANUFACTURA**



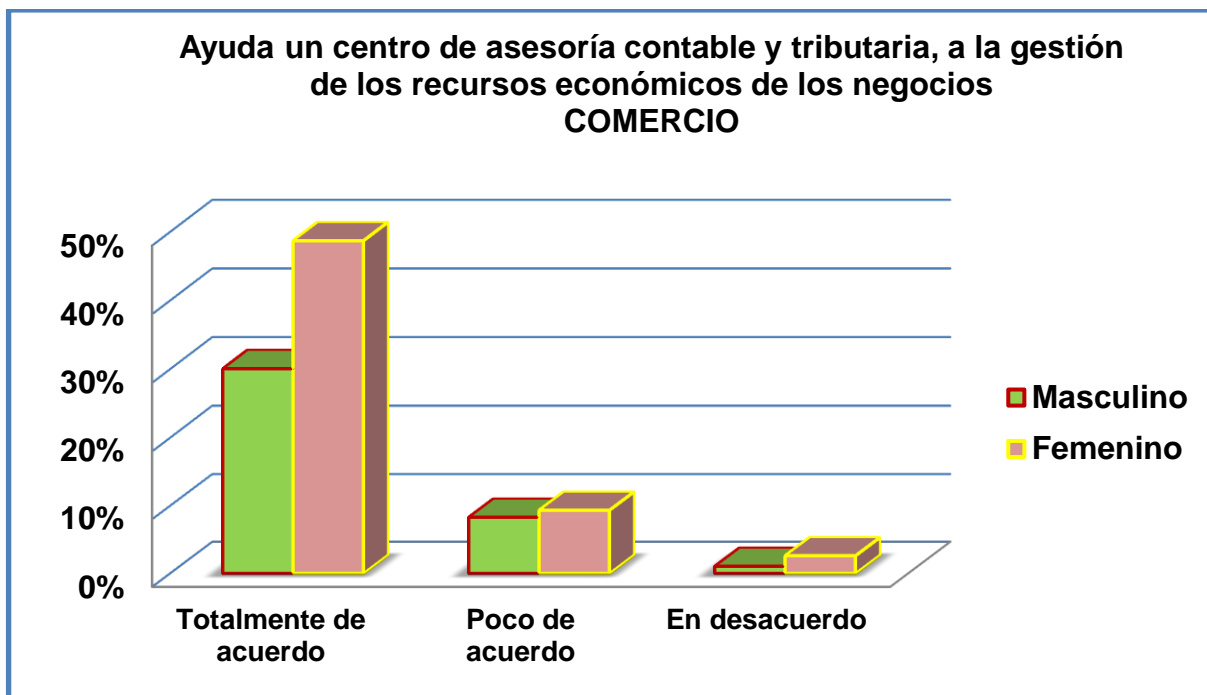
**Figura 67.** Ayudaría un centro de asesoría contable y tributaria, a la gestión de los recursos económicos de los negocios, en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase en el cuadro 57).

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: COMERCIO**

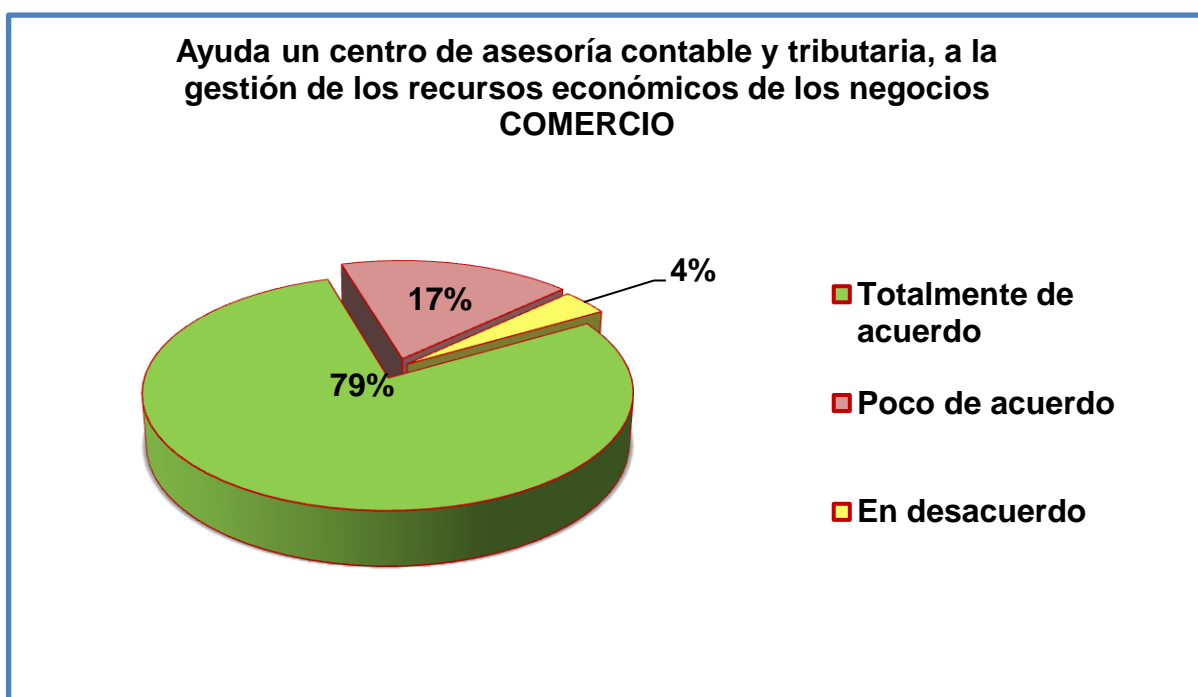
**Cuadro 58.** Ayudaría un centro de asesoría contable y tributaria, a la gestión de los recursos económicos de los negocios, por género en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013.

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL COMERCIO	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Totalmente de acuerdo	58	94	152	30%	49%	79%
Poco de acuerdo	16	18	34	8%	9%	18%
En desacuerdo	2	5	7	1%	3%	4%
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>	<b>117</b>	<b>193</b>	<b>39%</b>	<b>61%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios - sector comercio.



**Figura 68.** Ayudaría un centro de asesoría contable y tributaria, a la gestión de los recursos económicos de los negocios, por género en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase en el cuadro 58).



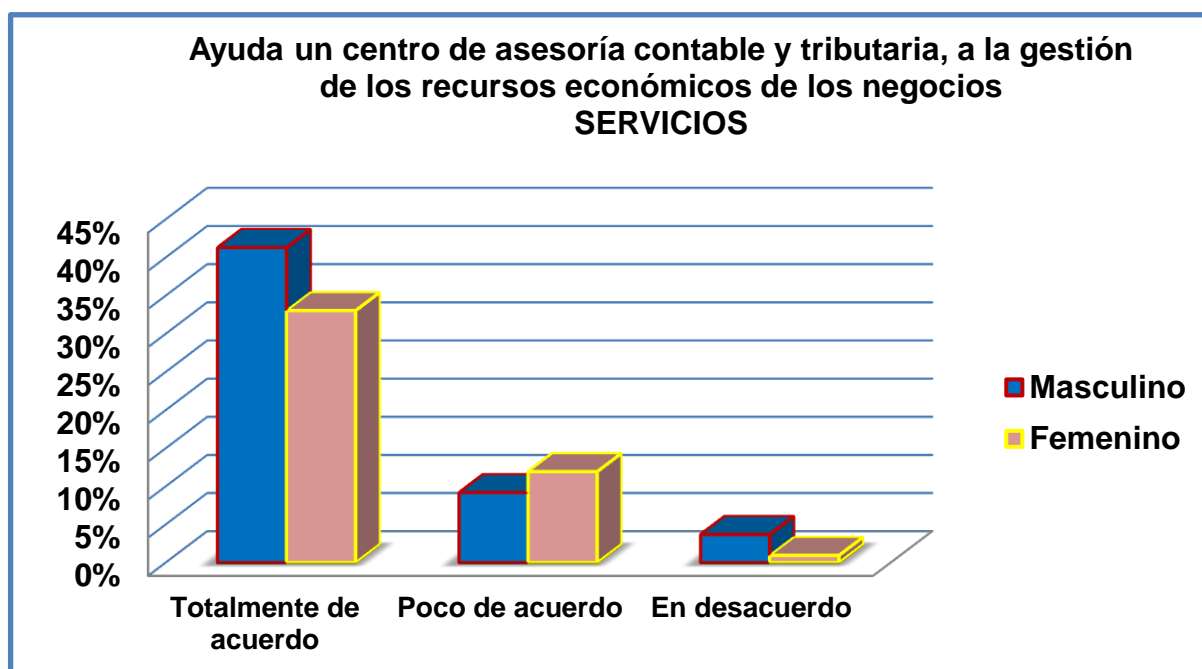
**Figura 69.** Ayudaría un centro de asesoría contable y tributaria, a la gestión de los recursos económicos de los negocios, en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase en el cuadro 58).

## ACTIVIDAD ECONÓMICA: SERVICIO

**Cuadro 59.** Ayudaría un centro de asesoría contable y tributaria, a la gestión de los recursos económicos de los negocios, por género en el sector de servicio del Cantón La Troncal durante el año 2013.

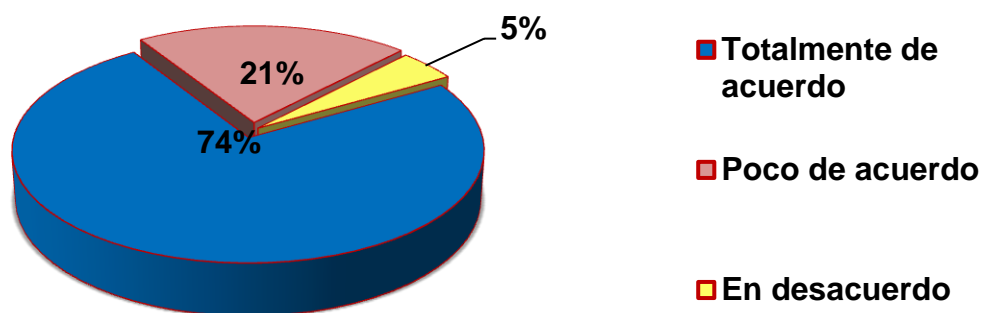
ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL SERVICIOS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Totalmente de acuerdo	45	36	81	41%	33%	74%
Poco de acuerdo	10	13	23	9%	12%	21%
En desacuerdo	4	1	5	4%	1%	5%
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>50</b>	<b>109</b>	<b>54%</b>	<b>46%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios - sector servicio.



**Figura 70.** Ayudaría un centro de asesoría contable y tributaria, a la gestión de los recursos económicos de los negocios, por género en el sector de servicios del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase en el cuadro 59).

**Ayuda un centro de asesoría contable y tributaria, a la gestión de los recursos económicos de los negocios  
SERVICIOS**



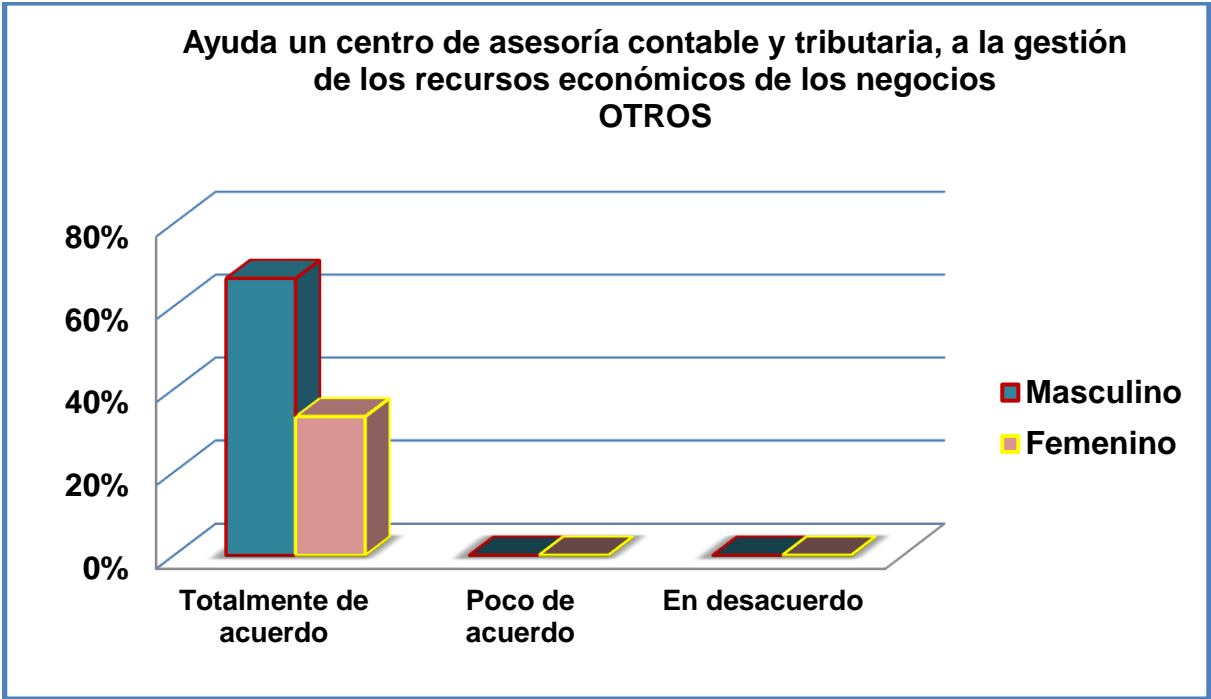
**Figura 71.** Ayudaría un centro de asesoría contable y tributaria, a la gestión de los recursos económicos de los negocios, en el sector de servicios del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase en el cuadro 59).

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: OTROS**

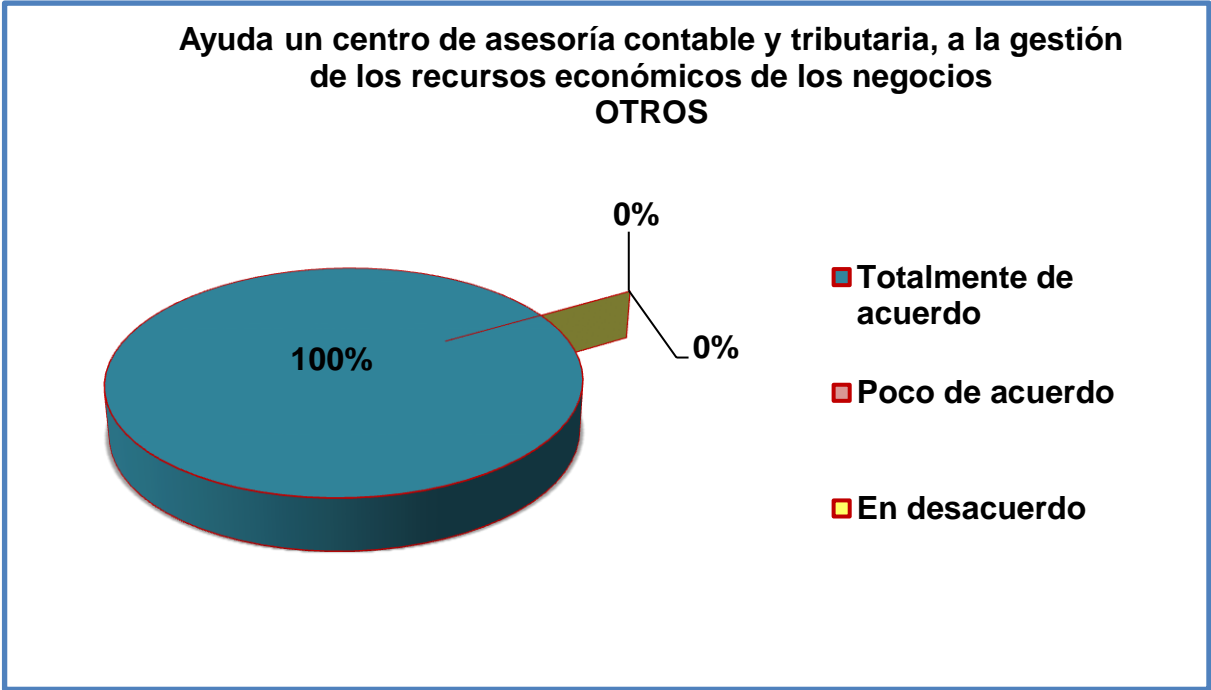
**Cuadro 60.** Ayudaría un centro de asesoría contable y tributaria, a la gestión de los recursos económicos de los negocios, por género en el sector otros (agricultura, minas, etc.) del Cantón La Troncal durante el año 2013.

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL OTROS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Totalmente de acuerdo	2	1	3	67%	33%	100%
Poco de acuerdo			0	0%	0%	0%
En desacuerdo			0	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>67%</b>	<b>33%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios - sector otros (Agricultura, minas, etc.)



**Figura 72.** Ayudaría un centro de asesoría contable y tributaria, a la gestión de los recursos económicos de los negocios, por género en el sector otros (agricultura, minas, etc.) del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase en el cuadro 60).



**Figura 73.** Ayudaría un centro de asesoría contable y tributaria, a la gestión de los recursos económicos de los negocios, en el sector otros (agricultura, minas, etc.), del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase en el cuadro 60).

## **Análisis:**

En base a los estudios realizados a los micro y pequeños empresarios del Cantón La Troncal pertenecientes al sector de manufactura, se puede observar que el 75% de los 28 encuestados, tanto hombres como mujeres, están totalmente de acuerdo en que un centro de asesoría contable y tributaria en el Cantón, ayudaría en la gestión de los recursos económicos del negocio, en cambio el 25% de los mismos están poco de acuerdo con el tema antes citado.

Por otro lado, el 79% del sector comercial manifestó que un centro de asesoría contable y tributaria ayudaría en la gestión de los recursos económicos del negocio, el 18% está poco de acuerdo y el 4% en desacuerdo con la existencia del mismo.

En el área de servicios, se pudo apreciar que el 74% de las 109 personas están de acuerdo con la pregunta planteada el 21% un poco de acuerdo y el 5% en desacuerdo con la encuesta.

La tres personas encuestadas pertenecientes al sector otros, al que pertenecen la agricultura, las minas etc., el 100% de los encuestados están de acuerdo que la existencia de un centro de asesoría contable y tributaria ayudaría a la gestión de los recursos económicos del negocio.

Los resultados obtenidos en la investigación de campo que se realizó a los micro y pequeños empresarios de este Cantón, nos demuestra que la mayoría de la población encuestada están de acuerdo en que para que se dé, una correcta gestión de los recursos económicos del negocio es necesario la existencia de un centro de asesoría contable y tributario ya que ayudaría en gran medida a todos los negocios que no tengan una correcta gestión de recursos económicos.



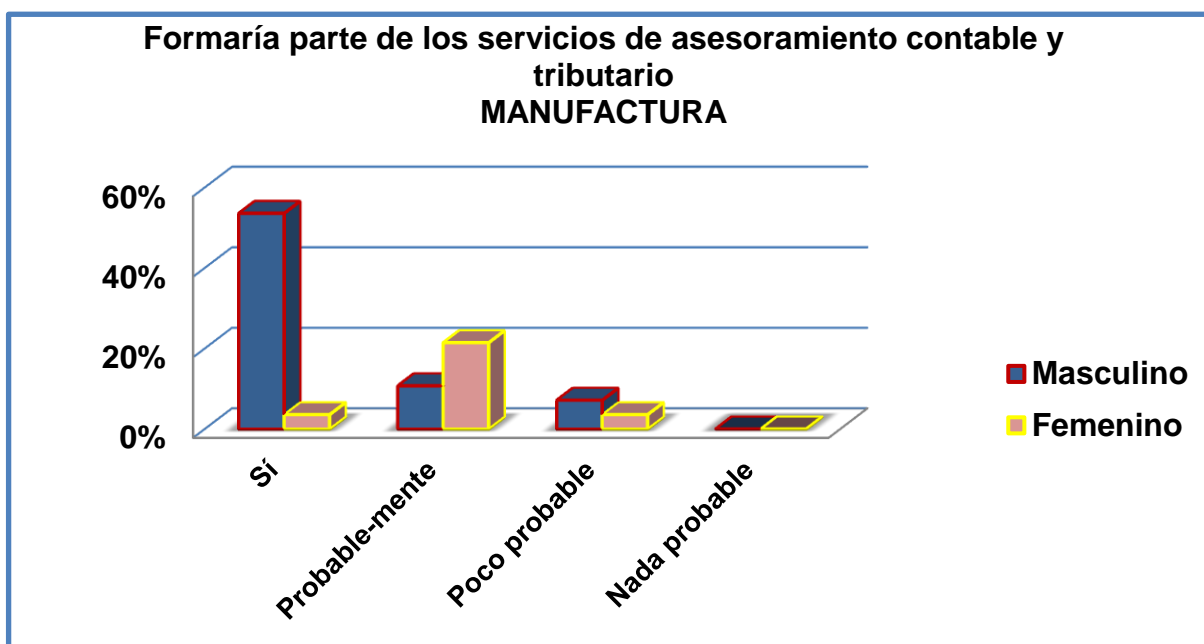
**PREGUNTA #10: ¿Formaría parte de los servicios de asesoramiento contable y tributario, si éste existiera en el Cantón?**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: MANUFACTURA**

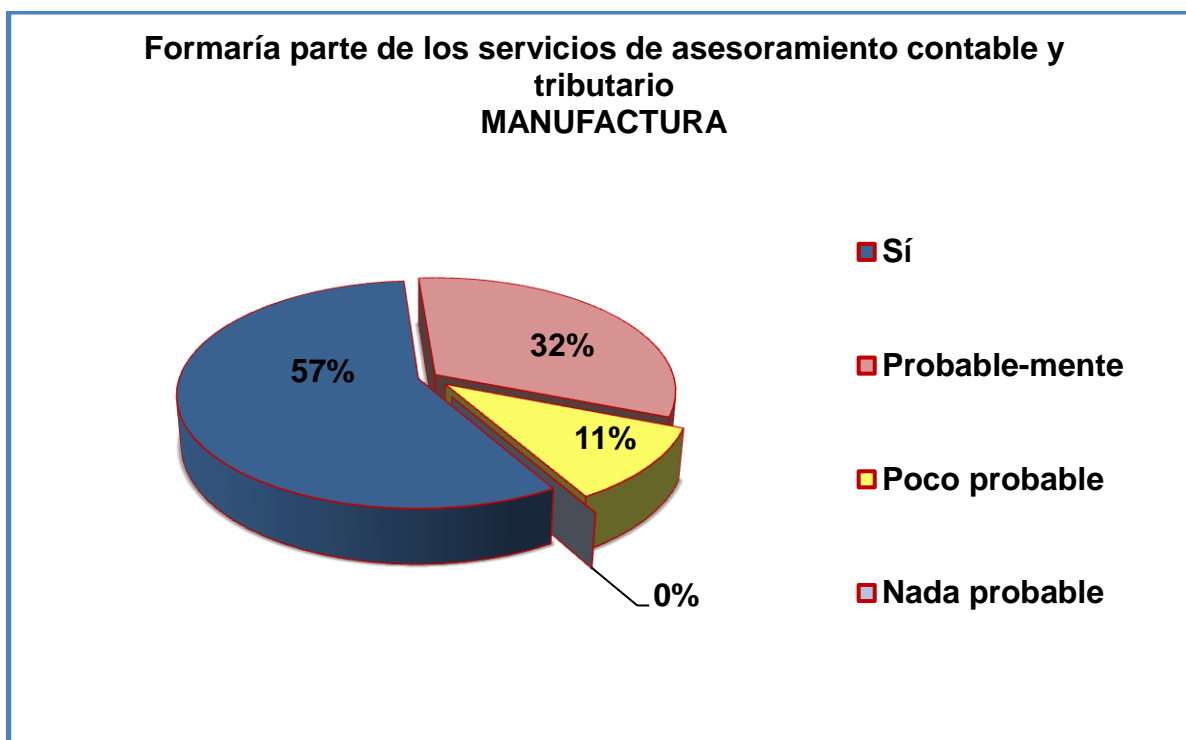
**Cuadro 61.** Formaría parte de los servicios de asesoramiento contable y tributario, por género en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013.

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL MANUFACTURA	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Sí	15	1	16	54%	4%	57%
Probablemente	3	6	9	11%	21%	32%
Poco probable	2	1	3	7%	4%	11%
Nada probable			0	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>8</b>	<b>28</b>	<b>71%</b>	<b>29%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios - sector manufactura.



**Figura 74.** Formaría parte de los servicios de asesoramiento contable y tributario, por género en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 61).



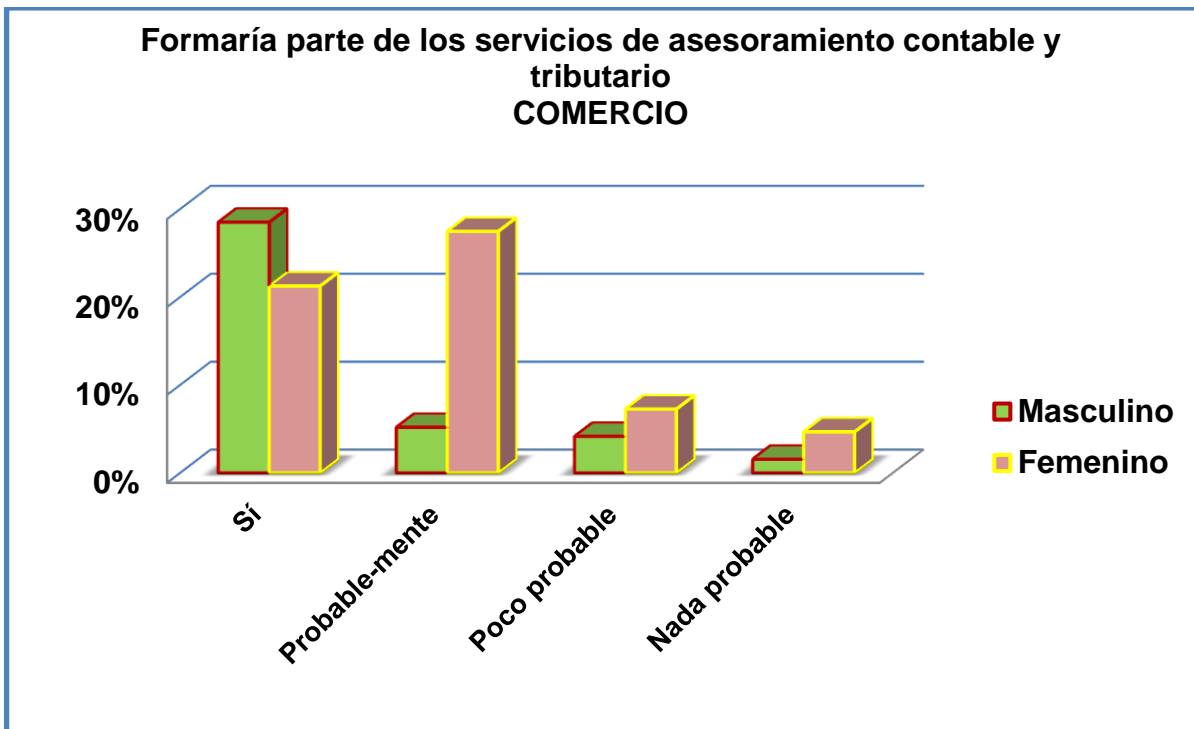
**Figura 75.** Formaría parte de los servicios de asesoramiento contable y tributario, en el sector de manufactura del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 61).

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: COMERCIO**

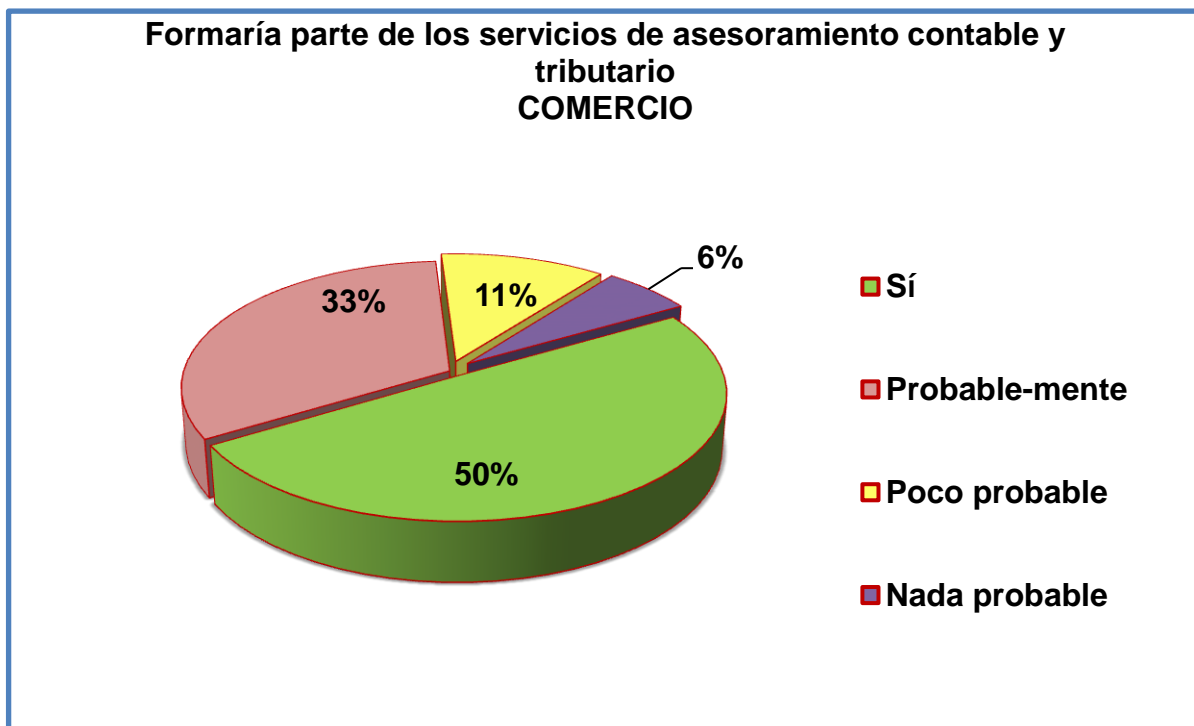
**Cuadro 62.** Formaría parte de los servicios de asesoramiento contable y tributario, por género en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013.

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL COMERCIO	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Sí	55	41	96	28%	21%	50%
Probablemente	10	53	63	5%	27%	33%
Poco probable	8	14	22	4%	7%	11%
Nada probable	3	9	12	2%	5%	6%
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>	<b>117</b>	<b>193</b>	<b>39%</b>	<b>61%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios - sector comercio.



**Figura 76.** Formaría parte de los servicios de asesoramiento contable y tributario, por género en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 62).



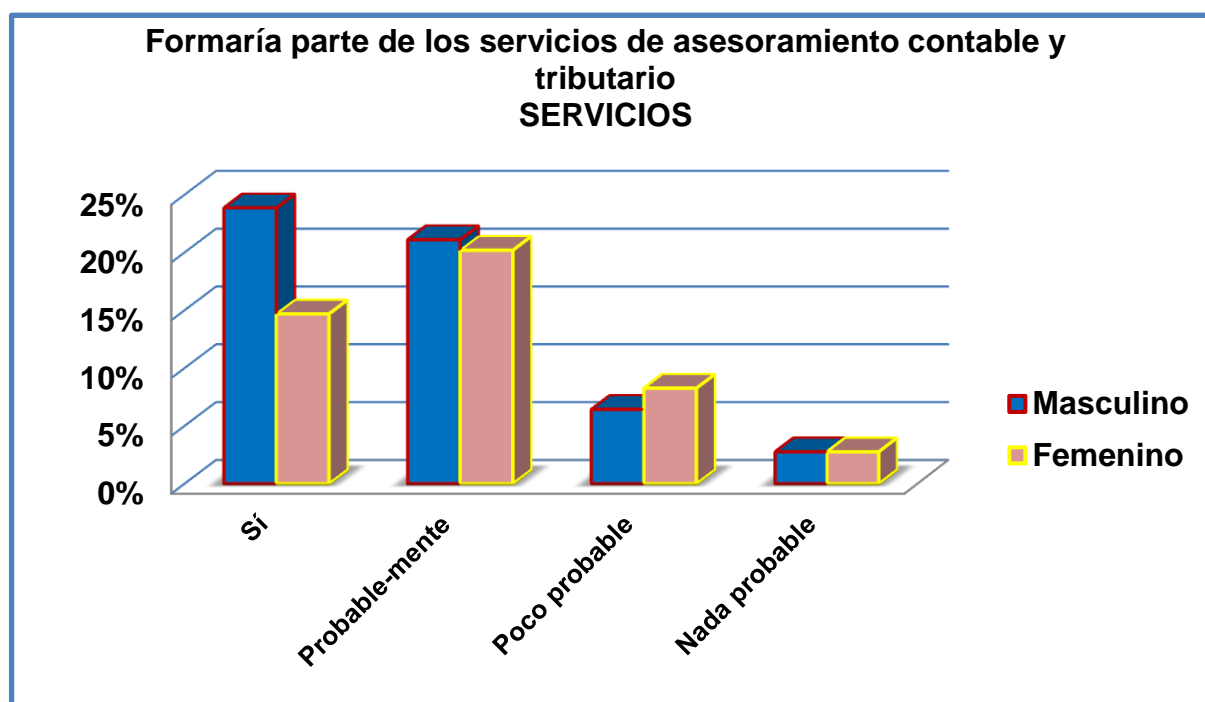
**Figura 77.** Formaría parte de los servicios de asesoramiento contable y tributario, en el sector de comercio del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 62).

## ACTIVIDAD ECONÓMICA: SERVICIOS

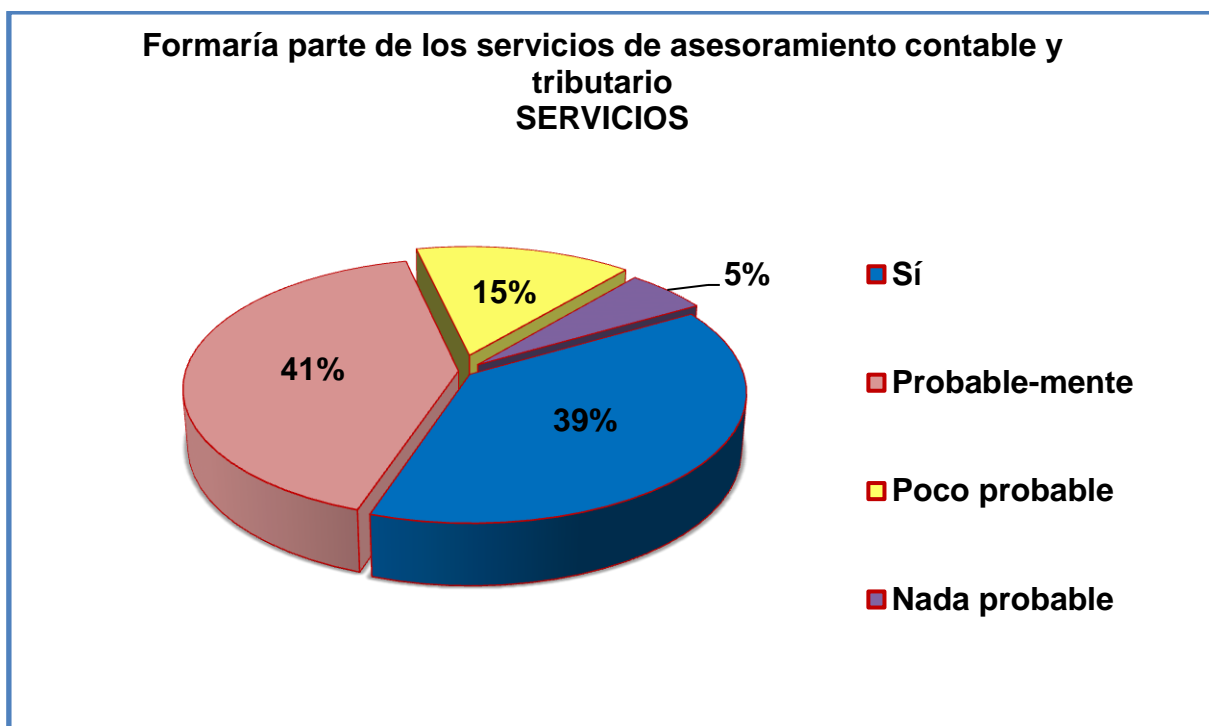
**Cuadro 63.** Formaría parte de los servicios de asesoramiento contable y tributario, por género en el sector de servicios del Cantón La Troncal durante el año 2013.

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL SERVICIOS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Sí	26	16	42	24%	15%	39%
Probablemente	23	22	45	21%	20%	41%
Poco probable	7	9	16	6%	8%	15%
Nada probable	3	3	6	3%	3%	6%
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>50</b>	<b>109</b>	<b>54%</b>	<b>46%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios - sector servicios.



**Figura 78.** Formaría parte de los servicios de asesoramiento contable y tributario, por género en el sector de servicios del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 63).



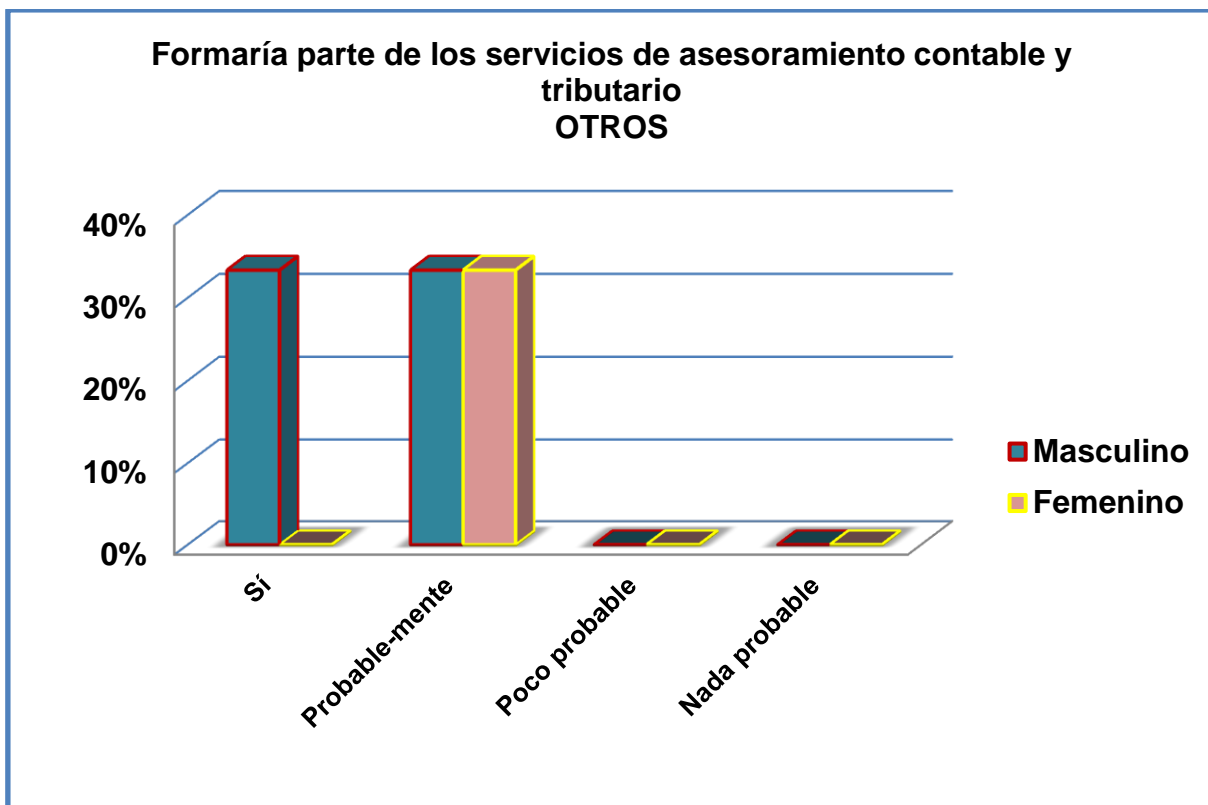
**Figura 79.** Formaría parte de los servicios de asesoramiento contable y tributario, en el sector de servicios del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 63).

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: OTROS**

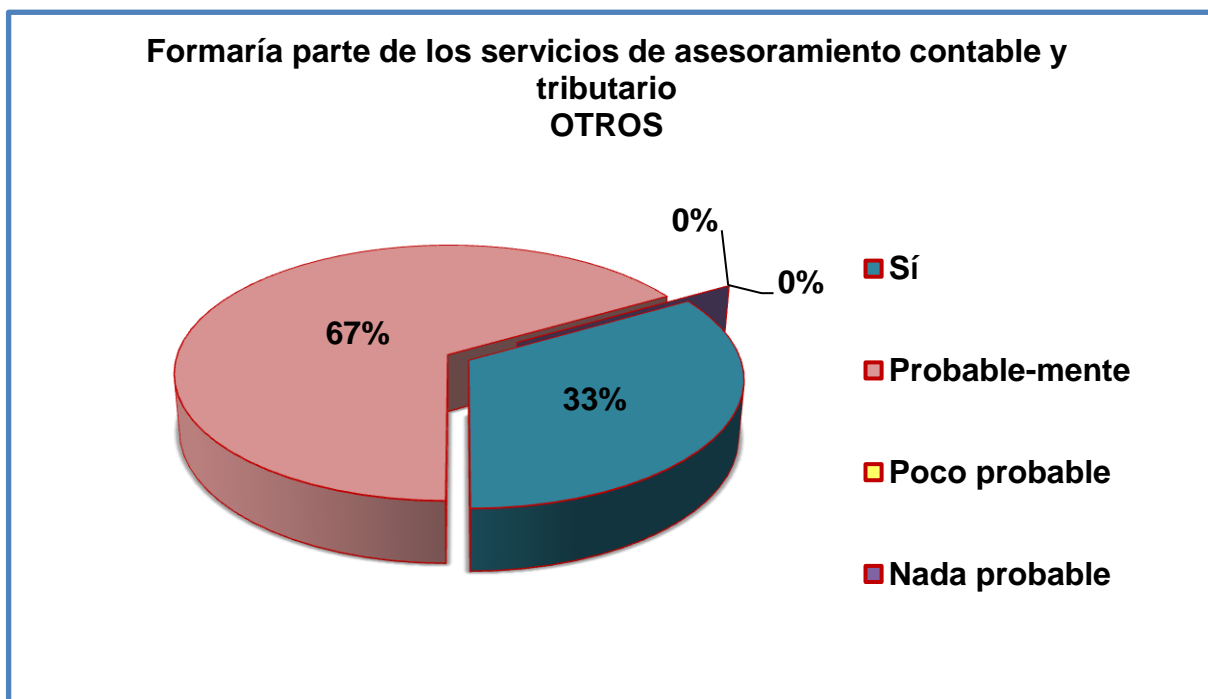
**Cuadro 64.** Formaría parte de los servicios de asesoramiento contable y tributario, por género en el sector otros (agricultura, minas, etc.) del Cantón La Troncal durante el año 2013.

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL OTROS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Sí	1		1	33%	0%	33%
Probable-mente	1	1	2	33%	33%	67%
Poco probable			0	0%	0%	0%
Nada probable			0	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>67%</b>	<b>33%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios - sector otros (Agricultura, minas, etc.)



**Figura 80.** Formaría parte de los servicios de asesoramiento contable y tributario, por género en el sector de otros del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 64).



**Figura 81.** Formaría parte de los servicios de asesoramiento contable y tributario, en el sector de otros del Cantón La Troncal durante el año 2013 (véase cuadro 64).

**Análisis:**

De los datos obtenidos de la encuesta realizada a los micro y pequeños empresarios del Cantón La Troncal, siendo estos de género masculino y femenino en el sector de manufactura, se puede observar que el 57% de las 28 personas encuestadas, respondieron que sí formarían parte de los servicios de asesoramiento contable y tributario si éste existiera en el Cantón; en cambio, el 32% opinó que probablemente; mientras que el 11% consideran que sería poco probable hacerlo.

En cuanto, al sector comercial el 50% opinaron si estarían dispuestos a formar parte de los servicios de asesoramiento, mientras que el 33% concluyó que probablemente lo harían; en cambio, un 11% de la población encuestada dijo que sería poco probable y el 6% consideran que no es probable formar parte de los servicios de asesoría contable y tributaria.

Además, se pudo conocer que en el sector de servicios, de las 109 personas que fueron objeto de estudio; el 39% consideran que si lo harían, pero el 41% respondió que probablemente: en cambio, el 15% opinó que es poco probable y el 6% dijeron que no sería nada probable.

Y, en el sector otros; en el cual está involucrada la (agricultura, minas, etc.), de las personas encuestadas el 33% respondió que sí lo harían; mientras que el 67% consideran que probablemente formarían parte de los servicios de asesoramiento contable y tributario si éste existiera en el Cantón.

La personas que fueron encuestadas siendo estos los micro y pequeños empresarios de una muestra de 333 en sus varios sectores, opinaron que sí, y, probablemente estarían dispuestos a formar parte de los servicios de asesoramiento contable y tributario si éste existiera en el Cantón; pues consideran que es muy importante saber y conocer del área contable y tributaria, ya que estas sirven de mucha ayuda para realizar y controlar las diferentes actividades que deben cumplirse ante el Ente Regulador y de esta manera se encontrarían actualizados con los cambios que se presentan en las leyes establecidas y esto contribuirá positivamente en beneficio para la mejora de sus negocios.

## **4.2 ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIA Y PERSPECTIVAS**

Según estudios realizados por la Señorita. Diana Jaramillo Villamar, cuya encuesta es similar al examen realizada por nuestra autoría ya que en su análisis toma en consideración a los pequeñas empresas y personas naturales del Cantón Buena Fe de la Provincia de los Ríos, dando como uno de los resultados las multas y sanciones con el Servicio de Rentas Internas por el desconocimiento de sus obligaciones y responsabilidades tributarias, por otro lado el alto grado de aceptabilidad de los microempresarios de esta localidad de igual forma en el Cantón La Troncal, lo cual, nos lleva a la conclusión de que los micro y pequeños empresarios tienen la necesidad de adquirir conocimientos que les permita administrar de una manera correcta sus negocios obteniendo las herramientas necesarias para obtener un mejor desarrollo económico del mismo. Por lo tanto, nos visualizamos que el micro y pequeños empresarios de este Cantón, aceptaran la propuesta que se va a proponer basándonos en los resultados de las encuestas ya que al poseer los conocimientos y herramientas necesarias evitaran sufrir algún tipo de inconvenientes con los Órganos Reguladores.

Los micro y pequeños negocios en este Cantón han ido creciendo desde sus inicios, desde el año 1932 hasta el año 2010 que según el último censo de población económica realizado en el año 2010 por el INEC, existen 2626 negocios en el Cantón, este progreso se ha dado debido al gran desarrollo económico y al crecimiento poblacional del Cantón, hay que indicar que de la misma forma como han crecido los negocios, también han ido surgiendo problemas para los micro y pequeños empresarios, como es la falta de conocimientos para llevar de una manera organizada la administración de sus negocios, lo cual genera dificultades de supervivencia de los mismos en el mercado local, de igual manera la falta de asesoramiento para aprovechar de una manera eficiente todos sus recursos y oportunidades que brinda el mercado local y los constantes problemas que suelen tener con las entidades reguladoras que existen en el Cantón.

Si lo antes mencionado persiste en este Cantón, con los micro y pequeños empresarios, se va a llegar al punto que los mismos se van a sentir sin respaldo para continuar en las actividades de sus negocios, si esto sucede se aumentara la tasa del desempleo en el Cantón, incluso, el no cumplir con la legislación



ecuatoriana establecida para la micro y pequeña empresa se correrá el riesgo de tener problemas con dichas entidades, como es el caso de constantes notificaciones, multas e incluso las clausuras de sus negocios, además, hay que recalcar que si no se lleva de una manera organizada la administración general de sus negocios, no se podrá ser competitivos y de esta forma se estancaría el crecimiento y desarrollo de los negocios en el mercado local, a causa de la falta de conocimientos y herramientas que nos permitan desarrollarnos en un mercado que día a día se vuelve más competitivo y muy difícil de sobrevivir.

Con todo lo antes indicado, existe la necesidad de tomar cartas en el asunto, donde la raíz principal que genera lo antes mencionado, es la falta de conocimientos y asesoría de personas totalmente capacitadas que puedan respaldar la inversión de los micro y pequeños empresarios en el Cantón La Troncal, por ello de acuerdo a nuestras perspectivas se ve la necesidad urgente que exista un centro de asesoría contable y tributaria que ayude y respalde a los negocios del Cantón, y de esta forma combatir todos los problemas antes mencionados, donde la perspectiva principal sería de prestar servicios de calidad y contribuir y respaldar el desarrollo micro empresarial en el Cantón De La Troncal.

### **4.3 RESULTADOS**

La premisa desde el cual se comenzó con la investigación es acerca del nivel de conocimientos contables y tributarios que poseen los micro y pequeños empresarios del Cantón La Troncal, para el crecimiento económico de sus negocios cumpliendo con toda la legislación ecuatoriana establecida para la micro y pequeña empresa, debido que la gran mayoría de estos emprendedores se lanzan al vacío sin paracaídas, es decir, sin los conocimientos suficientes, además, con la ausencia de un estudio de mercado antes de emprender un negocio, lo que impide tener una visión y misión del negocio, dichos emprendedores, se lanzan al ruedo, con la única intención de cubrir sus necesidades básicas como: alimentación, salud, educación y vivienda.

Muchos de los comerciantes se les atribuyen una “cultura de asistencialismo” en el cual, las personas tienen poca iniciativa de pasividad, conformismo y dependencia, pero a pesar de aquello, dichos empresarios demostraron que tienen todo el deseo de auto superarse y adquirir conocimientos para aplicarlos en sus negocios para que

los mismos alcancen un mejor desarrollo económico mejorando la competitividad en el mercado que se encuentran compitiendo.

Hay que mencionar que existen factores internos y externos que confluyen e impiden al micro empresario mejorar su administración y alcanzar una máxima efectividad en sus negocios.

A inicios del trabajo de investigación se especulaba que las razones de los protagonistas administraban empíricamente sus negocios en el tema contable y tributario se debía a la falta de organización y planificación en sus labores que es consecuencia de la cultura de asistencialismo existentes en la mayoría de micro y pequeños empresarios en el Cantón De La Troncal, pero una vez estratificados a los micro negociantes por diferentes sectores de actividad como es el caso del sector de manufactura, servicios, comercio y otros (agricultura, minería, etc.), nos han demostrado con sus testimonios que la razón fundamental y de peso que es el cuello de botella de la problemática existente, es los pocos conocimientos teóricos para administrar de una manera efectiva sus negocios, de igual forma, desconocen la legislación que rigen a las micro y pequeñas empresas a más de las cambios que se presentan y nuevas resoluciones que se publican entendiéndose que los mismos tienen una educación básica en estas ramas del saber, es por ello, que no alcanzan un excelente desarrollo económico y están inmersos en problemas con los órganos reguladores que rigen el correcto funcionamiento de las mismas siendo esto un impedimento para lograr un excelente crecimiento económico y la competitividad de los micro y pequeños negocios en el mercado local.

El horizonte está claro para ellos, pero no es suficiente la voluntad de progresar, la experiencia adquirida nos permita comprobar que dichos comerciantes involucrados en la investigación tienen aversión al desconocimiento contable y tributario sino más bien a la ausencia de metodologías y técnicas para su desarrollo.

Por lo tanto, para poder incursionar con soluciones a la problemática encontrada, es muy necesario el apoyo de personal completamente capacitados que brinden una asesoría en estos temas que son de gran relevancia para el correcta administración de los negocios, de tal manera que utilicen una buena metodología teórica y práctica que sea necesario y en el cual, el micro y pequeño empresario entienda y este

satisfecho pudiendo aplicarlo en beneficio de sus negocios, ya que se trata de ramas complejas que requieren de análisis y actualización permanente, utilizando todos los recursos y tecnología disponible para llenar los vacíos y con la finalidad de ayudar al crecimiento y desarrollo económico de los negocios que vaya en beneficio del Cantón La Troncal y de sus micro y pequeños empresarios.

#### 4.4 VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

**Cuadro 65.** Verificación de hipótesis planteadas en la investigación.

HIPÓTESIS	VERIFICACIÓN
<p>El manejo empírico de los microempresarios en sus negocios ocasiona inconvenientes en la gestión de sus recursos económicos y obligaciones tributarias.</p>	<p>Con la pregunta 1 podemos confirmar nuestra inquietud ya que los diferentes sectores de actividad demuestran que desconocen las obligaciones tributarias establecidas para las micro y pequeñas empresas, además, con la pregunta 2 podemos corroborar que los diferentes sectores poseen pocos conocimientos técnicos sobre la gestión de micro y pequeñas empresas lo que impide el continuo crecimiento del negocio de igual forma cumplir a tiempo con sus responsabilidades y obligaciones tributarias.</p>
<p>El interés en capacitarse por parte de los microempresarios, aporta al desarrollo económico de las micros y pequeñas empresas.</p>	<p>Con las preguntas 4 se puede corroborar que los diferentes sectores de actividad manifiestan que es necesario estar capacitados, ya que de esta forma se podrá aplicar los conocimientos suficientes para que los negocios puedan crecer y desarrollarse organizadamente cumpliendo con todas las leyes y reglamentos establecidos para la micro y pequeña empresa.</p> <p>Con la pregunta 3 se puede comprobar que los diferentes sectores de actividad opinan que por la falta</p>

	<p>de capacitación en los diferentes ámbitos y el escaso control contable en las operaciones diarias y demás recursos, los negocios no pueden mejorar el desarrollo económico ya que no poseen un plan o estrategias definidas ya sean estas a corto plazo o a largo plazo.</p>
<p>El tipo de administración de los recursos económicos en el micro empresas, implica que los negocios sean competentes en el mercado.</p>	<p>Con la pregunta <b>6</b> podemos comprobar la hipótesis, el cual, nos indica que ellos están de acuerdo en que administrar y distribuir de una manera correcta los recursos disponibles de sus negocios, ayuda a ser competentes en el mercado local. En cambio, con la pregunta <b>5</b> corroboramos que los diferentes sectores de actividad, no están lo suficientemente capacitados para poder competir en el mercado local. Esto conlleva a que el micro y pequeños empresarios tengan en su gran mayoría una cultura de asistencialismo.</p>
<p>Los cambios en la legislación tributaria y en las normas contables influyen en los resultados económicos esperados.</p>	<p>Con la pregunta <b>7</b> afirmamos nuestra hipótesis, ya que los micro empresarios de los diferentes sectores manifiestan que los cambios en la legislación tributaria afectan en los resultados económicos de los negocios, tal vez piensen de esta manera por la existencia de la escasa cultura Tributaria, ya que piensan que todo lo que se contribuye al estado es un gasto; desconociendo lo estipulado en la legislación ecuatoriana.</p> <p>Además, con la pregunta <b>8</b> corroboramos de una manera más afirmativa esta hipótesis, ya que los cambios y resoluciones que se presentan en la legislación ecuatoriana, que rigen a los micro y pequeños negocios, suelen causar multas y errores en la interpretación y cumplimiento con dicha legislación.</p>

	<p>Esta situación se da por la poca capacitación y actualización de la legislación contable y tributaria que impide cumplir a tiempo con los mismos, conllevando a que el negocio tenga que realizar desembolsos para cubrir gastos inesperados que no se encontraban pronosticados, afectando a la utilidad económica del negocio.</p>
<p>Con la implementación de un centro de asesoría contable y tributaria en el Cantón La Troncal, ayudaría a la gestión de los recursos económicos de la micro y pequeña empresa.</p>	<p>Con la pregunta <b>9</b> y <b>10</b> se afirma la hipótesis, ya que los diferentes sectores de actividad encuestados, se encuentran de acuerdo en que la existencia de un centro de asesoría contable y tributaria sería de gran ayuda para mejorar la gestión de los recursos económicos de los micro y pequeños negocios del Cantón, además, están de acuerdo en asistir al centro de asesoría contable y tributario si este existiere, ya que ven muy necesario el respaldo de personas que tengan un conocimiento más profundo sobre estas ramas de estudio que son algo complejos para su entendimiento e interpretación el cual, es muy indispensable para que los negocios tengan un excelente rendimiento económico, evitando gastos innecesarios, planificando las actividades y siendo muy organizados en todos los aspectos, esto conllevará a ser competitivos en el mercado local y no tener problemas con las órganos reguladores que rigen el correcto funcionamiento de las micro y pequeñas empresas en el Cantón La Troncal.</p>

Fuente: Autores

## **CAPITULO V**

### **PROPUESTA**

#### **5.1 TEMA**

Creación de un Centro de Asesoría Contable y Tributaria que permita mejorar los conocimientos de los micros y pequeños empresarios del Cantón La Troncal.

#### **5.2 FUNDAMENTACIÓN**

##### **Microempresa**

Es la unidad económica mínima, establecida por la iniciativa de su creador, que en forma lícita produce bienes y servicios, genera empleo y labora en la ciudad, el campo, las minas y el mar sin horarios todos los días del año.

##### **Crecimiento empresarial**

Cuando se habla de crecimiento empresarial, se refiere al incremento o transformaciones del tamaño que dan origen a que este sea diferente a su tamaño anterior. Es decir, aumentos en dimensión y montos cambios en sus características internas (estructura organizativa y económica). Estos aumentos se pueden expresar en todas o varias de las siguientes variables: activos, ventas, utilidades, nivel de producción, mercados, etc.

##### **Contabilidad**

Es un conjunto de técnicas que permite anotar, clasificar, ordenar y analizar, en términos monetarios, las operaciones comerciales realizadas ya sean, por un individuo o por empresas comerciales o de servicios.

## **Impuestos**

Es aquella prestación en dinero realizada por los contribuyentes que por ley están obligados al pago, cuya prestación es exigida por un ente recaudador.

## **Obligación tributaria**

Es el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la ley.

## **Asesoría**

Es una acción que se encarga de brindar información actual y apoyo a las personas que requieran y desarrollen actividades de consulta, sean estas de carácter legal, contable, tributario, etc.

## **Asesor**

Es una persona capacitada y con mucha experiencia, el cual, posee una visión muy amplia de diversas materias en general, que está dispuesta a impartir sus conocimientos ante la sociedad, con la finalidad de solucionar las diferentes dificultades que se le presentan a las mismas.

La asesoría se basa en competencias y compromisos:

### **Competencia técnica:**

- ❖ Cualificación del equipo consultor.
- ❖ Método.
- ❖ Confidencialidad de la información.

### **Compromiso con el cliente:**

- ❖ Rapidez de respuesta.
- ❖ Cumplimiento de requisitos.
- ❖ Prevención de problemas.

## **Asesoría contable**

Es aquella que permite realizar operaciones contables en forma organizada y oportuna de manera que el consumidor, conozca en todo momento el estado de sus cuentas y los detalles de sus estados financieros, ya que la información que se obtiene puede ser analizada correctamente, con el propósito de poder proyectar inversiones en un futuro.

### **Funciones del área contable y tributaria:**

- h)** Archivar y registrar los comprobantes de pago y demás documentos previamente sustentados los cuales servirán en un momento dado como medios de verificación.
- i)** Registrar las operaciones de los clientes en los libros principales o registros auxiliares, de forma manual y sistemática.
- j)** Formular las declaraciones pertinentes para el pago de los diferentes impuestos.
- k)** Disponer de un software contable que cumpla con los requerimientos exigidos.
- l)** Coordinar permanentemente las actividades a realizar con cada cliente.
- m)** Llevar a cabo el mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo.
- n)** Actualizar los equipos y programas utilizados dentro de la entidad, a fin de cumplir con un trabajo eficiente y eficaz.

**Activo:** Son todos los recursos que posee una entidad para realizar diferentes operaciones.

**Capital contable:** Es la aportación de los socios más las utilidades generadas menos las pérdidas en un periodo contable.

**Comerciante:** Persona que tiene capacidad para contratar y hacer del comercio su profesión habitual.

**Costo:** Es el gasto económico que requiere la elaboración de un bien o servicio.



**Gasto:** Es la disminución de la inversión realizada en una empresa durante un periodo de tiempo, ya sea en forma de salida o disminución en el valor de los activos, o de reconocimiento o incremento del valor de los pasivos.

**Gestión empresarial:** Acción que a través, de profesionales especializados investiga el cómo mejorar la producción y competencia de una entidad o negocio.

**Globalización:** Fenómeno de carácter universal que consiste fundamentalmente en la penetración a nivel mundial de capitales (comerciales, industriales y financieros), contribuyendo el desarrollo económico y abrir plazas de igualdad activa que acrecienten internacionalmente la vida económica moderna.

**Ingreso:** Es el aumento de la inversión realizada en una entidad durante un periodo de tiempo, ya sea en forma de entrada o incremento en el valor de los activos o de disminución de los pasivos.

**Pasivo:** Son todas las deudas o compromisos contraídos por una entidad.

**Utilidad o pérdida:** Valor final obtenido por una entidad después de comparar los ingresos, costos y gastos incurridos en un tiempo o periodo determinado.

### 5.3 JUSTIFICACIÓN

En la actualidad en el cantón La Troncal, existen variedad de microempresarios las tareas que diariamente estos realizan; están orientadas a cubrir las necesidades que se presentan dentro de sus hogares, es por esta razón, que pretendemos guiar a los mismos para que emprendan nuevos propósitos, como pensar en crecer y dejar de ver a su negocio como un establecimiento pequeño, logrando de esta manera a que sus micro o pequeños negocios se conviertan en fuentes generadoras de empleo y que amplíen sus líneas de distribución.

Desde este punto de vista y de la investigación realizada, debido al desconocimiento contable y tributario que tienen los microempresarios del cantón La Troncal; se ha comprobado que tienen pocos niveles de capacitación en estas áreas, los sectores estudiados fueron los siguientes: manufactura, comercio, servicios y otros. Lo que provoca que se dé un bajo crecimiento económico en la localidad.

Además, se pudo observar que existe un alto índice de poco interés y desmotivación por parte de los microempresarios de este cantón por el motivo de no contar con las herramientas necesarias y desconocer la forma en que deben contabilizar sus operaciones diarias y de cómo poder cumplir con sus obligaciones tributarias de modo adecuado y oportuno.

Las asesorías contables y tributarias son actividades milenarias que se realizan en todo el mundo estas consisten en: orientar y sugerir funciones de carácter específico, lo cual permite alcanzar un mejor desarrollo económico.

Adicionalmente, en este cantón existen pocos centros de capacitación que brinden servicios completos en estas áreas y que sean de total exclusividad para los microempresarios, debido a esto se pudo constatar la insatisfacción de los mismos en esta localidad.

De acuerdo a lo expresado anteriormente, podemos deducir que existe una gran oportunidad para mejorar el proceso contable y tributario de las micro y pequeñas empresas; lo que demuestra el por qué hemos encontrado importante implementar un centro de asesorías que por medio de la transmisión de conocimientos se encargará de asistir en el aspecto contable y tributario con el objetivo de proveer información actualizada, precisa y oportuna; logrando de esta manera que los microempresarios puedan desarrollar sus actividades a cabalidad y cumplir con las exigencias de carácter contable y legal eficientemente.

## **5.4 OBJETIVOS**

### **5.4.1 Objetivo general**

Crear un centro de asesoría contable y tributaria, dirigido a ofrecer un servicio de calidad para cumplir y efectuar actividades que faciliten el buen funcionamiento de la misma, con el fin de lograr fortalecer conocimientos en el sector microempresarial y alcanzar un mejor desarrollo económico en sus negocios.

#### 5.4.2 Objetivos específicos

- Cumplir a cabalidad con las respectivas disposiciones legales para la constitución del centro para evitar inconvenientes a futuro y de esta manera tener un mejor funcionamiento.
- Realizar un estudio de mercado que nos permita saber cuáles son las necesidades que tienen los microempresarios para de esta manera poder brindar un servicio diferenciado.
- Diseñar estrategias de comunicación que permitan incrementar la gama de clientes a nuestro negocio.
- Identificar las barreras existentes que tienen mayor ventaja para competir en el mercado local.
- Determinar cómo estaría estructurado, autorizado y preparado el centro de asesoría contable y tributaria con la finalidad de satisfacer las necesidades requeridas por los microempresarios.
- Realizar proyecciones financieras que nos permitan obtener una mayor rentabilidad y así lograr adquirir un incremento económico para la entidad.

#### 5.5 UBICACIÓN

El centro de asesoría contable y tributaria se encontrará ubicado de la siguiente manera:

**País:** Ecuador.

**Provincia:** Cañar.

**Cantón:** La Troncal.

**Dirección:** Av. 25 de Agosto entre 24 de Mayo y 10 de agosto (A pocos metros de la estación de buses Rircay).

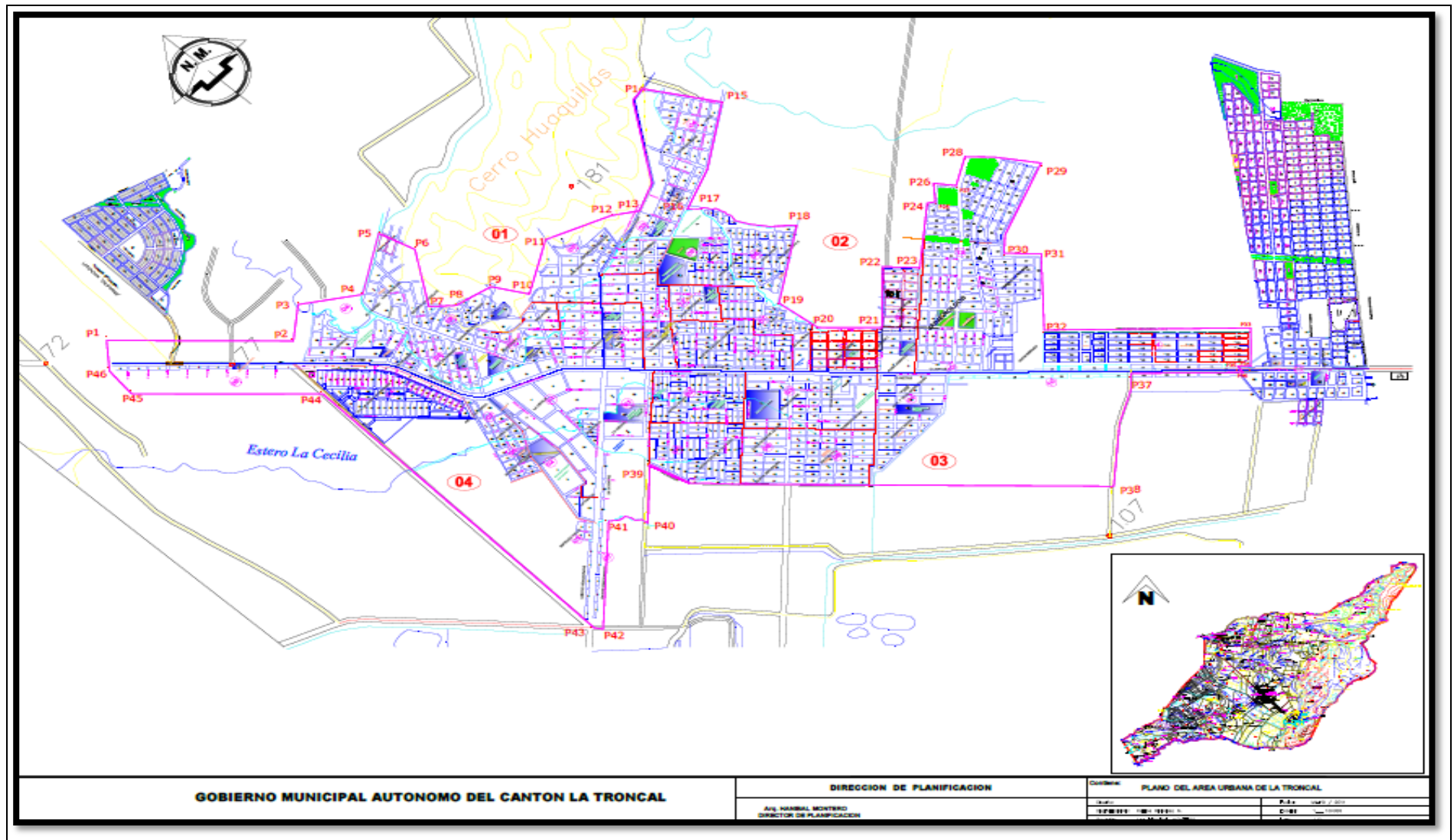


Figura 82. Mapa del Cantón La Troncal de la Provincia del Cañar.

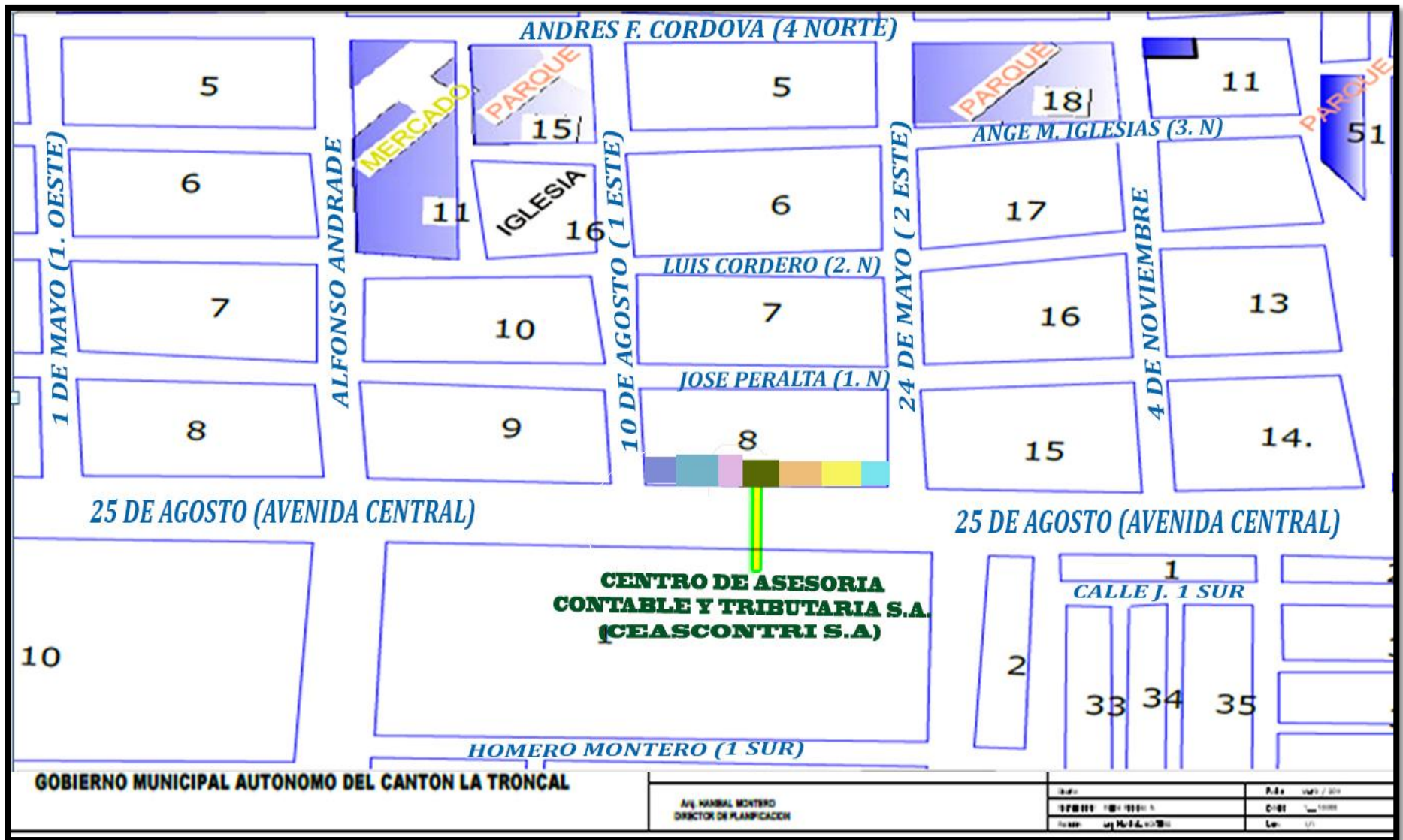


Figura 83. Croquis del Centro de Asesoría Contable y Tributaria “CEASCONTRI S.A.”.



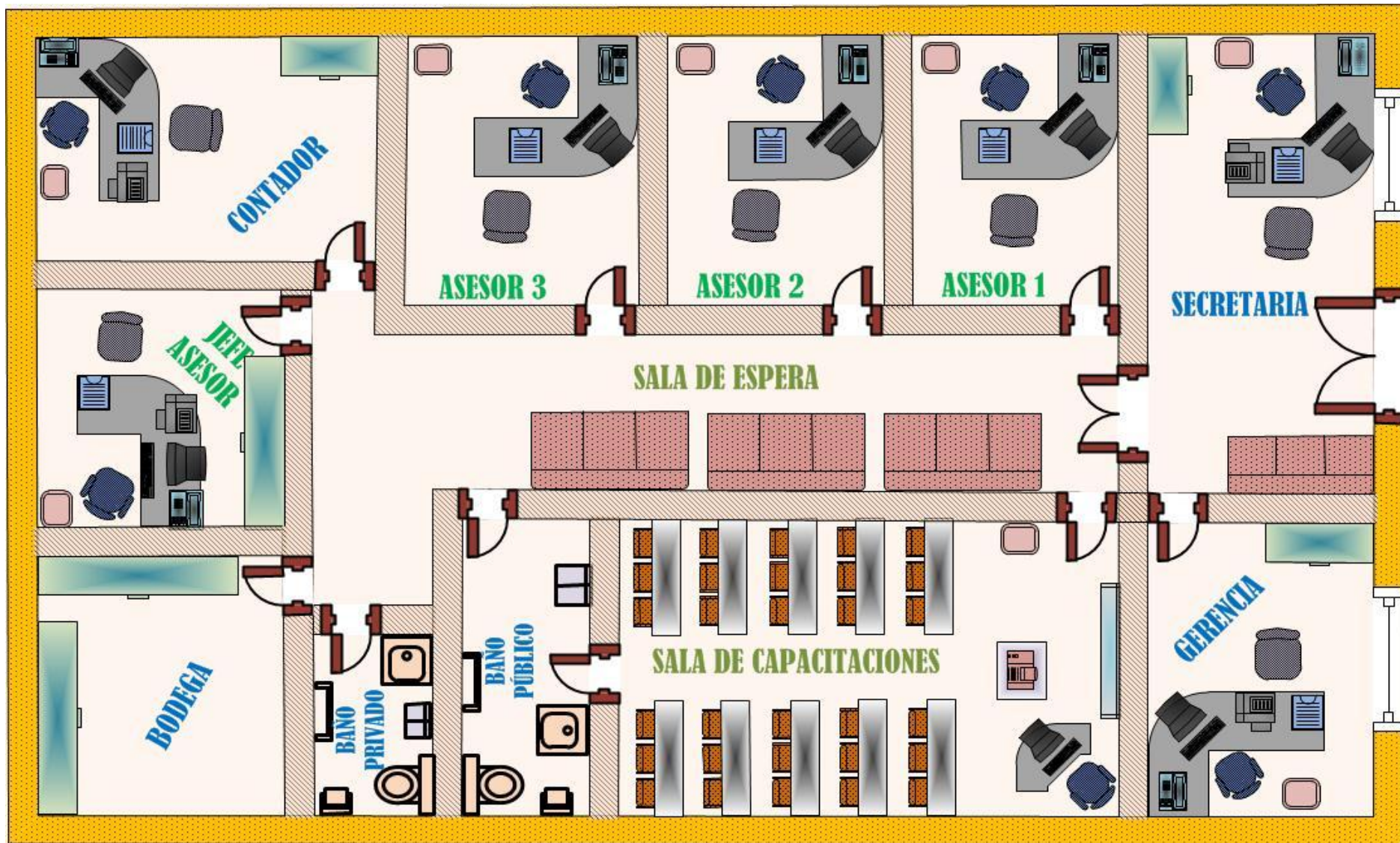


Figura 84. Plano interno del Centro de Asesoría Contable y Tributaria “CEASCONTRI S.A.”.

## **Ventajas**

- La ubicación del centro de asesorías contable y tributaria, estará situada en la avenida principal “Av. 25 de Agosto”, además, cabe indicar que existe variedad de micro y pequeños negocios alrededor, lo que implica que los mismos puedan asistir con mayor frecuencia.
- No existe competencia cerca al lugar de ubicación del Centro de Asesoría Contable y Tributaria.
- Zona apetecida por los microempresarios para emprender sus negocios por ser lugar céntrico.
- Viviendas construidas con la finalidad de obtener utilidades mediante el alquiler a terceros.
- Visibilidad del local.

## **Desventajas.**

- Escasez de espacio físico para parqueadero.
- Por ser lugar céntrico del Cantón, existe mucho ruido alrededor del local.

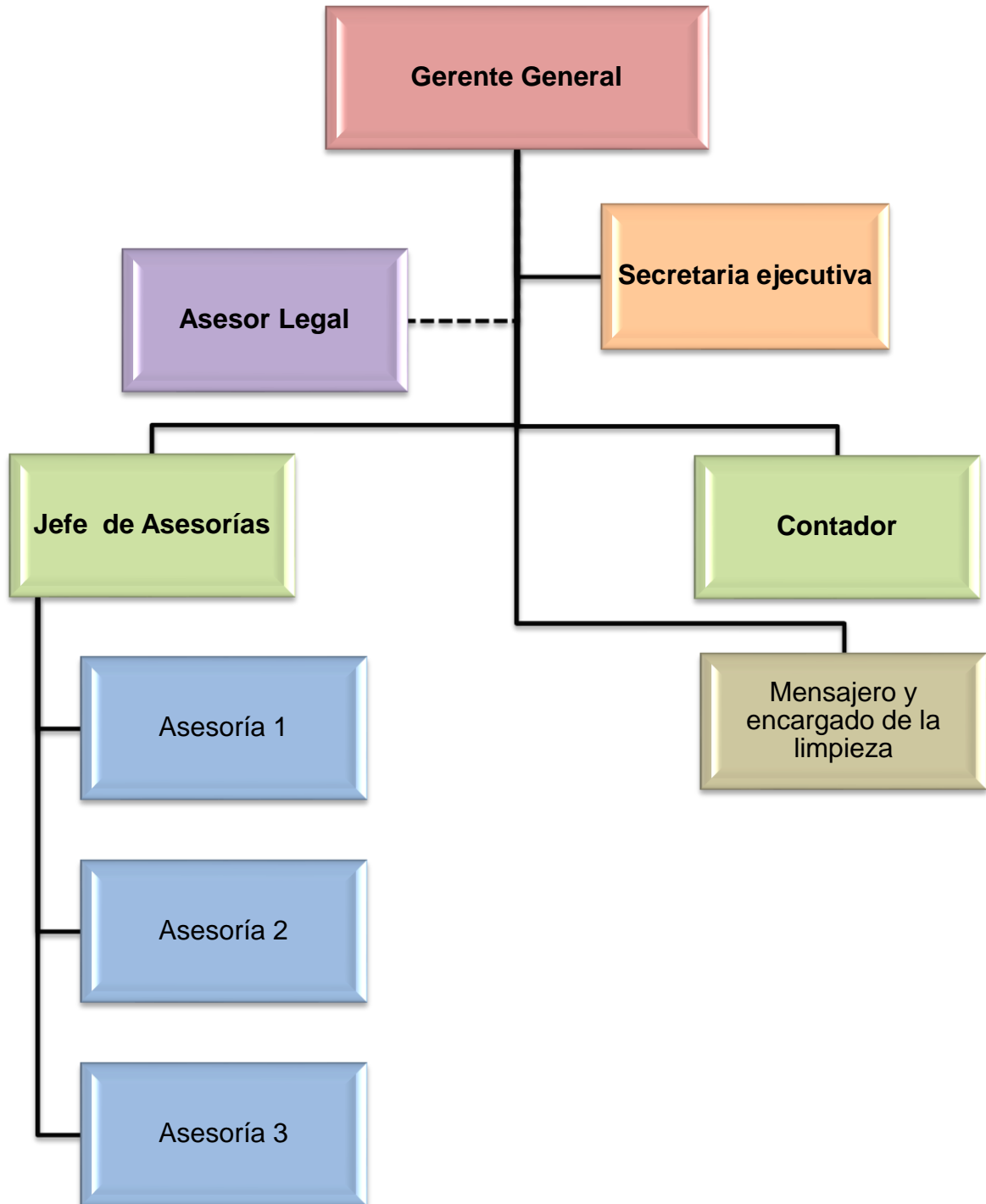
## **5.6 FACTIBILIDAD**

### **5.6.1 Aspecto Administrativo**

El proceso administrativo de una empresa, es uno de los factores principales de la misma, debido a que en los distintos departamentos se debe ejecutar en forma correcta las actividades a desarrollarse; para esto se necesita del diseño de una infraestructura administrativa que permita la acción conjunta y coordinada de un sinnúmero de elementos materiales, humanos y financieros. Con la finalidad de alcanzar las metas propuestas.

La administración del talento humano consistirá en la planeación, organización, desarrollo y coordinación, así como también de realizar un control de técnicas, las mismas que servirán para promover el desempeño eficiente del personal; para ello presentamos el siguiente organigrama que estará formado de la siguiente manera.

## ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



**Figura 85.** Estructura Organizacional del Centro de Asesoría Contable y Tributaria "CEASCONTRI S.A.".



**CENTRO DE ASESORÍA CONTABLE Y TRIBUTARIA “CEASCONTRI S.A.”**

**MANUAL DE FUNCIONES**

**DESCRIPCIONES DEL CARGO**

**Cargo:** Gerente General

**Jefe inmediato:** xxxxxx

**Personas a su cargo:** Cuatro

**OBJETIVO DEL CARGO:** es el representante legal de la entidad, además, deberá planificar, organizar, dirigir y controlar con eficiencia y eficacia los recursos disponibles de la misma, encaminado en la misión y visión existente.

**FUNCIONES A EJERCER:**

**Gerencia:**

- Planificar, organizar, dirigir y controlar las diversas actividades, recursos disponibles y proyectos a ejecutarse con mucha eficiencia y eficacia.
- Supervisar constantemente los principales indicadores de la actividad de la empresa con el fin de tomar decisiones adecuadas, encaminadas a lograr un mejor desempeño de la misma.
- Autorizar, administrar y dirigir las diferentes funciones que deben ejecutarse dentro y fuera de la Entidad.
- Cumplir y hacer cumplir las obligaciones dispuestas por la Ley y los Organismos estatales, además, de establecer políticas y reglamento interno para la Institución.
- Instruir, coordinar y orientar a los empleados sobre el desarrollo de cada uno de los cargos y procesos que se ejecutaran en las diferentes áreas de la empresa.

- Verificar, establecer los presupuestos a asignar en las diferentes áreas de la Entidad y esto debe ser ejecutado junto con el Jefe de finanzas.
- Tomar decisiones mediante al desempeño que tiene el personal que labora en la empresa, y en base a esto ascenderlos de sus cargos, además, de incentivar y bonificar a los mismos.
- Analizar proyectos presentados por los Jefes de los Departamentos, tomando una decisión en equipo, con las personas que se encuentren involucrados en el mismo, siempre y cuando el proyecto esté relacionado con la misión y visión de la entidad.

**Marketing:**

- Elaborar un plan de marketing que defina las estrategias de mercado de la empresa e identificar nuevas oportunidades de negocio en la misma.
- Planificar distintas estrategias para el área de ventas, además de analizar las necesidades de publicidad de la entidad.
- Mantener buenas relaciones y permanente contacto con la prensa hablada, y escrita y estaciones de televisión de la localidad.
- Evaluar la posibilidad de incorporar nuevos productos o servicios proyectando el impacto dentro del mercado local.
- Establecer programas de comprobación que permitan identificar la calidad del servicio y el grado de satisfacción de los clientes.

**REQUISITOS:**

**Gerencia:**

- Ingeniero en Administración de Empresas.
- Ingeniero en Gestión Empresarial.
- Ingeniero Comercial.

<b>Educación:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniero en Contaduría Pública y Auditoría.</li> </ul> <b>Marketing:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniería en Marketing y Ventas o Publicidad.</li> <li>• Licenciatura en Diseño Gráfico.</li> <li>• Ingeniero en Comunicación Social.</li> </ul>	
<b>Experiencia:</b>	Cuatro años en: Experiencia profesional y tres años en: los cargos a ejercer o directivos.	
<b>Habilidad:</b>	<b>Gerencia:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Liderazgo y capacidad de ejercer el cargo gerencial de una empresa y encaminarla a obtener resultados aceptables.</li> <li>✓ Facilidad de comunicación y buena presencia.</li> </ul> <b>Marketing:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Poseer excelente relación personal y pública.</li> <li>✓ Creativo e innovador.</li> <li>✓ Dinamismo.</li> <li>✓ Conocimientos bilingües (Obligatorio).</li> </ul>	
<b>Edad:</b>	30 a 55 años	
<b>Sexo:</b>	Indistinto	
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>
<i>Ing. Anita Arévalo</i>	<i>Ing. Marcos Villa</i>	<i>Ing. Marcos Villa</i>

**CENTRO DE ASESORÍA CONTABLE Y TRIBUTARIA “CEASCONTRI S.A.”**

**MANUAL DE FUNCIONES**

**DESCRIPCIONES DEL CARGO**

**Cargo:**

Secretaria Ejecutiva

**Jefe inmediato:**

Gerente General

**Personas a su cargo:**

XXXXX

**OBJETIVO DEL CARGO:** Planificar, organizar, dirigir y controlar los itinerarios de los clientes, del gerente general y de la institución, con eficiencia y eficacia conjuntamente con su jefe inmediato superior.

**FUNCIONES A EJERCER:**

- Realizar itinerarios de los clientes, de la entidad y del gerente general, en conjunto con su jefe superior si así lo amerite la situación.
- Atender y efectuar llamadas telefónicas, envío de fax, correos, con previa anticipación, evitando contratiempos.
- Atender a los clientes, identificar sus necesidades y comunicarle el proceso a seguir para resolver sus problemas.
- Entregar tickets a los clientes para dirigirse a los diferentes servicios que ofrece la entidad.
- Elaborar un listado de clientes que requieren de la asesoría y emitirlo al Jefe de Asesorías.
- Entregar reportes o sustentos requeridos por el Gerente General u otros superiores; referente a (actualización de expedientes, vencimiento de contratos, listado de clientes, roles, entre otros).

<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Coordinar y tramitar en forma eficiente los pedidos que sean solicitados.</li> <li>➤ Asistir a reuniones del Directorio de la Entidad y otras actividades que le sean asignadas.</li> </ul>		
<b>REQUISITOS:</b>		
<b>Educación:</b>	Secretaría Bilingüe o Ejecutiva	
<b>Experiencia:</b>	Dos años de experiencia en el cargo a ejercer.	
<b>Habilidad:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Disponibilidad de tiempo</li> <li>➤ Servicio al cliente y buena presencia.</li> <li>➤ Manejo de Internet, Word, Excel y otros.</li> <li>➤ Conocimientos contables.</li> <li>➤ Aplicaciones de oficina: como redacción de oficios, etc.</li> </ul>	
<b>Edad:</b>	22 a 35 años	
<b>Sexo:</b>	Femenino	
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>
<i>Ing. Anita Arévalo</i>	<i>Ing. Marcos Villa</i>	<i>Ing. Marcos Villa</i>

**CENTRO DE ASESORÍA CONTABLE Y TRIBUTARIA “CEASCONTRI S.A.”**

**MANUAL DE FUNCIONES**

**DESCRIPCIONES DEL CARGO**

**Cargo:** Asesor Legal (STAFF)

**Jefe inmediato:** Gerente General

**Personas a su cargo:** Xxxxx

**OBJETIVO DEL CARGO:** Actualizar a los diversos funcionarios sobre la legislación ecuatoriana, además, de velar por los intereses de la entidad en el aspecto legal, civil y penal.

**FUNCIONES A EJERCER:**

- Conocer y dominar la Legislación Ecuatoriana.
- Actualizar sus conocimientos sobre las reformas que se establecen en el País.
- Asesorar a la Alta Dirección y demás Unidades Operativas en aspectos normativos y legales.
- Representar a la entidad legalmente, evitando daños de la imagen de la institución y otros casos que afecten a la misma.
- Elaborar y proyectar contratos, resoluciones, actas y otros documentos legales que le sean encargados.
- Difundir en coordinación con el Jefe, los dispositivos legales que se emitan y tengan relación con la actividad de la empresa.
- Otras que le sean asignadas por la Gerencia General o el Directorio de la empresa.

<b>REQUISITOS:</b>		
<b>Educación:</b>	Profesional en: Derecho, Jurisprudencia, Doctor en Leyes o Abogado.	
<b>Experiencia:</b>	Cinco años de: Experiencia en el ejercicio de su profesión.	
<b>Habilidad:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conocimiento de Leyes: Fiscales y laborales.</li> <li>✓ Ética y responsabilidad.</li> <li>✓ Capacidad de planificación y organización.</li> <li>✓ Puesto temporal.</li> </ul>	
<b>Edad:</b>	28 a 60 años	
<b>Sexo:</b>	Indistinto	
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>
<i>Ing. Anita Arévalo</i>	<i>Ing. Marcos Villa</i>	<i>Ing. Marcos Villa</i>

**CENTRO DE ASESORÍA CONTABLE Y TRIBUTARIA “CEASCONTRI S.A.”**

**MANUAL DE FUNCIONES**

**DESCRIPCIONES DEL CARGO**

**Cargo:** Jefe de Asesorías

**Jefe inmediato:** Gerente General

**Personas a su cargo:** Tres

**OBJETIVO DEL CARGO:** encargado de la planificación, organización, dirección y control de los diversos tipos de asesorías, encaminados con la misión y visión de la entidad.

**FUNCIONES A EJERCER:**

- Visitar diferentes Centros de Asesorías en las grandes ciudades con la finalidad de renovar y adaptar progresos en la Institución.
- Encuestar y evaluar a los clientes, para conocer si ellos se encuentran satisfechos con los servicios ofrecidos.
- Presentar al Gerente un listado de los costos que tendrán los cursos de asesoramiento contable y tributario y demás actividades.
- Elaborar un registro de los clientes que se encuentran en mora de pagos de varios servicios.
- Instruir y asesorar a las personas que tiene a su cargo para que desempeñen de forma correcta las diferentes tareas a ellos encomendadas.
- Presentar al Gerente General proyectos, que hagan relación con la misión y visión de la entidad.
- En caso de necesitar servicios de mensajería coordinar con secretaría.



<b>REQUISITOS:</b>		
<b>Educación:</b>	Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría, Economía o Ingeniería Comercial.	
<b>Experiencia:</b>	Cinco años de: Experiencia profesional y laboral en el Área Contable y Tributaria.	
<b>Habilidad:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Disponer de tiempo</li> <li>✓ Poseer excelente relación personal y pública.</li> <li>✓ Buena presencia.</li> <li>✓ Dinamismo.</li> <li>✓ Conocimientos contables y tributarios.</li> </ul>	
<b>Edad:</b>	25 a 50 años	
<b>Sexo:</b>	Masculino	
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>
<i>Ing. Anita Arévalo</i>	<i>Ing. Marcos Villa</i>	<i>Ing. Marcos Villa</i>

**CENTRO DE ASESORÍA CONTABLE Y TRIBUTARIA “CEASCONTRI S.A.”**

**MANUAL DE FUNCIONES**

**DESCRIPCIONES DEL CARGO**

**Cargo:**

Asesores Contables y Tributarios (3)

**Jefe inmediato:**

Jefe de Asesorías

**Personas a su cargo:**

XXXXX

**OBJETIVO DEL CARGO:** Prestar sus servicios de una manera eficiente y eficaz, utilizando los recursos necesarios y disponibles, con la finalidad de satisfacer las necesidades a los clientes de la entidad.

**FUNCIONES A EJERCER:**

- Registrar y clasificar los diferentes problemas que tienen los clientes en el área contable y tributaria.
- Diseñar un plan de estrategias de cómo llegar al cliente al momento de asesorarlo.
- Coordinar y asesorar los asuntos contables y tributarios que le sean impartidos a los microempresarios.
- Elaborar propuestas de normas contables y tributarias con el fin de establecer procedimientos de aplicación uniforme.
- Aconsejar, orientar y brindar soluciones adecuadas ante las diferentes dificultades que se presenten en el proceso de asesoramiento.
- Elaborar políticas y programas, además, de desarrollar instructivos, publicar folletos y contar con los suficientes materiales didácticos para el buen aprendizaje de los clientes.

<b>REQUISITOS:</b>		
<b>Educación:</b>	Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría.	
<b>Experiencia:</b>	Tres años de experiencia en el área a desempeñar.	
<b>Habilidad:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Disponer de tiempo</li> <li>✓ Excelente relación personal.</li> <li>✓ Buena presencia.</li> <li>✓ Capacidad de enseñanza</li> <li>✓ Dinamismo y paciencia.</li> <li>✓ Conocimientos contables y tributarios.</li> </ul>	
<b>Edad:</b>	22 a 40 años	
<b>Sexo:</b>	Femenino	
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>
<i>Ing. Anita Arévalo</i>	<i>Ing. Marcos Villa</i>	<i>Ing. Marcos Villa</i>

**CENTRO DE ASESORÍA CONTABLE Y TRIBUTARIA “CEASCONTRI S.A.”**

**MANUAL DE FUNCIONES**

**DESCRIPCIONES DEL CARGO**

**Cargo:**

Contador

**Jefe inmediato:**

Gerente General

**Personas a su cargo:**

xxxxx

**OBJETIVOS DEL CARGO:** llevar la contabilidad general de la entidad, de una manera planificada, direccionada, organizada y controlada; cumpliendo con toda la legislación ecuatoriana.

**FUNCIONES A EJERCER:**

- Integrar los diferentes presupuestos en las áreas y presentar al Gerente General el presupuesto de la empresa.
- Conducir , coordinar y supervisar la administración de los recursos materiales y de servicios, necesarios para la adecuada marcha de la entidad
- Diseñar planes de financiamiento para generar fuentes de ingresos y optimizar gastos.
- Recaudar fondos procedentes de las asesorías y otros, además, debe elaborar roles de pago del personal, revisar los sustentos y reportes entregados por la secretaria.
- Consolidar las transacciones económicas y financieras de la empresa, así como formular, analizar, evaluar y presentar los estados financieros al Gerente General.

- En caso de necesitar servicios de mensajería coordinar con secretaría.

**REQUISITOS:**

<b>Educación:</b>	Ingeniería en: Finanzas, Contaduría Pública y Auditoría, Comercial o Administración de Empresas.	
<b>Experiencia:</b>	Cuatro años de experiencia en el área financiera o contable.	
<b>Habilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Seriedad y desempeño.</li> <li>✓ Nociones contables, tributarias y financieras.</li> <li>✓ Capacidad para realizar varias actividades.</li> <li>✓ Manejo presupuestario.</li> <li>✓ Aplicaciones computacionales.</li> </ul>	
<b>Edad:</b>	28 a 50 años	
<b>Sexo:</b>	Masculino	
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>
<i>Ing. Anita Arévalo</i>	<i>Ing. Marcos Villa</i>	<i>Ing. Marcos Villa</i>

**MANUAL DE FUNCIONES**

**DESCRIPCIONES DEL CARGO**

**Cargo:** Mensajero y encargado de la limpieza.

**Jefe inmediato:** Jefe de servicios

**Personas a su cargo:** xxxxx

**OBJETIVOS DEL CARGO:** mantener la higiene en la infraestructura interna de la entidad; además, realizar otras labores asignadas por su jefe inmediato superior con mucha eficiencia y eficacia.

**FUNCIONES A EJERCER:**

**LIMPIEZA:**

- Abrir y efectuar la limpieza de la entidad en cada una de sus áreas, 1 hora antes de iniciar las labores.
- Aseo integro de oficinas, ventanas, puertas, baños y accesorios de la entidad.
- Planificar y organizar su tiempo para cumplir a cabalidad con el cargo atribuido.
- Conocer los horarios que tiene el carro recolector de desechos.
- Es responsable de entregar las oficinas en perfectas condiciones y mantenimiento adecuado.
- Realiza otras actividades que le sean asignadas por su Jefe Inmediato Superior.

**MENSAJERIA:**

- Atender cualquier solicitud de las diferentes áreas siempre y cuando sea ordenado por su Jefe inmediato superior.

**REQUISITOS:**

**Educación:** Ciclo básico.

**Experiencia:** Un año de experiencia en el área a desempeñar.

**Habilidad:**

- ✓ Iniciativa.
- ✓ Habilidad y responsabilidad.
- ✓ Honestidad y honradez.
- ✓ Buen estado de salud físico y mental.
- ✓ Disciplina y buena presencia.

**Edad:** 25 a 50 años

**Sexo:** Masculino

**ELABORADO POR:**

**REVISADO POR:**

**APROBADO POR:**

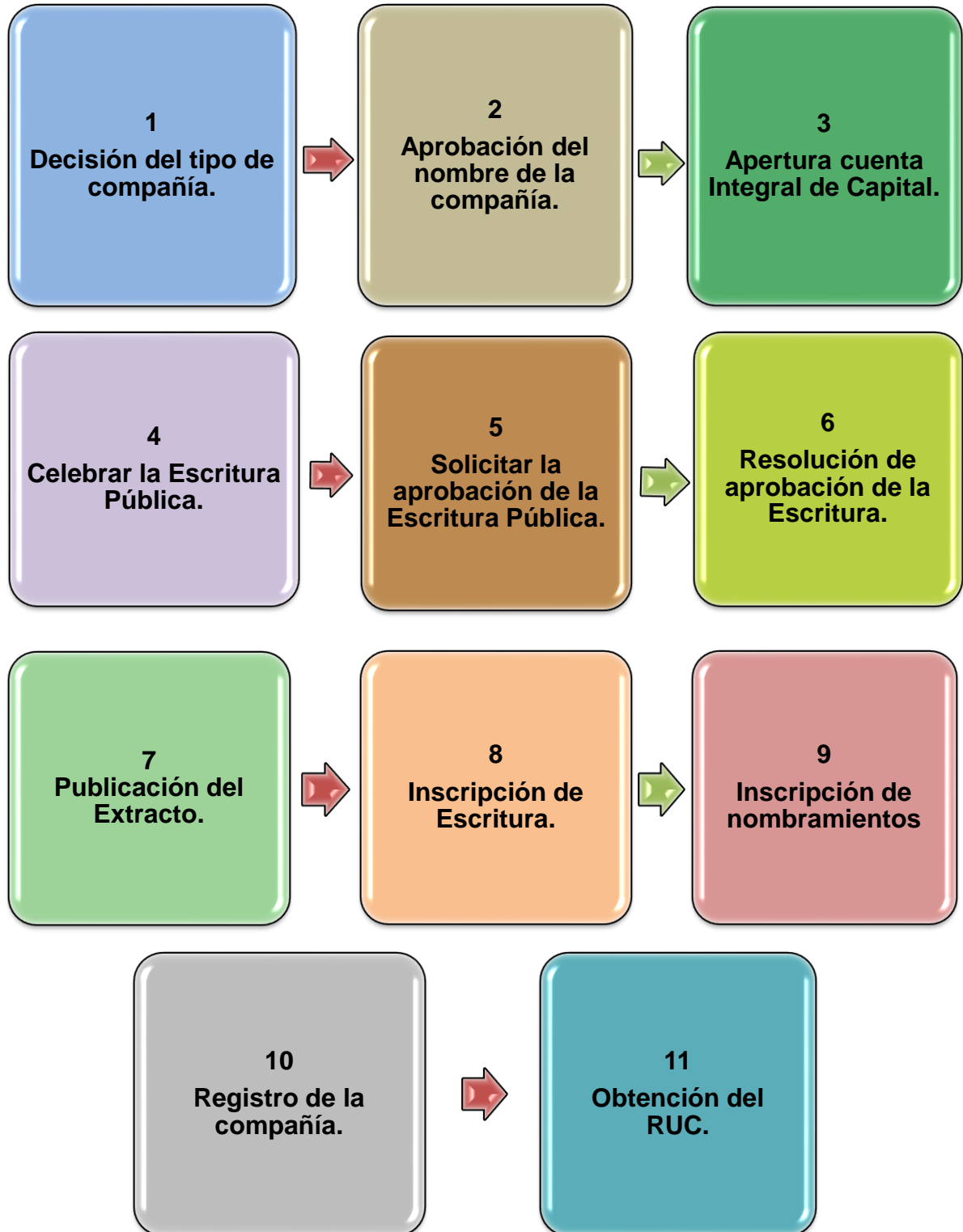
*Ing. Anita Arévalo*

*Ing. Marcos Villa*

*Ing. Marcos Villa*

### 5.6.2 Factibilidad Legal

#### Fases para la creación de un centro de asesoría contable y tributaria



**Figura 86.** Faces para la Creación del Centro de Asesoría Contable y Tributaria “CEASCONTRI S.A.”.



Para Ventanilla Única Empresarial, los requisitos para constituir una compañía son:

### **“DECISIÓN DEL TIPO DE COMPAÑÍA.**

Una empresa puede constituirse como:

- Compañía Limitada (Cía. Ltda.): Monto mínimo de capital \$400,00.
- Sociedad Anónima (S. A.): Monto mínimo de capital \$800,00.

**Nota:** En el Art. 2 de la Ley de Compañías indica que existen 5 clases de Entidades comerciales; pero en este caso se aplicará solo las dos clases mencionadas anteriormente, de la cual escogeremos a la Sociedad Anónima.

### **APROBACIÓN DEL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA.**

#### **Trámite.**

- Se deben presentar alternativas de nombres para la nueva Compañía, para su aprobación en la Superintendencia de Compañías.

#### **Documentación.**

- Copia de cédula de identidad.

### **APERTURA CUENTA DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.**

#### **Trámite.**

- Se debe aperturar una cuenta de integración de capital de la nueva Compañía en cualquier banco de la ciudad de domicilio de la misma.

#### **Documentación.**

- Copia de cédula y certificado de votación de las personas que constituirán la Compañía (socios o accionistas).
- Aprobación del nombre dado por la Superintendencia de Compañías.
- Solicitud para la apertura de la cuenta de integración de capital (formato varía de acuerdo al banco en el que se apertura) que contenga un cuadro de la distribución del Capital.
- El valor del depósito.

#### **Descarga de documentos.**

Modelo solicitud apertura cuenta de integración de capital Compañía Limitada o Sociedad Anónima.

### **CELEBRAR LA ESCRITURA PÚBLICA.**

#### **Trámite.**

- Presentar en la Notaría la minuta para la constitución de la compañía.

### **Documentación.**

- Copia de cédula t certificado de votación de las personas que constituirán la Compañía (Socios o Accionistas).
- Aprobación del nombre dado por la Superintendencia de Compañías.
- Certificado de apertura de la cuenta de integración de capital emitida por el banco.
- Minuta para constituir la compañía.
- Pago derechos notaría.

### **Descarga de documentos.**

- Modelo de minuta constitución de Compañía Limitada o Sociedad Anónima.

## **SOLICITAR LA APROBACIÓN DE LAS ESCRITURAS DE CONSTITUCIÓN.**

### **Trámite.**

- Las escrituras de constitución deberán ser aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

### **Documentación.**

- Tres copias certificadas de las Escrituras de constitución.
- Copia de cédula del Abogado que suscribe la solicitud.
- Solicitud de aprobación de las Escrituras de constitución de la Compañía.

### **Descarga de documentos.**

- Modelo de solicitud aprobación de Escrituras.

## **OBTENER LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LAS ESCRITURAS.**

### **Trámite.**

- La Superintendencia de Compañías entregará las Escrituras aprobadas con un extracto y tres resoluciones de aprobación de la Escritura.

### **Documentación.**

- Recibo entregado por la Superintendencia de Compañías al momento de presentar la solicitud.

## **CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCIÓN.**

### **Trámite.**

- Publicar el extracto en un periódico de la ciudad de domicilio de la Compañía.
- Llevar las resoluciones de aprobación a la notaría donde se celebró la Escritura de constitución para su marginación.

- Obtener la patente municipal y certificado de inscripción ante la Dirección Financiera.

#### **Documentación.**

Para obtener la patente y el certificado de existencia legal de deberá adjuntar lo siguiente:

- Copia de las Escrituras de constitución y de la resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías.
- Formulario para obtener la patente (se adquiere en el Municipio).
- Copia de cédula de ciudadanía de la persona que será representante legal de la Entidad.

#### **INSCRIBIR LAS ESCRITURAS EN EL REGISTRO MERCANTIL.**

##### **Trámite.**

- Cumplidas las disposiciones de la resolución de aprobación de la Superintendencia de Compañías se deberá inscribir las Escrituras en el Registro Mercantil.

##### **Documentación.**

- Tres copias de las Escrituras de constitución con la marginación de las resoluciones.
- Patente municipal.
- Certificado de inscripción otorgado por el municipio.
- Publicación del extracto.
- Copias de cédula y certificado de votación de los comparecientes.

#### **ELABORAR NOMBRAMIENTOS DE LA DIRECTIVA DE LA COMPAÑÍA.**

##### **Trámite.**

- Inscritas las Escrituras se deberán elaborar los nombramientos de la directiva (Gerente y Presidente).

##### **Documentación.**

- Ninguna.

##### **Descarga de documentos.**

- Modelo de Nombramiento de Gerente y Presidente.

#### **INSCRIBIR NOMBRAMIENTOS EN EL REGISTRO MERCANTIL.**

##### **Trámite.**

- Los Nombramientos deberán ser inscritos en el Registro Mercantil.

### **Documentación.**

- Tres copias de cada Nombramiento.
- Copia de las Escrituras de Constitución.
- Copia de cédula y certificado de votación del Gerente y Presidente.

## **REINGRESAR LOS DOCUMENTOS A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.**

### **Trámite.**

- Se debe reingresar las Escrituras a la Superintendencia de Compañías para el otorgamiento de cuatro hojas de datos de la Compañía.

### **Documentación.**

- Formulario Registro Único de Contribuyentes (RUC) 01-A.
- Formulario Registro Único de Contribuyentes (RUC) 01-B.
- Nombramientos Gerente y Presidente inscritos en el Registro Mercantil.
- Copia de cédula y certificado de votación de Gerente y Presidente.
- Tercera copia certificada de la Escritura de Constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil.
- Una copia de la planilla de luz o agua del lugar donde tendrá su domicilio la Compañía.
- Publicación del extracto.

### **Descarga de documentos.**

- Formularios Registro Único de Contribuyentes (RUC) 01-A y 01-B.

## **OBTENER EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES (RUC).**

### **Trámite.**

- Reingresadas las Escrituras se entregarán las hojas de datos de la Compañía que permitirán obtener el Registro Único de Contribuyentes (RUC).

### **Documentación.**

- Formulario Registro Único de Contribuyentes (RUC) 01-A y 01-B con sello de recepción de la Superintendencia de Compañías.
- Original y copia de los nombramientos Gerente y Presidente inscritos en el Registro Mercantil.
- Original y copia de la Escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

- Original y copia de la cédula de identidad y certificado de votación del Representante Legal.
- Copia de la planilla de luz, agua, teléfono, pago del impuesto predial del lugar donde estará domiciliada la Compañía a nombre de la misma o, contrato de arrendamiento. Cualquiera de estos documentos a nombre de la Compañía o del Representante Legal.
- Si no es posible la entrega de estos documentos, se deberá emitir una carta por el propietario del lugar donde ejercerá su actividad la Compañía, indicando que les cede el uso gratuito.
- Original y copia de las cuatro hojas de datos que entrega la Superintendencia de Compañías.
- Si el trámite lo realiza un tercero deberá adjuntar una carta firmada por el Representante Legal respectivo.

#### **Descarga de documentos.**

- Modelo de autorización para obtener el Registro Único de Contribuyentes (RUC) por una tercera persona.
- Modelo de carta Servicio de Rentas Internas (SRI) para uso gratuito de oficina.

#### **RETIRAR LA CUENTA DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.**

##### **Trámite.**

- Obtenido el Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la Compañía, éste debe ser presentado a la Superintendencia de Compañías para que se emita la autorización de retirar el valor depositado para aperturar la cuenta de integración de capital.

##### **Documentación.**

- Carta de la Superintendencia de compañías solicitando al banco se devuelva los fondos depositados para aperturar la cuenta de integración de capital.
- Copia de cédula del Representante Legal y de los accionistas de la Compañía.
- Solicitud de retiro de los depósitos de la cuenta de integración de capital, indicar en dicha solicitud si el dinero lo puede retirar un tercero.

## **APERTURAR UNA CUENTA BANCARIA A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA.**

### **Trámite.**

- La Compañía puede abrir una cuenta corriente o de ahorros.

### **Documentación.**

- Solicitud de apertura de cuenta.
- Copia de cédula y certificado de votación de las personas que manejarán la cuenta.
- Copia de una plantilla de servicios básicos donde conste la dirección de residencia de quienes van a manejar la cuenta.
- Un depósito con un monto mínimo dependiendo de la institución bancaria.

### **Descarga de documentos.**

- Modelo de solicitud de apertura de cuenta corriente o de ahorros.

## **OBTENER PERMISO PARA IMPRIMIR FACTURAS.**

### **Trámite.**

- Para que la Compañía pueda emitir facturas, el Servicio de Rentas Internas (SRI) deberá comprobar la dirección de la Compañía.

### **Documentación.**

- Solicitud de inspección este formulario lo entrega el Servicio de Rentas Internas (SRI).
- Permiso del cuerpo de Bomberos.
- Certificados, contratos o facturas de proveedores de la Compañía.
- Certificado de cuenta bancaria a nombre de la Compañía.
- Registro patronal en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).
- Patente Municipal.
- Facturas que sustenten la propiedad mobiliaria.
- Contrato de compraventa que sustente la propiedad inmobiliaria.
- Planilla de luz, agua, teléfono o carta del pago del impuesto predial a nombre de la Compañía y/o el contrato de arrendamiento, o la carta de autorización de uso gratuito de oficina con reconocimiento de firma<sup>50</sup>.

---

<sup>50</sup> VENTANILLA UNICA EMPRESARIAL, *Requisitos para constituir una Compañía*, [http://www.otavaloempresarial.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=31&Itemid=10](http://www.otavaloempresarial.com/index.php?option=com_content&view=article&id=31&Itemid=10).

## 5.7 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta de implementar un Centro de Asesoría Contable y Tributario en el Cantón De La Troncal, ha sido fundamentada con la finalidad de brindar soluciones a todos los problemas existentes en los micros y pequeños empresarios de esta localidad, respaldando la inversión de los mismos y ayudando a mejorar la administración de sus recursos existentes de sus negocios. Para alcanzar el propósito planteado se utilizara diversas herramientas estratégicas que detallaremos a lo largo del presente informe.

### LA EMPRESA



**Figura 87.** Logotipo del Centro de Asesoría Contable y Tributaria “CEASCONTRI S.A.”.

### Razón Social

Centro de Asesoría Contable & Tributaria S. A.

### Slogan

**Mejorando el presente, el futuro nos pertenece,** es un slogan creativo e innovador, fácil de entender. El mismo que invita a todos los micros y pequeños

empresarios a mejorar el presente, en todas las ramas del conocimiento, involucrándose la entidad con el cliente, con una visión hacia el futuro. Además, este incita al sector microempresarial de esta localidad; a capacitarse y asesorarse en **CEASCONTRI S. A. “Centro de Asesoría Contable y Tributaria S. A.”** para que el futuro de sus negocios estén bien encaminados hacia el éxito.

### **Colores del logotipo**

El logotipo de la entidad estará compuesto por cuatro colores, para lo cual, se ha tomado en cuenta el marketing y la publicidad ya que los mismos causarán impacto al sector microempresarial del Cantón, siendo esto un punto esencial para el emprendimiento y crecimiento de la institución; por lo tanto a continuación detallamos el significado de cada uno de ellos:

El **Negro** expresa formalidad, elegancia y estilo de la institución.

El **Verde** implica el orden y la limpieza que existirá en el servicio.

El **Blanco** vincula la honestidad, gentileza y cortesía que tendremos hacia los clientes.

El **Amarillo** representa el optimismo y entusiasmo para ejercer las diferentes actividades y fomentar ideas innovadoras.

### **Fondo**

**Ramas** representan el crecimiento y la fortaleza que la entidad tendrá en un futuro.

### **Misión**

Ser una institución que brinde y ofrezca soluciones integrales de consultoría y a asesoría de calidad con mucha eficiencia y eficacia, orientando a los micro y pequeños empresarios, en el campo contable, tributario, hacia el progreso de sus negocios, cumpliendo con la legislación contable y tributaria vigentes para las empresas del País.



## **Visión**

Ser una institución a corto plazo, constituida y reconocida a nivel local por contar con un grupo de profesionales en el área contable y tributaria, conformado para satisfacer, perfeccionar y ampliar las expectativas en el área del sector microempresarial.

## **Valores**

La entidad estará conformada por profesionales de calidad moral y principios éticos que proporcionen una excelente comunicación y exista afinidad entre la empresa y sus clientes; ya que satisfacer sus necesidades es lo primordial y es por ello que este centro asesor presenta los siguientes valores:

- Respeto
- Lealtad
- Profesionalismo
- Honestidad
- Logro de objetivos
- Espíritu productivo
- Responsabilidad
- Experiencia
- Trabajo en equipo
- Puntualidad

**Respeto:** Es un valor fundamental que nos induce a sostener y promover en forma permanente una relación de respeto y armonía dentro de la entidad, existiendo un ambiente laboral agradable.

**Lealtad:** Es demostrar fidelidad, confidencialidad y sentido de pertenencia laboral y profesional hacia el interior y exterior de la institución, además, de tener un sano sentimiento de identificación, defensa del nombre, prestigio e intereses de la misma.

**Profesionalismo:** Se refiere a la entrega total para cumplir con responsabilidad compromisos y retos del trabajo diario, imprimiendo en ello todos nuestros conocimientos y habilidades personales.

**Honestidad:** Integridad y honradez al realizar las actividades asignadas; utilizar los recursos que tiene la entidad de manera apropiada, brindando la absoluta confianza y procediendo con transparencia y rectitud.

**Logro de objetivos:** Es un valor que busca la excelencia en el trabajo del día a día, alcanzando niveles de calidad requeridos por los microempresarios, ofreciendo una atención personalizada; la misma que nos distinga como empresa, trabajando en todo momento y sumando esfuerzos para lograr resultados exitosos.

**Espíritu productivo:** Actuar correctamente en la ejecución de proyectos y tareas, buscando formas y métodos que aseguren los óptimos resultados de éxito, productividad y eficiencia.

**Responsabilidad:** Facultad que tienen las personas es el valor esencial que diariamente los integrantes de la institución ejecutarán para tomar decisiones y asumir las consecuencias de las mismas respondiendo de ellas ante el Jefe inmediato.

**Experiencia:** Contamos con profesionales excelentes, debido a las diferentes habilidades y destrezas que han desempeñado en distintos lugares de trabajo y de mucho prestigio, han obtenido grandes conocimientos y esto les permite brindar asesoramientos de calidad gracias a las experiencias adquiridas.

**Trabajo en equipo:** Realizar el trabajo en equipo para ejercer labores a ellos encomendadas, existiendo unión entre los mismos en donde se respire un clima laboral de respeto y confianza mutua, satisfactoria y gratificante.

**Puntualidad:** Ejecutar las actividades en un tiempo determinado y cumplir efectivamente con los plazos de entrega de los diferentes servicios que se realicen.

### **Objetivos**

- Planear las operaciones diarias que tienen que realizar las microempresas en el área contable y tributaria.
- Ofrecer servicios de calidad en las áreas contables y tributarias con el fin de llegar a una solución conforme a la extensión y complejidad de las diferentes inquietudes o cuestiones que tengan los microempresarios.

- Orientar a los clientes en el cumplimiento efectivo de sus obligaciones.
- Satisfacer y gestionar las necesidades expuestas por los clientes buscando soluciones adecuadas que permitan mejorar las áreas señaladas anteriormente.
- Actualizar y mejorar día a día las capacitaciones del personal que conforma la entidad mediante seminarios, talleres prácticos entre otros para que sean impartidos a los clientes continuamente.
- Construir una buena relación con los clientes que garantice nuestro valor agregado.
- Expandir el negocio en un futuro gracias a la acogida obtenida en esta comunidad debido a los excelentes servicios brindados y tomando decisiones adecuadas que permitan su consolidación en los mercados locales y nacionales.
- Intercambiar experiencias y apoyo equitativo con centros asesores contables y tributarios de buen prestigio en el país.

### **Análisis FODA**

Es el análisis interno y externo que identifica las fortalezas y debilidades de la entidad y, además, se considera un instrumento útil para aprovechar las oportunidades y contrarrestar las amenazas encontradas.

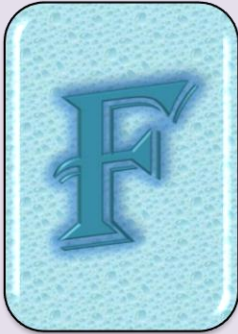
El **FODA** es una herramienta que sirve para evaluar la situación actual en que se encuentra la organización; por lo tanto en función de esto podemos tomar decisiones adecuadas y así cumplir y alcanzar los objetivos propuestos.

Estas variables tanto internas como externas deberán de ser analizadas para mejorar la posición competitiva de la institución y consecutivamente definir cuáles serían las estrategias más apropiadas para competir con éxito en el mercado.

El término **FODA** es una sigla formada por las iniciales de las siguientes palabras:

- **F**ortaleza.
- **O**portunidades.
- **D**ebilidades.
- **A**menazas.

## FORTALEZAS




- Profesionales con alta experiencia que garanticen el buen servicio de asesorías contables y tributarias.
- Mantener una buena relación con el cliente a fin de saber cuáles son sus requerimientos para cumplir con ellos de forma eficiente. y eficaz.
- Instalaciones modernas y adecuadas de acuerdo a las necesidades del cliente.
- Servicio de primera y ubicación céntrica para el mercado de esta localidad dirigido exclusivamente al sector microempresarial.
- Disponer con tecnología y contar con los recursos necesarios para cumplir integralmente con los servicios ofrecidos.

## OPORTUNIDADES




- Constante crecimiento de los establecimientos económicos pertenecientes a los sectores tales como: manufactura, comercio, servicios y otros (Agricultura, minas, etc.).
- Pocas entidades que brindan estos servicios, pero que no satisfacen las necesidades y requerimientos de los clientes.
- Posibilidad de expansión a nivel local y regional.
- Poco conocimiento que tienen los microempresarios en el área contable y tributaria.



### DEBILIDADES

- Poca disponibilidad de recursos (materiales, económicos y humanos).
- Inexperiencia y desconocimiento del mercado por ser una entidad nueva.
- Falta de difusión de la implementación de la entidad por la ausencia de estrategias publicitarias.
- Imagen débil del Centro de Asesorías Contables y Tributarias S.A. (por su escaso impacto).



### AMENAZAS

- Cambios radicales en el Software facilitado por los diferentes entes de control: IESS, SRI, Ministerios de Relaciones Laborales, Superintendencia de Compañías, entre otros.
- Propagación de entidades que ofrezcan el servicio a precios bajos y de poca calidad.
- El sector microempresarial tendrá poco interés de la apertura de esta empresa por no desconocer cuáles serían las actividades a realizar en la misma.
- Inestabilidad fiscal y económica del País debido a los cambios que se presentan en las leyes contables y tributarias; esto obliga a que la entidad se encuentre actualizada constantemente en las áreas mencionadas.

**Figura 88.** Análisis FODA del Centro de Asesoría Contable Tributario “CEASCONTRI S.A”.

**Cuadro 66.** Estrategias Competitivas FO-FA-DO-DA del Centro de Asesoría Contable y Tributaria “CEASCONTRI S.A”.

		<b>INTERNAS</b>	
<b>ESTRATEGIAS</b>		<p><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesionales con alta experiencia que garanticen el buen servicio de asesorías contables y tributarias.</li> <li>• Mantener una buena relación con el cliente a fin de saber cuáles son sus requerimientos para cumplir con ellos de forma eficiente y eficaz.</li> <li>• Instalaciones modernas y adecuadas de acuerdo a las necesidades del cliente.</li> <li>• Servicio de primera y ubicación céntrica para el mercado de esta localidad dirigido exclusivamente al sector microempresarial.</li> <li>• Disponer con tecnología de punta y contar con los recursos necesarios para cumplir integralmente con los servicios ofrecidos.</li> </ul>	<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca disponibilidad de recursos (materiales, económicos y humanos).</li> <li>• Inexperiencia y desconocimiento del mercado por ser una entidad nueva.</li> <li>• Falta de difusión de la implementación de la entidad por la ausencia de estrategias publicitarias.</li> <li>• Imagen débil del Centro de Asesorías Contables y Tributarias S.A. (por su escaso impacto).</li> </ul>
	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constante crecimiento de los establecimientos económicos pertenecientes a los sectores tales como: manufactura, comercio, servicios y otros (Agricultura, minas, etc.).</li> <li>• Pocas entidades que brindan estos servicios, pero que no satisfacen las necesidades y requerimientos de los clientes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectuar un estudio constantemente de las necesidades o servicios que los clientes requieran, en comparación con los servicios ofrecidos por la competencia.</li> <li>• Implementar sistemas de información muy desarrollados e innovadores que permitan a los clientes comprender y obtener un excelente conocimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurrir a todos los medios de comunicación de la localidad para efectuar campañas publicitarias para dar a conocer cuáles serán los beneficios que se obtendrán por capacitarse en el área contable y tributaria.</li> <li>• Mantener procesos flexibles y sistemas de control de costos enfocados a buscar la eficiencia y rentabilidad del negocio.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por la capacidad y experiencia con que contará este centro y con el fin de generar ahorro, habrá mayor facilidad para la captación de nuevos clientes.</li> <li>• Posibilidad de expansión a nivel local y regional, por tener un manejo empírico excelente.</li> <li>• Incremento de la demanda en el servicio a ofrecer debido al poco conocimiento que tienen los microempresarios en el área contable y tributaria.</li> <li>• Servicio complementado con tecnologías de sistemas de información contables y tributarios.</li> <li>• Plan estratégico para alcanzar una mejor posición en el mercado de esta localidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprovechar al máximo la tecnología instalada para ejecutar las diferentes actividades a efectuar.</li> <li>• Acudir a los diferentes micro y pequeños negocios para dar a conocer los servicios a ofrecer y los beneficios que podrían obtener visitando nuestro centro asesor.</li> <li>• Establecer programas de capacitación de calidad y que tengan valores razonables los cuales nos permitan ser la diferencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar día a día el servicio a ofrecer trabajando con entusiasmo y desempeño y estar siempre actualizados, utilizando tecnología de punta y varios instrumentos que servirán de soporte para alcanzar las metas propuestas.</li> <li>• Capacitar al talento humano periódicamente para ofrecer un servicio de calidad.</li> <li>• Utilizar los recursos disponibles, para cubrir casos fortuitos que ocurran en la entidad.</li> </ul>
EXTERNAS	<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios radicales en el Software facilitado por los diferentes entes de control: IESS, SRI, Ministerios de Relaciones Laborales, Superintendencia de Compañías, entre otros.</li> <li>• Propagación de entidades que ofrezcan el servicio a precios bajos y de poca calidad.</li> <li>• El sector microempresarial tendrá poco interés de la apertura de esta empresa por no desconocer cuáles serían las actividades a realizar en la misma.</li> <li>• Inestabilidad fiscal y económica del País debido a los cambios que se presentan en las leyes contables y tributarias; esto obliga a que la entidad se encuentre actualizada constamente en las áreas mencionadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar recursos de marketing y publicidad los cuales permitan a la entidad dar a conocer las ventajas del servicio a ofrecer, frente a las de la competencia.</li> <li>• Mantener relaciones personales amplias con los futuros clientes.</li> <li>• Puntualizar algunas características claves e informar acerca de ellas para desarrollar el posicionamiento e imagen deseada de la organización.</li> <li>• Elaborar programas de ascenso y compensación, con el fin de fomentar la creatividad y productividad del personal que labora en la empresa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con las mejores capacitaciones y recursos necesarios para servir al sector microempresarial de forma efectiva.</li> <li>• Lograr identidad propia a través de la difusión de las asesorías y capacitaciones que se ejecuten.</li> <li>• Ejecutar un análisis profundo de la competencia directa e indirecta que existe en la localidad.</li> <li>• Brindar los mejores servicios aplicando nuestros valores corporativos con el propósito de lograr que el cliente se sienta en un ambiente agradable.</li> <li>• Conocer a los clientes a la perfección, con el fin de saber cuáles son sus gustos y preferencias.</li> </ul>

Fuente: Autores

## FUERZAS DE PORTER

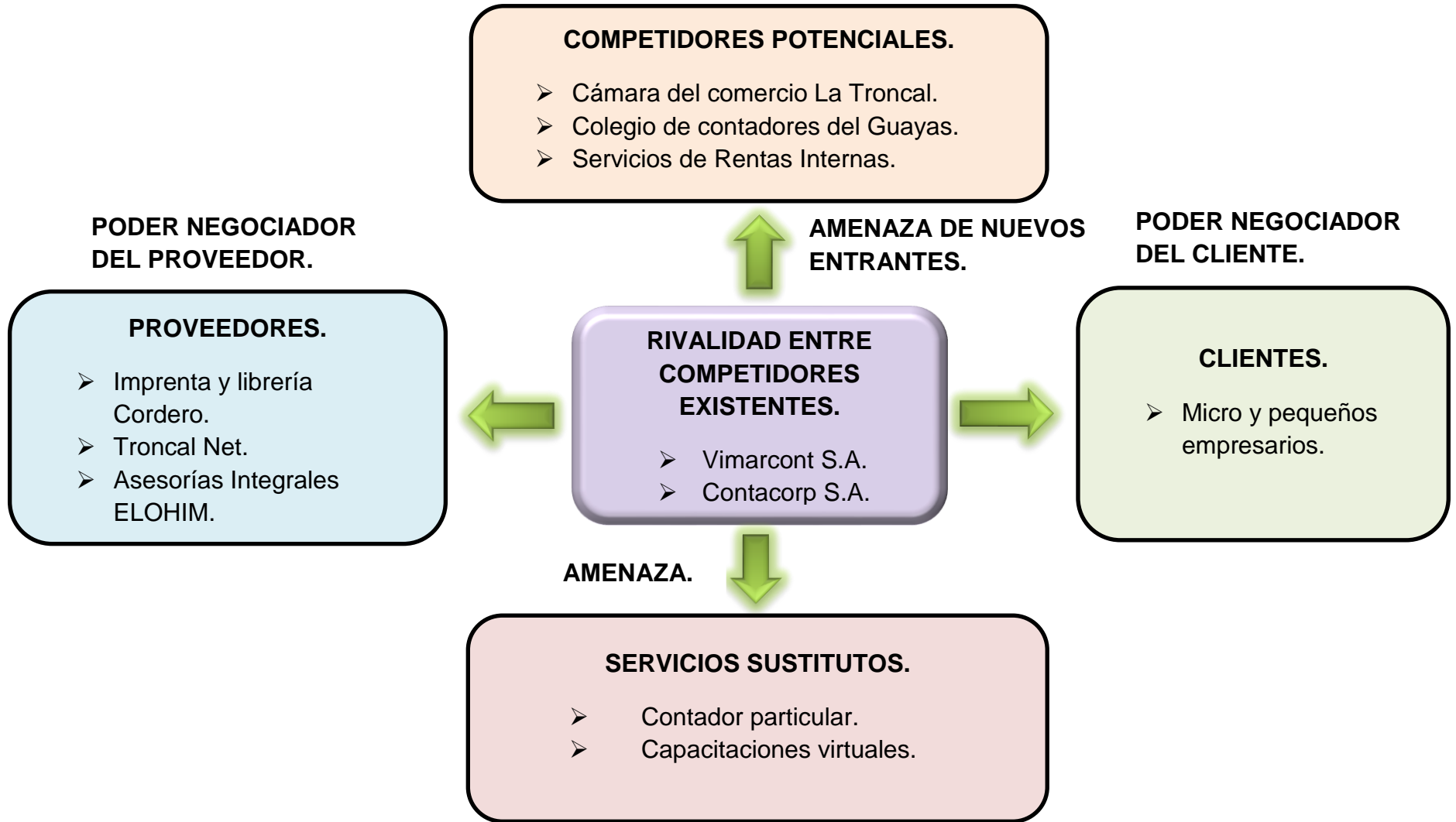


Figura 89. Modelo de las Fuerzas de Porter del Centro de Asesoría "CEASCONTRI S.A".



Michael E. Porter, indica que existen cinco fuerzas competitivas básicas que determinan los resultados para obtener una rentabilidad a largo plazo en el mercado local, el propósito es que la entidad evalúe sus objetivos y recursos disponibles frente a éstas estrategias corporativas.

En la actualidad esta clase de negocios está creciendo y es por este motivo que procederemos a efectuar un análisis en base a las cinco fuerzas de Porter, para el Centro de Asesorías Contables y Tributarias; el mismo que estará dirigido al sector microempresarial de esta localidad, esto nos permitirá determinar cuáles son las diferencias que deben de ser consideradas de suma importancia ante la competencia.

Desde este punto de vista la aplicación de una fuerza competitiva consiste en relacionar a una entidad con su medio ambiente, además, debemos analizar las fuentes de cada una de ellas para saber cuáles son sus puntos débiles y fuertes.

A continuación enumeraremos cuáles son estas fuerzas, las mismas que muestran que la competencia en un sector, va más allá de ser "Simples Competidores".

1. Amenaza de entrada de nuevos competidores potenciales.
2. Rivalidad entre competidores existentes.
3. Amenaza de ingresos de servicios sustitutos.
4. Poder negociador del proveedor.
5. Poder negociador del cliente.

### **Fuerza 1: Amenaza de entrada de nuevos competidores potenciales.**

Para los nuevos participantes las barreras de entrada son bajas, debido a que se requiere que tengan conocimientos especializados; para que puedan entrar en este tipo de servicios. Aunque les resultaría fácil iniciar sus negocios en el mercado si estos llegaran a contar con precios asequibles, calidad del servicio, capacidad, entre otros.

Un punto muy importante a considerar es que al analizar esta situación; se ha detectado que existe una barrera de entrada como es la falta de experiencia; lo que

resulta una gran desventaja para los nuevos competidores que desean entrar al mercado y obtener una buena posición en el mismo.

Gracias a que existen barreras de entrada como: las economías de escala y diferenciación del producto, podremos impedir el ingreso de nuevos competidores al mercado local, además, nos permitirá plantear e implementar tácticas y estrategias que nos haga diferentes ante la competencia.

### **Conclusión:**

Debido a que la competencia es escasa en esta localidad existe una amenaza muy alta ya que puede darse el ingreso de agencias o sucursales, por estar cerca de la ciudad hace que estemos rodeados por grandes competidores como: El Servicio de Rentas Internas (SRI), Colegio de Contadores del Guayas, Cámara de Comercio del Cantón.

Por este motivo nuestro centro de asesorías contables y tributarias estará capacitado y preparado para enfrentar a los futuros competidores, mediante el desarrollo de inteligencia competitiva y utilizando metodologías adecuadas para lograr mantener una marca posicionada en el mercado local.

### **Fuerza 2: Rivalidad entre competidores existentes**

Se refiere a aquellos negocios que se dedican a ofrecer servicios similares en una misma ciudad, cantón o País. La rivalidad entre competidores se da cuando existe una buena posición en el mercado utilizando estrategias como: la competencia de precios, garantía sobre los servicios a ofrecer, publicidad, etc.

En los micros y pequeños negocios del cantón La Troncal, el nivel de rivalidad es moderado, el cual, nos permite mejorar nuestros servicios estratégicamente; desde este punto de vista el Centro de Asesorías a implementar tendrá los siguientes factores elementales:

- Desarrollo.
- Precios cambiantes.
- Interés estratégico.
- Capacidad e innovación.

## **Conclusión:**

Actualmente el sector donde se encontrará ubicado el Centro de Asesoría, la competencia es escasa entre ellas las siguientes: VIMARCONT S. A., y CONTACORP S. A., entidades dedicadas a brindar servicios similares y esto indica que existe un bajo índice de rivalidad; lo cual, permite que nuestra empresa mantenga un excelente índice de calidad y que desarrolle estrategias adecuadas, además, de contar con profesionales íntegros y ofrecer servicio de primera en el área contable y tributaria pero sobre todo que sean confiables, con la finalidad de ser diferenciados por los futuros clientes.

Adicionalmente, a través de la innovación siempre se estará en mejoramiento continuo, logrando una excelente calidad en el producto final.

## **Fuerza 3: Amenaza de ingresos de servicios sustitutos**

Se refiere a entidades que se dedican a vender servicios con características idénticas y ejerciendo las mismas funciones; los mismos que se encuentran sujetos a mejorar la calidad y desempeño frente al existente.

Además, los profesionales y estudiantes que están por terminar una carrera en el área administrativa; también representan servicios sustitutos ya que ofrecen sus servicios de manera independiente y el cobro de sus honorarios es módico; esto hace que este tipo de negocio sea menos rentable.

Lo mencionado anteriormente hace que nuestro centro de asesorías contables y tributarias implemente mejoras de la calidad del servicio y diferenciarlo de alguna manera de las empresas u profesionales que venden servicios sustitutos logrando impedir la amenaza de ingreso de los mismos.

## **Conclusión:**

En vista de que existen profesionales e instituciones dedicadas a ofrecer servicios sustitutos, con la aceptación de un gran número de micro y pequeños empresarios que tratan de economizar costos que a la larga puede ser un gasto, debido a esta situación, surge la necesidad de adoptar varias opciones para poder competir y contrarrestar dicha amenaza entre ellas: dictar seminarios especializados en la

rama, capacitaciones en diferentes temas, asesorías diversas de acuerdo a la necesidad, precios módicos, información disponible y actualizada en internet, otras destrezas y habilidades en esta índole, obteniendo un mejor crecimiento en el mercado local.

#### **Fuerza 4: Poder negociador del proveedor**

Se refiere a la capacidad y poder de convencimiento que tienen los proveedores al momento de negociar con el cliente, además, de asignar el volumen del pedido, incrementar precios y reducir la calidad del servicio o producto a vender.

El factor que hace más poderoso al proveedor, es que mientras haya menos oferta de productos mayor será el poder de negociación, ya que las empresas no están sujetas a tener un solo proveedor.

#### **Conclusión:**

La actividad principal de esta entidad es brindar servicios de asesorías contables y tributarias, por lo tanto, el poder de negociación con el proveedor probablemente será de nivel bajo, ya que estas empresas no se encuentran sujetas a tener un solo proveedor, por ser nueva en el mercado, la compra de bienes y servicios será reducida entre ellos los siguientes: tecnología, suministros de oficina y limpieza, servicios públicos y privados, entre otros.

A continuación mencionaremos los siguientes proveedores:

#### **Tecnología**

- Adeatel.
- Troncal Net.
- Asesorías Integrales ELOHIM.

#### **Suministros de oficina**

- Imprenta y Librería Cordero.
- Imprenta y Librería Científica.

## **Suministros de limpieza**

- Tiendas Industriales Asociadas (TIA S.A.)

## **Servicios públicos y privados**

- Corporación Nacional de Electricidad (CNEL E.P.)
- EMAPAT - EP
- CONATEL

## **Fuerza 5: Poder negociador del cliente**

Se refiere a la capacidad y poder de convencimiento que tiene el cliente, al momento de comprar un producto o servicio; ya que si estos no tienen muchas diferencias y existe algún sustituto el cliente tendrá la oportunidad de pagar a costos bajos.

El factor que lo hace fuerte al cliente, es que mientras más organizado se encuentre, mayor será su exigencia en materia de disminución de precios y mejor calidad del servicio o producto a adquirir.

En el mercado los clientes poseen un elevado poder de negociación, debido a que pueden adquirir servicios o productos garantizados y de buena calidad. Adicionalmente, tenemos un punto a nuestro favor que es el de ofrecer asesorías contables y tributarias para los microempresarios de esta localidad y sus sectores aledaños.

## **Conclusión:**

Según las encuestas realizadas a los micro y pequeños empresarios de esta localidad en sus diferentes sectores de actividad económica tales como: (Manufactura, comercio, servicios y otros (Agricultura, minas, etc.), se pudo comprobar que existe una gran cantidad de clientes que presentan dificultades en las áreas contables y tributarias, los cuales en su mayoría estarían dispuestos a requerir de nuestros servicios; por esta razón, la entidad utilizará una herramienta principal que es la promoción y publicidad; ya que esta estrategia nos permitirá atraer clientes causando impacto e inquietud en los mismos.

Claro está que el poder de negociación en este tipo de negocios va a tener un nivel elevado, debido a que en esta localidad no existe competencia que marque la diferencia, esto conlleva a que nuestro centro brinde servicios de calidad a precios asequibles y con constantes innovaciones, aplicando tácticas apropiadas para el buen funcionamiento y desarrollo del mismo.

### **5.7.1 Actividades**

Para la implementación del Centro de Asesorías Contables y Tributarias es necesario considerar aspectos esenciales como:

- Aspecto legal.
- Aspecto social.
- Aspecto económico.
- Aspecto financiero.
- Aspecto estratégico.
- Aspecto tecnológico.
- Aspecto geográfico.

**Aspecto legal.-** Toda empresa antes de comenzar a ejercer sus funciones, deben haber cumplido previamente con todos los requisitos que la Ley obliga, para dar a conocer a las personas la actividad a realizar en la misma; es por esta razón que la entidad a implementar, tendrá un tiempo determinado para realizar los trámites respectivos; con el fin de evitar inconvenientes o sanciones con las autoridades pertinentes, que son los encargados de regular el cumplimiento de todo lo antes mencionado.

**Aspecto social.-** Los microempresarios tanto de género masculino como femenino, pertenecientes a varios sectores tales como el de manufactura, comercio, servicios y otros; son los que tomamos en consideración para nuestra población los mismos que a través de un estudio realizado anteriormente aceptaron que sería satisfactorio ejecutar nuestra propuesta.

**Aspecto económico.-** Debido al crecimiento de micro y pequeñas empresas de este Cantón; y evidenciando carencias e insatisfacciones de servicios en el área contable y tributaria, lo que provoca que sus negocios no generen ingresos es por esta razón

que hemos pensado en mejorar la situación del sector microempresarial, implementando un centro que brinde servicios de calidad, a precios cómodos y que satisfaga las necesidades de los mismos, con el fin de alcanzar un desarrollo económico productivo.

**Aspecto financiero.-** Es uno de los aspectos más importantes en la mayoría de los negocios ya que se debe invertir estratégicamente al momento de adquirir los diferentes recursos a utilizarse en la entidad; para posteriormente prevenir gastos que afecten las finanzas de la misma.

**Aspecto estratégico.-** Esta empresa utilizará varias estrategias para llegar y dar a conocer a la comunidad de este Cantón, los servicios a ofrecer en la misma; una de ellas será la publicidad que se realizará a través de anuncios publicitarios escritos, volantes, afiches, además, la trasmisión de cuñas publicitarias por radio y televisión; con el propósito de captar la atención de los microempresarios de esta localidad y sus zonas aledañas.

**Aspecto tecnológico.-** Hoy en día la tecnología en las empresas representa un papel muy importante; ya que gracias a ella se pueden realizar diferentes actividades como por ejemplo: crear, innovar y aplicar nuevas metodologías y procesos de trabajo. Desde este punto de vista este centro contará con tecnología de punta, manejo de algunas herramientas que servirán de apoyo para desarrollar posibilidades estratégicas y alcanzar una mejor productividad en el mercado local.

**Aspecto geográfico.-** El centro a implementar estará situado en la región Sierra de nuestro País, en la provincia del Cañar, cantón La Troncal, su ubicación se encontrará en la zona Central de esta localidad; en la Av. 25 de Agosto entre 24 de Mayo y 10 de Agosto, a pocos metros de la estación de transportes “RIRCAY”, siendo este un lugar acogedor y estratégico para ofrecer nuestros servicios y cumplir con los objetivos propuestos.

Los aspectos mencionados anteriormente se relacionan con lo siguiente:

1. Obtención del financiamiento.
2. Adquisición del local.
3. Obtención de permisos de funcionamiento.
4. Cotizar suministros, muebles y equipo de oficina.
5. Compra de suministros, muebles y equipo de oficina.
6. Instalaciones de equipos y muebles de oficina.
7. Reclutación, selección y contratación del personal.
8. Promoción y publicidad de la entidad.
9. Apertura y ejecución del servicio.

Para la apertura y ejecución del servicio a ofrecer hemos diseñado un diagrama de flujo el cual nos presentará los procesos a seguir sistemáticamente las diferentes actividades a realizar con el fin de satisfacer las necesidades y llenar las expectativas del cliente; ya que esto sirve de gran ayuda para cumplir los objetivos planteados.



Procesos a seguir para la ejecución de brindar un servicio de asesorías contables y tributarias.

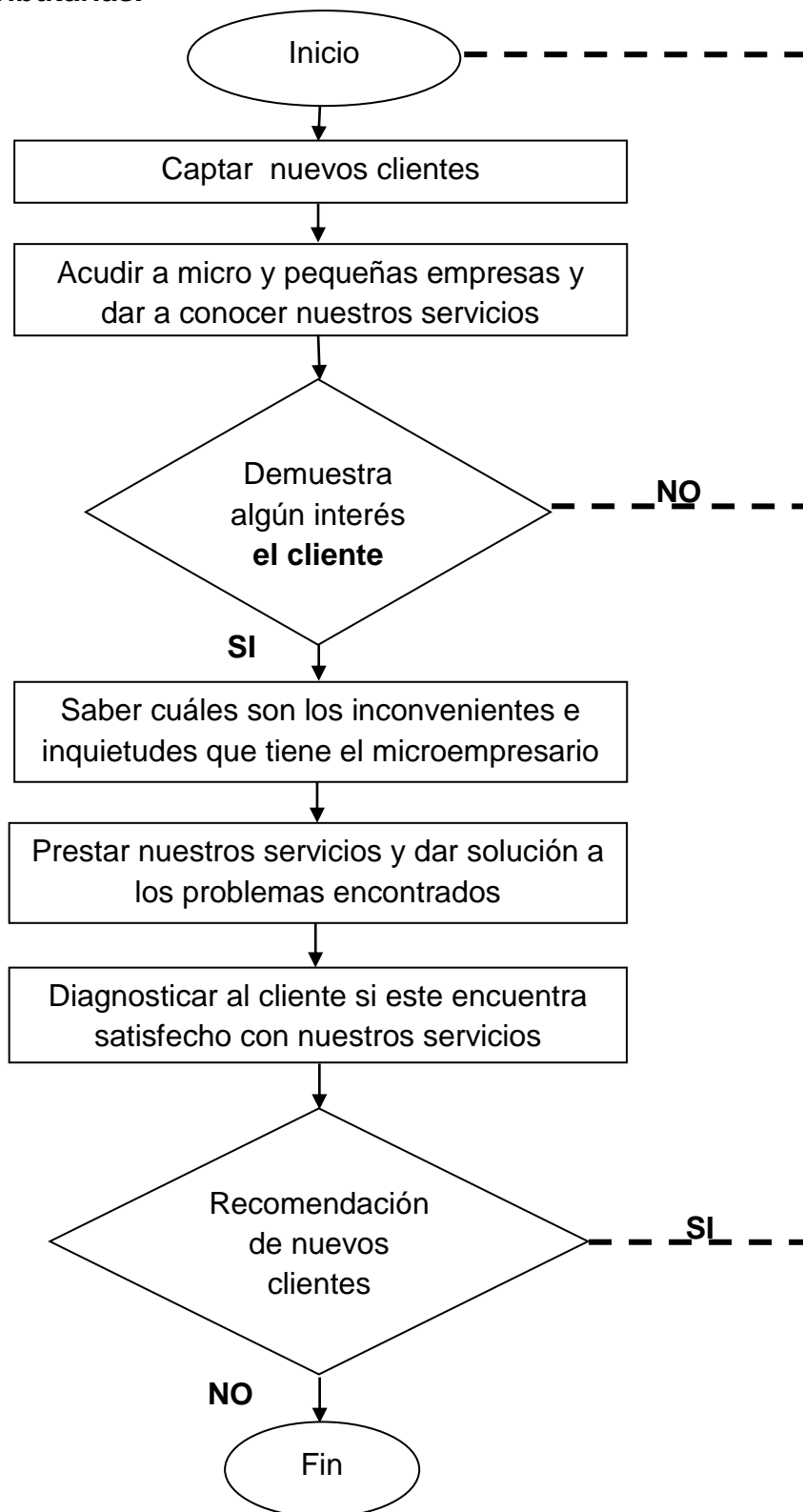


Figura 90. Diagrama de flujo de las actividades del Centro de Asesoría Contable y Tributaria "CEASCONTRI S.A".

## MARKETING MIX

Antes de todo iniciaremos con una breve definición de marketing y marketing mix:

Según Phillip Kotler, Paul Bloom y Thomas Hayes definen al marketing como: “un proceso mediante el cual los individuos y grupos obtienen lo que necesitan y desean a través de la creación e intercambio de productos/servicios de valor con los otros.”<sup>51</sup>

Según Kotler y Armstrong definen al marketing mix como: “el conjunto de herramientas tácticas controlables de marketing que la empresa combina para producir una respuesta deseada en el mercado meta.”<sup>52</sup>

Toda empresa sea este de tamaño grande o pequeño debe de contar un plan de marketing, ya que sin esta herramienta no podríamos desarrollar tácticas adecuadas al momento de competir en el mercado y por ende la captación de clientes.

El crecimiento de los servicios se da gracias al desarrollo de la economía y a la aplicación de procesos y de tecnología que efectúe este tipo de negocios.

Debemos de indicar que los servicios se venden de la misma forma que los bienes o productos al momento de su lanzamiento, pero cabe mencionar que las estrategias de marketing de productos son muy diferentes a la de los servicios.

Con lo antes mencionado para marcar la diferencia de los competidores potenciales nos vemos en la obligación de diseñar un plan de marketing estratégico, el cual, nos permitirá definir metodologías apropiadas para lograr cumplir las metas propuestas y obtener un buen posicionamiento en el mercado; convirtiéndonos en uno de los mejores a nivel local y nacional.

La actividad principal del centro a implementar será la de prestar servicios de asesorías tanto en el área contable como tributaria, dirigido exclusivamente para las micro y pequeñas empresas de esta localidad.

En los años 90 los tiempos fueron turbulentos, en el sector servicios existía mucha desorganización, pero en la actualidad esto ha ido cambiando ya que este sector ha

---

<sup>51</sup> KOTLER, Phillip, BLOOM, Paul, HAYES, Thomas: *El mercadeo de Servicios Profesionales*, p.21.

<sup>52</sup> KOTLER, Phillip, ARMSTRONG, Gary: *Fundamentos de la comercialización*, p.63.

incrementado su productividad y desarrollo. Es por esta razón que para alcanzar los objetivos deseados del centro a implementar seleccionaremos algunas tácticas y herramientas, las cuales se describen a continuación:

- Publicidad y promoción.
- Canal de distribución.
- Costos.
- Estrategias del producto a ofrecer.

## **PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN**

### **Publicidad**

Se aplicarán diferentes formas de hacer publicidad, para que el proyecto a implementar sea reconocido y gane posicionamiento en este Cantón, además, la publicidad destacará la experiencia de los profesionales que brindarán el servicio y los beneficios que se obtendrán en este centro.

Para captar la atención de los habitantes de esta localidad se utilizarán los siguientes medios de comunicación:

- ✓ Tarjeta de presentación.



**Figura 91.** Tarjeta de Presentación del Centro de Asesoría Contable y Tributaria “CEASCONTRI S.A”.

Volante.

¿Tienes Problemas Contables y Tributarios?  
¿Deseas que tu Negocio obtenga un mejor desarrollo Económico?

**ASESÓRATE Y CAPACÍTATE.....**

*Contamos con servicios de:*

**Asesorías  
y  
capacitaciones**

- > Contables
- > Tributarias
- > Otros

que usted necesite

**Por la compra de nuestros servicios  
obtendrás fabulosos descuentos**

Los microempresarios ahora tendrán la oportunidad de contar con un Centro de Asesoría Contable y Tributaria dedicado a brindar servicios de excelencia y calidad

**EL FUTURO DE TU MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA  
ESTA EN NUESTRAS MANOS**

Horario de Atención de Lunes a Viernes de 08:00 am hasta 17:00pm  
Sábados de 08:00am hasta 13:00pm

Estamos ubicados en la Av. 25 de Agosto entre 24 de Mayo y 10 de Agosto  
Teléfono: 7010147 Celular: 0981852974  
Fax:7010113  
E-mail: ceascontrisa@hotmail.com  
La Troncal - Cañar - Ecuador



**Figura 92.** Volante del Centro de Asesoría Contable y Tributaria “CEASCONTRI S.A.”.

Afiche.

**CEASCONTRI**  
S.A.

CENTRO DE ASESORÍA  
CONTABLE & TRIBUTARIA

MEJORANDO EL PRESENTE,  
EL FUTURO NOS PERTENECE

**ASESÓRATE Y CAPACÍTATE.....**

**EL FUTURO DE TU MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA  
ESTA EN NUESTRAS MANOS**

INSCRIBETE YA !!!!!!!  
OFRECEMOS SERVICIOS DE:

- > ASESORIAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS
- > CAPACITACIONES
- > OTROS

**MEJORANDO EL PRESENTE,  
EL FUTURO NOS PERTENECE**

Dirección: Av. 25 de Agosto entre 24 de Mayo y 10 de Agosto  
Teléfono: 7010147 Celular: 0981852974  
Fax: 7010113  
E-mail: ceascontrisa@hotmail.com  
La Troncal - Cañar - Ecuador

**Figura 93.** Afiche del Centro de Asesoría Contable y Tributaria “CEASCONTRI S.A”.

✓ Hoja membretada.



**Figura 94.** Hoja Membretada del Centro de Asesoría Contable y Tributaria “CEASCONTRI S.A”.

✓ Camisetas.



**Figura 95.** Camisetas del Centro de Asesoría Contable y Tributaria “CEASCONTRI S.A”.



✓ Banner.

MEJORANDO EL PRESENTE,  
EL FUTURO NOS PERTENECE

**CEASCONTRI**  
S.A.

CENTRO DE ASESORÍA  
CONTABLE & TRIBUTARIA

MEJORANDO EL PRESENTE,  
EL FUTURO NOS PERTENECE

Servicio de Calidad,  
eficiencia y eficacia

Asesórate y capacítate.....

E-mail: [ceascontrisa@hotmail.com](mailto:ceascontrisa@hotmail.com)

**Figura 96.** Banner del Centro de Asesoría Contable y Tributaria “CEASCONTRI S.A.”.



## **Anuncios escritos.**

Mediante este medio de comunicación masivo podremos definir, innovar y distinguir los servicios a brindar en esta entidad, cuyo objetivo es informar y agradar a los administradores de micro y pequeños negocios del Cantón La Troncal.

Antes de solicitar los anuncios escritos, es muy importante saber cuál es el periódico de mayor circulación en esta localidad.

En la actualidad se ha optado por escoger el periódico “El Troncaleño”, el mismo que se encarga de informar los acontecimientos que se dan en el Cantón y sus zonas aledañas.

Adicionalmente, se recalca que la tarjeta de presentación, volantes, afiches, hoja membretada, camisetas y banner, servirán de gran ayuda ya que por medio de ellas también se dará a conocer la implementación del Centro de Asesoría Contable y Tributaria las mismas que serán distribuidas en las diferentes zonas que conforman el sector microempresarial de este Cantón.

Cabe indicar que los afiches serán colocados en la avenida principal y zona céntrica, es decir, lugares de mayor tránsito peatonal.

Estas actividades serán ejecutadas tres semanas antes de la apertura e inauguración del local.

De la presentación y contenido de estos medios de publicidad, depende el impacto y captación de futuros clientes.

## **Promoción**

- La asesoría contable y tributaria será gratis para el primer cliente que se acerque a requerir de los servicios por el lapso de dos semanas.
- Por presentar nuevos clientes obtendrán un descuento del 10% en cualquier servicio a solicitar.
- Por la inscripción de las primeras veinticinco personas, el centro entregará obsequios como: camisetas, tarjetas de presentación entre otros.

## **CANAL DE DISTRIBUCIÓN**

Los canales o plaza distribución son la vía o medios por el cual los productos o servicios llegan a su destino final ya sea de consumo o uso dentro de su proceso de producción.

Es necesario incluir un canal de distribución ya que estos definen o marcan las diferentes etapas que la propiedad de un producto o servicio atraviesa desde el fabricante hasta el consumidor final.

Según las etapas de propiedad que recorran será su denominación, en este caso utilizaremos el Canal Directo ya que al ofrecer un servicio su distribución será directa, es decir, Empresa – cliente; siendo esta una ventaja ya que nos permite crear una buena relación con el mismo y mediante la comunicación nos facilita conocer y satisfacer sus necesidades.

La plaza en donde se ofrecerá el servicio estará ubicada en el cantón La Troncal, Avenida 25 de Agosto entre 24 de Mayo 2 Este y 10 de Agosto 1 Este; a pocos metros de la estación de transportes de pasajeros “RIRCAY” siendo este un lugar de gran afluencia económica, por ser una zona céntrica y comercial.

## **COSTOS**

Para llamar la atención de los futuros clientes es significativo fijar precios asequibles, ya que para la empresa será de vital importancia atraer una amplia gama de clientes, además, de ofrecer precios justos también brindar servicios de calidad ya que para los micro y pequeños empresarios resultaría satisfactorio.

La entidad se ha fijado en aspectos importantes como: los precios que ofrece la competencia, la percepción de valor del cliente, situación de la entidad en cuanto a cantidad de trabajo; en vista de esto los valores no deben ser demasiado caros, pero los clientes tampoco pueden observar que el servicio sea de baja calidad y de costos muy bajos.

El precio de esta nueva entidad será establecido de acuerdo al tipo de problema que el cliente presente, a empresas y profesionales independientes que cobren por brindar servicios similares.

Para la fijación de estos costos; también se tomará en cuenta las inversiones y gastos que ocasionara la implementación de este centro, a continuación detallamos algunos de ellos:

- El financiamiento.
- Los gastos básicos.
- Promoción y publicidad.
- Tecnologías de la información y comunicación (TICs).

Los precios establecidos por brindar asesorías, capacitaciones u otros servicios en el área contable y tributaria son los siguientes:

- ✓ Por asesorías \$ 30.00.
- ✓ Por capacitaciones \$ 50.00.
- ✓ Por servicios completos (Llevar control contable y tributario) \$ 100.00.

Las formas de pago se aceptarán en:

- ❖ Dinero en efectivo.
- ❖ Cheques.

Horarios de atención:

- Lunes a Viernes de 08:00 am hasta 17:00 pm.
- Sábados de 08:00 am hasta 13:00 pm.

## **ESTRATEGIAS DEL PRODUCTO A OFRECER**

Hoy en día las micros y pequeñas empresas requieren de entidades que brinden asesorías y capacitaciones de calidad, las mismas que ofrezcan una amplia gama de servicios que satisfaga sus necesidades de forma inmediata.

Para entregar un buen servicio es necesario atender a las expectativas del cliente, es por ello que este centro brindará una atención agradable y servicios personalizados, con el fin de alcanzar éxito en un futuro.

Los servicios que ofrecerá nuestra entidad estarán orientados a cumplir con lo requerido por el microempresario para que su negocio tenga un buen funcionamiento.

La actividad principal de esta empresa será la de brindar servicios de asesorías contables y tributarias para los micro y pequeños empresarios; la cual se encontrará localizada en la provincia del Cañar, cantón La Troncal.

A continuación detallaremos las diferentes opciones de servicios a ofrecer en nuestra entidad entre ellos los siguientes:

- ❖ Asesorías contables.
- ❖ Asesorías tributarias (Preparación de Declaraciones y Anexos Transaccionales).
- ❖ Capacitaciones contables y tributarias.

### **Servicios de asesorías contables**

Una asesoría contable permite una gestión contable organizada y clara, de forma que el usuario de la misma conozca en todo momento el estado de sus cuentas y los detalles de los balances. Por tal motivo este centro brindará asesorías que cumplan con las Leyes vigentes ofreciéndole al cliente un servicio de calidad y de esta manera obtenga un ingreso óptimo en el mercado local, además, de guiar, orientar y enseñar los diferentes procesos contables que se presenten.

A su vez se realizarán las siguientes actividades:

- Elaboración, registro y presentación de sus balances.
- Identificar documentos contables para su uso y control interno.
- Totalizar y emitir un informe de las cuentas de ingresos y gastos.
- Manejo y actualización de actividades a realizar mediante un sistema contable.
- Elaboración de roles de pago, planillas del IESS y todo lo que respecta en el ámbito laboral.

Adicionalmente, nuestro equipo asesor estará dispuesto a responder otras inquietudes que tengan nuestros clientes.

## **Servicios de asesorías tributarias**

Brindar asesoramiento diferente en el manejo, control y cálculo de las diferentes obligaciones fiscales impuestas por los Entes de control pertinentes entre ellos: el Servicio de Rentas Internas (SRI), Superintendencia de Compañías y otros organismos encargados, con la finalidad de cumplir a cabalidad con todo lo que exigen las Leyes vigentes.

Esta entidad ofrecerá los siguientes servicios:

- ✓ Declaraciones del impuesto a la renta y valor agregado (IVA), elaboración de retenciones.
- ✓ Declaraciones de otros impuestos (Rural, Consumos especiales, etc.).
- ✓ Elaboración de Anexos Transaccionales (ATS)
- ✓ Actualización tributaria.
- ✓ Pago Superintendencia de Compañías.
- ✓ Otros.

## **Servicio de capacitaciones contables y tributarias**

Este servicio permitirá al microempresario conocer y desarrollar a fondo los procesos contables y tributarios que las Leyes y Organismos correspondientes exigen, pero esto se logrará gracias a la orientación que tendrán por parte del elemento humano profesional en donde demostrarán sus habilidades y destrezas, con el propósito de enseñarles a nuestros clientes el cómo deben administrar sus negocios.

Para el desarrollo de capacitaciones contables y tributarias hemos diseñado el siguiente portafolio de servicios:

- Manejo y forma de realizar una declaración ya sea de impuesto a la renta, valor agregado y otros.
- Elaboración de libros contables, balances y control de ingresos y gastos.
- Envío de declaraciones, diseños de formatos, llenado de facturas e impresión.
- Aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCG).

- Actualización contable y tributaria para mantener al tanto al microempresario de todas las modificaciones y disposiciones emitidas por los entes reguladores pertinentes.
- Otros.

### 5.7.2 Recursos, Análisis Financieros

#### Recursos Humanos:

Para la implementación del Centro de Asesoría Contable y Tributaria “CEASCONTRI S.A”, será muy importante contar con el siguiente personal, el cual, deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en el manual de funciones.

**Cuadro 67.** Personal del Centro de Asesoría Contable y Tributaria “CEASCONTRI S.A”.

DENOMINACIÓN DE CARGO	NÚMERO DE PERSONAS EN EL CARGO
GERENTE GENERAL	1
SECRETARIA	1
CONTADOR	1
JEFE DE ASESORIAS	1
ASESORES	3
MENSAJERO Y ENCARGADO DE LIMPIEZA	1

Fuente: Autores.

## Recursos Financieros:

**Cuadro 68.** Inversión de Activos Fijos del Centro de Asesoría Contable y Tributaria "CEASCONTRI S.A".

<b>ACTIVOS FIJOS</b>			
<b>UNIDA- DES</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>MUEBLES Y ENSERES</b>			
8	ESCRITORIOS EN L.	\$ 280,00	\$ 2.240,00
1	MESA (60 X 40CM)	\$ 80,00	\$ 80,00
8	MESAS (2,00 X 60)	\$ 160,00	\$ 1.280,00
3	SILLAS DE ESPERA DE 3 SERVICIOS	\$ 100,00	\$ 300,00
8	SILLAS EJECUTIVAS DE OFICINA	\$ 150,00	\$ 1.200,00
31	SILLAS ESTANDAR PARA ESCRITORIOS.	\$ 75,00	\$ 2.325,00
3	ARCHIVADORES DE 5 GAVETAS	\$ 130,00	\$ 390,00
3	ARCHIVADORES (PERCHAS)	\$ 150,00	\$ 450,00
<b>TOTAL MUEBLES Y ENSERES</b>			<b>\$ 8.265,00</b>
<b>EQUIPOS DE OFICINA</b>			
1	AIRE ACONDICIONADO	\$ 650,00	\$ 650,00
7	CALCULADORAS	\$ 25,00	\$ 175,00
7	TELEFONOS	\$ 35,00	\$ 245,00
1	DISPENSADOR DE AGUA	\$ 60,00	\$ 60,00
1	PIZARRA LIQUIDA (2,44 X 1,22)	\$ 130,00	\$ 130,00
<b>TOTAL EQUIPOS DE OFICINA</b>			<b>\$ 1.260,00</b>
<b>EQUIPO DE COMPUTACIÓN</b>			
8	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO GATEWAY 20"	\$ 725,00	\$ 5.800,00
4	IMPRESORA CANON MG2100	\$ 120,00	\$ 480,00
1	PROYECTOR	\$ 350,00	\$ 350,00
1	PARLANTES PEQUEÑOS PARA PC	\$ 45,00	\$ 45,00
1	SOFTWARE INTEGRAL JUST ( 8 COMPUTADORAS)	\$ 2.800,00	\$ 2.800,00
1	COPIADORA LASER MULTIFUNCIÓN	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00
<b>TOTAL DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN</b>			<b>\$ 14.475,00</b>
<b>TOTAL</b>			<b>24.000,00</b>

Fuente: Autores

**Cuadro 69.** Inversión Total del Centro de Asesoría Contable y Tributaria  
"CEASCONTRI S.A".

<b>INVERSIÓN DEL PROYECTO</b>	
MUEBLES Y ENSERES	\$ 8.265,00
EQUIPO DE OFICINA	\$ 1.260,00
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 14.475,00
CAJA - BANCO	\$ 6.000,00
<b>TOTAL DE LA INVERSIÓN</b>	<b>\$ 30.000,00</b>

Fuente: Autores

**Cuadro 70.** Financiación del Centro de Asesoría Contable y Tributaria  
"CEASCONTRI S.A".

<b>FINANCIACIÓN DEL PROYECTO</b>		
<b>INVERSIÓN TOTAL</b>		<b>\$ 30.000,00</b>
Financiado	<b>60%</b>	\$ 18.000,00
Aporte Propio	<b>40%</b>	\$ 12.000,00
		<b>\$ 30.000,00</b>

Fuente: Autores

**Cuadro 71.** Tasa de Préstamo del Banco.

<b>TASA</b>		
TASA ANUAL INTERÉS PRÉSTAMO	<b>11,84%</b>	<b>0,1184</b>
		<b>0,1184</b>

Fuente: Autores



**Cuadro 72. Préstamo Bancario.**

<b>PRÉSTAMO BANCARIO</b>		
Préstamo Bancario	<b>\$ 18.000,00</b>	<b>\$ 2.131,20</b>

Fuente: Autores

**Cuadro 73. Tabla de Amortización del Financiamiento Anual.**

<b>FINANCIAMIENTO</b>				
<b>TABLA DE AMORTIZACIÓN</b>				
<b>PERIODO</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>INTERÉS</b>	<b>PAGO</b>	<b>SALDO</b>
-				<b>\$ 18.000,00</b>
1	\$ 6.000,00	\$ 2.131,20	\$ 8.131,20	\$ 12.000,00
2	\$ 6.000,00	\$ 1.420,80	\$ 7.420,80	\$ 6.000,00
3	\$ 6.000,00	\$ 710,40	\$ 6.710,40	\$ 0,00
	<b>\$ 35.000,00</b>	<b>\$ 4.144,00</b>	<b>\$ 39.144,00</b>	

Fuente: Autores

**Cuadro 74.** Estado de Resultado proyectado del Centro de Asesoría Contable y Tributaria “CEASCONTRI S.A”.

<b>CEASCONTRI S.A.</b>						
<b>ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PROYECTADO</b>						
	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>TOTAL</b>
<b>VENTAS</b>	<b>\$ 105.840,00</b>	<b>\$ 111.132,00</b>	<b>\$ 116.688,60</b>	<b>\$ 122.523,03</b>	<b>\$ 128.649,18</b>	<b>\$ 584.832,81</b>
(-) COSTO DE VENTAS	\$ 2.600,00	\$ 2.730,00	\$ 2.866,50	\$ 3.009,83	\$ 3.160,32	\$ 14.366,64
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>\$ 103.240,00</b>	<b>\$ 108.402,00</b>	<b>\$ 113.822,10</b>	<b>\$ 119.513,21</b>	<b>\$ 125.488,87</b>	<b>\$ 570.466,17</b>
COSTOS INDIRECTOS	\$ 89.747,13	\$ 95.608,77	\$ 100.100,33	\$ 99.991,46	\$ 104.943,41	\$ 490.391,11
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>\$ 13.492,87</b>	<b>\$ 12.793,23</b>	<b>\$ 13.721,77</b>	<b>\$ 19.521,74</b>	<b>\$ 20.545,45</b>	<b>\$ 80.075,06</b>
(-) GASTOS FINANCIEROS	\$ 2.131,20	\$ 1.420,80	\$ 710,40	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.262,40
<b>UTILIDAD ANTES PART. IMP</b>	<b>\$ 11.361,67</b>	<b>\$ 11.372,43</b>	<b>\$ 13.011,37</b>	<b>\$ 19.521,74</b>	<b>\$ 20.545,45</b>	<b>\$ 75.812,66</b>
(-) PARTICIPACION EMPLEADOS	\$ 1.704,25	\$ 1.705,86	\$ 1.951,71	\$ 2.928,26	\$ 3.081,82	\$ 11.371,90
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPTO</b>	<b>\$ 9.657,42</b>	<b>\$ 9.666,57</b>	<b>\$ 11.059,66</b>	<b>\$ 16.593,48</b>	<b>\$ 17.463,64</b>	<b>\$ 64.440,76</b>
(-) IMPUESTO RENTA	\$ 2.124,63	\$ 2.126,64	\$ 2.433,13	\$ 3.650,57	\$ 3.842,00	\$ 14.176,97
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>\$ 7.532,78</b>	<b>\$ 7.539,92</b>	<b>\$ 8.626,54</b>	<b>\$ 12.942,91</b>	<b>\$ 13.621,64</b>	<b>\$ 50.263,79</b>
<b>RESERVA LEGAL</b>	<b>\$ 753,28</b>	<b>\$ 753,99</b>	<b>\$ 862,65</b>	<b>\$ 1.294,29</b>	<b>\$ 1.362,16</b>	<b>\$ 5.026,38</b>
<b>UTILIDAD PARA REPARTICIÓN DE DIVIDENDOS</b>	<b>\$ 6.779,51</b>	<b>\$ 6.785,93</b>	<b>\$ 7.763,88</b>	<b>\$ 11.648,62</b>	<b>\$ 12.259,47</b>	<b>\$ 45.237,41</b>

Fuente: Autores

**Cuadro 75.** Flujo de caja Proyectado del Centro de Asesoría Contable y Tributaria “CEASCONTRI S.A”.

CEASCONTRI S.A - ESTADO DE FLUJO PROYECTADO							
	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL (1-5)
<b>INGRESOS OPERATIVOS</b>							
VENTAS		\$ 105.840,00	\$ 111.132,00	\$ 116.688,60	\$ 122.523,03	\$ 128.649,18	\$ 584.832,81
<b>TOTAL INGRESOS OPERATIVOS</b>		<b>\$ 105.840,00</b>	<b>\$ 111.132,00</b>	<b>\$ 116.688,60</b>	<b>\$ 122.523,03</b>	<b>\$ 128.649,18</b>	<b>\$ 584.832,81</b>
<b>EGRESOS OPERATIVOS</b>							
INVERSION INICIAL	\$ 30.000,00	-	-	-	-	-	-
GASTOS ADMINISTRATIVOS		\$ 68.109,62	\$ 73.178,26	\$ 76.837,17	\$ 80.679,03	\$ 84.712,98	\$ 383.517,07
GASTO DE VENTAS		\$ 2.600,00	\$ 2.730,00	\$ 2.866,50	\$ 3.009,83	\$ 3.160,32	\$ 14.366,64
GASTOS GENERALES		\$ 13.260,00	\$ 13.923,00	\$ 14.619,15	\$ 15.350,11	\$ 16.117,61	\$ 73.269,87
GASTO DE ESTABLECIMIENTO		\$ 2.600,00	\$ 2.730,00	\$ 2.866,50	\$ 3.009,83	\$ 3.160,32	\$ 14.366,64
PAGO PARTICIPACION A EMPLEADOS			\$ 1.704,25	\$ 1.705,86	\$ 1.951,71	\$ 2.928,26	\$ 8.290,08
PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA			\$ 2.124,63	\$ 2.126,64	\$ 2.433,13	\$ 3.650,57	\$ 10.334,97
<b>TOTAL EGRESOS OPERATIVOS</b>	<b>\$ 30.000,00</b>	<b>\$ 86.569,62</b>	<b>\$ 96.390,14</b>	<b>\$ 101.021,83</b>	<b>\$ 106.433,62</b>	<b>\$ 113.730,06</b>	<b>\$ 504.145,27</b>
<b>FLUJO OPERATIVO</b>	<b>(\$ 30.000,00)</b>	<b>\$ 19.270,38</b>	<b>\$ 14.741,86</b>	<b>\$ 15.666,77</b>	<b>\$ 16.089,41</b>	<b>\$ 14.919,13</b>	<b>\$ 80.687,54</b>
<b>INGRESOS NO OPERATIVOS</b>							
PRESTAMO BANCARIO	18.000,00	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS NO OPERATIVOS</b>	<b>\$ 18.000,00</b>						
<b>EGRESOS NO OPERATIVOS</b>							
INVERSIONES		-	-	-	-	-	-
PAGO DE CAPITAL		\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	-	-	\$ 18.000,00
PAGO DE INTERESES		\$ 2.131,20	\$ 1.420,80	\$ 710,40	-	-	\$ 4.262,40
<b>TOTAL DE EGRESOS NO OPERATIVOS</b>		<b>\$ 8.131,20</b>	<b>\$ 7.420,80</b>	<b>\$ 6.710,40</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 22.262,40</b>
<b>FLUJO NETO NO OPERATIVO</b>	<b>\$ 18.000,00</b>	<b>(\$ 8.131,20)</b>	<b>(\$ 7.420,80)</b>	<b>(\$ 6.710,40)</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>(\$ 22.262,40)</b>
<b>FLUJO NETO</b>	<b>(\$ 12.000,00)</b>	<b>\$ 11.139,18</b>	<b>\$ 7.321,06</b>	<b>\$ 8.956,37</b>	<b>\$ 16.089,41</b>	<b>\$ 14.919,13</b>	<b>\$ 58.425,14</b>
<b>SALDO INICIAL</b>		<b>\$ 6.000,00</b>	<b>\$ 17.139,18</b>	<b>\$ 24.460,23</b>	<b>\$ 33.416,60</b>	<b>\$ 49.506,01</b>	<b>\$ 504.145,27</b>
<b>FLUJO ACUMULADO</b>		<b>\$ 17.139,18</b>	<b>\$ 24.460,23</b>	<b>\$ 33.416,60</b>	<b>\$ 49.506,01</b>	<b>\$ 64.425,14</b>	<b>\$ 562.570,41</b>

Fuente: Autores

**Cuadro 76.** Balance General Proyectado del Centro de Asesoría Contable y Tributaria “CEASCONTRI S.A”.

<b>CEASCONTRI S.A.</b>						
<b>BALANCE GENERAL</b>						
<b>CUENTAS</b>	<b>AÑO 0</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	-					
CAJA -BANCOS	\$ 6.000,00	\$ 17.139,18	\$ 24.460,23	\$ 33.416,60	\$ 49.506,01	\$ 64.425,14
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>\$ 6.000,00</b>	<b>\$ 17.139,18</b>	<b>\$ 24.460,23</b>	<b>\$ 33.416,60</b>	<b>\$ 49.506,01</b>	<b>\$ 64.425,14</b>
<b>ACTIVOS FIJOS CORRIENTES</b>	\$ 24.000,00	\$ 24.000,00	\$ 24.000,00	\$ 24.000,00	\$ 24.000,00	\$ 24.000,00
DEPRECIAC. ACUMULADA		\$ 5.777,51	\$ 11.555,02	\$ 17.332,53	\$ 18.285,03	\$ 19.237,53
<b>ACTIVOS FIJOS NO CORRIENTES</b>	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
<b>TOTAL DE ACTIVO FIJOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 24.000,00</b>	<b>\$ 18.222,49</b>	<b>\$ 12.444,98</b>	<b>\$ 6.667,47</b>	<b>\$ 5.714,97</b>	<b>\$ 4.762,47</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>\$ 30.000,00</b>	<b>\$ 35.361,67</b>	<b>\$ 36.905,22</b>	<b>\$ 40.084,07</b>	<b>\$ 55.220,98</b>	<b>\$ 69.187,61</b>
<b>PASIVO</b>						
<b>CORRIENTE</b>						
PRESTAMO	\$ 18.000,00	\$ 12.000,00	\$ 6.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PARTICIPACION EMPL. POR PAGAR	\$ 0,00	\$ 1.704,25	\$ 1.705,86	\$ 1.951,71	\$ 2.928,26	\$ 3.081,82
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	\$ 0,00	\$ 2.124,63	\$ 2.126,64	\$ 2.433,13	\$ 3.650,57	\$ 3.842,00
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ 18.000,00</b>	<b>\$ 15.828,88</b>	<b>\$ 9.832,51</b>	<b>\$ 4.384,83</b>	<b>\$ 6.578,83</b>	<b>\$ 6.923,82</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
APORTE CAPITAL	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00
UTILIDAD	\$ 0,00	\$ 6.779,51	\$ 6.785,93	\$ 7.763,88	\$ 11.648,62	\$ 12.259,47
RESERVA LEGAL		\$ 753,28	\$ 1.507,27	\$ 2.369,92	\$ 3.664,22	\$ 5.026,38
UTILIDAD NO DISTRIBUIDAS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6.779,51	\$ 13.565,44	\$ 21.329,32	\$ 32.977,94
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 12.000,00</b>	<b>\$ 19.532,78</b>	<b>\$ 27.072,71</b>	<b>\$ 35.699,24</b>	<b>\$ 48.642,16</b>	<b>\$ 62.263,79</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 30.000,00</b>	<b>\$ 35.361,67</b>	<b>\$ 36.905,22</b>	<b>\$ 40.084,07</b>	<b>\$ 55.220,98</b>	<b>\$ 69.187,61</b>
	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Fuente: Autores

**Cuadro 77.** Razones Financieras Proyectadas del Centro de Asesoría Contable y Tributaria “CEASCONTRI S.A”.

<b>RAZONES FINANCIERAS</b>						
<b>FÓRMULA</b>	<b>RAZONES</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>LIQUIDEZ</b>						
Activo Corriente / Pasivo Corriente	<b>Razón Corriente</b>	1,08	2,49	7,62	7,53	9,30
Activo Corriente - Pasivo Corriente	<b>Capital de Trabajo Neto</b>	1.310,29	14.627,73	29.031,77	42.927,19	57.501,32
<b>ACTIVIDAD</b>						
Ventas / Activos Totales	<b>Rotación de Activos Totales</b>	2,99	3,01	2,91	2,22	1,86
<b>ENDEUDAMIENTO</b>						
Pasivos Totales / Activos Totales	<b>Razón de Deuda</b>	0,45	0,27	0,11	0,12	0,10
Utilidad de Operación / Intereses Pagados	<b>Razón Cobertura de Intereses</b>	6,33	9,00	19,32	-	-
<b>RENTABILIDAD</b>						
Utilidad Bruta / Ventas	<b>Margen de Utilidad Bruta</b>	0,98	0,98	0,98	0,98	0,98
Utilidad Operativa / Ventas	<b>Margen de Utilidad Operativa</b>	0,13	0,12	0,12	0,16	0,16
Utilidad Neta / Ventas	<b>Margen de Utilidad Neta</b>	0,07	0,07	0,07	0,11	0,11
Utilidad Neta / Patrimonio	<b>Rentabilidad sobre el Capital (ROE)</b>	0,63	0,63	0,72	1,08	1,14
Utilidad Neta / Activos Totales	<b>Rentabilidad sobre el Activo (ROA)</b>	0,21	0,20	0,22	0,23	0,20
Utilidad Neta / Ventas	<b>Rentabilidad de las Ventas (ROS)</b>	0,07	0,07	0,07	0,11	0,11

Fuente: Autores



**Figura 97.** Razón Corriente Proyectada del Centro de Asesoría Contable y Tributaria (Véase en el cuadro 77).

**Análisis:**

CEASCONTRI S.A., en el primer año posee liquidez para cubrir sus obligaciones a corto plazo, es decir, una vez cubierto cada \$1.00 dólar de sus pasivos corrientes tendrá \$0.08 centavos americanos para invertirlos en lo que se desee el inversionista, o del 100% de sus obligaciones a corto plazo la entidad cuenta con 108% más de liquidez para cubrir sus obligaciones. Para el resto de años proyectados la entidad continuara incrementando su liquidez.



**Figura 98.** Capital de Trabajo Proyectado del Centro de Asesoría Contable y Tributaria (Véase en el cuadro 77).



**Análisis:**

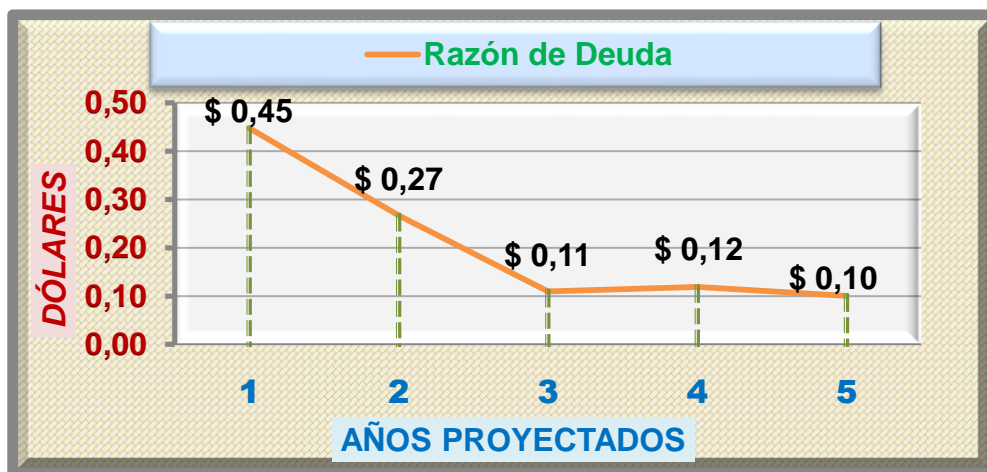
En el primer año CEASCONTRI S.A., después de pagar los pasivos a corto plazo, posee \$1.310,29 centavos de dólares americanos para seguir operando y funcionando, u es la cantidad no corriente financiada con recursos corrientes a largo plazo u del patrimonio de la entidad.



**Figura 99.** Rotación de Activos Totales Proyectados del Centro de Asesoría Contable y Tributaria (Véase en el cuadro 77).

**Análisis:**

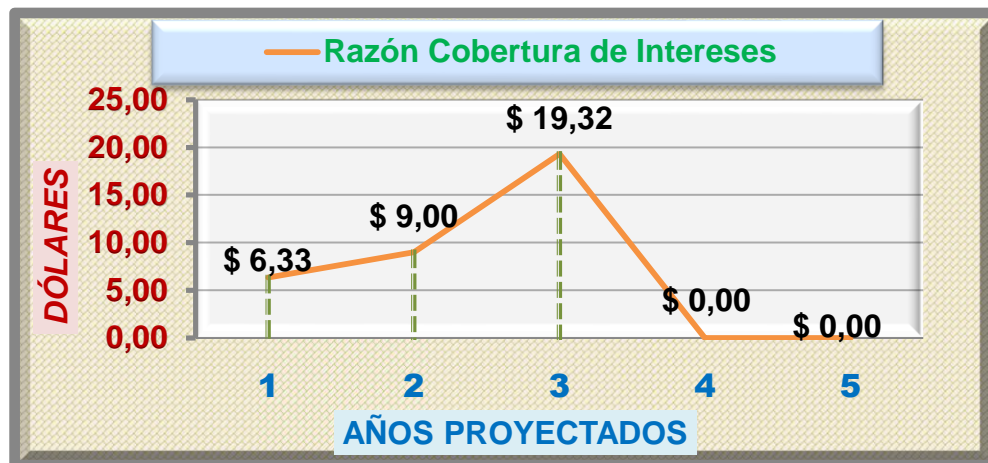
Los activos totales de CEASCONTRI S.A., rotaron 2.99 veces en el año, lo que significa que por cada dólar invertido en sus activos totales, la empresa genera \$2.99 en el primer año, con una disminución a partir del tercer año, debido a que los activos se van depreciando con el pasar del tiempo.



**Figura 100.** Razón de deuda Proyectado del Centro de Asesoría Contable y Tributaria (Véase en el cuadro 77).

**Análisis:**

CEASCONTRI S.A., por cada dólar de inversión en sus activos totales, \$0.45 centavos han sido financiados por terceros, es decir, la compañía se encuentra endeudada en un 45% con otras personas con relación al 100% de sus activos, dicha deuda va disminuyendo con el pasar de los años.



**Figura 101.** Razón de Cobertura de Intereses Proyectado del Centro de Asesoría Contable y Tributaria (Véase en el cuadro 77).

**Análisis:**

CEASCONTRI S.A., posee la capacidad suficiente para pagar los intereses del préstamo realizado, reflejándose en \$ 6.33 dólares americanos, con el pasar de los años la entidad va adquiriendo más capacidad de pagos de intereses pudiendo contraer obligaciones con terceros.

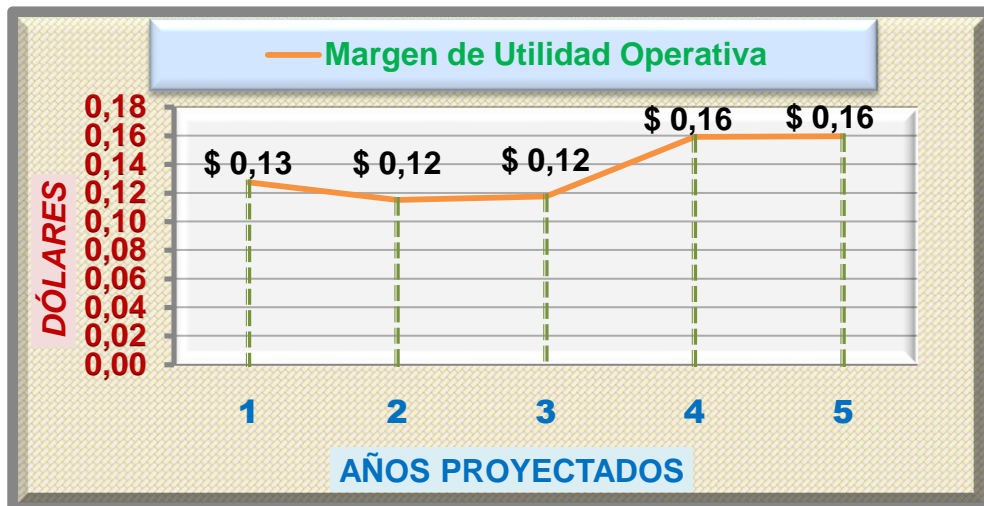


**Figura 102.** Margen de Utilidad Bruta del Centro de Asesoría Contable y Tributaria (Véase en el cuadro 77).



**Análisis:**

CEASCONTRI S.A., por cada dólar de sus ingresos obtiene \$0.98 centavos de utilidad bruta, o del 100% de sus ingresos el 98% de los mismos representan a la utilidad bruta, estos valores no varían durante los cinco años.



**Figura 103.** Margen de Utilidad Operativo Projectado del Centro de Asesoría Contable y Tributaria (Véase en el cuadro 77).

**Análisis:**

CEASCONTRI S.A., por cada dólar de sus ingresos obtiene \$0.13 centavos de utilidad operacional en el primer año, o del 100% de sus ingresos el 13% de los mismos representan a la utilidad operacional, para el resto de los años se reflejan una disminución, volviéndose a incrementar en el cuarto año.



**Figura 104.** Margen de Utilidad Neta Projectado del Centro de Asesoría Contable y Tributaria (Véase en el cuadro 77).

**Análisis:**

CEASCONTRI S.A., por cada dólar de sus ingresos obtiene \$0.07 centavos de utilidad neta, en el primer año, en otras palabras del 100% de sus ingresos el 7% de los mismos representan a la utilidad neta, que con el pasar de los años siguen en constante crecimiento llegando a los \$0.11 centavos de dólar en el quinto año.



**Figura 105.** Rentabilidad sobre el Capital Projectado del Centro de Asesoría Contable y Tributaria (Véase en el cuadro 77).

**Análisis:**

CEASCONTRI S.A., por cada \$1.00 dólar del patrimonio invertido por los accionistas, la entidad ha generado \$0.63 centavos de dólar de utilidad para los mismos, en otras palabras los inversionistas o dueños de la empresa del 100% de sus inversiones realizadas en el primer año, los mismos generan un rendimiento neto del 63% de utilidad neta, que con el pasar de los años siguen en constante crecimiento.



**Figura 106.** Rentabilidad sobre el Activo Projectado del Centro de Asesoría Contable y Tributaria (Véase en el cuadro 77).

**Análisis:**

CEASCONTRI S.A., por cada \$1.00 dólar invertido en los activos totales de la entidad, estos generaron \$ 0.21 centavos de utilidad neta, lo que demuestra la capacidad del activo para generar utilidades durante el primer año, en el quinto año decrece su capacidad, por la razón, que los activos con el transcurso del tiempo van depreciándose.



**Figura 107.** Rentabilidad sobre el Activo Proyectado del Centro de Asesoría Contable y Tributaria (Véase en el cuadro 77).

**Análisis:**

CEASCONTRI S.A., por cada \$1.00 dólar de ingresos generaron \$ 0.07 centavos de utilidad neta, en otras palabras del 100% de los ingresos el 7% representan a la utilidad neta durante el primer año, para el cuarto año los ingresos incrementan.

**Cuadro 78.** Tasa Interna de Retorno y Valor Actual Neto del Centro de Asesoría Contable y Tributaria “CEASCONTRI S.A”.

VAN - TIR DEL NEGOCIO						
FLUJOS NETOS DEL NEGOCIO						
DESCRIPCION	INV. INICIAL	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4	AÑO5
FLUJOS NETOS	(\$ 30.000,00)	\$ 19.270,38	\$ 14.741,86	\$ 15.666,77	\$ 16.089,41	\$ 14.919,13

DETALLE	POSITIVO	TOTALES
TASA DE DESCUENTO		11%
VALOR ACTUAL		60.233,30
VALOR ACTUAL NETO	MAYOR A 0	30.233,30
INDICE DE RENTABILIDAD	MAYOR A 1	1,99
RENDIMIENTO REAL	MAYOR A 12	99,23
TIR	MAYOR A 0	48%

**Análisis:**

El proyecto de la Implementación del Centro de Asesoría Contable y Tributaria “CEASCONTRI S.A”, posee un valor actual de \$ 60.233,30 dólares americanos, una tasa de descuento equivalente al 11%, el mismo que descontado la inversión inicial reflejan un valor actual neto de \$ 30.233,30 dólares americanos, valor que refleja su viabilidad obteniendo un índice de rentabilidad mayor a 1, además, el negocio posee una Tasa Interna de Retorno del 48% siendo positivo ya que restando la tasa de descuento aplicada, sigue siendo superior la TIR. Lo que demuestra su viabilidad y rentabilidad.

**Cuadro 79.** Tasa Interna de Retorno y Valor Actual Neto del Inversionista.

<b>VAN - TIR DEL INVERSIONISTA</b>						
<b>FLUJOS NETOS DEL INVERSIONISTA</b>						
<b>DESCRIPCION</b>	<b>INV. INICIAL</b>	<b>AÑO1</b>	<b>AÑO2</b>	<b>AÑO3</b>	<b>AÑO4</b>	<b>AÑO5</b>
<b>FLUJOS NETOS</b>	<b>(\$ 12.000,00)</b>	<b>\$ 11.139,18</b>	<b>\$ 7.321,06</b>	<b>\$ 8.956,37</b>	<b>\$ 16.089,41</b>	<b>\$ 14.919,13</b>

<b>DETALLE</b>	<b>POSITIVO</b>	<b>TOTALES</b>
<b>TASA DE DESCUENTO</b>		11%
<b>VALOR ACTUAL</b>		41.978,42
<b>VALOR ACTUAL NETO</b>	MAYOR A 0	29.978,42
<b>INDICE DE RENTABILIDAD</b>	MAYOR A 1	1,40
<b>RENDIMIENTO REAL</b>	MAYOR A 12	40,03
<b>TIR</b>	MAYOR A 0	82%

**Análisis:**

El proyecto de la Implementación del Centro de Asesoría Contable y Tributaria “CEASCONTRI S.A”, refleja que el valor actual es de \$ 41.978,42 de dólares americanos, con la tasa de descuento aplicada del 11%, el mismo que descontado la inversión inicial reflejan un valor actual neto de \$ 29.9978,42 de dólares americanos, valor que refleja su viabilidad obteniendo un índice de rentabilidad mayor a 1, además, el negocio posee una Tasa Interna de Retorno del 82% siendo positivo ya que restando la tasa de descuento aplicada sigue siendo superior la TIR. Lo que demuestra su viabilidad y rentabilidad, recalcando que este valor representa a la inversión inicial del inversionista.

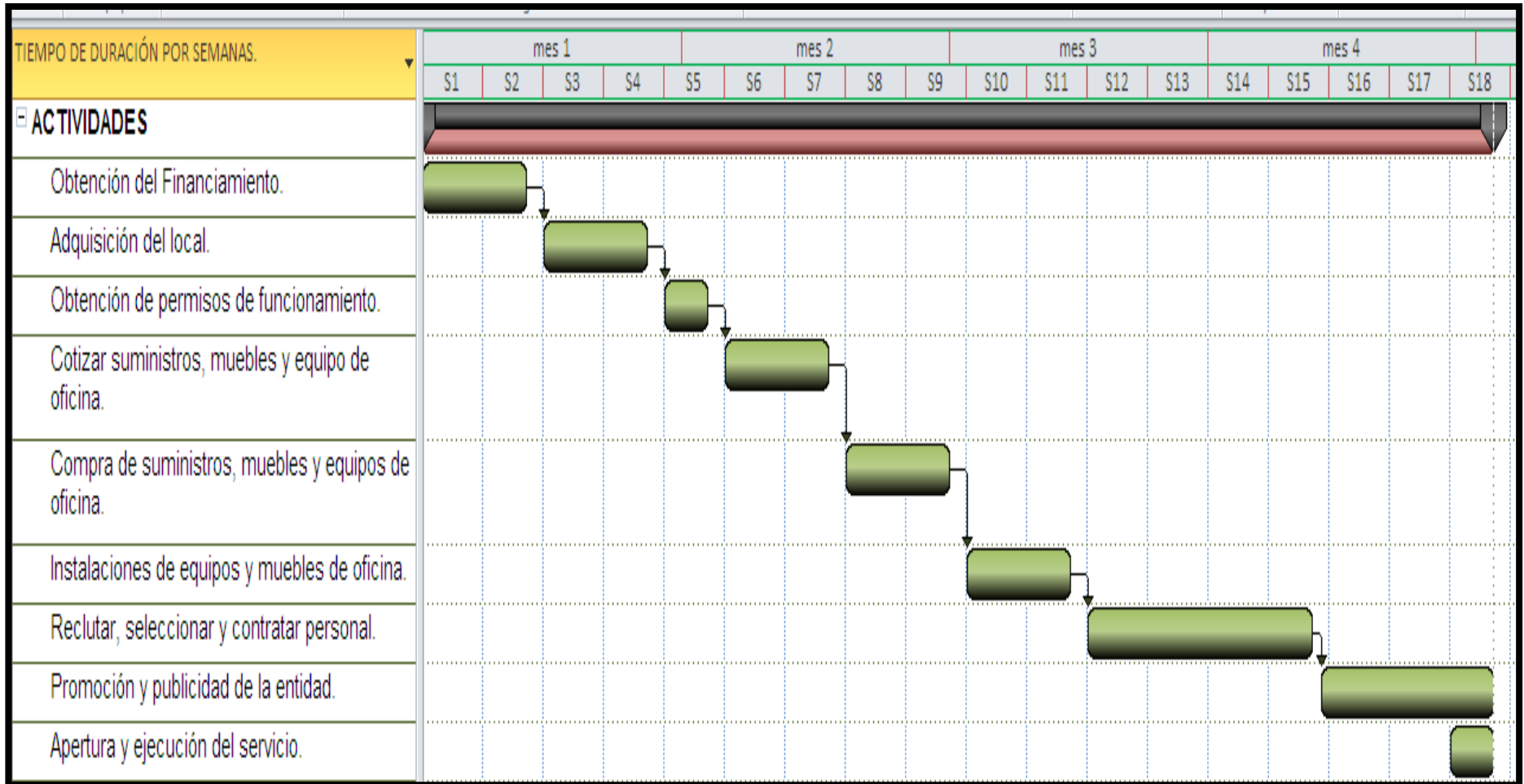
### 5.7.3 Impacto

El impacto de la propuesta se describe a continuación:

- Fortalecer el conocimiento contable y tributario de los micros y pequeños empresarios, pues mediante esto ellos podrían obtener un excelente desarrollo de sus negocios; y al mismo tiempo estaríamos contribuyendo con el Estado, en la recaudación de impuestos los cuales sirven para generar obras sociales y otros.
- Respaldo, contribuir e impulsar el desarrollo microempresarial en esta localidad, contribuyendo de esta manera al desarrollo social y económico del Cantón La Troncal.
- Incentivar a los contribuyentes a cumplir a tiempo con sus deberes y responsabilidades que se les atribuye como tales regidos por la Legislación Ecuatoriana, con el fin de disminuir el índice de notificaciones, clausuras, sanciones y multas.
- Fomentar al cliente a desarrollar ideas innovadoras en beneficio de sus negocios, que les permita aprovechar las oportunidades que se presentan en el mercado en que compiten.
- Aprovechar de manera eficiente y eficaz los recursos (humanos, materiales, tecnológicos entre otros) que poseen las entidades, que permitirá mejorar el rendimiento económico y ser más competitivos en el mercado local.
- Estimular a los Micro y pequeños empresarios a mejorar su alto grado de cultura tributaria y contable en el Cantón La Troncal.
- Lograr que los negocios del Cantón generen más empleo, aportando de esta forma a que la tasa de desempleo disminuya en esta localidad.

### 5.7.4 Cronograma

**Cuadro 80.** Diagrama de GANTT del Centro de Asesoría Contable y Tributaria “CEASCONTRI S.A”.



Fuente: Autores

### **5.7.5 Lineamiento para evaluar la propuesta**

Al implementar la propuesta se comprueba el aumento del pago de impuestos, debido al asesoramiento contable y tributario la entidad ofrecerá, los clientes mejorarían sus procesos y la estructura organizacional de sus negocios; esto les permitirá tomar correctas decisiones contribuyendo al desarrollo microempresarial y ampliación de expectativas en el mercado local.

Entre los lineamientos para evaluar la propuesta tenemos los siguientes:

- Brindar soluciones contables y tributarias a los microempresarios de esta localidad a través de un asesoramiento oportuno y claro.
- Desarrollar diferentes actividades que estén a la vanguardia frente a los requerimientos y necesidades de cada cliente.
- Disponer de materiales que se necesitan para desarrollar de manera eficiente las asesorías contables y tributarias, con el objetivo de brindar servicios garantizados y de calidad.
- Instruir constantemente al talento humano profesional que laborará en esta entidad, con el propósito de llenar las expectativas de nuestros clientes.
- Guiar a los futuros clientes y servir de fuente de información que facilite la obtención de óptimos resultados para el crecimiento económico de sus negocios.



## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones:

- ✚ En el Cantón La Troncal mediante un estudio de mercado efectuado al sector microempresarial, el mismo que se estratificó por sectores de actividad económica como es el caso de: comercio, manufactura, servicios y otros (agricultura, minas, etc.), en donde sus resultados reflejaron un nivel elevado de desconocimiento en las áreas contable y tributaria por parte de los micro y pequeños empresarios, el cual, es un tema preocupante y alarmante ya que afecta, al crecimiento económico de sus negocios, como a terceros entre ellos: el Estado, la sociedad y al desarrollo socioeconómico de esta localidad.
- ✚ Al analizar la encuesta realizada existe un alto porcentaje de microempresarios que coinciden que para mejorar la gestión de los recursos económicos en sus negocios surge la necesidad de que exista una entidad que respalde a este sector de la economía, reflejándose en un 89% de aceptación de la propuesta, de igual forma existe un 81% del total de la muestra en estudio que posiblemente utilicen los servicios de esta entidad. Estos datos demuestran que este proyecto sería factible ejecutarlo.
- ✚ La Troncal al ser la Capital económica y turística del Cañar en los últimos años su población y economía han tenido un desarrollo y crecimiento considerable de acuerdo a la investigación ejecutada, lo que hace posible que el mercado abra sus puertas y ofrezca oportunidades que se puedan explotar, es por esta razón que se realiza la propuesta, debido a la poca competencia en este tipo de negocios ya que las barreras de entrada no son un impedimento y de acuerdo al estudio (socioeconómico, científico y financiero), es viable.
- ✚ La competitividad hoy en día obliga a las entidades a estar en constante capacitación, a utilizar todos los recursos y fines disponibles, con la finalidad de construir barreras de entradas fuertes, para estar protegidos en el mercado que se compete.

- ✚ La parte financiera de esta propuesta es muy esencial e importante, esta indica el nivel de inversión, costos, gastos y los resultados económicos que obtendrá la misma con el pasar del tiempo, también, refleja la Tasa Interna de Retorno (TIR) del negocio como del inversionista representada en un 48% y 82% respectivamente, además, muestra el Valor Actual Neto (VAN) del negocio, que corresponde a \$30.233,30 valor equivale a las ganancias obtenidas luego de recuperar lo invertido; por lo tanto, todo lo antes mencionado son factores que incentivan y garantizan al inversionista a aplicar el proyecto.

## Recomendaciones:

- ✚ Implementar la creación del Centro de Asesoría Contable y Tributaria, teniendo en consideración espacios físicos, equipos y materiales, instalaciones, etc., establecidos en la presente propuesta, ya que los mismos han sido proyectados con el fin de cumplir con la misión, visión y objetivos de la entidad.
  
- ✚ Realizar una excelente publicidad de acuerdo a lo establecido en la propuesta, ya que existe una posibilidad de compra del (81%), del cual se ha proyectado el 45% de la muestra estudiada reflejada en el capítulo cuatro, quedando un margen representativo para incrementar las utilidades .
  
- ✚ Seguir de forma ordenada toda la estructura establecida, indicando que la proyección está sujeta a cambios, debido a que las tasas de inflación y de préstamos bancarios suelen variar en nuestro País.
  
- ✚ Respetar el fondo de reserva establecido en la parte financiera de la propuesta, estos valores servirán para restituir el activo fijo de la entidad, ya que con el pasar de los años su valor se va depreciando, por lo tanto, antes de adquirir los mismos estos serán evaluados por personas calificadas para saber en qué estado se encuentran, dependiendo de su informe se procederá a efectuar o no su adquisición.
  
- ✚ Realizar inversiones a través de utilidades no distribuidas apegado siempre y cuando en la visión de la entidad mediante un consenso de sus principales directivos.
  
- ✚ Considerar los tiempos programados en el cronograma para ejecutar las diferentes actividades necesarias para la puesta en marcha de la misma, acatando que la contratación del personal será en base a los requerimientos del manual de funciones diseñado en la presente propuesta, con el fin de constituir un talento humano calificado y competente.

## BIBLIOGRAFÍA

1. ARÉVALO, Victoria: *Creación de una empresa de asesoría contable, tributaria y financiera para micro, pequeñas y medianas empresas –mi pymes- en el distrito metropolitano de Quito*, Maestría en Administración y Dirección de Empresas, Unidad de POSGRADOS, Universidad Tecnológica de Israel, Quito, Ecuador, 2012.
2. BERNAL, Cesar: *Metodología de la investigación para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*, Pearson Educación, México, 2006.
3. CLERI, Carlos: *El libro de las pymes*, Ediciones Granica S.A., México, 2007.
4. CORPORACION DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES: *Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones*, Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito, 2010.
5. CORPORACION DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES: *Ley de Régimen Tributario Interno*, Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito, 2012.
6. CORPORACION DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES: *Ley de Registro Único de Contribuyentes*, Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito, 2012.
7. CORPORACION DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES: *Reglamento al Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones*, Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito, 2010.
8. DIAZA, Víctor: *Metodología de la Investigación Científica y bioestadística*, Ril Editores, Santiago, Chile, 2009.
9. EDITORIAL JURÍDICA DEL ECUADOR: *Código Civil*, Editorial Jurídica del Ecuador, Quito, 2013.

10. EDITORIAL JURÍDICA DEL ECUADOR: *Código Tributario*, Editorial Jurídica del Ecuador, Quito, 2011.
11. ESCOBAR, Ana: *Plan de negocios para la creación de una microempresa de servicios de terapias de psicoprofilaxis de parto y estimulación temprana a niños de hasta un año de edad en la ciudad de Machala-Provincia del el Oro*, Tesis de grado para optar al Título de Economista con mención en Gestión Empresarial, Escuela de Economía, Universidad Técnica de Machala, Machala, Ecuador, 2012.
12. GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DEL CANTON LA TRONCAL: *La Ordenanza que regula el cobro del impuesto anual de Patente dentro del Cantón La Troncal*, Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La Troncal, La Troncal, 2011.
13. GONZALEZ, Ricardo: *Propuesta de creación de una empresa contable tributaria radicada en la ciudad de Quito, ubicada en el sector de la Mariscal*, Tesis de grado para optar al Título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría (CPA), Escuela de contabilidad y auditoría, Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador, 2012.
14. GRASSO, Livio: *Encuestas: elementos para su diseño y análisis*, Encuentro grupo editor, Argentina, 2006.
15. GUZMAN, Alexander, GUZMAN, David, ROMERO, Tatiana: *Contabilidad financiera*, Centro Editorial de la Universidad del Rosario, Bogotá, 2005.
16. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS: *VII Censo de Población y VI de Vivienda - 2010, Santiago*, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), 2010.

17. JARAMILLO, Diana: *Factibilidad para crear una microempresa de consultoría de servicios contables y tributarios de pequeñas empresas y personas naturales en el cantón buena fe de la provincia de los Ríos*, Tesis de grado para optar al Título de Ingeniería en Finanzas y Auditoría (CPA), Escuela de ingeniería en finanzas y auditoría (CPA), Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE), Quito, Ecuador, 2010.
18. JULIA, Juan y SERVER, Ricardo: *Introducción a la contabilidad*, Universidad Politécnica de Valencia, Valencia, 2005.
19. KOTLER, Philip, ARMSTRONG, Gary: *Fundamentos de la comercialización*, Pearson Educación, México, 2006.
20. KOTLER, Philip, BLOOM, Paul, HAYES, Thomas: *El mercadeo de Servicios Profesionales*, Ediciones Paidós Ibérica S.A., Barcelona, España, 2004.
21. MARTÍNEZ, Rafael: *Manual de Contabilidad para Pymes*, Editorial Club Universitario, San Vicente, 2009.
22. MORAN, Leonardo: *Proyecto de Creación de una Empresa de Asesoría Contable, Tributaria y Financiera para las PYMES*, Tesis de grado para optar al Título de Economista, Escuela de ciencias Humanísticas y Económicas, Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), Guayaquil, Ecuador, 2006.
23. NAMAKFOROOSH, Mohammad: *Metodología de la Investigación*, Limusa S.A. de C.V., México, 2005.
24. OCHOA, Magaly y SEGOVIA, Freddy: *Propuesta de un plan de marketing de restauración para café-restaurant "Leito", ubicado en la ciudad de Cuenca (sector chola cuencana)*, Tesis de grado para optar al Título de Ingeniero Comercial, Escuela de ciencias Administrativas y Económicas, Universidad Politécnica Salesiana, Cuenca, Ecuador, 2010.

25. PELLEGRINO, Francisco: *Introducción a la Contabilidad General*, Editorial Texto C.A., Caracas, 2001.
26. PERDOMO, Abraham: *Análisis e interpretación de estados financieros*, International Thomson Editores, México, 2000.
27. ROJAS, Raúl: *Investigación social: teórica y praxis*, Plaza y Valdés S.A. de C.V., México, 2002.
28. SACO, Raquel y MAZZA, Maga: *Aprender a crear una microempresa*, Ediciones Paidós Ibérica S.A., Barcelona, 2004.
29. SUPER INTENDENCIA DE CONTROL DEL MERCADO: *Código de Comercio*, Súper Intendencia de Control del Mercado, Quito, 2012.

## LINCOGRAFIA

1. AGUIRRE, Rebeca: Actividad financiera y tributaria, <http://trinitributario.blogspot.com/2011/03/tributacion-tributacion-concepto-se-usa.html>, extraído el 25 de mayo 2013.
2. BLACIO, Robert: El Tributo en el Ecuador, [http://www.utpl.edu.ec/consultoriojuridico/index.php?option=com\\_content&view=article&id=41](http://www.utpl.edu.ec/consultoriojuridico/index.php?option=com_content&view=article&id=41), extraído el 26 de mayo.
3. SOTO, Lilly: Investigación y tipos de investigación, <http://www.slideshare.net/lili369/investigacin-y-tipos-de-investigacin>, extraído el 2 de Junio del 2013.
4. THOMPSON, Janneth: Objetivos de la contabilidad, <http://www.promonegocios.net/contabilidad/objetivos-contabilidad.html>, extraído el 25 de Mayo del 2013.
5. VENTANILLAUNICAEMPRESARIAL, *Requisitos para constituir una Compañía*, [http://www.otavaloempresarial.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=31&Itemid=10](http://www.otavaloempresarial.com/index.php?option=com_content&view=article&id=31&Itemid=10), extraído el 28 de Mayo del 2013.



# ANEXOS

## Anexo 1: Formato de la Encuesta.



Anexo 1. Encuesta realizada a los microempresarios del Cantón La Troncal.  
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO.  
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES.

Encuesta que se realizará a los microempresarios del Cantón La Troncal, para determinar su grado de conocimiento contable y tributario en la aplicación de las actividades de sus negocios.

Estimado amigo(a):

el cuál, solicitamos de usted su valiosa opinión, que servirá de gran medida para el cumplimiento de objetivos de esta investigación. Por favor leer detenidamente las preguntas y marcar con una X la opción con la que se identifique.

Agradecemos de antemano la información que nos pueda proporcionar.

### DATOS INFORMATIVOS

Sexo: M  F  Actividad Económica: Manufactura  Comercio  Servicios  Otros

<p>1.- ¿Tiene usted, conocimientos de las obligaciones tributarias establecidas para la micro o pequeña empresa?</p> <p>Nada..... <input type="checkbox"/></p> <p>Poco..... <input type="checkbox"/></p> <p>Mucho..... <input type="checkbox"/></p>	<p>3.- ¿Qué considera usted, como debilidad en su empresa para que alcance un mejor desarrollo económico?</p> <p>Control contable..... <input type="checkbox"/></p> <p>Capacitación..... <input type="checkbox"/></p> <p>Recursos económicos.. <input type="checkbox"/></p> <p>Plan de marketing..... <input type="checkbox"/></p>	<p>5.- ¿Cree usted, que su negocio está en capacidad de competir con el mercado local?</p> <p>Muy capacitado..... <input type="checkbox"/></p> <p>Medio capacitado..... <input type="checkbox"/></p> <p>Poco capacitado..... <input type="checkbox"/></p> <p>Nada capacitado..... <input type="checkbox"/></p>	<p>7.- ¿Piensa usted, que los cambios en la legislación tributaria influye en los resultados económicos de su negocio?</p> <p>Si..... <input type="checkbox"/></p> <p>No..... <input type="checkbox"/></p>	<p>9.-¿Está de acuerdo, en que un centro de asesoría contable y tributaria en el Cantón, ayudaría en la gestión de los recursos económicos de su negocio?</p> <p>Totalmente de acuerdo.. <input type="checkbox"/></p> <p>Poco de acuerdo..... <input type="checkbox"/></p> <p>En desacuerdo..... <input type="checkbox"/></p>
<p>2.- ¿Tiene usted, conocimientos técnicos sobre la gestión de micro y pequeñas empresas?</p> <p>Nada..... <input type="checkbox"/></p> <p>Poco..... <input type="checkbox"/></p> <p>Mucho..... <input type="checkbox"/></p>	<p>4.- ¿Considera usted, importante una capacitación continua para el desarrollo de su micro y pequeña empresa?</p> <p>Muy importante..... <input type="checkbox"/></p> <p>Importante..... <input type="checkbox"/></p> <p>Poco importante..... <input type="checkbox"/></p> <p>Nada importante..... <input type="checkbox"/></p>	<p>6.- ¿Concidera usted, que el administrar eficientemente los recursos económicos de su negocio lo hace competente en el mercado local?</p> <p>Totalmente de acuerdo.. <input type="checkbox"/></p> <p>Poco de acuerdo..... <input type="checkbox"/></p> <p>En desacuerdo..... <input type="checkbox"/></p>	<p>8.- ¿Qué provoca en el micro empresario, los cambios presentados en la legislación tributaria?</p> <p>Errores..... <input type="checkbox"/></p> <p>Multas..... <input type="checkbox"/></p> <p>Desinterés..... <input type="checkbox"/></p>	<p>10.- ¿Formaría parte de los servicios de asesoramiento contable y tributario, si éste existiera en el Cantón?</p> <p>Si..... <input type="checkbox"/></p> <p>Probablemente..... <input type="checkbox"/></p> <p>Poco probable..... <input type="checkbox"/></p> <p>Nada probable..... <input type="checkbox"/></p>

**Anexo 2:** Ejecución de Encuestas a Micro y Pequeños Empresarios del Cantón La Troncal.



**Anexo 3:** Formato de Estatutos de una Microempresa en el Ecuador.

**ESTATUTOS DE CONSTITUCIÓN DE UNA MICROEMPRESA CIVIL.**

**PRIMERA: COMPARECIENTES.-**

En la ciudad de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año dos mil \_\_\_\_, comparecen los señores \_\_\_\_\_, todos mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de \_\_\_\_\_, legalmente capaces para contratar y obligarse. Los comparecientes manifiestan su voluntad de constituir, como en efecto constituyen a través de este acto, una microempresa civil de RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se registrá de conformidad a los presentes estatutos:

**SEGUNDA: DENOMINACION Y OBJETO.-**

La microempresa que constituimos se denominará \_\_\_\_\_ y tendrá como objetivo principal \_\_\_\_\_

**TERCERA: DOMICILIO.-**

La Microempresa " \_\_\_\_\_ " tendrá el domicilio principal en la ciudad de \_\_\_\_\_, sin perjuicio de que pueda abrir sucursales en otras ciudades del país o del exterior.

**CUARTA: PLAZO.-**

El plazo por el cual se constituye la microempresa es de \_\_\_\_\_, tiempo que puede ser ampliado o restringido, de conformidad a estos estatutos.

**QUINTA: CAPITAL.-**

El capital de la microempresa es de \_\_\_\_\_ y que (el o los socios) han aportado de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL O BIEN QUE APORTA	PORCENTAJE QUE REPRESENTA DEL CAPITAL TOTAL

**QUINTA: SEGURIDAD DEL APORTE.-**

Si alguno de los socios decidiera separarse de la microempresa antes de los dos años de actividades y retirar el dinero o bienes, será sancionado con la reducción del \_\_\_\_\_% del aporte, y tendrá derecho a recibir exclusivamente el \_\_\_\_\_% de lo que entregó como capital.

**SEXTA: RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS.-**

Los socios serán responsables ante terceros hasta el monto de sus aportes.

**SEPTIMA: ADMINISTRACION.-**

Todos los socios tendrán derecho a participar en el gobierno (políticas) de la microempresa y la administración (ejecución) corresponde al Gerente y/o Responsable, nombrado por los socios.

En calidad de Responsable y Representante de la Microempresa, nombramos al Sr(a):

---

En calidad de Técnico encargado de la producción y/o servicio, estará el Sr(a):

---

En calidad de Contador nombramos al Sr(a)

---

En calidad de Vendedor nombramos al Sr.(a)

---

**OCTAVA: DERECHO A VOTO**

Los socios tendrán derecho a un solo voto, independientemente del capital que haya aportado, y las decisiones serán aprobadas por mayoría simple de votos. (mitad más uno)

**NOVENA: REMUNERACIONES.-**

Los socios que participen en calidad de técnicos y/o administrativos de la microempresa se fijarán una remuneración (simbólica o mínima) \_\_\_\_\_ durante los seis primeros meses, luego de lo cual podrán elevarse las remuneraciones, teniendo en cuenta la capitalización y rentabilidad de la microempresa.

**DECIMA: GANANCIAS Y/O PERDIDAS.-**

Las utilidades de la microempresa se repartirán de acuerdo a los porcentajes de los capitales aportados, después de dos años de funcionamiento y solamente en el \_\_\_\_\_%, luego de realizar las deducciones para el fondo de reserva, obligaciones fiscales y derechos sociales. El otro \_\_\_\_\_% será repartible en los \_\_\_\_\_ años posteriores.

**DECIMA PRIMERA: RESERVA LEGAL.-**

La microempresa formará un Fondo de Reserva de por lo menos el 20% del capital social, que provendrá de las utilidades líquidas, en un 5% cada año.

**DECIMA SEGUNDA: FISCALIZACION.-**

Ordinariamente se realizará una fiscalización cada año, y extraordinariamente la mayoría de socios podrán solicitar la designación de un fiscalizador, que podrá ser socio o no, para inspeccionar todas las operaciones de la Microempresa.

**DECIMA TERCERA: TERMINACION DE ACTIVIDADES.-**

Por decisión unánime de los socios podrán concluir las actividades de la microempresa. En este caso se devolverán los bienes y recursos tal como estén a esa fecha.

Para constancia y fe de la aceptación a todas y cada una de las cláusulas, las partes suscriben en un original y tres copias, en la ciudad y fecha señalados.

Sra. \_\_\_\_\_

Sra. \_\_\_\_\_

Sr. \_\_\_\_\_

Sr. \_\_\_\_\_

NOTA: Es imprescindible hacer reconocimiento de firma y rúbrica ante uno de los Jueces de lo Civil o hacerlo notarizar, para que este documento privado se convierta en documento público y tenga la fuerza legal para demandar, en caso necesario.



**Anexo 4: Formato de Declaración del Impuesto de Patentes.**



**GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DEL CANTON LA TRONCAL**  
**DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL**  
**JEFATURA DE RENTAS**

0000808

La Troncal, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 201\_\_

**DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE PATENTES**

El cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 382 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, que establece, regula y reglamenta el cobro del Derecho anual de patente, inscribo y declaro:

Nombre o razón Social:		Nº- R.U.C.	
Representante Legal:		Nº- C. Identidad	
Dirección:		Teléfono:	
Ubicación:	Dirección Sucursales		Capital:
Zona Urbana	1.-		
Zona Rural	2.-		U.S.D
Actividad Económica Principal:		Inicio de Actividades:	
Descripción:			
<b>JURIDICOS</b>		<b>ARTESANOS</b>	
Nº- de Resolución	Fecha de Resolución	Acuerdo Ministerial Nº-:	Fecha de Resolución
Matricula de Comercio:		J.N.D Artesano Nº-:	Matricula de Comercio:
<p><b>NOTA:</b> Le recordamos que los Arts. 323, 333 y 334 del Código Tributario Codificado y la disposición general séptima de la Ley para la reforma de las finanzas públicas, R.O. N° 181 del 30 de abril de 1999, disponen la CLAUSULA de los establecimientos, cuando los contribuyentes no han presentado la declaración y pago de la Ley y no han proporcionado la información requerida, la misma que no podrá ser sustituida por sanciones pecuniarias y se aplicará sin perjuicio de la acción penal que hubiere lugar.</p>			
<p>Con pleno conocimiento de las penas por ocultamiento o falsedad, declaro que toda la información contenida en este formulario es verídica y correcta, sin perjuicio de las sanciones legales aplicables, de comprobarse que es irreal, se considera como No obtenida la patente anual municipal para los fines pertinentes.</p>			
Nombre del declarante:		Firma del declarante:	
C. Identidad:			
Funcionario Responsable:	Fecha de Inscripción:	Registro de Patente Nº	

Torres \*2010 726 158 100X2 000001- 0001500 en106

Anexo 5: Formato Tasa por Servicio contra Incendio.



# CUERPO DE BOMBEROS LA TRONCAL

R. U. C. 0360020180001  
PREVENCIÓN DE INCENDIOS

TASA POR SERVICIO CONTRA INCENDIO No: 04225

VALOR: \$ 20.00

FECHA: 23/05/13

R.U.C.: 0103472817001  
NOMBRE: VILLA MALLA NATIVIDAD DE JESUS  
RAZON COMERCIAL: S/N  
DIRECCION: CALLE NAPO NUMERO 5/N  
AÑO  
2013



Este despacho en atención a la solicitud presentada y considerando que en local se cumplen con las disposiciones de la Ley de Defensa Contra Incendio, así como la documentación presentada se procede a extender la presente TASA POR SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE INCENDIO.

Este documento debe ser colocado en un lugar visible y presentarse cuando fuera requerido.

NOTA: No es válido este certificado si se almacena materiales explosivos y/o juegos pirotécnicos.

CADUCA 31 DE DICIEMBRE - Renovable cada año

Firma - Tesorera

N° 000000865



Anexo 6: Formato de Permiso Anual de Funcionamiento.



# MINISTERIO DEL INTERIOR

## PERMISO ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

(válido sin enmiendas)

# AÑO 2013

Nº. P.A.F.  
**0011651**

---

VALOR USD \$ **15,00**

**11651**  
**INFORMACION BASICA**

COD. CATASTRO **2210**

RAZON SOCIAL: S/N  
Nº. R.U.C.: **0103472717**

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: **VILLA MALLA NATIVIDAD**  
Nº. CEDULA CIUDADANIA **0103472717**

TIPO DE ESTABLECIMIENTO: **TIENDA**

**VENTA DE LICOR  
SOLO PARA  
LLEVAR**

PROVINCIA: **CAÑAR**  
CANTON: **LA TRONCAL**  
CIUDAD/PARROQUIA: **LA TRONCAL**  
DIRECCION **CDLA. 5TA ROSA**

\*SEGUN DECRETO 3310-B Y ACUERDO MINISTERIAL Nº. 0176 DEL 07-IX-2005

**ADVERTENCIAS**

**1. AUTORIZACION**

El Intendente de conformidad a las responsabilidades y competencias que le otorgan la Ley y reglamentos autoriza:

1.1 Permanecer abierto hasta las: Horas **22H00**

1.2 Funcionar con sonido exterior hasta las: Horas

**2. RETIRO DEL PERMISO**

Este PERMISO podrá ser RETIRADO por una persona autorizada por la INTENDENCIA DE POLICIA, en los siguientes casos:

- \* Si el Establecimiento funciona pasada la hora autorizada
- \* Si no cumple con el volumen de música permitido
- \* Si en el interior se promueven escándalos
- \* Si en el interior se encuentran menores de edad, si es el caso.
- \* Si se infringe cualquier disposición legal sobre la materia

**3. SANCION**

El retiro del Permiso trae consigo la respectiva SANCION. De todo retiro de Permiso debe INFORMARSE a la Dirección Financiera en la Provincia de Pichincha y al Recaudador Fiscal de la Gobernación en las Provincias.

**DIRECTOR FINANCIERO**

*[Firma]*

**RECAUDADOR FISCAL**

*[Firma]*

**INTENDENTE GENERAL DE POLICIA**

*[Firma]*

Fecha de Emisión **08-ene-13**

Fecha de Recaudación **23/05/2013**

Fecha de Firma y Entrega **23/05/2013**

**UBICAR ESTE PERMISO EN UN LUGAR VISIBLE**

**CONTRIBUYENTE**

Anexo 7: Formato del Registro Único del Contribuyente para Sociedades.



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NUMERO RUC:** 1791141490001

**RAZON SOCIAL:** MERPUBLI MERCANTIL PUBLICITARIA CIA. LTDA.

**NOMBRE COMERCIAL:** TERAN E MORILLO

**CLASE CONTRIBUYENTE:** ESPECIAL

**REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION:** TERAN GUERRA FRANCISCO JAVIER

**CONTADOR:** GUACALES TIRIRA NELLY YOLANDA

---

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	12/06/1991	FEC. CONSTITUCION:	12/08/1991
FEC. INSCRIPCION:	25/12/1991	FECHA DE ACTUALIZACION:	25/06/2010

---

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

SERVICIOS INTEGRALES DE PUBLICIDAD.

---

**DIRECCION PRINCIPAL:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Calle: MANUEL BARRETO Número: N32-326 Intersección: GONZALEZ SUAREZ Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL BANCO DEL PICHINCHA Telefono Trabajo: 022221823 Telefono Trabajo: 028025818 Telefono Trabajo: 028025819 Celular: 098741888 Email: jmorillo@tm.com.ec

---

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

---

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001	ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA	

*[Signature]*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

COD. SC06355 25 JUN. 2010

SERVICIOS TRIBUTARIOS QUITA

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MJA80206CB Lugar de emisión: QUITO/PARROQUIA 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 25/06/2010

Página 1 de 2

SRI.gov.ec

**Anexo 8:** Variables económicas (inflación) de la Propuesta.

<b>VARIABLES ECONOMICAS</b>	
<b>VARIACION INGRESOS</b>	<b>5%</b> <i>Inflación al Productor.</i>
<b>VARIACION GASTOS</b>	<b>5%</b> <i>Inflación al Consumidor.</i>

**Anexo 9:** Proyección de la Depreciación de Activos Fijos de la Propuesta.

<b>DEPRECIACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS</b>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR DEL ACTIVO</b>	<b>PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN</b>	<b>DEPRECIACIÓN MENSUAL</b>	<b>DEPRECIACIÓN ANUAL</b>
<b>MUEBLES Y ENSERES</b>	8.265,00	10%	68,88	826,50
<b>EQUIPO DE OFICINA</b>	1.260,00	10%	10,50	126,00
<b>EQUIPO DE COMPUTACIÓN</b>	14.475,00	33%	402,08	4.825,01
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 24.000,00</b>		<b>\$ 481,46</b>	<b>\$ 5.777,51</b>



**Anexo 10: Rol de Pagos Proyectados del Centro de Asesoría Contable y Tributaria "CEASCONTRI S.A".**

<b>ROL AÑO 1</b>									
<b>#</b>	<b>PERSONAL</b>	<b>SUELDO BASICO</b>	<b>XIII</b>	<b>XIV</b>	<b>VACACIONES</b>	<b>APORTE PATRONAL</b>	<b>FONDOS RESERVA</b>	<b>TOTAL MENSUAL</b>	<b>TOTAL ANUAL</b>
1	GTE. GENERAL	\$ 780,00	\$ 65,00	\$ 26,50	\$ 32,50	\$ 94,77	-	\$ 998,77	\$ 11.985,24
1	SECRETARIA	\$ 350,00	\$ 29,17	\$ 26,50	\$ 14,58	\$ 42,53	-	\$ 462,78	\$ 5.553,30
1	ASESOR LEGAL (STAFF)	\$ 680,00	\$ 56,67	\$ 26,50	\$ 28,33	\$ 82,62	-	\$ 874,12	\$ 2.622,36
1	CONTADOR	\$ 630,00	\$ 52,50	\$ 26,50	\$ 26,25	\$ 76,55	-	\$ 811,80	\$ 9.741,54
1	JEFE DE ASESORIAS	\$ 630,00	\$ 52,50	\$ 26,50	\$ 26,25	\$ 76,55	-	\$ 811,80	\$ 9.741,54
1	ASESOR 1	\$ 500,00	\$ 41,67	\$ 26,50	\$ 20,83	\$ 60,75	-	\$ 649,75	\$ 7.797,00
1	ASESOR 2	\$ 500,00	\$ 41,67	\$ 26,50	\$ 20,83	\$ 60,75	-	\$ 649,75	\$ 7.797,00
1	ASESOR 3	\$ 500,00	\$ 41,67	\$ 26,50	\$ 20,83	\$ 60,75	-	\$ 649,75	\$ 7.797,00
1	MENSAJERO Y ENCARGADO DE LIMPIEZA.	\$ 318,00	\$ 26,50	\$ 26,50	\$ 13,25	\$ 38,64	-	\$ 422,89	\$ 5.074,64
<b>TOTAL MENSUAL</b>		<b>\$ 4.888,00</b>	<b>\$ 407,33</b>	<b>\$ 238,50</b>	<b>\$ 203,67</b>	<b>\$ 593,89</b>	<b>-</b>	<b>\$ 6.331,39</b>	<b>\$ 68.109,62</b>
<b>TOTAL ANUAL</b>		<b>\$ 52.536,00</b>	<b>\$ 4.378,00</b>	<b>\$ 2.623,50</b>	<b>\$ 2.189,00</b>	<b>\$ 6.383,12</b>	<b>-</b>	<b>\$ 68.109,62</b>	

<b>ROL AÑO 2</b>									
<b>#</b>	<b>CARGOS</b>	<b>SUELDO BASICO</b>	<b>XIII SUELDO</b>	<b>XIV SUELDO</b>	<b>VACACIONES</b>	<b>APORTE PATRONAL</b>	<b>FONDOS RESERVA</b>	<b>TOTAL MENSUAL</b>	<b>TOTAL ANUAL</b>
1	GTE. GENERAL	\$ 819,00	\$ 68,25	\$ 27,83	\$ 34,13	\$ 99,51	\$ 68,22	\$ 1.116,93	\$ 13.403,17
1	SECRETARIA	\$ 367,50	\$ 30,63	\$ 27,83	\$ 15,31	\$ 44,65	\$ 30,61	\$ 516,53	\$ 6.198,32
1	CONTADOR	\$ 661,50	\$ 55,13	\$ 27,83	\$ 27,56	\$ 80,37	\$ 55,10	\$ 907,49	\$ 10.889,85
1	JEFE DE ASESORIAS	\$ 661,50	\$ 55,13	\$ 27,83	\$ 27,56	\$ 80,37	\$ 55,10	\$ 907,49	\$ 10.889,85
1	ASESOR 1	\$ 525,00	\$ 43,75	\$ 27,83	\$ 21,88	\$ 63,79	\$ 43,73	\$ 725,97	\$ 8.711,64
1	ASESOR 2	\$ 525,00	\$ 43,75	\$ 27,83	\$ 21,88	\$ 63,79	\$ 43,73	\$ 725,97	\$ 8.711,64
1	ASESOR 3	\$ 525,00	\$ 43,75	\$ 27,83	\$ 21,88	\$ 63,79	\$ 43,73	\$ 725,97	\$ 8.711,64
1	MENSAJERO Y ENCARGADO DE LIMPIEZA.	\$ 333,90	\$ 27,83	\$ 27,83	\$ 13,91	\$ 40,57	\$ 27,81	\$ 471,85	\$ 5.662,14
<b>TOTAL MENSUAL</b>		<b>\$ 4.418,40</b>	<b>\$ 368,20</b>	<b>\$ 222,60</b>	<b>\$ 184,10</b>	<b>\$ 536,84</b>	<b>\$ 368,05</b>	<b>\$ 6.098,19</b>	<b>\$ 73.178,26</b>
<b>TOTAL ANUAL</b>		<b>\$ 53.020,80</b>	<b>\$ 4.418,40</b>	<b>\$ 2.671,20</b>	<b>\$ 2.209,20</b>	<b>\$ 6.442,03</b>	<b>\$ 4.416,63</b>	<b>\$ 73.178,26</b>	

ROL AÑO 3									
#	CARGOS	SUELDO BASICO	XIII SUELDO	XIV SUELDO	VACACIONES	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL
1	GTE. GENERAL	\$ 859,95	\$ 71,66	\$ 29,22	\$ 35,83	\$ 104,48	\$ 71,63	\$ 1.172,78	\$ 14.073,33
1	SECRETARIA	\$ 385,88	\$ 32,16	\$ 29,22	\$ 16,08	\$ 46,88	\$ 32,14	\$ 542,35	\$ 6.508,23
1	CONTADOR	\$ 694,58	\$ 57,88	\$ 29,22	\$ 28,94	\$ 84,39	\$ 57,86	\$ 952,86	\$ 11.434,35
1	JEFE DE ASESORIAS	\$ 694,58	\$ 57,88	\$ 29,22	\$ 28,94	\$ 84,39	\$ 57,86	\$ 952,86	\$ 11.434,35
1	ASESOR 1	\$ 551,25	\$ 45,94	\$ 29,22	\$ 22,97	\$ 66,98	\$ 45,92	\$ 762,27	\$ 9.147,22
1	ASESOR 2	\$ 551,25	\$ 45,94	\$ 29,22	\$ 22,97	\$ 66,98	\$ 45,92	\$ 762,27	\$ 9.147,22
1	ASESOR 3	\$ 551,25	\$ 45,94	\$ 29,22	\$ 22,97	\$ 66,98	\$ 45,92	\$ 762,27	\$ 9.147,22
1	MENSAJERO Y ENCARGADO DE LIMPIEZA.	\$ 350,60	\$ 29,22	\$ 29,22	\$ 14,61	\$ 42,60	\$ 29,20	\$ 495,44	\$ 5.945,25
<b>TOTAL MENSUAL</b>		<b>\$ 4.639,32</b>	<b>\$ 386,61</b>	<b>\$ 233,73</b>	<b>\$ 193,31</b>	<b>\$ 563,68</b>	<b>\$ 386,46</b>	<b>\$ 6.403,10</b>	<b>\$ 76.837,17</b>
<b>TOTAL ANUAL</b>		<b>\$ 55.671,84</b>	<b>\$ 4.639,32</b>	<b>\$ 2.804,76</b>	<b>\$ 2.319,66</b>	<b>\$ 6.764,13</b>	<b>\$ 4.637,46</b>	<b>\$ 76.837,17</b>	

ROL AÑO 4									
#	CARGOS	SUELDO BASICO	XIII SUELDO	XIV SUELDO	VACACIONES	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL
1	GTE. GENERAL	\$ 902,95	\$ 75,25	\$ 30,68	\$ 37,62	\$ 109,71	\$ 75,22	\$ 1.231,42	\$ 14.777,00
1	SECRETARIA	\$ 405,17	\$ 33,76	\$ 30,68	\$ 16,88	\$ 49,23	\$ 33,75	\$ 569,47	\$ 6.833,65
1	CONTADOR	\$ 729,30	\$ 60,78	\$ 30,68	\$ 30,39	\$ 88,61	\$ 60,75	\$ 1.000,51	\$ 12.006,06
1	JEFE DE ASESORIAS	\$ 729,30	\$ 60,78	\$ 30,68	\$ 30,39	\$ 88,61	\$ 60,75	\$ 1.000,51	\$ 12.006,06
1	ASESOR 1	\$ 578,81	\$ 48,23	\$ 30,68	\$ 24,12	\$ 70,33	\$ 48,22	\$ 800,38	\$ 9.604,58
1	ASESOR 2	\$ 578,81	\$ 48,23	\$ 30,68	\$ 24,12	\$ 70,33	\$ 48,22	\$ 800,38	\$ 9.604,58
1	ASESOR 3	\$ 578,81	\$ 48,23	\$ 30,68	\$ 24,12	\$ 70,33	\$ 48,22	\$ 800,38	\$ 9.604,58
1	MENSAJERO Y ENCARGADO DE LIMPIEZA.	\$ 368,12	\$ 30,68	\$ 30,68	\$ 15,34	\$ 44,73	\$ 30,66	\$ 520,21	\$ 6.242,51
<b>TOTAL MENSUAL</b>		<b>\$ 4.871,29</b>	<b>\$ 405,94</b>	<b>\$ 245,42</b>	<b>\$ 202,97</b>	<b>\$ 591,86</b>	<b>\$ 405,78</b>	<b>\$ 6.723,25</b>	<b>\$ 80.679,03</b>
<b>TOTAL ANUAL</b>		<b>\$ 58.455,43</b>	<b>\$ 4.871,29</b>	<b>\$ 2.945,00</b>	<b>\$ 2.435,64</b>	<b>\$ 7.102,33</b>	<b>\$ 4.869,34</b>	<b>\$ 80.679,03</b>	

ROL AÑO 5									
#	CARGOS	SUELDO BASICO	XIII SUELDO	XIV SUELDO	VACACIONES	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL
1	GTE. GENERAL	\$ 948,09	\$ 79,01	\$ 32,21	\$ 39,50	\$ 115,19	\$ 78,98	\$ 1.292,99	\$ 15.515,85
1	SECRETARIA	\$ 425,43	\$ 35,45	\$ 32,21	\$ 17,73	\$ 51,69	\$ 35,44	\$ 597,94	\$ 7.175,33
1	CONTADOR	\$ 765,77	\$ 63,81	\$ 32,21	\$ 31,91	\$ 93,04	\$ 63,79	\$ 1.050,53	\$ 12.606,37
1	JEFE DE ASESORIAS	\$ 765,77	\$ 63,81	\$ 32,21	\$ 31,91	\$ 93,04	\$ 63,79	\$ 1.050,53	\$ 12.606,37
1	ASESOR 1	\$ 607,75	\$ 50,65	\$ 32,21	\$ 25,32	\$ 73,84	\$ 50,63	\$ 840,40	\$ 10.084,81
1	ASESOR 2	\$ 607,75	\$ 50,65	\$ 32,21	\$ 25,32	\$ 73,84	\$ 50,63	\$ 840,40	\$ 10.084,81
1	ASESOR 3	\$ 607,75	\$ 50,65	\$ 32,21	\$ 25,32	\$ 73,84	\$ 50,63	\$ 840,40	\$ 10.084,81
1	MENSAJERO Y ENCARGADO DE LIMPIEZA.	\$ 386,53	\$ 32,21	\$ 32,21	\$ 16,11	\$ 46,96	\$ 32,20	\$ 546,22	\$ 6.554,64
<b>TOTAL MENSUAL</b>		<b>\$ 5.114,85</b>	<b>\$ 426,24</b>	<b>\$ 257,69</b>	<b>\$ 213,12</b>	<b>\$ 621,45</b>	<b>\$ 426,07</b>	<b>\$ 7.059,42</b>	<b>\$ 84.712,98</b>
<b>TOTAL ANUAL</b>		<b>\$ 61.378,20</b>	<b>\$ 5.114,85</b>	<b>\$ 3.092,25</b>	<b>\$ 2.557,43</b>	<b>\$ 7.457,45</b>	<b>\$ 5.112,80</b>	<b>\$ 84.712,98</b>	

**Anexo 11: Gastos Administrativos Proyectados del Centro de Asesoría Contable y Tributaria “CEASCONTRI S.A”.**

CEASCONTRI S.A.																	
DETALLE DE GASTOS																	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
1 GTE. GENERAL	\$ 780,00	\$ 780,00	\$ 780,00	\$ 780,00	\$ 780,00	\$ 780,00	\$ 780,00	\$ 780,00	\$ 780,00	\$ 780,00	\$ 780,00	\$ 780,00	\$ 9.360,00	\$ 9.828,00	\$ 10.319,40	\$ 10.835,37	\$ 11.377,14
1 SECRETARIA	\$ 350,00	\$ 350,00	\$ 350,00	\$ 350,00	\$ 350,00	\$ 350,00	\$ 350,00	\$ 350,00	\$ 350,00	\$ 350,00	\$ 350,00	\$ 350,00	\$ 4.200,00	\$ 4.410,00	\$ 4.630,50	\$ 4.862,03	\$ 5.105,13
1 ASESOR LEGAL (STAFF)	\$ 680,00	\$ 680,00	\$ 680,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 2.040,00	-	-	-	-
1 CONTADOR	\$ 630,00	\$ 630,00	\$ 630,00	\$ 630,00	\$ 630,00	\$ 630,00	\$ 630,00	\$ 630,00	\$ 630,00	\$ 630,00	\$ 630,00	\$ 630,00	\$ 7.560,00	\$ 7.938,00	\$ 8.334,90	\$ 8.751,65	\$ 9.189,23
1 JEFE DE ASESORIAS	\$ 630,00	\$ 630,00	\$ 630,00	\$ 630,00	\$ 630,00	\$ 630,00	\$ 630,00	\$ 630,00	\$ 630,00	\$ 630,00	\$ 630,00	\$ 630,00	\$ 7.560,00	\$ 7.938,00	\$ 8.334,90	\$ 8.751,65	\$ 9.189,23
1 ASESOR 1	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 6.000,00	\$ 6.300,00	\$ 6.615,00	\$ 6.945,75	\$ 7.293,04
1 ASESOR 2	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 6.000,00	\$ 6.300,00	\$ 6.615,00	\$ 6.945,75	\$ 7.293,04
1 ASESOR 3	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 6.000,00	\$ 6.300,00	\$ 6.615,00	\$ 6.945,75	\$ 7.293,04
1 MENSAJERO Y ENCARGADO DE LIMPIEZA.	\$ 318,00	\$ 318,00	\$ 318,00	\$ 318,00	\$ 318,00	\$ 318,00	\$ 318,00	\$ 318,00	\$ 318,00	\$ 318,00	\$ 318,00	\$ 318,00	\$ 3.816,00	\$ 4.006,80	\$ 4.207,14	\$ 4.417,50	\$ 4.638,37
DECIMO TERCERO													\$ 4.378,00	\$ 4.418,40	\$ 4.639,32	\$ 4.871,29	\$ 5.114,85
DECIMO CUARTO													\$ 2.623,50	\$ 2.671,20	\$ 2.804,76	\$ 2.945,00	\$ 3.092,25
VACACIONES													\$ 2.189,00	\$ 2.209,20	\$ 2.319,66	\$ 2.435,64	\$ 2.557,43
APORTE PATRONAL													\$ 6.383,12	\$ 6.442,03	\$ 6.764,13	\$ 7.102,33	\$ 7.457,45
FONDOS DE RESERVA														\$ 4.416,63	\$ 4.637,46	\$ 4.869,34	\$ 5.112,80
	\$ 4.888,00	\$ 4.888,00	\$ 4.888,00	\$ 4.208,00	\$ 4.208,00	\$ 4.208,00	\$ 4.208,00	\$ 4.208,00	\$ 4.208,00	\$ 4.208,00	\$ 4.208,00	\$ 4.208,00	\$ 68.109,62	\$ 73.178,26	\$ 76.837,17	\$ 80.679,03	\$ 84.712,98

**Anexo 12: Gastos Generales Proyectados del Centro de Asesoría Contable y Tributaria “CEASCONTRI S.A”.**

CEASCONTRI S.A.  
DETALLE DE GASTOS

GASTOS DE GENERALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
AGUA	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	300,00	315,00	330,75	347,29	364,65
ALQUILER	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	4.800,00	5.040,00	5.292,00	5.556,60	5.834,43
ENERGIA ELECTRICA	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	1.020,00	1.071,00	1.124,55	1.180,78	1.239,82
TELEFONO	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	360,00	378,00	396,90	416,75	437,58
SERVICIOS DE INTERNET	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	600,00	630,00	661,50	694,58	729,30
SUMINISTROS DE LIMPIEZA	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	1.200,00	1.260,00	1.323,00	1.389,15	1.458,61
SUMINISTROS DE OFICINA	200,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	1.300,00	1.365,00	1.433,25	1.504,91	1.580,16
INDUMENTARIA DEL PERSONAL	613,33	613,33	613,33	613,33	613,33	613,33	-	-	-	-	-	-	3.680,00	3.864,00	4.057,20	4.260,06	4.473,06
DEPRECIACION MUEBLES Y ENSERES	68,88	68,88	68,88	68,88	68,88	68,88	68,88	68,88	68,88	68,88	68,88	68,88	826,50	826,50	826,50	826,50	826,50
DEPRECIACION DE EQUIPO DE OFICINA	10,50	10,50	10,50	10,50	10,50	10,50	10,50	10,50	10,50	10,50	10,50	10,50	126,00	126,00	126,00	126,00	126,00
DEPRECIACION DE EQUIPO DE COMPUTACION	402,08	402,08	402,08	402,08	402,08	402,08	402,08	402,08	402,08	402,08	402,08	402,08	4.825,01	4.825,01	4.825,01		
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>\$ 1.984,79</b>	<b>\$ 1.884,79</b>	<b>\$ 1.884,79</b>	<b>\$ 1.884,79</b>	<b>\$ 1.884,79</b>	<b>\$ 1.884,79</b>	<b>\$ 1.271,46</b>	<b>\$ 1.271,46</b>	<b>\$ 1.271,46</b>	<b>\$ 1.271,46</b>	<b>\$ 1.271,46</b>	<b>\$ 1.271,46</b>	<b>\$ 19.037,51</b>	<b>\$ 19.700,51</b>	<b>\$ 20.396,66</b>	<b>\$ 16.302,61</b>	<b>\$ 17.070,11</b>



**Anexo 13: Gastos de Ventas Proyectados del Centro de Asesoría Contable y Tributaria “CEASCONTRI S.A”.**

CEASCONTRI S.A.																	
DETALLE DE GASTOS																	
GASTO DE VENTAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
PUBLICIDAD	450,00	400,00	350,00	300,00	250,00	200,00	150,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	2.600,00	2.730,00	2.866,50	3.009,83	3.160,32
TOTAL GASTOS DE VENTAS	\$ 450,00	\$ 400,00	\$ 350,00	\$ 300,00	\$ 250,00	\$ 200,00	\$ 150,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 2.600,00	\$ 2.730,00	\$ 2.866,50	\$ 3.009,83	\$ 3.160,32

**Anexo 14: Gastos Para el Flujo Caja Proyectados del Centro de Asesoría Contable y Tributaria “CEASCONTRI S.A”.**

CEASCONTRI S.A.																	
DETALLE DE GASTOS																	
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
GASTOS PARA EL FLUJO CAJA	6.841,33	6.691,33	6.641,33	5.911,33	5.861,33	5.811,33	5.148,00	5.098,00	5.098,00	5.098,00	5.098,00	5.098,00	83.969,62	89.831,26	94.322,82	99.038,96	103.990,91
GASTOS GENERALES	1.503,33	1.403,33	1.403,33	1.403,33	1.403,33	1.403,33	790,00	790,00	790,00	790,00	790,00	790,00	13.260,00	13.923,00	14.619,15	15.350,11	16.117,61
DEPRECIACIÓN	481,46	481,46	481,46	481,46	481,46	481,46	481,46	481,46	481,46	481,46	481,46	481,46	5.777,51	5.777,51	5.777,51	952,50	952,50
DEPRECIACIÓN ACUMULADA.....													\$ 5.777,51	\$ 11.555,02	\$ 17.332,53	\$ 18.285,03	\$ 19.237,53

**Anexo 15: Costos de Ventas Proyectados del Centro de Asesoría Contable y Tributaria “CEASCONTRI S.A”.**

CEASCONTRI S.A.																
DETALLE DE GASTOS																

COSTOS INDIRECTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$ 7.322,79	\$ 7.172,79	\$ 7.122,79	\$ 6.392,79	\$ 6.342,79	\$ 6.292,79	\$ 5.629,46	\$ 5.579,46	\$ 5.579,46	\$ 5.579,46	\$ 5.579,46	\$ 5.579,46	\$ 89.747,13	\$ 95.608,77	\$ 100.100,33	\$ 99.991,46	\$ 104.943,41

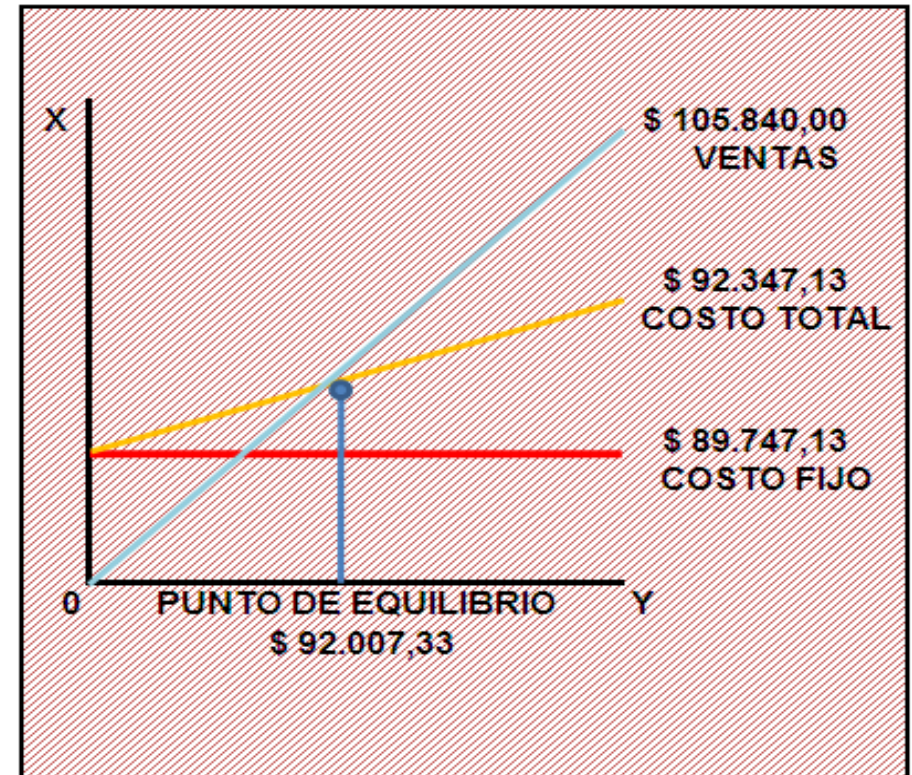
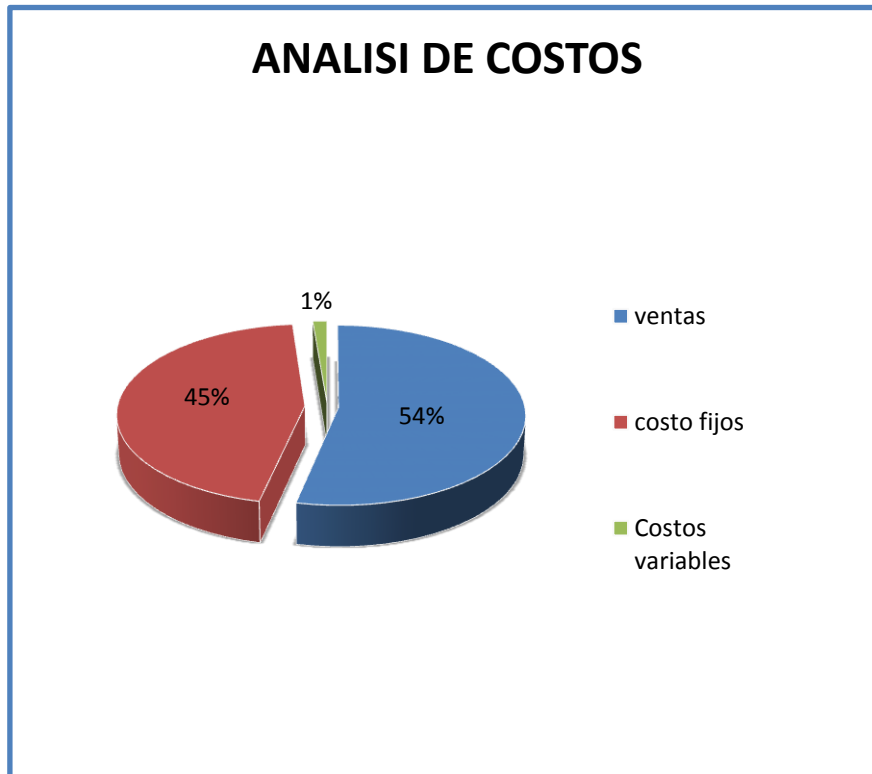
**Anexo 16: Ingresos Proyectados del Centro de Asesoría Contable y Tributaria “CEASCONTRI S.A”.**

CEASCONTRI S.A.																			
PRESUPUESTO DE INGRESOS DE SERVICIOS																			
INGRESOS DE SERVICIOS	PART. AL MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
		TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL						
ASESORIA CONTABLE	20	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600						
ASESORIA TRIBUTARIA	24	720	720	720	720	720	720	720	720	720	720	720	720						
CAPACITACIÓN CONTABLE	28	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400						
CAPACITACIÓN TRIBUTARIA	34	1.700	1.700	1.700	1.700	1.700	1.700	1.700	1.700	1.700	1.700	1.700	1.700						
SERVICIOS COMPLETOS (CONTABLE - TRIBUTARIO)	44	4.400	4.400	4.400	4.400	4.400	4.400	4.400	4.400	4.400	4.400	4.400	4.400						
TOTAL DE INGRESOS	150	8.820	8.820	8.820	8.820	8.820	8.820	8.820	8.820	8.820	8.820	8.820	8.820	\$ 105.840,00	\$ 111.132,00	\$ 116.688,60	\$ 122.523,03	\$ 128.649,18	\$ 584.832,81

**Anexo 17: Punto de Equilibrio del Centro de Asesoría Contable y Tributaria "CEASCONTRI S.A".**

DATOS	
Ventas	\$ 105.840,00
Costos fijos	\$ 89.747,13
Costos variables	\$ 2.600,00

PUNTO DE EQUILIBRIO	
EN DOLARES	\$ 92.007,33
EN PORCENTAJE	86,93%



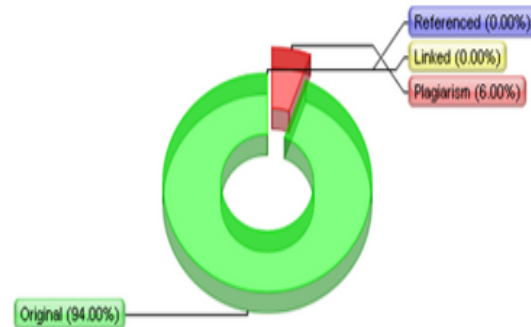
## Anexo 18: Original reporte de Plagiarism Detector

### Originality report details:

?	Generation Time and Date:	30/10/2013 12:08:34
?	Document Name:	TESIS CEASCONTRI ORIGINAL para empastar.docx
?	Document Location:	C:\Documents and Settings\dpincays.UNEMI1\Escritorio\yenny\TESIS CEASCONTRI ORIGINAL para empastar.docx
	Document Words Count:	51069

**Important Hint:** to understand what exactly is meant by any report value - you can click [?](#). It will navigate you to the most detailed explanation at our web site.

### Plagiarism Detection Chart:



Referenced 0% / Linked 0%  
Original - 94% / 6% - Plagiarism